



**Universidad Academia de Humanismo Cristiano
Escuela de Trabajo Social**

**CONFLICTOS AMBIENTALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
EN EL ÁMBITO DE INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA**

Alumna: MARGARITA H. RIFFOS GUTIERREZ

Profesor Guía: Omar Ruz Aguilera

**Tesis para optar al grado de Licenciado en Trabajo Social
Tesis para optar al título de Asistente Social**

Santiago, Marzo de 2014

Í N D I C E

ÍNDICE.....	2
INTRODUCCIÓN.....	4
1. Planteamiento del Problema.....	10
2. Formulación de los Objetivos de Estudio.....	14
3. Planteamiento de Hipótesis.....	15
4. Estrategia Metodológica.....	15
5. Técnicas de Recolección de Información.....	17
6. Técnicas de Procesamiento y Análisis de la Información.....	17
7. Variables.....	18
PRIMERA PARTE.....	19
MARCO TEÓRICO.....	19
CAPÍTULO I: Conflictos Ambientales.....	20
1. Definiciones.....	21
2. Concepciones del Conflicto.....	22
3. Análisis de Conflicto.....	24
4. Tipología de Conflictos.....	32
5. Características de los Conflictos Ambientales.....	36
6. Conflictos Ambientales en Chile.....	43
CAPITULO II: Participación Ciudadana.....	55
1. Beneficios de la Participación.....	56
2. Rol de la Sociedad Civil.....	58
3. Formas de Participación.....	61
4. Fundamentos Sociológicos, Económicos y Políticos de la Participación Ciudadana.....	65
SEGUNDA PARTE.....	76
MARCO REFERENCIAL.....	76
CAPÍTULO III: Antecedentes del Proyecto Costanera Norte.....	77
1. Ciudad.....	79
CAPITULO IV: Política Ambiental.....	92
1. Política Ambiental en el Ámbito Nacional.....	93

2. Política Ambiental en el Ámbito Internacional.....	94
3. Conflictos entre Estado y Organizaciones Sociales.....	95
4. Enfoque Nacional e internacional sobre Participación Ciudadana.....	106
5. Proceso informativo y participativo con los grupos Identificados.....	108
6. Participación ciudadana en el proyecto Costanera Norte.....	126
TERCERA PARTE.....	143
ANÁLISIS DE RESULTADOS.....	143
CAPÍTULO V: Dimensiones de la Participación y el conflicto.....	144
1. Resultados de la Encuesta.....	144
CAPÍTULO VI: El Proyecto Costanera Norte en las voces de sus Actores.....	175
CONCLUSIONES.....	247
HALLAZGOS DE INVESTIGACIÓN.....	252
APORTES DEL TRABAJO SOCIAL.....	257
BIBLIOGRAFÍA.....	263
ANEXOS.....	271
I. Operacionalización de las Variables.....	272
II. Cuestionario para etapa semi-estructurada de las entrevistas en profundidad.....	275
III. Cuestionario Sujeto / organización.....	281
IV. Muestra M.O.P., No.1.....	286
V. Muestra M.O.P., No.2.....	287
VI. Referentes Legales.....	288

INTRODUCCION

Chile durante los últimos veinte años, ha experimentado un fuerte y sostenido crecimiento económico, lo que convierte a nuestro país en una economía atractiva para los inversionistas extranjeros, sin embargo, este crecimiento no ha estado exento de conflictos, en especial los de tipo ambiental, debido a que un gran número de inversiones están orientadas a la explotación de los recursos naturales, desarrollo inmobiliario, o de infraestructura entre otros, que afectan las condiciones de vida de las personas asociadas a las respectivas áreas de trabajo de los mismos.

Los conflictos ambientales a nivel urbano, originados por cambios en los usos del suelo y por la distribución de los costos y beneficios derivados de esos negocios, están proliferando en nuestras ciudades, estos conflictos son promovidos por los procesos de globalización, el crecimiento urbano y una mayor conciencia ambiental. Las zonas urbanas de nuestras ciudades están enfrentando una fuerte crisis, con la masificación del uso del automóvil y con la fuerte penetración capitalista en el negocio inmobiliario.

La penetración de una suerte de “lógica economicista global” amenaza con trastocar los territorios en que se organiza la vida cotidiana de la gente y degradar el medio natural, la calidad de vida y las ciudades... La urbanización actual no solo está liquidando el campo circundante sino que la propia ciudad como lugar de encuentro y oportunidades de progreso para sus habitantes, en esta expansión económica se suman dos elementos que crean el escenario propicio para el aumento de los conflictos que son: la modernización y por consiguiente

la despolitización de las sociedades, características básicas de los conflictos ambientales en que se enfrentan dos visiones: el desarrollo económico y la preservación de la naturaleza, logrando poner en el centro de la atención ciudadana una serie de temas que guardan relación con el concepto de calidad de vida y la relación Hombre / Medio Ambiente.

Adicionalmente, un conflicto ambiental adquiera las connotaciones de tal, figurando en los medios de comunicación, donde una u otra parte involucrada en el conflicto accede a los medios para sensibilizar a la ciudadanía o bien para legitimar su situación, elementos que no están ausentes en el caso del Proyecto Costanera Norte, donde los conflictos ambientales se suscitan entre actores de una localidad por intereses contrapuestos en torno al impacto ambiental o las externalidades de una determinada actividad o proyecto. Por otra parte, con la reducción del tamaño del Estado, el gobierno no se dispone de los recursos necesarios para poder realizar por sí mismos las Evaluaciones de Impacto Ambiental que implican los proyectos, lo que lleva a que en la mayoría de las veces, sean las mismas empresas que deban realizar dichos estudios, generando un sesgo de parcialidad

En Chile, desde hace un tiempo, la participación social ha sido planteada como uno de las áreas fundamentales de los procesos de desarrollo económico, de resolución de conflictos y de una nueva construcción democrática que implica por sobre todo, redefinir las relaciones entre Estado y sociedad civil; de ahí que el tema se vincule a los debates sobre los procesos de descentralización, autogestión y autodeterminación; se identifica desde esta perspectiva, como:

“el eje central que hace posible incrementar y ampliar las oportunidades de los actores sociales en el proceso de toma de decisiones para equilibrar el desarrollo económico con el desarrollo social”. (Fosis; (1999).

Se ha planteado también, que el tema de la participación social está directamente vinculado al de la equidad, de la construcción de una sociedad democrática real y de la generación de una ciudadanía moderna.

“el desarrollo económico y una democracia formal, por sí solos, no aseguran la conformación de una sociedad verdaderamente democrática, si el pueblo no se organiza y se le da la participación consciente de todos los grupos sociales en el proceso de toma de decisiones sobre sus propias necesidades”. (Nuria Cunill; 1991, pp22).

Los últimos Programas de gobierno postulan que la participación de las personas en las decisiones que más les afectan, requieren de la descentralización de las estructuras del Estado para llevar la solución de los problemas tan cerca de las personas como sea posible, de esta manera se fomenta la participación ciudadana, incrementándose el número de organizaciones sociales, así como también potenciando procesos participativos, profundizando con ello el sistema democrático e integrando a todos los chilenos en el desarrollo económico y social, no obstante, detrás de cada actor existen diferentes intereses que producen desencuentros, por lo cual, se dificulta lograr acuerdos entre las partes involucradas. En este sentido, la participación social, pese al discurso público que la valida, parece no encontrar un lugar adecuado en el Chile actual, más aún cuando muchos actores reconocen que la participación ha sido promovida desde un enfoque de carácter eminentemente

pragmático (instrumental) para la legitimación de una suerte de “verdad oficial”, que no promueve el verdadero valor de la democracia en cada uno de los ámbitos de la vida nacional.

En el medio académico se considera que la Participación Ciudadana en los Proyectos de Infraestructura, como una posibilidad real de la ciudadanía de influir en el proceso de toma de decisiones a partir de una comunicación efectiva entre la autoridad y los actores involucrados.

Considerando que la temática ambiental es un fenómeno de data reciente en Chile a partir de los años noventa, la creciente sensibilización en temáticas de Medio ambiente y Desarrollo Sustentable, se concreta en términos de contar en las ciudades con un ambiente de calidad (aguas, residuos sólidos, saneamiento y espacios verdes). No obstante, la cuestión ambiental comprende mucho más que lo anterior y se radica finalmente en el contexto ético de las personas por lo que requiere de un análisis más amplio y profundo. Los conflictos ambientales emergentes están insertos en el proceso de globalización, sus actores constituyen una suerte de ecosistema socio-cultural que han accedido a un mayor nivel de conciencia ambiental, son básicamente gatillados por el desordenado crecimiento urbano y suelen surgir en torno a grandes proyectos inmobiliarios, productivos, o de infraestructura.

Desde este punto de vista, los conflictos ambientales o territoriales representan tanto desafíos como oportunidades para el ejercicio del estilo de una planificación territorial que logre mejorar las actuales tendencias de deterioro del nivel y calidad de vida urbana. En este contexto, el ordenamiento territorial constituye un instrumento apropiado para integrar ambiente, territorio y ciudadanía, si se aplica con: un enfoque holístico y

una perspectiva sistémica, en su modo de acceder al territorio, su medio ambiente, sus recursos naturales, la sociedad que allí reside, las diversas culturas y expectativas de sus habitantes en miras a la participación y la sustentabilidad de su desarrollo.

Dentro de un proyecto de lógica modernizante, como se planteara el Proyecto Costanera Norte se verificaron diferentes tipos de participación ciudadana coexistentes de modo simultáneo, las del sector Oriente y las del sector Poniente de nuestra capital que responden a intereses que persiguen los diferentes actores involucrados que según sea el estrato socio económico al cual pertenecen los individuos existen supuestamente distintos niveles y calidades de educación. Lo que determina la existencia de diferentes formas de abordar y proyectar la situación.

En este contexto, es que se propone investigar los alcances de los conflictos que surgen de esta relación, con el fin de aportar elementos de reflexión y análisis que permitan la participación, discusión y orientación de Políticas Sociales Medio Ambientales concernientes al Ministerio de Obras Públicas, y con ello contribuir a un cambio de actitud que permita transitar hacia un Desarrollo Sustentable en lo Social, en lo Económico y lo Ecológico.

En relación a lo anterior, en el ejercicio de nuestra profesión existe la potencialidad de poder entregar un aporte en relación al manejo de relaciones humanas en conflicto, facilitando el diseño de modalidades de interacción efectivas, asesorando y/o asumiendo roles de mediación en conflictos ambientales y sociales que atañen a la ciudad, los cuales, surgen de diversos intereses que están detrás de las lógicas de la

Participación Ciudadana sustentada entre los actores de la Sociedad Civil y el Estado.

El presente trabajo se enfoca como un estudio de caso donde se configura un conflicto de tipo ambiental emergente entre los actores involucrados del Proyecto de infraestructura vial "Costanera Norte" , se describen las instancias del proceso de participación ciudadana a partir de sus actores y como podría llegar a ser una vía viable para la resolución de los conflictos ambientales deducidos de este tipo de proyecto, susceptible además de ser replicada en otros escenarios de características comunes similares. El estudio se realizó entre los años 2005 al 2007 y cierra en la fecha presente con algunas connotaciones de actualidad debido a que la autora debió enfrentar situaciones contingentes de tipo económico y de salud que impidieron el cierre del presente trabajo de Tesis en el periodo antes señalado.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

En el Chile de inicios de la década de los '90, se visualizaban grandes carencia de infraestructura básica las que impedían la integración de grandes sectores de la población al crecimiento del país, dejando grandes bolsones de pobreza las que acrecentaban las diferencias sociales y económicas ya existentes. El país enfrenta uno de sus desafíos más complejo y se requería, con urgencia entre otras acciones construir grandes obras de infraestructura. La ausencia de una normativa ambiental efectiva y el bullente desarrollo económico chileno comprometieron seriamente la capacidad de renovación y preservación de los recursos naturales del país. Sin embargo, al no contar el Estado con los recursos para llevar a cabo estas inversiones, convoca al sector privado a participar en los procesos de inversión, mantención y explotación de grandes obras viales.

Dentro de este contexto y de acuerdo con los cálculos realizados por organismo como la Cámara de Chilena de la Construcción y el Instituto de Ingenieros de Chile, el bajo nivel de infraestructura nacional provocaría cada año una pérdida de 1,735 millones de dólares (1997), para superar esa deficiencia habría que haber invertido 11.315 millones de dólares antes del año 2000. La CEPAL (Comisión Económica para la América Latina de las Naciones Unidas) informa que el mal estado de las carreteras le produce al sector productivo un significativo costo.

El plan de desarrollo de Transporte Urbano, en la Región Metropolitana, contempla variadas combinaciones de proyectos de

infraestructura, como un escenario de crecimiento de la ciudad y de políticas de transportes que se unen con aspectos de desarrollo urbano que une a disciplinas como son medio ambiente, urbanismo, economía y transporte urbano. Dentro de éste último emerge el proyecto Costanera Norte, concretamente dentro del programa de Concesiones Urbanas, el que está destinado a resolver los problemas de transporte que existan en la ciudad de Santiago, extendiéndose posteriormente a otras regiones del país donde fuera necesaria la inversión de infraestructura vial.

La modernización vial trajo consigo, el proyecto Costanera Norte, que se inserta en el Plan Regulador Intercomunal de Santiago en 1960 y que fue ratificado en el Plan Regular Metropolitano en 1994, el proyecto Costanera Norte fue promocionado durante los años 1990 para incentivar la construcción de infraestructura vial por la vía de las Concesiones.

El proyecto Costanera Norte, se verifica dentro del Programa de Concesiones del Ministerio de Obras Públicas (en adelante el M.O.P.), cual consiste en un conjunto de proyectos públicos de Infraestructura Vial, Aeroportuaria, Ferroviaria Hospitalaria y Carcelaria, cuya construcción, mantención y administración estará a cargo de empresas privadas, con el objeto de liberar fondos del Estado para destinarlas a obras socialmente rentables.

Este proyecto tiene un trazado de 41,75 Km. que recorre la ciudad de Oriente a Poniente, y 10,85 km. de Av. Presidente Kennedy eje vial que divide la comuna de Las Condes y Vitacura, contempla además 30,6 Km de vía expresa, 39 estructuras, 50,6 hectáreas de parques y 25,3 km de defensas fluvial, además de sistema de iluminación, control y seguridad vial.

Su trazado de origen, incluía un túnel por el cerro San Cristóbal, pero la Comisión Nacional de Medio Ambiente, hoy día: Ministerio de Medio Ambiente (en adelante CONAMA), rechazó dicho trazado por los reclamos de la Comunidad y de diferentes organizaciones, el conflicto que generó el proyecto Costanera Norte, obligó a los expertos del M.O.P., a buscar nuevas alternativas de trazado.

En dicho proyecto el tema de las expropiaciones, el segundo de los factores más conflictivos, afectó directamente a toda la Comunidad. El M.O.P., manifestó que en su totalidad correspondían a 130 lotes, de los cuales 70 correspondían a la comuna de Independencia, 56 a la comuna de Renca. 3 a Lo Barnechea y 1 a Providencia. Posteriormente en etapa de construcción las expropiaciones en las comunas de Renca aumentaron a 116 lotes expropiados, en total los lotes expropiados fueron 254.

Este megaproyecto fue el primer proyecto concesionado a nivel urbano que se dió a conocer con una inversión de capital privado, provocando un conflicto inicial en el ciudadano común instalando en él, resistencia y rechazo por ser la primera en construir en el ámbito urbano, invadiendo la ciudad, sin dar una solución al problema de congestión vehicular, además, este proyecto estaría favoreciendo al automovilista y no al ciudadano peatón, es aquí donde quedarían demostradas las mayores diferencias entre los pobres y ricos, donde los objetivos, las metas y la escala de valores quedan claramente expresadas.

Los inversionistas tuvieron en gran parte el dominio de las decisiones, respecto de cómo se iría conformando la ciudad, es aquí donde surgen diferentes manifestaciones de Participación Ciudadana, las que darán

cuenta de los diferentes intereses de los actores involucrados y las cuales se irán expresando a medida que se desarrolla el Proyecto.

De acuerdo a lo mencionado, emerge la participación social como herramienta fundamental para la resolución de los conflictos ambientales en un sistema democrático, bajo la premisa de que, involucrar a los ciudadanos en la vida pública y en los asuntos de la Comunidad y del Estado, favorece la estabilidad del sistema político y la calidad de vida de la Ciudadanía involucrada en el proyecto.

Sobre la base de lo anteriormente descrito, se plantea la presente investigación sobre Conflictos Ambientales y Participación Ciudadana, las implicancias que tienen en la vida democrática de nuestro país los procesos desarrollados en su contexto, el grado de participación ciudadana, tipos de conflictos que estuvieron presente en el proyecto de Infraestructura Vial Costanera Norte y su tratamiento desde la perspectiva de los actores involucrados, adicionalmente, el cómo se han enfrentado los conflictos entre la Sociedad Civil y el Estado, en los procesos de modernización y de desarrollo que se están dando en los proyectos de infraestructura vial urbana.

Pregunta de Investigación

¿Cuál es el impacto del proceso de Participación Ciudadana en la resolución de conflictos de tipo ambiental en el desarrollo del proyecto vial "Costanera Norte"?

2. Objetivos de la Investigación.

Objetivo General 1

Describir la coyuntura de Conflictividad Ambiental que ocurrió en el Proyecto Costanera Norte.

Objetivos Específicos.

1. Determinar las causas de los conflictos ambientales del Proyecto Costanera Norte.
2. Identificar la tipología y forma del proceso de Participación Ciudadana en el proyecto Costanera Norte.

Objetivo General 2

Describir las condiciones del proceso de Participación Ciudadana que se ejecutaron como instancias de solución de conflicto y los diferentes actores sociales involucrados en el conflicto ambiental por el Proyecto Costanera Norte.

Objetivos Específicos.

1. Establecer las instancias y pormenores de los conflictos ambientales que se dieron en el Proyecto Costanera Norte.
2. Identificar a los actores sociales, sus percepciones e intereses dentro del proyecto y en los conflictos ambientales suscitados.

3. Planteamiento de Hipótesis.

El proceso de Participación Ciudadana no produce impacto significativo en la resolución de conflictos de tipo ambiental en el desarrollo del proyecto vial "Costanera Norte

4. Estrategia Metodológica.

4.1. Tipo de Investigación: La investigación posee un enfoque mixto cuantitativo – cualitativo y se suscribe al Paradigma Interpretativo – Comprensivo, en tanto es de naturaleza subjetiva y el investigador es parte interactuante con el contexto investigado, se fundamenta en un enfoque holístico-inductivo-ideográfico, es decir, estudia la realidad en su globalidad, sin fragmentarla y contextualizándola; las categorías, explicaciones e interpretaciones se elaboran partiendo de los datos y no de las teorías previas, y se centra en las peculiaridades de los sujetos más que en el logro de leyes generales (Arnal, del Rincón y Latorre, 1992)

4.2. No experimental: o de tipo Ex post facto donde el grupo en estudio no se va a aislar de su contexto, por lo que no se van a manipular las variables, se observara el fenómeno en su contexto natural para después analizar. En la investigación Ex Post Facto los cambios en la variable independiente ya ocurrieron y el investigador tiene que limitarse a la observación de situaciones ya existentes dada la incapacidad de influir sobre las variables y sus efectos (Hernández, Fernández y Baptista, 1991).

4.3. Transeccional: ya que describe las relaciones existentes entre dos o más variables en determinado momento. (Hernández, Fernández y Baptista, 1991).

4.4. Descriptivo: porque busca especificar las propiedades importantes de personas, grupos y Comunidades o cualquier otro fenómeno que sea sometido a análisis" (Hernández, Fernández y Baptista, 1991).

4.5. Exploratorio: Porque el tema a abordar es emergente y contingente; los estudios conocidos a la fecha sobre el tema de la Participación Ciudadana y los Conflictos Ambientales relacionados con los proyectos de infraestructura vial, han sido muy poco estudiado y es un situación que cada día preocupa más a la Sociedad Civil, lo que permitirá una mayor reflexión en torno al mismo.

4.6. Universo: Son todos los actores afectados directamente e indirectamente por el proyecto Costanera Norte, personas de

todas las edades y de ambos sexo, que viven y tienen actividades en la población de estudio, a saber:

- 352 Afectados en forma directa, propietarios y allegados desplazados por el proyecto.
- 50.000 afectados en forma indirecta por el proyecto.

4.7. Muestra No probabilística: porque será una muestra controlada y dirigida a 6 sujetos con ciertas características, según Hernández y otros (1991), es una selección informal y poco arbitraria. Los sujetos serán Funcionarios del M.O.P., y de otras instituciones que estén relacionadas con el tema, además de dirigentes Asociación Comerciante y Sociales.

4.8. Muestra Probabilística – aleatoria: Porque se puede medir el tamaño de error de las predicciones, con el objeto de reducir al máximo el error estándar, la muestra será obtenida por el programa S7-STAT (5%, 95%).

5. Técnicas de Recogida de Información

- Entrevista en profundidad
- Información Documental.
- Observación Participante
- Encuesta a los actores afectados directos y a los indirectos

6. Análisis de los Datos

- Matriz de análisis de contenido.
- Análisis Estadístico, a través del programa SPSS 11.0

7. VARIABLES:

Las variables de esta investigación son:

- Participación ciudadana
- Conflictos
- Actores Sociales

(Ver operacionalización en anexo).

PRIMERA PARTE

MARCO TEÓRICO

Capítulo I

Conflictos Ambientales.

El conflicto es parte natural de nuestra vida. Desde que el hombre apareció en la tierra ha enfrentado desavenencias y ha ideado diferentes modalidades de solución desde las formas más primitivas hasta las más elaboradas en los tiempos actuales.

Podríamos afirmar que a lo largo de toda la historia los conflictos se han resuelto típicamente en dos formas: violenta y pacífica o amigable. Entre estos dos extremos se dan matices intermedios que conjugan ambas formas. En una situación conflictiva, se identifican inicialmente cuatro elementos:

- Más de un participante,
- Intereses opuestos,
- Sentir o percibir la oposición y,
- Un objeto materia de la discordia.

Cuando en las eras primitivas los hombres se organizan en familias y posteriormente en clanes como una necesidad de supervivencia, demarcan sus territorios, en donde sólo ellos podían cazar, pescar y recolectar. Cualquier intruso pagaba con su vida el intento de invasión y posesión. Así en forma violenta se resolvía el conflicto, cuyo objeto de discordia era una zona territorial anhelada en épocas de escasez.

Esta circunstancia hacía que los enfrentamientos fueran principalmente entre clanes, los cuales medían su poder en base al

número de sus miembros, a la fortaleza de sus miembros y a los elementos de defensa que poseían, triunfando el más fuerte.

En este último ejemplo podemos ver que, además de los cuatro elementos señalados anteriormente, existe un quinto, que aclara la naturaleza del objeto de discordia: éste último debe ser escaso, por lo cual dos o más partes compiten por él. Lo anterior, en lo referente a los elementos señalados, es válido para todos los tiempos y para todos los conflictos, desde los más sutiles hasta los de mayor gravedad. Esto es importante tener en cuenta para estudiar y analizar el conflicto.

1. Definiciones.

Según el Diccionario de la Lengua de la Real Academia Española (1984) la palabra conflicto procede de la voz latina "conflictus" que significa: "lo más recio de un combate. Punto en que aparece incierto el resultado de una pelea. Antagonismo, pugna, oposición, combate. Angustia de ánimo, apuro, situación desgraciada y de difícil salida" (Ibis: 358).

Para efectos de nuestra investigación tomaremos la definición que nos presenta Robbins Stephen (1994), por ser una definición amplia y a la vez bastante clara para quien se inicia en el estudio del conflicto.

"Un proceso que se inicia cuando una parte percibe que otra la ha afectado de manera negativa o que está a punto de afectar de manera negativa, alguno de sus intereses" (Ibid:461)

Por lo tanto, todo conflicto implica necesariamente dos o más personas o grupos que interactúan, es decir, que tienen una relación de doble sentido, donde A se comunica con B, y B se comunica con A.

Otro aspecto que también es importante destacar es que toda relación entre dos personas, entre una persona y un grupo o entre grupos, implica necesariamente un proceso de comunicación, que como veremos posteriormente, puede ser verbal, escrito y sobre todo corporal. En este proceso donde interactúan dos o más partes, es donde se produce el conflicto.

2. Concepciones de Conflicto.

Desde que el conflicto fue objeto de estudio sistemático y materia de investigación para analizar sus causas y su naturaleza, y fundamentalmente, sus formas de resolución, hasta llegar al momento actual, Robbins, S. (1994) hace referencia a tres corrientes o enfoques:

- Enfoque Tradicional:

Tuvo vigencia en las décadas de 1930 y 1940, según el autor, existía la idea de que todo conflicto es malo, que es sinónimo de violencia, destrucción e irracionalidad, y que por tanto había que evitarlo, porque afectaba negativamente a las personas, grupos y organizaciones.

Para resolverlo o prevenirlo, se planteaba que sólo hay que atacar sus causas, que según este enfoque son la mala comunicación, la falta de franqueza y de confianza, entre otros.

- Enfoque de Relaciones Humanas

Este enfoque fue vigente desde fines de la década de 1940, hasta mediados de la década de 1970. Sostiene que su presencia en las relaciones humanas es un proceso natural y que por tanto es inevitable y que debemos aceptarlo como tal. Sin embargo, plantea que no siempre es malo o negativo y que puede ser beneficioso para el desempeño de las personas y los grupos. Significó un avance en el manejo o gestión de conflictos.

- Enfoque Interactivo

El enfoque interactivo acepta el conflicto como algo natural, pero además sostiene que es conveniente fomentarlo.

“Que un grupo armonioso, pacífico, tranquilo y cooperativo, tiende a ser estático, apático y a no responder a las necesidades del cambio y la innovación.”.(Ibid: 465)

Por lo que se recomienda estimular el conflicto en un grado manejable que incentive la creatividad, la reflexión, la forma más eficiente de tomar decisiones, el trabajo en equipo, la disposición al cambio y el establecimiento de metas ambiciosas y alcanzables, contribuyendo a un sentido de logro.

3. Análisis del Conflicto.

Al analizar un conflicto, debemos estudiar su proceso teniendo en consideración cada una de sus etapas o fases, toda vez que por ellas transcurren las personas y los grupos cuando enfrentan el conflicto. Pero este análisis debe ser efectuado viendo en cada etapa la oportunidad de su resolución, no debe ser efectuado como un ejercicio teórico y en forma estática, si no como algo dinámico y con sentido práctico para que sirva de herramienta al conciliador (y a cualquier persona que enfrente un problema y que tenga que ver por su solución).

Etapas o Fases de un Conflicto:

Teniendo en consideración lo anteriormente señalado, podemos señalar seis etapas o fases que caracterizan el proceso de un conflicto, y que deben servir de base para analizar cada controversia, buscando posibilidades de solución. Para este efecto nos basaremos en S. Robbins (1994). Estas fases son las siguientes:

- Los orígenes o protagonistas
- Las causas o fuentes
- El conocimiento y personalización
- Los tipos de conflicto
- Formas de resolución
- Posturas: posiciones e intereses

Los Orígenes o Protagonistas:

Analizar el conflicto desde el punto de vista de las personas o grupos que enfrentan un conflicto o desavenencia. Considera los niveles en que se da la disputa y la cultura de cada uno de los protagonistas.

El conflicto puede darse en cuatro niveles:

- A nivel intrapersonal: lo experimenta una persona consigo misma
- A nivel Interpersonal: entre dos o más personas
- A nivel intragrupal. al interior de un grupo
- A nivel intergrupala: entre dos o más grupos.

El estudio del primer nivel obedece a la necesidad de determinar posibles causas de tipo personal (desajustes emocionales, aspiraciones, deseos, frustraciones, temores, etc.) que pueden afectar las relaciones interpersonales.

Es necesario tener en cuenta, que los conflictos pueden abarcar uno o más niveles, por ejemplo, entre el Gerente de Producción y el Jefe de Ensamble de una empresa (interpersonal e intragrupal) que luego puede ampliarse al Gerente de Logística (intergrupala) por las características técnicas de un equipo requerido para su compra.

Otro ejemplo podría ser el problema que surja por la rotura de una de la ventana de un vecino, ocasionado por el hijo de una familia. Surgirá una desavenencia entre la madre y el hijo (interpersonal) por la desobediencia de éste último de no jugar pelota frente a la casa del vecino que podría verse agravado por intervención del padre (intergrupala); y luego ampliado con la intervención del vecino cuando éste

reclame airadamente por el perjuicio que se le ha ocasionado, todo lo cual podría ocasionar un problema mayor de relación entre las dos familias (intergrupala).

La forma como una persona ve el mundo y está determinada por el conjunto de experiencias y valores que ésta acumula a lo largo de su existencia, lo cual determina su forma de sentir, pensar y actuar. El análisis de la cultura que establece en cierta forma la conducta de los protagonistas de un conflicto, es importante no sólo para conocerla, sino también para comprender la forma de actuar de los protagonistas, a fin de encontrar aspectos que puedan servir para solucionar el conflicto.

El análisis de la cultura de los protagonistas de un conflicto es de particular importancia y debe ser tratada con especial atención. M. Nakagawa (1998) define la Cultura en los siguientes términos:

“La Cultura es aquella parte de las interacciones y experiencias humanas que determina como uno se siente, actúa y piensa. Es a través de la propia cultura como uno sienta pautas para distinguir el bien del mal, la belleza y la verdad y para hacer juicios sobre uno mismo así como de los demás. Las cosas e ideas que uno valora y aprecia, como uno aprende, cree, reacciona, etc., todas están inmersas y son impactadas por la propia cultura. Es la cultura la que determina el sentido mismo de la visión que tiene el individuo de la realidad” (Ibid: 6).

Es necesario tener en cuenta, que la cultura de las personas puede variar al cambiar su actividad, lugar de trabajo, zona donde ubique su residencia. También puede cambiar a lo largo de su vida al cambiar sus intereses básicos y por tanto sus necesidades. Por ejemplo: un muchacho que se educa en una comunidad campesina y que luego se traslada a una gran ciudad a continuar sus estudios superiores, donde logra una profesión sobresaliendo por su capacidad, lo cual le permite escalar posiciones profesionales, laborales y sociales. A lo largo de su vida, inicialmente, habrá estado condicionado por la cultura de su comunidad, y posteriormente, su conducta, sus valores, la forma de ver el mundo y solucionar sus problemas tendrán un enfoque distinto por influencia de la cultura a la cual se ha asimilado.

Por otro lado, dentro de una cultura, pueden darse sub culturas. Así por ejemplo, en una gran empresa que tenga sucursales en Santiago, La Serena y Antofagasta, tendrá una cultura organizacional, definida por los valores, políticas, procedimientos de trabajo, etc., dentro de la cual están todos sus trabajadores independientemente del lugar donde laboren. Sin embargo, cada una de las sucursales responderá a las influencias particulares del medio: mayor o menor acatamiento a la disciplina, mayor o menor vocación por el trabajo en grupo, mayor o menor cohesión y a los lazos de amistad, etc., que harán que existan cuatro sub culturas.

La raza, la religión, las etnias, el sexo, ocupación, profesión, zona geográfica, situación socio económica y otros muchos aspectos más definen grupos culturales. Dentro de una cultura pueden darse sub culturas. La cultura de una persona puede cambiar, al cambiar su entorno.

Las Causas o Fuentes:

Es todo aquello que ha podido originar o motivar el conflicto. Para su determinación podríamos plantearnos la siguiente pregunta: ¿Cuál es el motivo de este conflicto? Un conflicto puede originarse por una gran cantidad de factores, los cuales pueden ser clasificados de distintas maneras. Esto es, por su sencillez y claridad adoptaremos la clasificación en tres grupos propuesta por S. Robbins (Ibid) en los cuales ubica todas las posibles causas de un conflicto:

- **Causas Personales:** En este grupo se ubican los sistemas de valores individuales y las características de la personalidad que explican el temperamento, el modo de ser y las diferencias individuales. Pertenecen a este grupo, fundamentalmente las percepciones y las emociones que muchas veces son la causa de reacciones negativas. Podemos citar en este grupo a los deseos y aspiraciones insatisfechos, frustraciones, celos, envidia, necesidad de reconocimiento, de ser respetado, deseos de progreso, de pertenencia a un grupo (de aceptación), etc.

Así tenemos por un lado a un grupo de ciudadanos que se organiza para defender y oponerse al proyecto, porque consideran que es su derecho y tienen la necesidad de tomar partes en las decisiones que involucran al territorio que habitan, además estaría afectando su calidad de vida, su identidad local, su situación socio demográfica y su ubicación residencial o comercial. Pero existe el otro polo, en otras comuna más pobres por donde cruza el proyecto, donde los actores involucrados poseen una actitud pasiva, apática y su único interés es que el Estado, les proponga una solución adecuada a los problemas o necesidades que se

produzcan por la construcción del proyecto, lo que evidencia una falta de interés que tiene la gente en los temas públicos, y donde queda la certeza que el sistema represivo los acostumbró a que debían delegar el destino de sus vidas a otros.

Causas derivadas de las Comunicaciones:

También pueden generarse conflictos por problemas de comunicación entre las personas o grupos, tales como malentendidos, desinformación, problemas semánticos, por mentiras o engaños, los gestos y actitudes que forman parte del lenguaje corporal, las comunicaciones poco claras o transmitidas a través de terceros (teléfono malogrado), etc.

Tomando en cuenta lo señalado anteriormente, se puede afirmar que uno de los conflictos que se produjo en el proyecto Costanera Norte, fue comunicacional, producto de la mala entrega de la información hacia la población afectada directamente por el proyecto. La comunidad no contaba con la información por parte del M.O.P., la información entregada por parte de la institución era parcelada y fragmentada provocando la molestia y enojo de la Comunidad, la información sobre el proyecto era poco clara, imprecisa, no concreta, restringida y netamente técnica, no adecuándose el Ministerio a la idiosincrasia, contexto social y cultural de los habitantes de las diferentes localidades, el tema de la información siempre ha estado presente en la investigación de parte de los actores involucrados, quienes afirmaron que el Estado ha sido poco transparente con la Sociedad Civil.

Causas Estructurales o del Entorno:

El entorno tiene muchísimas variables que pueden afectar a las personas y grupos y a sus relaciones. Por ejemplo: disposiciones legales (el despido arbitrario y su secuela, la desocupación); la política tributaria del País (fuerte carga tributaria que afecta la liquidez de las personas y las empresas); la falta de trabajo, la baja calidad del servicio de salud a cargo del Estado o la seguridad social (hace necesario tener un seguro particular); las condiciones inseguras de trabajo (hacen peligrar la salud del trabajador); la escasez de recursos (no se tiene lo suficiente para cubrir los gastos de la familia); el sistema de reconocimiento o premiación en el trabajo (puede generar insatisfacción si se percibe injusticia); el estilo de mando duro y exigente, falta de límites a la autoridad y responsabilidad, las funciones en el trabajo que no están claramente definidas, metas antagónicas entre áreas de una misma empresa, posesión irregular de bienes, etc.

Considerando lo señalado en el párrafo anterior, se puede señalar, que las expropiaciones, fueron la segunda causa del conflicto con la comunidad directamente afectada por el proyecto Costanera Norte, provocando emociones negativas tales como: desarraigo, sentimientos de pérdida de su entorno y sus relaciones afectivas con amigos y parientes, provocando sensaciones de inseguridad, de angustia, temor a lo nuevo y desconocido... La percepción de la Comunidad es que se les paso a llevar al construir un proyecto que afectaría su entorno y calidad de vida en aspectos tales como el perder diferentes servicios que se ubicaban a pasos de los sectores expropiados, cercanos a su sector habitual de residencia. Así se fué generando la desconfianza en el proyecto y sus representantes.

El Conocimiento y la Personalización:

Cuando se dá una causa no se produce necesariamente el conflicto. Para que esto suceda, la causa tiene que ser percibida y sentida como algo que afecta de manera negativa los intereses y necesidades de las partes. Al percibirse un hecho que nos afecta negativamente, surgen sentimientos y emociones que preceden a una disputa.

Robbins (Ibid) sostiene que esta etapa es importante porque es el punto donde se suelen definir las cuestiones del conflicto. Es el punto del proceso donde las partes deciden de qué trata el conflicto. Y a su vez esta "creación de sentimiento" es medular porque la forma en que se defina un conflicto indicará, en gran medida, el tipo de resultados que podrían resolverlo."

"Las emociones desempeñan un papel importantísimo para dar forma a las percepciones. Por ejemplo las emociones negativas producen una simplificación exagerada de las cuestiones, disminuyen la confianza y provocan interpretaciones negativas de la conducta de la otra parte. Por el contrario los sentimientos positivos aumentan la tendencia a encontrar posibles relaciones entre los elementos de un problema, a encontrar una visión más amplia de la situación y a encontrar situaciones más innovadoras."

Si no hay percepción, es decir, si no se personaliza un estímulo o causa, no se da el conflicto. Las emociones contribuyen a dar forma a las percepciones, y éstas pueden desencadenar el conflicto.

4. Tipología de Conflictos:

Robbins Stephen (1984) sostiene que los conflictos no son ni buenos ni malos en sí, sino que son sus efectos o consecuencias los que determinan que un conflicto sea bueno o sea malo.

Conflictos Funcionales: Para Robbins (Ibid: 461) los conflictos funcionales: *Son aquellos conflictos que se presentan y son de intensidad moderada, que mantienen y, sobre todo, mejoran el desempeño de las partes.* Por ejemplo, si promueven la creatividad, la solución de problemas, la toma de decisiones, la adaptación al cambio, estimulan el trabajo en equipo, fomentan el replanteamiento de metas, etc.

Otro ejemplo podría darse cuando en una empresa se decide el otorgamiento de un bono económico a la mejor idea que se presente para resolver un problema específico o para la creación de un lema para el Programa de Calidad de la Empresa. Sólo un trabajador o un grupo de trabajadores podrá obtener el bono ofrecido si la propuesta es la más original y representa mejor los objetivos del Programa de Calidad.

Pertenecen a este grupo, los conflictos que posibilitan un medio para ventilar problemas y liberar tensiones, fomentan un entorno de evaluación de uno mismo y de cambio.

Conflictos Disfuncionales:

Contrario a lo anterior, Christopher Moore sostiene que existen conflictos que tensionan las relaciones de las partes a tal nivel que pueden afectarlas severamente limitando o impidiendo una relación armoniosa en el futuro.

Generan stress, descontento, desconfianza, frustración, temores, deseos de agresión, etc., todo lo cual afecta el equilibrio emocional y físico de las personas, reduciendo su capacidad creativa, y en general, su productividad y eficacia personal. Si este tipo de conflictos afecta a un grupo le genera efectos nocivos que pueden llegar, incluso a su autodestrucción. Moore (1996) agrega además dos tipos de conflictos:

Conflictos Irreales:

Son aquellos conflictos ocasionados por problemas de comunicación y de percepciones. Cuando la causa es atribuida a problemas de comunicación, puede resultar su solución bastante manejable con sólo aclarar los malos entendidos, mejorar la comunicación, etc. En este tipo de conflictos se encuentran las percepciones. Lamentablemente, las cosas y los hechos no siempre son percibidos de igual manera por dos o más personas. La historia de relación que en el pasado han tenido los protagonistas, puede hacer ver y sentir la actuación de una persona o grupo, como negativa y peligrosa para los intereses de la otra parte. Aquí se dan los prejuicios. Cuando las causas se ubican en el campo de las percepciones (que desencadenan sentimientos y emociones) son de más difícil solución.

Las cosas y los hechos no siempre son percibidos de igual manera por dos o más personas. Los hechos son interpretados por las partes, entre otros aspectos, según la historia en común que han tenido.

Moore (Ibíd.), Sostiene que a menudo los conflictos se agravan o atenúan por la percepción que una parte tiene de la otra. En este campo se ubican también los valores y principios, que son cuestiones muy

profundas, y son de muy difícil manejo, e incluso, pueden no ser solucionables.

Conflictos Reales: Se derivan de causas estructurales o del entorno (económicas, legales, condiciones de trabajo, ruidos molestos, posesión irregular de bienes, etc.)

Creencias y Formas de Actuar

Esta parte del análisis del conflicto está referido al desenlace que podría tener el conflicto. Considera al estilo que generalmente tienen las personas de actuar para resolver sus problemas o discrepancias. El estilo o forma de actuar de cada una de las partes determinará la posible solución. En esto tiene gran influencia los aspectos culturales de cada una de las personas, que como ya se vio anteriormente, condicionan la forma de sentir, de ver y actuar de las personas.

La solución de un conflicto depende mucho, no sólo de los aspectos culturales de las partes, sino también del medio donde se dé el conflicto. Por ejemplo, una empresa, en la cual existe una cultura organizacional, que de una u otra forma condiciona la manera de resolver sus conflictos: en forma impositiva y vertical o en forma dialogada.

Para clasificar las formas cómo reaccionan las personas frente al conflicto, existe una gran variedad de modelos. Kenneth Thomas, identifica cinco posibles resultados ligados a la forma de actuar de las personas que viene a ser su estrategia para resolver el conflicto.

- Posturas de las Partes: En los reclamos que plantean las partes se dan las posiciones y los intereses que es necesario determinarlos y analizarlos.
- Posiciones: Las posiciones son las posturas, exigencias y demandas que inicialmente plantean las partes. Es todo aquello que las partes creen que quieren. Se limitan a metas específicas

Para su discusión, generalmente se plantean límites secretos mínimos y máximos hasta dónde ceder. Cuando una discusión se basa en posiciones, las partes entran en una etapa de regateo, donde la obtención de una concesión equivale necesariamente a que la otra parte ceda en algo. Muchas veces no se logra un acuerdo cuando una de las partes adopta una posición rígida y no cede en lo más mínimo. El balance de poder es importante en este tipo de negociación. Discutir en base sólo a posiciones, generalmente daña la relación y limita que en el futuro las partes puedan trabajar en forma productiva.

Intereses y Necesidades:

Detrás de una posición, casi siempre, existen determinados intereses y necesidades que las partes pretenden satisfacer. A diferencia de las posiciones, los intereses y necesidades pueden converger, posibilitando una solución mucho más satisfactoria para ambas partes que la simple atención de la posición inicialmente planteada.

Es de suma importancia distinguir entre posiciones e intereses, para de esta manera ayudar a las partes a que logren un acuerdo que sea lo más satisfactorio posible para ambas.

5. Características de los Conflictos Ambientales.

Los conflictos sociales surgen de las inevitables transformaciones que sufre todo grupo humano frente a las demandas de desarrollo, Mejorar la calidad de vida de las personas implica necesariamente, crear mejores condiciones para invertir y, por lo tanto construir carreteras, puentes, hacer más expeditas las comunicaciones.

Los Conflictos Ambientales locales y la acción para el cambio: El nivel de conciencia ambiental existente es indispensable para que un impacto ambiental sea reconocido como un problema público que requiere solución; la movilización organizada de la Comunidad, es un requisito para que el problema de lugar a un conflicto ambiental. El surgimiento de un conflicto ambiental local representa, por sí mismo, un progreso. El centralismo político, sin embargo, obstaculiza que los conflictos ambientales locales den lugar a una negociación ambiental local. Existen dos tipos de obstáculos, la falta de apoyo y recelo del Estado frente a la organización de la Comunidad, y las tendencias a la centralización de los conflictos ambientales locales, tanto en términos de contenidos como de gestión.

Para llegar a comprender el conflicto del proyecto Costanera Norte y prevenir situaciones similares en otros proyecto de infraestructura es necesario revisar cuales fueron los modelos de comunicación humana y de participación.

Según John Rex (1985) el conflicto y no la estabilidad o evolución es el proceso social más importante. La idea de que una sociedad se compone de elementos sociales en conflicto es, cuando menos, tan

antigua como la creencia de que los arreglos sociales son la base de una estabilidad social. La noción de que el conflicto social constituye el proceso principal de una sociedad es otra atrayente alternativa a la posición de que el equilibrio es básico.

El modelo contemporáneo del conflicto se puede simplificar de acuerdo con las siguientes premisas:

- Una sociedad puede concebirse como integrada por categorías y grupos de personas cuyos intereses difieren marcadamente entre sí.
- Todos estos componentes de la sociedad intentan imponerse sus propios intereses resistiendo los esfuerzos competitivos de otros.
- Una sociedad así organizada experimenta constantemente el conflicto, cuando sus componentes procuran obtener nuevas ganancias o conservar sus intereses; en otras palabras el conflicto es ubicuo.
- Tras el proceso dialéctico de intereses competidores y conflictivos surge un continuo proceso de cambio; las sociedades no están en equilibrio sino que son continuamente cambiantes.

Los problemas ambientales son inherentemente conflictivos:

Es difícil cuantificarlos, identificar sus causas y sus responsables, y precisar quiénes se benefician y perjudican con ellos. El conocimiento científico de ellos, como el conocimiento científico en general, es hipotético. Entre conocimiento y decisiones media un espacio de incertidumbre y de

disputas. Cuando se trata de impactos ambientales derivados de inversiones productivas, en ese espacio se juega mucho: ganancias económicas, por una parte, y calidad de vida, control de los espacios vitales y seguridad, por otra.

a) Conflictos ambientales locales son conflictos políticos:

La relación de fuerzas determina si los problemas se expresan como conflictos, y cuál es la forma de su resolución. Ésta puede ser la negociación ambiental o alternativas no-democráticas, como la típica decisión administrativa de los gobiernos a favor de los intereses económicos.

b) Los Conflictos ambientales locales son conflictos distributivos:

No están en disputa tan solo los impactos ambientales de los proyectos, sino también sus impactos económicos, culturales y sociales. Las externalidades ambientales causante de estos impactos exceden los mecanismos de mercado y parecen estar más allá de la capacidad de acción y del interés de los círculos de la política social. Los conflictos ambientales locales representan, por lo tanto, un campo para la acción política, directa como la que parece propia de los profesionales que trabaja en el cambio.

c) Los Conflictos ambientales locales son conflictos territoriales:

No está en disputa tan sólo la conservación de los recursos naturales o el equilibrio de los ecosistemas, sino que, más íntegramente, los sistemas de vida locales y el control de los territorios. La defensa de la naturaleza debe

ser entendida como defensa de un mundo vital. En los conflictos ambientales locales colisionan “espacio económico” y “espacio vital”, se vinculan, de modo inestable, las formas sociales locales con las globales.

Los conflictos ambientales locales tienen un potencial político de transformación social: La pobreza puede ser un obstáculo para que los problemas ambientales deriven en un problema ambiental local y para que estos tengan una salida negociada que equilibre los intereses económicos con los conservacionistas. Los pobres aparecen dispuestos a transar sus intereses más inmediatos, como empleo y satisfacción de necesidades básicas. Sin embargo y paradójicamente, el ecologismo practicado por los pobres tiene un potencial de transformación social del que carece la acción ecologista de otros grupos más acomodados.

Tensión entre oportunidades de planificación y gestión territorial: Los conflictos ambientales y territoriales conllevan ciertos espacios de libertad e interesantes posibilidades desde el punto de vista de la planificación y de las gestiones territoriales. Estos espacios de libertad se vinculan con una serie de tensiones, ambivalencias e indefiniciones estructurales asociadas a los conflictos que pueden ser interpretadas y resueltas de distintas maneras.

Tensión entre mediación y negociación:

La descentralización política “de hecho”: Los conflictos ambientales plantean a las autoridades locales una tensión entre el desempeño de sus roles de mediación y de negociación. El de mediación es, por definición, un rol neutro, y el de negociación las define como una parte interesada en el conflicto.

d) Tensión entre participación y negociación ambiental:

En la comunidad local pueden haber distintos intereses frente a los conflictos ambientales locales suscitados por los proyectos productivos o de infraestructuras. Un interés general en los beneficios que el proyecto pudiera tener en términos de empleo local y de estímulo a la economía local, puede contrastar con que haya gente diferencialmente afectada por los impactos ambientales. También podría haber intereses económicos específicos de grupos e impactos ambientales homogéneos. La población o comunidad local, como tal, puede no ser parte directa de los conflictos ambientales locales.

e) Tensión entre pasividad y movilización de la sociedad civil:

La sociedad civil latinoamericana aparece pensionada entre factores que impulsan su activación y otros que la empujan a la inacción y la pasividad. Los juicios e imágenes en uno y otro sentido se alteran, a veces pretendiendo apuntar a rasgos culturales absolutos. Aún más, la activación puede ser señalada como inducida desde fuera, en concreto, desde el estado; y la pasividad, como resultado del desaliento derivado de movilizaciones sin éxito.

Tensión entre misión democratizadora de la movilización de la sociedad civil y las relaciones de poder internas de las organizaciones de base:

A través de las organizaciones comunitarias, los integrantes de una comunidad territorial, especialmente aquellos más pobres, logran un cierto grado de "fortalecimiento social" que debe ser considerado una etapa previa del "fortalecimiento político". La proyección de estas organizaciones más allá de sí mismas, hacia el espacio público local y

nacional, las hace entrar a la acción política. El involucramiento de las comunidades locales en los conflictos ambientales locales se hace usualmente desde las organizaciones comunitarias existentes, siendo habitual que las nuevas que se crean se basen en las anteriores.

f) Tensión entre competencia y consenso:

La competencia entre los proyectos políticos y la capacidad de producir soluciones de consenso son dos elementos centrales de En América Latina, la democracia se ha caracterizado por ser más fuerte en lo primero que en lo segundo. La inestabilidad política y las soluciones autoritarias y populistas han sido el resultado histórico de este sesgo. La falencia en producir los necesarios consensos es sustituida desde el estado. La raíz de este rasgo político parece residir en patrones culturales de corte "verticalista" que hacen que el conflicto difícilmente se acepte como algo normal en las relaciones sociales.

g) Tensión entre gestión "externa" de los conflictos ambientales locales y las alternativas locales tradicionales:

Más allá de su carácter político, los conflictos ambientales tienen su origen en ciertos impactos o externalidades ambientales. Las ofertas de gestión de los conflictos ambientales locales que provienen de fuera de la comunidad tienden a concentrarse en sus aspectos propiamente ambientales. Consisten en formas de evitar, normar o manejar las externalidades y, en general, los problemas que surgen con la conservación de recursos de prosperidad común, como el aire, el agua o la fertilidad de los suelos.

h) Tensión entre defensa de la economía territorial y defensa del medio ambiente:

El tema ambiental tiende a copar los debates que suscitan los conflictos ambientales locales. Las autoridades y empresas tratarán de mantener las negociaciones circunscritas a lo ambiental. Pero en realidad, lo que está en juego es el control del territorio y las formas de vida locales. La penetración capitalista trae afectos de mucho mayor alcance que los impactos y problemas ambientales. Suelen profundizar la económica y el espacio económico. El profesional comprometido con el cambio debe entender que la disputa por la distribución de externalidades ambientales positivas y negativas se inscribe en la lucha por el control económico, social y político de los territoriales locales.

i) Tensión entre ecologismo “disciplinario” y ecologismo político – distributivo:

La resistencia de empresas y autoridades políticas a considerar otros impactos que los ambientales en los conflictos ambientales locales es la resistencia a entrar en el debate de la distribución de la riqueza y las desigualdades sociales. Ese debate está para ellos resuelto: la pobreza se supera únicamente con crecimiento económico. Sin embargo, el aumento del número de conflictos locales y la tendencia al equilibrio de fuerzas entre las partes concurrentes a cada uno de ellos empujará a autoridades y empresas a salirse de ese esquema y negociar compensaciones. Una vez iniciada, la negociación de compensaciones conduce, implícita o explícitamente, al terreno de lo político – distributivo.

j) Tensión entre “status quo” y cambio social:

El carácter político-distributivo de los conflictos ambientales locales será más marcado y tendrá mayor relevancia política cuando más pobre sea la comunidad territorial envuelta en el conflicto ambientales locales. Hay una diferencia política importante entre las disputas distributivas planteadas por conflictos ambientales locales que afectan a grupos medios y altos, y las que plantean los conflictos ambientales locales que afectan a grupos pobres. Es el ecologismo del status quo, de los ciudadanos propietarios, comparado con el ecologismo “alternativo”, de desafío potencial a las estructuras sociales, que practican los grupos pobres.

6. Conflictos Ambientales en Chile.

La irrupción de los conflictos ambientales en Chile ocurrió hacia 1990. La recuperación de la democracia en ese año y el sólido avance de la economía chilena de los años anteriores, son los factores claves que explican dicha irrupción. Chile fue el primer país de Latinoamérica en hacer la reforma económica, en abrirse a los mercados externos, y el último en volver a la democracia, son peculiaridades que influyen en los conflictos ambientales y en su evolución en estos quince años.

La reforma económica iniciada a mediados de los años setenta cuyo eje central en materia comercial fue el enorme impulso dado a los sectores exportadores de recursos naturales, tales como celulosa, madera, harina de pescado y fruta significó una temprana incorporación en el sector empresarial exportador de los estándares ambientales exigidos por

los mercados globalizados. Sin embargo, estas acciones ambientales no fueron acompañadas de avances en legislación, institucionalidad y políticas públicas, sino que solo fueron tomadas medidas reactivas, puntuales y aisladas.

En su afán por apoyar las exportaciones, el Estado chileno se vió obligado a confrontar las presiones ambientales internacionales. El Estado y los empresarios entendieron los compromisos ambientales como “costos” inevitables del desarrollo económico y como requisito forzado de sus esfuerzos por concretar acuerdos de libre comercio con los mercados del mundo desarrollado. De esta forma, tanto para los empresarios exportadores, como para las nuevas autoridades, la incorporación del tema ambiental en sus respectivas agendas fue producto, principalmente, de las presiones comerciales externas (CIPMA 1996).

A esas exigencias ambientales provenientes del exterior, se sumó una demanda ambiental interna. El mismo proceso de internacionalización de los temas ambientales hizo llegar a Chile esta problemática, que se articuló desde comienzos de los años ochenta en un activo y diverso movimiento ambiental y ecológico en Chile (Rojas,1994). Con la vuelta a la democracia se hizo posible la movilización ciudadana por la protección ambiental, los primeros conflictos ambientales coincidieron en el tiempo con la recuperación democrática. Desde entonces, la gran mayoría de esos conflictos han sido protagonizados por grupos locales que se oponen a nuevos proyectos, privados o públicos, y que actúan con el respaldo de grupos ecologistas, provenientes principalmente de las grandes ciudades.

Algunos de los conflictos más importantes se han convertido en verdaderos campos de batalla entre visiones contrapuestas sobre el “Desarrollo

Sustentable" (entendido generalmente como: "Satisfacer las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer las posibilidades de la el futuro para atender sus propias necesidades"(Comisión Brundtland: Nuestro futuro Común (Comisión de Desarrollo y Medio Ambiente)). A esa conflictividad han contribuido, por una parte, los numerosos vacíos de la legislación e institucionalidad ambiental vigente y, por otra parte, la inexistencia de canales formales para la resolución negociada de esas disputas. Además, ha sido usual que legisladores, autoridades comunales y otros líderes de opinión empleen los conflictos ambientales como verdaderas tribunas para dar a conocer sus ideas y propuestas. De esta forma, los conflictos ambientales, en especial los más emblemáticos, han representado un espacio privilegiado de debate sobre los temas ambientales. Sin embargo, estas demandas ambientales no han recibido la atención suficiente ni de los gobiernos ni de la sociedad en general.

La preocupación de la Ciudadanía por el Tema Ambiental es aún débil. No despierta el interés que suscitan los problemas de Empleo, Salud y Educación. En último término, esta relativa debilidad de la demanda ambiental interna se traduce en el discurso oficial. En forma reiterada durante los últimos veinte años, las máximas autoridades políticas de Chile han señalado que: "no es posible detener el crecimiento económico por consideraciones ambientales". De esta forma, el marco de regulaciones ambientales existente en Chile responde, en lo sustantivo, a las exigencias del comercio internacional. Debe tenerse en cuenta que la expansión del comercio exterior ha sido un objetivo central de todos los gobiernos democráticos en estos quince años.

El discurso, las agendas y el financiamiento de las principales organizaciones ecologistas del país muestran, asimismo, la importancia que

la demanda ambiental externa ha tenido en Chile. Los vínculos de esas organizaciones con el ecologismo mundial son importantes. Su financiamiento proviene mayoritariamente de donaciones y fondos externos. Por su parte, pareciera que para el ciudadano corriente los impactos ambientales son un costo inevitable del desarrollo económico. El principal objetivo del país es seguir creciendo económicamente a fin de disminuir los niveles de pobreza y desempleo. De esta manera, es comprensible que los conflictos ambientales de los últimos quince años hayan constituido verdaderas válvulas de escape para aquellos ciudadanos, organizaciones y comunidades locales que se plantean críticamente frente al consenso procrecimiento.

Sin embargo, los conflictos ambientales también han sido valiosos espacios de aprendizaje social. Numerosos conflictos ambientales, incluidos los de menor figuración pública y no tan solo los grandes o emblemáticos, han ido provocando cambios importantes en la comunidad política chilena, tal vez difíciles de advertir a primera vista. Se trata principalmente, de una mayor conciencia ambiental y una mayor conciencia sobre los derechos ciudadanos; y del aprendizaje de que es posible influir en el curso de los acontecimientos, incluso modificando decisiones de las autoridades o las empresas.

Contra los pronósticos de gente vinculada al sector empresarial, los conflictos ambientales no han significado una merma a las inversiones. Las empresas han debido aprender que los ciudadanos ponderan de manera distinta los costos ambientales, sociales y culturales de los proyectos, y que los beneficios económicos no siempre son suficientes para compensarlos. A su vez, se han visto obligadas a modificar sus procedimientos habituales de diseño, evaluación y ejecución de proyectos, incorporando no solo la

dimensión ambiental sino también la participación ciudadana. La participación la exige el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (en adelante SEIA), que comenzó a operar de manera obligatoria en abril de 1997.

Los ambientalistas consideran que el SEIA presenta serias limitaciones a la participación. No contempla la evaluación de alternativas, y solo incluye la participación ciudadana cuando el estudio de impacto ambiental del respectivo proyecto ha sido concluido y está listo para ser evaluado. A pesar de ello para muchas empresas la evaluación ambiental de los proyectos y, sobre todo, la participación ciudadana son verdaderas trabas a la inversión. Responder a estas exigencias legales representó para ellas un desafío mayor.

Hoy, en cambio, un número significativo de empresas está aplicando el procedimiento de participación temprana, tanto en las etapas de diseño de los proyectos como en el desarrollo de los estudios de impacto ambiental. Esta opción ha sido adoptada por varias empresas que han experimentado conflictos ambientales surgidos en el marco del SEIA. Son conflictos que han representado altísimos costos operacionales y de imagen pública.

Por su parte, las autoridades están conscientes de que los espacios de participación ciudadana del SEIA son demasiado estrechos en su naturaleza y oportunidad. Estas limitaciones son tan serias como para que esas formas de participación se hayan convertido no pocas veces en factores que desencadenan o agravan los conflictos ambientales. El aprendizaje que han hecho las autoridades de estas dificultades las ha llevado a buscar espacios de participación adicionales a los legalmente

obligatorios. Han actuado en esta línea de acuerdo con los inversionistas, en aquellos proyectos en los que parece probable la ocurrencia de conflictos de importancia. Sin embargo, la Comisión Nacional del Medio Ambiente, CONAMA, entidad de gobierno a cargo del SEIA, no ha incorporado tales innovaciones al Reglamento de Estudio de Impacto Ambiental (en adelante: EIA).

Las autoridades ambientales y los mismos técnicos encargados de administrar el SEIA argumentan que este no se diseñó para rechazar proyectos, sino para mejorarlos ambientalmente. Según Castillo (1999), durante la vigencia del SEIA, más del noventa y cinco por ciento de los proyectos ingresados a evaluación han sido aprobados. Es común que esas aprobaciones incluyan largas listas de condiciones, varias sustantivas, que deberán ser cumplidas por los proponentes y fiscalizadas por las agencias responsables.

No es de extrañar, entonces, que la ampliación legal de la Participación Ciudadana en el SEIA nunca llegará a concretarse, a pesar de haber sido anunciada. Por el contrario, las modificaciones del sistema apuntan a agilizar los procesos de evaluación ambiental de los proyectos de manera de disminuir al máximo los costos que representan para los inversionistas. El objetivo del crecimiento económico, prioritario para las autoridades, predomina por sobre las consideraciones de protección ambiental.

Para los ciudadanos y comunidades locales, los conflictos ambientales han sido oportunidades de fortalecimiento de su organización, de su identidad y de sus proyectos. A pesar de que la discusión pública se dificulta a ratos acercándose al *impasse*, se aprecia un avance en el desarrollo de la Sociedad Civil. El papel de las

comunidades donde se localizan los proyectos y de los grupos ecologistas que los reclutan ha crecido en intensidad y en relevancia política. La negociación a puertas cerradas entre autoridades e inversionistas es cada vez más una cosa del pasado.

La irrupción de este "tercer actor" en la escena pública ha traído dificultades, pero también importantes aprendizajes y desafíos. Sorprende observar, por ejemplo, cómo en los últimos años muchos conflictos han estado liderados de principio a fin por las propias comunidades afectadas. En no pocos casos las organizaciones ecologistas y otros actores externos han prestado un apoyo mediático sin mayor incidencia en las demandas y discursos locales. Diferente era lo que ocurría a comienzos de la década de los '90, cuando el riesgo de centralización de los contenidos y la gestión de los conflictos ambientales locales era muy alto. Las organizaciones ecologistas externas a la localidad, especialmente nacionales con sede en Santiago, solían alcanzar un gran peso en la evolución de dichos conflictos. Este cambio facilita la expresión de los intereses y valores propios de cada comunidad, muchas veces distintos que los de quienes aparecen dispuestos a representarlos políticamente. Está asociado a una mayor receptividad de las demandas ambientales por parte de la clase política y los medios de comunicación transformando el rol de intermediación que cumplían las organizaciones ecologistas; y está asociado a una mayor conciencia de los ciudadanos sobre sus derechos, entre ellos los de protestar y denunciar los impactos negativos de los nuevos proyectos.

El SEIA representa posiblemente el principal espacio de participación ciudadana existente en Chile, a pesar de sus limitaciones y más allá de las trabas que existen aún para el ejercicio de una plena ciudadanía democrática en el país. Es posible conjeturar que la mayor conciencia

sobre los propios derechos haya sido lograda, primero, en el ámbito del consumo, y que desde allí se haya extendido a la esfera política. Hasta qué punto el "empoderamiento" ciudadano a que han dado origen los conflictos ambientales pueda traducirse en una profundización democrática, es una cuestión que dependerá de la respuesta que las demandas ambientales tengan en el sistema político.

Las señales en este sentido son desalentadoras. El mercado, el centralismo político chileno ha representado un obstáculo importante para avanzar en el desarrollo de formas democráticas de resolución de los conflictos ambientales. Estas requieren, necesariamente, cuotas significativas de descentralización de las decisiones a favor de los ciudadanos y los niveles locales de gobierno. La enorme presión por privilegiar los objetivos económicos a expensas de los ambientales, ha operado como una suerte de "consenso tácito" a nivel de las cúpulas políticas y económicas. Es un consenso que se impone a los territorios y a sus habitantes a través de la aprobación masiva de inversiones privadas y proyectos públicos. Una tasa de aprobación de proyectos de un noventa y cinco por ciento en el SEIA es un claro reflejo de lo anterior.

Aporte es por lo demás, un resultado no exento de dramatismo. Entre los proyectos aprobados hay varios cuya localización representa un atentado contra el objetivo de protección ambiental. Por ejemplo, las centrales hidroeléctricas Pangué y Ralco, ubicadas en la parte alta de la cuenca del río Bío-Bío, corresponden a tierras de comunidades Mapuche-Pehuenche protegidas por la legislación indígena. Otro ejemplo es el proyecto Celulosa Valdivia, cuyas emisiones líquidas industriales son vertidas directamente en el humedal más importante del país, el Santuario de la Naturaleza Río Cruces. Además de tratarse del primer sitio RAMSAR

de América Latina, el Santuario Río Cruces se encuentra legalmente protegido por la Normativa Chilena sobre áreas protegidas. Ni la gravedad de los impactos, ni la existencia de leyes nacionales o de convenios internacionales, han sido suficientes para optar por localizaciones alternativas, menos rentables económicamente, al menos en el corto plazo.

En el marco del SEIA, los ciudadanos chilenos están viviendo experiencias de participación frustrantes. No debería sorprendernos que esté aumentando la desconfianza en la institucionalidad ambiental, que cuestionen las decisiones de la autoridad en más ocasiones, y que retroceda su involucramiento y su compromiso con las situaciones que los afectan. Al dejar de creer que tienen posibilidades para ejercer sus derechos ciudadanos de manera constructiva, se desaprovecha la posibilidad de profundización democrática que tienen los conflictos ambientales. Los niveles de confianza hacia la acción colectiva se erosionan (Sepúlveda, 1999).

De acuerdo a los Informes de Desarrollo Humano del PNUD (1998, 2000 y 2002), la sociedad chilena está cruzada por una sensación generalizada de inseguridad. Predominan elevados niveles de desconfianza interpersonal, escasos espacios de debate colectivo, temor a hablar del pasado, y una percepción de los conflictos de opinión como amenazas a la unidad entre los chilenos. El panorama se completa, a nivel de sociedad civil, con el predominio de organizaciones voluntarias pequeñas, "ensimismadas" y orientadas a la producción de "eventos". Todos estos rasgos contribuyen a la ausencia de espacios para la autorreflexión social y la elaboración de proyectos colectivos de futuro.

En este escenario poco auspicioso los conflictos ambientales siguen siendo verdadera islas de ejercicio de la ciudadanía. De la calidad de las experiencias de participación ciudadana que acompañen a esos conflictos, depende en gran parte que esa posibilidad democrática sea aprovechada. En la medida que empujan a sus protagonistas a recapitular su memoria histórica y a reflexionar sobre el tipo de desarrollo que prefieren, los conflictos ambientales estarán movilizando el “capital social” latente en las comunidades. Estas terminan muchas veces sorprendidas de sí mismas al constatar la enorme capacidad de organización que tienen. Al contactarse con este potencial, las comunidades logran llevar adelante proyectos colectivos que sobrepasan los límites de los conflictos ambientales que los detonaron. El beneficio no es únicamente local, sino que se proyecta a la sociedad en su conjunto. Los conflictos ambientales pueden contribuir a la formación de ciudadanos activos y comprometidos con su realidad. Siendo reactivos y esencialmente conservadores del medio ambiente, la defensa de la calidad de vida y la defensa de las culturas indígenas, se cuentan entre los objetivos de quienes se movilizan, los conflictos ambientales suelen abrir paso a la discusión de visiones sobre el tipo de vida que se quiere, el tipo de desarrollo, el tipo de ciudad; lo mismo que a procesos, a veces sutiles, de cambio social.

La potencialidad “democratizadora” de los conflictos ambientales podría dar lugar a formas nuevas de relación entre los actores involucrados, como la resolución alternativa de disputas, la Participación Ciudadana temprana, y la evaluación participativa de impactos sociales. Los avances que se puedan hacer en estas líneas dependerán de la capacidad de respuesta institucional que tengan la sociedad y el sistema político chilenos. Hasta el momento, la actitud de las autoridades ha sido más bien pasiva, dejando la iniciativa sobre cómo definir esas relaciones

en manos de las empresas y comunidades. Han evitado exigir avances sustantivos que puedan ser interpretados por los sectores más conservadores como restricciones al crecimiento económico.

Progresos tan insuficientes alimentan la frustración entre comunidades que deben lidiar con empresas sin una motivación por ir más allá de lo que la ley obliga en materia de evaluación ambiental y de Participación Ciudadana. Por una parte, se produce una pérdida de credibilidad ciudadana en la incipiente institucionalidad ambiental, especialmente en los mecanismos de participación ciudadana del SEIA; y, por otra parte, en las localidades con facilidad se va imponiendo un ambiente de despolitización, pasividad y apatía, en la medida que el esfuerzo por hacer valer las opiniones e intereses locales no fructifica.

Pero también existe la excepción que parece haber sido el proceso de diseño del *bypass* Temuco, tramo de la carretera Panamericana a la altura de la ciudad de igual nombre. Este proyecto, que hasta la fecha ha representado el mejor ejemplo de un adecuado tratamiento de la diversidad cultural de Chile, sentó un valioso precedente histórico en la relación entre el Ministerio de Obras Públicas (en adelante M.O.P.) y las comunidades mapuches. El trazado fue acordado a través de sofisticadas negociaciones y un proceso de participación, todo ello muy por encima de lo que estipula la ley.

Chile está muy lejos de contar con un marco regulatorio e institucional adecuado para canalizar los conflictos ambientales. La historia chilena reciente en materia de conflictos ambientales ofrece una serie de aprendizajes que podrían ser de utilidad para que los inversionistas,

autoridades, las organizaciones políticas y comunidades pudieran canalizarlos y resolverlos mejor y más oportunamente.

Capítulo II

Participación Ciudadana.

La democracia es un sistema de gobierno compatible con la libertad, la justicia y la equidad, y es una forma de cultura. La generación de una cultura democrática es un proceso de larga duración en el cual las formas y los contenidos democráticos traspasan todos los espacios de la vida social, desde la experiencia de lo cotidiano hasta las relaciones institucionales.

Si asumimos la democracia en su aspecto cultural, podemos coincidir con Habermas, en cuanto ésta como el espacio público de comunicación dialógica en el cual ocurren la crítica del ejercicio de la autoridad, la tematización de nuevas cuestiones y la construcción de nuevas identidades. La recuperación y desarrollo de la esfera de lo público, resulta ser el mayor desafío en la renovación de la teoría democrática. Allí lo que se busca es construir un espacio de libre interacción de grupos, asociaciones y movimientos, generando un espacio de crítica, abriendo al mismo tiempo, espacios de análisis de la misma democracia. (Habermas, 2003).

Es hacia este objetivo, donde debería dirigirse el trabajo gestión política y de desarrollo político de nuestras sociedades en un repensar el modo de acción en política, otorgando mayores ámbitos a la participación de las comunidades y sociedades. Este proceso, que está en la raíz de la generación de una forma comunicativa de poder, implica la capacidad de someter a la autoridad pública a la crítica.

El tema de la gobernabilidad, tiene relación con la urgencia, que tienen las democracias de erigir una fuerte validación, con formas y estilos políticos eficientes y eficaces, capaces de generar una convivencia verdaderamente civilizada.

La democracia debe asumir, por lo tanto las demandas sociales, políticas, culturales, económicas y ambientales de la población, pero no sólo debe hacer lo anterior, sino que tiene que hacerlo con y desde la Sociedad Civil. Las acciones de los gobiernos deben centrarse en los Ciudadanos y en la Sociedad, ya que éstos constituyen el objetivo primordial de los gobiernos.

Asimismo, las acciones entre el gobierno y la sociedad deberán darse en todos los ámbitos y en una constante interacción no sólo en la definición de las grandes políticas, sino para garantizar que todas las acciones ya sean públicas o privadas, redunden en beneficio de los Ciudadanos. El potencial democratizador de la Participación Ciudadana, está vinculado a la posibilidad de producir a través de ella una alteración real en las asimetrías de la representación política y social.

1. Beneficios de la Participación.

Para la Ciudadanía: Los programas de gobierno afectan directamente las vidas de los ciudadanos y las instituciones y procesos tradicionales no siempre son capaces de identificar y resolver los problemas que los grupos de ciudadanos perciben como serios, (Brodsky R., 1994). Por ello el autor sostiene que para la ciudadanía significa:

- Desarrolla la capacidad de la participación responsable y amplia de la ciudadanía.
- Los ciudadanos pueden hacer valiosas aportaciones a los procesos de planificación y ejecución sobre la base de su conocimiento detallado de las condiciones, necesidades y deseos locales.
- En este último sentido, la participación desarrolla habilidades en los ciudadanos para la administración pública.
- Contribuye además a la despolarización política de la sociedad al establecerse metas comunes.
- Eleva la autoestima de las poblaciones y las personas que participan en los programas y proyectos, lo que genera efectos sinérgicos en otros ámbitos del quehacer social y colectivo. La participación en sí como proceso social cambia a sus mismos actores.

Por otra parte, desde el punto de vista gubernamental, el hecho de que los ciudadanos puedan compartir con los funcionarios públicos la responsabilidad de la toma de decisiones tiene la ventaja de facilitar la ejecución de los planes y programas, en la medida de que los ciudadanos estarán más deseosos de aceptar y trabajar para la realización de los proyectos con los resultados esperados si ellos mismos han contribuido a planearlos, puesto que comprenderán mejor las razones que los justifican.

- La participación de los ciudadanos tiene un valor democrático, pues les facilita exigir sus responsabilidades a los funcionarios, electos o designados.
- Contribuye a una mayor transparencia en la administración pública.
- Aumentará la confianza de la ciudadanía en el sistema político y combatirá la apatía política.

- Genera demandas en los modos de gerencia de los programas y proyectos de carácter público.
- El líder del pasado era una persona que sabía cómo ordenar, el del futuro tiene que saber cómo preguntar, pues necesita imprescindiblemente de los otros.
- La participación, ayuda a generar un ambiente altamente requerido en los ámbitos de gerencia: son los ambientes de confianza.
- Credibilidad en la rendición de cuentas.
- Los actos gubernamentales se verían legitimados.

Se puede afirmar que la sociedad civil incluye aquellas entidades, estructuras y redes que son independientes de los poderes del Estado y de los partidos políticos, pero que se relacionan con él y estos de diversos modos.

Una definición tan amplia como esta obliga a incluir a todas aquellas organizaciones y redes ubicadas fuera del aparato estatal dentro de la Sociedad Civil, por lo que ella estaría constituida por las iglesias, los sindicatos, los medios de comunicación, el sector empresarial, los colegios y gremios profesionales y las organizaciones no gubernamentales u organizaciones ciudadana.

2. Rol de la Sociedad Civil.

Las tareas que puede implementar la Sociedad Civil, se inscriben en actividades de organización de campañas públicas, desarrollo de talleres educativos, generación de iniciativas de concienciación a objeto de modificar patrones de conducta ciudadana.

Además, se agrega la promoción y la presión pública destinadas a generar acciones de los poderes públicos en orden a nuevas normativas y políticas específicas. Del mismo modo, la sociedad civil puede organizar modos de recepción de opinión ciudadana y generación de medios de comunicación alternativos a los oficiales.

El derecho a la participación en los asuntos públicos, puede ser definido como aquel derechos fundamental que siendo expresión directa del poder soberano, supone la pretensión o exigencia de participación del pueblo en la gestión y resolución de los asuntos públicos, bien directamente, o bien a través de representantes libremente elegidos.

La Participación Ciudadana es participación política, ya que significa la intervención directa de la ciudadanía en las actividades públicas, sin estar relacionada con la participación mediada por los partidos políticos ni con el ejercicio del derecho al voto. Por actividades públicas nos referimos a todas aquellas actividades que realiza el Estado en todas sus expresiones, tanto a nivel nacional como municipal.

El que participa no se convierte en empleado público y su actitud no debe interpretarse como un favor a la sociedad, ya que es deber y derecho ciudadano el tomar parte de las decisiones de orden público más allá del simple acto de votar en elecciones periódicas.

Así la participación es vista como un proceso a través del cual los individuos y la comunidad están activamente involucrados en todas las fases del desarrollo, lo que genera mayor equidad y sustentabilidad.

Lo que distingue a la participación, es la intervención en el mecanismo de decisión política, implica contribuir a generar la voluntad colectiva. Participar, implica ser admitido a la discusión del asunto y tener derecho a emitir una decisión individual sobre el asunto, con la obligación correlativa de que sea procesada en la aplicación de la regla de agregación que da como resultado la decisión colectiva. A partir de lo anterior se podría definir participación ciudadana como según el

"...Proceso gradual mediante el cual se integra al ciudadano en forma individual o participando en forma colectiva, en la toma de decisiones, la fiscalización, control y ejecución de las acciones en los asuntos públicos y privados que afectan en lo político, económico, social y ambiental para permitirle su pleno desarrollo como ser humano y el de la comunidad en que se desenvuelve". CED: (2002).

El Centro de Estudios para el Desarrollo (CED: 2002) define la participación ciudadana Como:

"El proceso a través del cual los actores sociales son parte, influyen y controlan el rumbo y la dinámica del desarrollo. Para alcanzar un ambiente sano y libre de contaminación, donde todos los actores de la sociedad deben ser protagonistas" (Ibid: 1).

Además agrega que el fin de la gestión ambiental es mejorar la calidad de vida de la gente, por lo tanto la participación ciudadana es un proceso clave para la sustentabilidad ambiental del desarrollo

3. Formas de Participación.

También es factible dividir las formas en la que la ciudadanía participa en *formas pasivas y formas activas* de participación;(CED: 2002).

Formas de Participación Pasivas:

Es aquella participación ciudadana incluyen la labor de los funcionarios públicos para informar a la población de los problemas y de los planes para resolverlos, y para determinar qué percepción tienen los ciudadanos respecto de los problemas y su opinión acerca de los planes y opciones.

Respecto a la información en la participación pasiva, los funcionarios del gobierno preparan y distribuyen publicaciones informativas para despertar el interés y explicar conceptos, temas y procedimientos. De forma paralela los funcionarios pueden animar a los programas de radio y televisión a transmitir programas relacionados con los problemas públicos y sus soluciones. Los funcionarios pueden también animar a los periódicos a preparar y publicar editoriales, notas y suplementos especiales sobre los problemas y proyectos de gobierno.

Otra valiosa fuente de información a la que también se puede recurrir, es la investigación mediante encuestas, cuyos resultados pueden contribuir al juicio político y administrativo de los proyectos que se pretendan llevar a cabo.

Formas Activas de Participación:

Son todas aquellas en las que la ciudadanía participa de manera directa en la organización o en la actividad de administración pública.

Dicha participación se puede expresar de manera individual (derecho a solicitar información o a optar a cargos públicos, por ejemplo) y de manera colectiva (grupos de interés, sectores laborales, partidos políticos, etc.).

Los principales exponentes de esta forma de participación los encontramos en aquellos mecanismos legales de Participación Ciudadana directa en los asuntos de orden público. Estos mecanismos se encuentran por igual incorporados en las constituciones y leyes nacionales de muchos países de América. Las definiciones que se tienen sobre cada uno de estos mecanismos están basadas en los mismos principios. Algunas de estas instituciones jurídicas son:

El referéndum:

Por medio de los referéndums populares, los ciudadanos tienen, con frecuencia, la oportunidad de hacer saber a quienes han sido elegidos para tomar decisiones, los puntos de vista de la población acerca de un determinado asunto. Por el referéndum interviene el pueblo en forma directa en el régimen político del Estado, participando en cierta manera en la sanción de leyes u ordenanzas municipales y decidiendo en algunos casos como última instancia, sobre los asuntos que le afectan en forma directa.

El plebiscito:

Es la consulta directa que se hace al pueblo acerca de una medida fundamental cuya trascendencia incida en los intereses generales de una nación. Al igual que los anteriores, para llevarse a cabo se requiere de un número mínimo de firmas.

Elaboración de leyes por iniciativa de los ciudadanos:

La Iniciativa Ciudadana de Ley, también denominada Iniciativa Popular, puede ser considerada un procedimiento legislativo especial que autoriza al pueblo a introducir innovaciones en la legislación con o sin consentimiento o conformidad de los órganos habitualmente competentes para ello.

La mayoría de las Constituciones que autorizan la iniciativa ciudadana requieren de un determinado número de firmas a favor de la misma, además del cumplimiento de ciertos requisitos para su presentación al Poder Legislativo.

La revocación del mandato:

La revocación del mandato tal como es conocida en Estados Unidos, está diseñada para remover a los funcionarios públicos de sus cargos antes del plazo normal que para ello está fijado.

Es posible, además distinguir la forma en que la ciudadanía participa en:

Participación Reivindicación:

Está comprendido por los movimientos ciudadanos de reivindicación de derechos. Protegidos por las distintas convenciones de protección a los derechos humanos y por las constituciones de la mayoría de Estados.

Participación Control:

Lo conforman las asociaciones de contribuyentes, vecinos, usuarios, consumidores, etc., que demandan un mejor control del gasto público por parte de las Administraciones. Control que se formaliza jurídicamente a través de leyes de información, denuncia, petición, de defensa de los consumidores, regulación de plebiscitos y referendos, audiencias públicas, etc.

Participación Gestión:

Que se materializa en nuestras sociedades en una auténtica administración sustitutoria o sumergida, ante la crisis del Estado del bienestar (guarderías, asistencia social, actividades deportivas o culturales, mantenidas por asociaciones voluntarias).

Estas formas de participación se pueden expresar en los niveles municipal y nacional, ya sea de manera individual o colectiva, a través de las cuales se pretende:

- Cercanía y presencia ciudadana en los niveles de decisión;
- Establecimiento de mecanismos de control social;
- Creación y fortalecimiento de instrumentos para lograr una democracia participativa;
- Fortalecimiento municipal;
- Descentralización y/o desconcentración de la administración pública para lograr justicia y equidad social; y
- Respeto a la diversidad organizativa y social.

4. Fundamentos Sociológicos, Económicos y Políticos de la Participación Ciudadana.

En la sociedad actual se observa que los diversos grupos protagonistas del quehacer cotidiano intentan, de una manera creciente, hacerse partícipe de las decisiones que les afectan su tradicional esquema de vida, ya sea por una motivación económica, política, ecológica u otras. Para dar respuesta a esta reflexión, se hace necesario conocer los diferentes enfoques en relación al tema de participación a través de las tendencias que en su conjunto darán una postura amplia sobre el tema en cuestión.

Fundamentos Sociológicos:

La explicación desde el punto de vista sociológico de la participación social, radica en la noción de solidaridad que está inserta en el acto de compartir, ya que la acción colectiva se puede entender como la integración estratégica de actores que persiguen racionalmente sus intereses, pero considerando que existe la posibilidad, desde un punto de vista racional, que no tiene sentido comprometerse en una acción colectiva si se pueden obtener los mismos beneficios individualmente.

La participación se establece como uno de los principios fundamentales en la vida del hombre. Significa entonces tres cosas relacionadas entre sí: compartir un destino común, repartir unos bienes y, tomar parte con otros en un quehacer. El tomar parte activa está relacionado con todas las tareas humanas, siendo el reconocimiento de este hecho, la demanda de mejor calidad de vida por parte de los grupos sociales afectados.

En esta línea de argumentación, la sociología postula un orden de cosas a realizar por hombres capaces y en disposición de ejercer sus aptitudes. En este ámbito, su meta es la realización de la sociedad responsable, en la que particulares y organizaciones subordinadas puedan ser actores importantes en la toma de decisiones.

En este escenario se distinguen cuatro tipos de formas participativas: el prototipo propio de los grupos espontáneos, en los que la participación es muy intensa pero relativamente limitada a pocas personas; la característica de grupos asociativos cuyos miembros son incorporados en ésta mediante un aprendizaje y tareas sucesivas; la que surge en las

instituciones que presentan un sistema de roles bien definidos y jerarquizados siendo limitada para el individuo a la admisión de constituir dichos roles; y finalmente la presente en las unidades productivas, comerciales y empresariales

Del análisis de las diversas formas de participación, se deduce un denominador común que se presenta como una exigencia cada vez más sentida, en el contexto social actual, a la persona en el ámbito de los grupos y de las instituciones en que actúa, ya no se la considera como un instrumento de decisiones de otro, sino como un sujeto con posibilidades y garantías reales de participar de manera activa, responsables y no manipulada en la determinación de las decisiones que le afectan.

Una postura similar es la expresada por Manuel Carretón: (1997), que afirma que la:

“ciudadanía es la reivindicación de un sujeto de derechos y responsabilidades frente a un determinado poder”.

De esta forma es influenciada por los cambios en la sociedad y culturas contemporáneas que afectan la participación y a la comunidad, y por transformaciones en los patrones de comportamientos colectivos y en la constitución de actores sociales.

En este contexto, si se considera a la participación como un mecanismo que hace posible que las políticas sociales se lleven a cabo en forma eficaz y eficiente, constituye un medio primordial dentro de la sociedad, ya que permite conocer las necesidades reales que tienen los grupos, colaborando con la búsqueda de soluciones adecuadas.

En términos generales, su práctica logra asumir las condiciones de hecho de una sociedad pluralista y proporcionar la vía para integrarlas en contextos humanos moralmente equitativos; sumar los esfuerzos para conseguir el propio éxito de las empresas y programas en el espacio más provechoso; establecer un criterio universal para alcanzar el bien común y; finalmente, asegurar la independencia y autonomía de los individuos, grupos e instituciones.

Acotando el término de participación dentro del contexto de lo local, se define la participación social como aquella referida a la capacidad de grupos organizados de influir responsable y determinantemente en las acciones y decisiones que afectan su vida cotidiana y su entorno más inmediato. Dentro de esta clasificación se encuentra a las Juntas de Vecinos.

Asimismo aparece la participación comunitaria como la posibilidad de intervenir activamente en organizaciones que se caracterizan por conformarse en función de necesidades cotidianas de la comunidad y porque a través de ellas los sujetos se relacionan con el Estado que es representado por los municipios.

Una de sus características es que dicha participación es promovida por el Estado más que por los propios actores sociales, debido a que la comunidad es la encargada de asumir su propio desarrollo organizándose para producir bienes y servicios, por y para ellos.

Desde el punto de vista filosófico, etimológicamente participación proviene de la palabra "parte" por que alude a *ser parte, tomar parte o tener parte*. Muy asociado a esto, Santo Tomás de Aquino, elabora de

manera completa y definitiva la teoría filosófica de la participación, considerando que, "es como tomar una parte, y por eso cuando una cosa recibe particularmente lo que pertenece a otra cosa de manera universal, se dice que participa de aquello". Por otro lado, afirma que existen dos tipos esencialmente distintos de participación: lógica, cuando las partes subjetivas participan de un todo universal y real, que corresponde cuando el efecto participa de la causa.

Ampliando este concepto, para Boeninger, (1982)., la participación tiene que ver con la pretensión del hombre de ser autor de su propio drama, que se desenvuelve en un escenario preconstruído en el que, simultáneamente, están presentes actores con variados libretos. Por lo anterior, lo importante es que estas acciones no son individuales y se debe entender que participar es intervenir en alguna forma de "acción colectiva", que según Flisfisch (citado por Boeninger (1982)), es la presencia de un cierto número de personas cuyos comportamientos se determinan recíprocamente.

Desde este punto de vista, Boeninger, (1982) define participación como *"acciones colectivas caracterizadas por un grado relativamente importante de organización y que adquieren sentido a partir del hecho de que se orientan por una decisión colectiva"*. Bajo este prisma, compromete a todos los participantes, como modo de definir el uso de determinados medios para el logro de los fines de tales acciones tomadas en conjunto.

Según el mismo autor, si el acto de participar se liga a la pretensión de ser actor, no basta estar involucrado en una acción colectiva. Lo decisivo es la posibilidad de influir, para lo cual es necesario tener

injerencia en el mecanismo de decisión colectiva, es decir, ejercer influencia en una decisión.

En definitiva, la filosofía contempla la participación como “*un fin en sí mismo*”, en cuanto factor de desarrollo personal y comunitario, siendo un ejercicio de libertad inspirada en un profundo sentido humanista que aboga por el protagonismo de las personas, quienes dejan de ser átomos irrelevantes y se convierten colectivamente, pero sin perder su individualidad, en sujetos de la historia.

Fundamentos Económicos:

Bajo el enfoque de la ciencia política se debe reconocer que estamos insertos en una sociedad de mercado, donde el individuo debe valer por sí mismo, donde todos los bienes y servicios se transan monetariamente y donde las personas se ven obligadas a enfrentar sus necesidades exclusivamente en función de su "posición de capital"; sea de su capital físico, su capital educacional y de habilidades, su capital financiero, su capital social o su capital cultural.

Es un hecho que el mercado, cuando se asienta plenamente en una sociedad, produce cambios que van más allá de la propia economía, con ambiguos efectos para la vida de la gente.

Surge entonces las consideraciones de Max Kart, citado por José Joaquín Bruner: (1996). Que “el mercado es cruel” debido a que no deja subsistir otro vínculo entre los hombres que el frío interés, el “pago al contado”, haciendo de la dignidad personal un simple valor de cambio.

En este sentido, junto con la frialdad e indiferencia a todo lo que es personal y a cualquier gesto de fraternidad, posee también un lado positivo que se manifiesta coordinando actividades complejas y proporcionando a los individuos espacios de libertad, aunque sea bajo condiciones de desigualdad.

Por otra parte, el consumo constituye una escenificación de la sociabilidad, estructurándose nuevas formas asociativas que buscan proteger los derechos ciudadanos, dentro del mercado, en términos medioambientales, o de calidad y precio de los productos, o bajo diversas modalidades.

En relación a este tema, la conducta participativa se presenta, como un comportamiento racional individual ya que quién lo actúa percibe que los beneficios a obtener superarán los costos que supone la participación. Sin embargo, si los beneficios de un bien son muchos, será menor la motivación a participar, debido a que si el bien es de naturaleza pública se puede disfrutar igualmente sin haber influido en la obtención de éste.

Es importante destacar que una parte creciente de la existencia de las personas y de su tiempo libre, están vinculados a la esfera del consumo y, se puede comprobar lo anterior, en el hecho de que es por el consumo que participamos en la cultura material de nuestra época y que nos introducimos en el mundo de su representación simbólica.

Fundamentos Políticos:

Haciendo un análisis de las tres últimas décadas en el ámbito político nacional, en relación a la participación, se puede inferir que en los años setenta hubo un esfuerzo por la promoción de la organización popular, en los ochenta, fue el reclamo ciudadano que reivindicaba los espacios sociales y políticos clausurados por el régimen militar.

Durante el gobierno del Presidente Aylwin, la participación social aparece con una gran centralidad programática y como contenido orientador de los esfuerzos del Gobierno por dotar de estabilidad a la nascente democracia, afirma Ricardo Brodsky (1994). Sin embargo, este concepto enfrentó dificultades para su realización debido a las prioridades derivadas de la contingencia política. Se elabora un marco jurídico adecuado que permite la instalación de los Gobiernos Regionales y la democratización de los Gobiernos Comunales, lográndose con ello la elección por votación popular de las autoridades municipales.

En el segundo período democrático se mantuvo vigente, la centralidad programática de la participación social. De esta manera se fomenta la Participación Ciudadana, incrementándose el número de organizaciones sociales, así como también potenciando procesos participativos, profundizando con ello el sistema democrático e integrando a todos los chilenos en el desarrollo económico y social.

El Programa de la Concertación señala la participación de las personas en las decisiones que más les afectan, requiriendo la

descentralización de las estructuras del Estado para llevar la solución de los problemas tan cerca de ellas como sea posible.

Ante esta situación, se entiende que el Estado debe readecuar su organización para lograr una relación más fácil y mejor con la gente; y obtener un refuerzo en la descentralización ya que así se puede lograr una interacción más apropiada entre las autoridades y los grupos sociales. En este sentido, una adecuada capacitación y organización son elementos fundamentales para que exista participación de numerosos grupos sociales.

Considerando que el sistema democrático es la base social que permite la estabilidad y sustentabilidad de la participación ciudadana legítima, es necesario destacar que en este contexto, la forma de participación política representativa de la democracia es el voto, por cuando los individuos y grupos que conforman la sociedad aspiran y tienen derecho a hacerse presente en las expresiones que consideren.

Por otra parte, los niveles de participación en relación con el ámbito de lo político, agrupa en el nivel macro social a las decisiones que comprometen el destino de la colectividad en su conjunto y que, por tanto, tiene alcance histórico, siendo procesos que determinan el orden público.

Se puede afirmar que la participación es crecientemente valorada como una necesidad y una posibilidad de la vida moderna, ya que otorga mayor transparencia al sistema político y agiliza la consideración de los problemas sociales más relevantes, explica Víctor Rebolledo, (1994) Por otra parte, señala:

"es una manera en la que el país se reconoce a sí mismo"

Entendiéndose como un modo privilegiado de expresar la diversidad social, representándose los distintos grupos tanto en sus demandas específicas, como en la visión propia del mundo.

En este sentido, Ricardo Brodsky (1994), postula que se trata de producir un marco de relación que permita unir la capacidad de acción social del Estado con la de la participación organizada de la comunidad.

En esta perspectiva se considera que el avance de este proceso corresponde de modo central a la propia comunidad, siendo en este sentido, el rol del Estado facilitar el acceso a la ciudadanía determinados instrumentos necesarios para el ejercicio participativo y, al mismo tiempo, desarrollar acciones permanentes orientadas a la construcción de espacios institucionalizados que permitan la expresión de las demandas e intereses de la comunidad, promoviendo así una interlocución eficaz del Gobierno con el conjunto de la sociedad civil.

Entre los requerimientos a considerar para lograr Participación Ciudadana, Rafael Asenjo, CEPAL (1992), opina que debe ser informada, existiendo una vinculación muy directa con la educación y la sensibilización, la capacitación, la capacidad de acceder a la información y acceso a procedimientos judiciales o administrativos que puedan ser útiles para alcanzar los objetivos a los que se aspira llegar. También debe ser organizada y estructurada, ya que es un proceso de un conjunto de instituciones de todo ámbito de acción. Otra característica radica en el hecho que debe ser oportuna en el tiempo y atractiva, ya que tiene que utilizar elementos, mecanismos y procedimientos que inviten a la gente a sumarse.

Desde otro punto de vista, es conveniente analizar el rol de la participación como instrumento legitimador de los liderazgos que surgen en la comunidad y su función descentralizadora del poder. Asimismo y a los distintos niveles enunciados, tiene la virtud de poner de manifiesto conflictos latentes y dá la oportunidad de encontrar alguna solución consensual.

De acuerdo a lo ya mencionado, la participación es fundamental en un sistema democrático ya que si se implica a los ciudadanos en la vida pública y en los asuntos de la comunidad y del Estado, se favorece la estabilidad del sistema político.

SEGUNDA PARTE

MARCO REFERENCIAL

Capítulo III

Antecedentes del Proyecto Costanera Norte

En varios sentidos, durante los últimos dos decenios, Chile ha sido un país innovador en América Latina en lo que se refiere a políticas de transporte urbano. Es así como durante el gobierno del Presidente Patricio Aylwin (1990 – 1994), se incorpora en su programa de gobierno un programa de concesiones con la principal finalidad de reducir el déficit de infraestructura que presentaba en ese momento el país.

Durante el gobierno del Presidente Eduardo Frei Ruiz-Tagle (1994-2000) se reafirmó la iniciativa del anterior gobierno, en el sentido de incorporar las concesiones de obras viales en áreas urbanas, especialmente en la ciudad de Santiago con la finalidad de darle más competitividad al país hacia los mercados internacionales.

Así a partir de 1995, el Ministerio de Obras Públicas redoblo sus esfuerzos para transferir, bajo la modalidad de concesiones, una parte significativa de la inversión en infraestructura de transporte, incluidos no solamente las carreteras sino también los aeropuertos.

En el contexto antes mencionado, y con el objetivo de impulsar el Programa de Concesiones Viales Urbanas en un ámbito de coordinación interministerial con una visión de política de Estado, se constituyó ese mismo años el Comité Ejecutivo Ministerial de Concesiones Urbanas (en adelante: CEMCU), integrado por los Ministerios de Vivienda y Urbanismo, Obras Públicas y Transporte. Conjuntamente, se transformó la Secretaría Ejecutiva de dicho comité, integrada por representantes del M.O.P.,

Ministerio de Vivienda y Urbanismo (en adelante: MINVU), Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones (MINTRATEL) y Secretaría de Planificación de Transporte (SECTRA), correspondiéndole su dirección al M.O.P.; posteriormente se incorporó el Ministerio de Hacienda y la Intendencia de la Región Metropolitana.

Una de las tareas prioritarias de la Secretaría Ejecutiva del Comité Ejecutivo Ministerial de Concesiones Urbanas (en adelante: SECEMCU) fue definir para la región Metropolitana una red vial urbana concesionable en la cual uno de los primeros programas es el que está conformado por el Sistema Norte- Sur, Américo Vespucio y Sistema Oriente – Poniente más conocido como Proyecto Costanera Norte, también éstos pasaron a formar parte del plan de Transporte Urbano 1996 – 2005.

En relación al sistema vial oriente poniente (Proyecto Costanera Norte) se puede señalar que fue ideado por el Sr. Juan Parrochia en la década de los 60' como parte del Plan Regulador Intercomunal de Santiago, siendo ratificado este en el Plan Regulador Metropolitano en 1994. Este proyecto se activó en la década de los '90, con la idea de promover la construcción de infraestructura vial por la vía de las concesiones, el cual se enmarca dentro del programa de concesiones del M.O.P., el cual consiste en un conjunto de proyectos públicos de Infraestructura vial, Aeroportuaria, Portuaria y Ferroviaria, cuya construcción, mantención y administración será realizada por empresas privadas con la finalidad de “liberar fondos del Estado para asumir otros proyectos socialmente rentables”.

El Programa de Concesiones surge fundamentalmente por el déficit que se presenta en sectores como infraestructura de transporte, y es en este contexto donde emerge el proyecto costanera norte, concretamente

dentro del Programa de Concesiones Urbanas, el cual está destinado a resolver los problemas de transporte que existen en la ciudad de Santiago, extendiéndose posteriormente a otras regiones del país donde sea necesaria la inversión de nueva infraestructura vial.

El trazado original de la vía de Costanera Norte incluía las Comunas de Lo Barnechea, Providencia, pasando un túnel por el Cerro San Cristóbal, además Bellavista, Recoleta, Independencia hasta Pudahuel; desde que la Comisión Nacional de Medio Ambiente, hoy Ministerio de Medio Ambiente (en adelante: CONAMA), emitiera un dictamen desfavorable a la opción de construir un túnel por el Cerro San Cristóbal, para que este fuera atravesado por Costanera Norte, los expertos del M.O.P., comenzaron a estudiar modificaciones al trazado del proyecto, el cual está conformado por los ejes viales Costanera Norte y Avenida Kennedy, la mayor parte se desarrollara por la ribera del río Mapocho, desde la comuna de Lo Barnechea hasta su empalme con la Circunvalación Américo Vespucio, en la comuna de Pudahuel.

1. Ciudad.

La ciudad de Santiago ha sido el producto de diferentes factores, como es su geografía y clima; pero ha sido su población, desde su fundación en el siglo XVI, quien ha diseñado su actual patrón de asentamiento, los cuales reflejan los sistemas económicos que ha adoptado y su cultura urbana.

El crecimiento y expansión de la ciudad están relacionados con los movimientos sociales y políticos, con la industrialización del país y con las

expectativas de sus habitantes, quienes llegan a la ciudad en busca de un mayor bienestar ofrecido por la metrópolis. Metrópolis que actúa como nexo con la cultura internacional y la modernización tecnológica.

De acuerdo a lo precedente, es que se puede señalar que el Santiago actual es el resultado de diversos procesos de distintas magnitud que se han ido entrelazando a lo largo de toda su historia. Sin embargo es necesario clarificar que es en este último siglo cuando se genera el mayor crecimiento y expansión de la ciudad, esto conlleva a cambios profundos en la estructura urbana, lo que provoca alteraciones en las características tradicionales de la ciudad.

Los procesos que han desencadenado estos cambios en la configuración de la ciudad de Santiago en este siglo, fueron en primer lugar las políticas de sustitución de importaciones en los años '40, que generaron la industrialización del país y en especial el de la capital; lo que condujo a una rápida urbanización y concentración de la población como resultado de una mayor actividad en la ciudad, y en segundo lugar la modernización neoliberal que se llevó a cabo a mediados de los '70 con el gobierno militar, cuyos efectos fueron: el surgimiento de centros tecnológicos y económicos y por otra parte se produjo una desregulación de la organización del sistema urbano y transformaciones institucionales de la estructura administrativa y territorial de la ciudad.

Para comprender el conflicto urbano que viven las metrópolis a nivel de Latinoamérica, resulta pertinente para su análisis, incorporar el proceso de la globalización económica y que de acuerdo a Santibáñez alude a la:

“reestructuración capitalista en curso, en el cual su producto más destacado en la consolidación de un nuevo régimen de acumulación”. (Santibáñez; 1995; pp 5).

Es decir el modo de producción capitalista se ha ramificado a nivel mundial.

Por otra parte así mismo, la globalización también puede ser entendida como, “el proyecto histórico del capital que busca el aniquilamiento de su oponente tradicional; la clase obrera industrial”, según (Negri en Santibáñez, 1995).

La globalización se constituye entonces, en un proceso hegemónico, el cual se ha ido considerando de manera acelerada en la ciudades, sin embargo es necesario considerar que este proceso asume particularidades específicas de acuerdo a cada territorio; ya que como plantea Santibáñez

“existen áreas que están construyendo regulaciones y otras en las cuales las regulaciones son débiles o inexistentes”. (Ibis, pp 6).

La idea anterior se reafirma si tomamos en cuenta lo manifestado por Sabatini, (1995) respecto a que las ciudades chilenas se mueven en un contexto de globalización y cumplen un rol muy importante dentro de este (Sabatini; 1995, pp 2). Es decir, se constituyen en las principales herramientas del proceso globalizante; ya que desde estas se organiza lo que son las redes económicas internacionales y los bloques económicos mundiales. Así la globalización nos presenta un doble efecto; por una parte

se acceden a oportunidades para mejorar los niveles de vida pero por otro lado la globalización acarrea problemas.

Bajo este contexto globalizante urbana ha orientado su accionar hacia la consolidación de ciudades planificadamente segregadas, se entremezclan en un mismo territorio; riqueza, modernización y marginalidad, ciudadanos y excluidos, orden y caos.

Las ciudades están lejos de ser caóticas, puesto que tienen un orden; y ese orden es la segregación social. Entonces el caos urbano, expresa en definitiva un orden escondido, el cual corresponde a la aplicación y consolidación de un nuevo régimen de acumulación de capital. La segregación social es la base del negocio urbano; el negocio lo constituye la ciudad.

Un ejemplo a lo anterior, es que las ciudades expresan un despliegue en la acumulación del capital inmobiliario que está basado en densificar el uso del suelo a través de un mayor precio, por cada metro intervenido. Lo anterior se ha conseguido por medio de la exclusión;

“atrayendo compradores con mayor capacidad de pago y alejando lo más posible a los otros”. (Sabatini; 1995; pp 4).

Así entonces tenemos que, la esencia del capitalismo, es el avance y dominación que la racionalidad económica logra por sobre toda otra forma de racionalidad. En el ámbito inmobiliario, el creciente predominio de la racionalidad económica ha consolidado la segregación social, como un criterio de ordenamiento y estructuración urbana, en la medida en que las mayores expectativas de ganancia están asociadas con ella.

Dentro de este contexto de globalización, si bien se presentan paradojas en un mismo territorio, la ciudad debe adaptarse e integrarse a una competencia internacionalizada. Como señala Santibáñez:

“ lo que impera es la lógica de ciudad mundo, esto es; reclusión de los pobres en la periferia y adaptación del territorio en función de un trozo de ciudad internacionalizada, y en función de la adaptación del mismo territorio a la dinámica de la acumulación de capital”. (Santibáñez; 1995; pp 33).

Dentro de la percepción de la ciudad mundo emerge la categorización de ciudades ganadoras y perdedoras. Las regiones ganadoras serían aquellas que son elegidas por la inversión del capital, que exhiben distritos industriales capaces de generar dinámicas de producción estables.

Por otro lado, las regiones perdedoras se constituyen en los espacios de ruptura dentro del sistema, en donde se concentra un gran sector de la población, el cual carece de una vinculación significativa con el modelo económico imperante, por lo cual sobreviven en un cuadro de pobreza, violencia y exclusión.

Esta situación se expresa claramente en el caso chileno, que a pesar de ser el país dentro de la región que presenta el mejor rendimiento económico, no ha logrado redistribuir equitativamente los “supuestos” logros del desarrollo.

Nuestro país de una u otra forma ha adoptado esta lógica de ciudad mundo, pero como señala Santibáñez (1995) esta adaptación ha sido precaria.

En términos reales el ejemplo más distintivo es la ciudad de Santiago, en donde se puede encontrar una de la ciudad que se adapta a las necesidades y demandas de los sectores de más altos ingresos. Para ello se implementan grandes y costosos proyectos de carreteras, autopistas, aeropuertos, existencia de equipamiento e infraestructura.

Por otra parte el resultado de todo esto es que para los sectores más pobres de la ciudad se implementan políticas contradictorias, ya que por una parte se los margina y por otro lado se les ayuda a llevar de mejor manera su condición.

Lo anterior se reafirma cuando Borja y Castells, (1996) mencionan que el sistema económico vigente en Latinoamérica, en conjunto con la dinámica evolutiva moderna de la ciudades suele llevar las dicotómicamente a crecer y desarrollarse en forma maravillosa en algunos sectores, mientras otras área quedan retrasadas degradándose y quedando en el olvido.

En relación con este punto, Borja, (1996) expresa que el nuevo modelo tecno-económico se caracteriza por presentar una dualidad; por una parte, un gran dinamismo productivo y por otra presenta un carácter excluyente de amplios sectores sociales y territorios. Esta dualidad se manifiesta con mayor especificidad a nivel intra metropolitano, esto alude a que:

“en distintos espacios del mismo sistema metropolitano existen sin articularse y a veces sin verse, las funciones más apropiadores de riqueza y las personas en condiciones de marginación”. (Borja; 1996, pp 43).

Entonces se puede afirmar que mientras el país globaliza su economía y se constituye en uno de los actores relevantes dentro de la economía latinoamericana, las condiciones de vida de la mayoría de la población del país y de su metrópolis permanecen estancadas.

Si bien la capital de nuestro país concentra el mayor potencial de desarrollo, por otro lado presenta los más graves problemas sociales. Es en ella donde se desarrollan las actividades más dinámicas e innovadoras, pero también los mayores problemas de marginalidad, donde coexisten riqueza y bienestar, con las mayores desigualdades e iniquidades.

Las principales ciudades de nuestro país (Valparaíso, Concepción y Temuco), tampoco se encuentran ajenos a esta realidad; si no por el contrario es frecuente en ellas, ya que en los últimos años, estas han crecido de manera explosiva e inorgánica, a espaldas de la experiencia y memorias históricas que tienen estas.

Sobre este punto, Borja (1996) sostiene que de hecho estaríamos asistiendo al proceso de urbanización más rápido y de mayores dimensiones de la historia. En unos pocos años, la mayoría de la población mundial será urbana y habitará en ciudades de países en vías de desarrollo.

En el caso de Chile, este presenta una alta tasa de urbanización. De acuerdo a la información arrojada por el Censo de 2002; el 83,5 % de la población nacional reside en zonas urbanas. De continuar esa tendencia ascendente se prevé que en el año 2005 más del 90% de los habitantes vivirá en ciudades. Simultáneamente; existe una marcada "metropolización", lo que se refleja en que tan sólo las principales comunas

de la Región Metropolitana concentran el 40,4% de la población del país y si a eso se suma los otros dos grandes centros urbanos; (Valparaíso- Viña del Mar y Concepción- Talcahuano) la cifra global se eleva al 44,3%.

De acuerdo a esto se puede mencionar que la concentración demográfica no ha estado exenta de problemas; un crecimiento desmedido y en extensión de los principales centros urbanos, lo que ha significado un incremento de los costos de urbanización con grandes retrocesos en la economías de escala, una elevada segregación socio-espacial, con elevados índices de iniquidad en materias de acceso a bienes y servicios urbanos, un alto grado de deterioro de las áreas centrales, aquejadas de severos problemas de obsolescencia, una incapacidad de las redes y servicios urbanas para satisfacerlas demandas planteadas por el aumento de los desplazamientos al interior de la ciudad, elevados grados de deterioro ambiental y enfermedades de orden mental.

Es por ello, que a la gestión de las ciudades se les plantea enormes desafíos; no sólo por la acumulación de problemas que conlleva el proceso de urbanización acelerado que se está llevando a cabo en nuestro país; sino porque nos encontramos ante procesos de transformación escasamente entendidos, las políticas urbanas practicadas hasta ahora, parecen desfasadas ante los desafíos de la globalización de la economía y la tecnología frente a la localización de la sociedad y la cultura.

Al respecto se expresa que los gobiernos municipales están frecuentemente superados por acontecimientos que ocurren en esferas de su control. Más aún considerado que hoy en día, las ciudades del mundo sufren un grave problema de sostenibilidad local y global; derivada de las

formas de organización urbana, de la inadecuada gestión y de pautas de consumo incontroladas. Por ello es que la presión ejercida sobre el medio urbano y sobre el ecosistema global por los procesos de urbanización es cada vez mayor.

Emerge así, el concepto de desarrollo sostenible, que de acuerdo a la Comisión Mundial del Medio Ambiente y el Desarrollo, hace referencia a la habilidad de asegurar las necesidades del presente, sin comprometer las habilidades de las generaciones futuras de cubrir sus propias necesidades.

Borja señala que este desarrollo sostenible presenta distintas dimensiones que deben ser tomadas en cuenta en el diseño de las estrategias de desarrollo urbano; es así como establece, que el concepto de desarrollo sostenible debe enfatizar el desarrollo como

“incremento de riqueza material, como aumento de calidad de vida, de definición variable según la cultura y la reproducción de las condiciones sociales, materiales e institucionales para seguir adelante con el desarrollo. (Borja; 1996; pp. 148).

Entonces desde esta perspectiva el desarrollo sostenible implica lo que es una versión integral del desarrollo urbano.

Es por lo anterior que concordamos con Borja (1996); cuando este señala que una de las dimensiones que abarca el desarrollo sostenible es el ambiental, y que es aquí donde se presenta una de las problemática más graves que se viven en la actualidad en la mayoría de los países del mundo, como consecuencia de los procesos históricos de urbanización y desarrollo en las que viven esos.

En las condiciones actuales de las ciudades, el medio ambiente urbano se ha degradado notablemente. Existen numerosos aspectos en los que se refleja esta pérdida de calidad de vida; entre los que podríamos citar los siguientes; contaminación atmosférica, contaminación del agua y los suelos, aumento de la superficie ruidosa y flujo creciente del transporte motorizado.

Lo anterior se agudiza, si se toma en cuenta que las políticas urbanas implementadas hasta ahora han privilegiado el uso del automóvil por sobre los ciudadanos. Han estado dirigidas a adaptar y configurar la ciudad a este medio de transporte. Ejemplo de esto, son las fuertes inversiones realizadas en lo que es la infraestructura vial (carreteras, autopistas), las cuales han sido diseñadas para disminuir la congestión y contaminación de las ciudades, lo paradójico está en el hecho que se constituye en un aliciente para el crecimiento del parque automotriz; lo que en definitiva provoca un efecto contrario a sus objetivos principales.

Finalmente si se quiere integrar una visión distinta con respecto al tema de la ciudad, podemos dar cuenta de lo que plantea Echenique (1995), cuanto este define a la ciudad como un sistema en el cual todos los elementos están interrelacionados; así también la caracteriza como un organismo vivos que tienen su propio comportamiento y reaccionan frente a las intervenciones física, adaptándose a las nuevas circunstancias. La ciudad debe entenderse como un gran mercado en el cual interaccionan la demanda y la oferta del suelo con la demanda y oferta del transporte. Por lo tanto, el suelo como el transporte funciona como mercado interrelacionados; sin embargo según este autor sería la oferta del transporte la que determinaría en gran medida el crecimiento de la ciudad.

Esto aplicado al caso de Santiago se puede observar a través de la construcción de la línea del metro en cuyo trazado se han construido gran cantidad de edificios en altura en este último tiempo.

Así también se expresa que, una concepción correcta de la ciudad debe considerar los factores físicos estáticos, que son las construcciones y las infraestructuras, y los factores socioeconómicos más dinámicos que son las actividades y los intercambios comerciales entre las personas.

Echenique, (1995) continua señalando, que el cambio en las ciudades se ha debido en gran parte a la evolución tecnológica como especialmente en el transporte y las telecomunicaciones. También identifica como actores de este cambio a las intervenciones de los gobernantes, los cuales señala “intervienen en infraestructura, regulan su uso o lo incentivan a través de políticas fiscales”.

Esto último se puede correlacionar con la iniciativa de los gobiernos de la concertación, los cuales han levantado una serie de proyectos de infraestructura en la Región Metropolitana, como es el caso de las construcciones del metro y el proyecto Costanera Norte; ambos proyectos estarían produciendo cambios a nivel de la ciudad.

Desde esta perspectiva se propone que la forma más eficiente para el transporte de masa son los ferrocarriles metropolitanos. Pero que en el caso de no contar con ellos se requieren de grandes autopistas. Estas autopistas generan a su vez áreas de nuevas accesibilidad a través del transporte privado; esas áreas reciben el nombre de centros secundarios o también llamados áreas de nueva centralidad; ya que aunque no sean los

centros tradicionales del área urbana, son de hecho centros gravitacionales productos del cambio de los transportes.

Lo anterior se puede observar a través del proyecto de la circunvalación Américo Vespucio en cuyo trazado se puede verificar el surgimiento de los shopping o parques empresariales que se van configurando con las áreas de nuevas accesibilidad en la ciudad de Santiago.

Así también Echenique, (1995) establece una fórmula para planificar la ciudad; para lo cual propone incorporar los distintos datos del territorio en un sistema computacional; en el cual se elabore un modelo de simulación con el cual se pueda comprender las interrelaciones y determinar los precios; y de esa forma proceder a una evaluación desde distintos ángulos: una evaluación desde el punto de vista de la eficiencia económica del sistema; una evaluación social, porque cualquier acción en el transporte o en el suelo afecta los precios y, por lo tanto, genera beneficios o desventajas sociales en la zona, y finalmente una evaluación ambiental. Este tipo de fórmula es la que utiliza actualmente el M.O.P., en nuestro país, el cual ha sido aplicado para el caso concreto del proyecto vial Costanera Norte.

Por otro lado señala, que las ciudades proveen el marco donde se desarrolla nuestro quehacer y cultura, pero que también nos impone grandes restricciones en nuestro diario vivir. Para Echenique, las ciudades son el producto de miles de individuos que han aportado acumulativamente, y en gran parte de manera anónima, al entorno en el cual vivimos y nos desarrollamos. Por lo tanto lo más característico de

cada ciudad y lo que le da su singularidad vendría siendo su gente y su cultura.

A pesar de la singularidad de cada ciudad, reflejo de su geografía, historia y gente, existe una similitud de sus problemas; los que se repiten en la mayoría de las ciudades; estos son la congestión vehicular, congestión en el suelo urbano, contaminación atmosférica producto de la emisión de los vehículos, de las usinas y construcciones, contaminación sonora, etc. Al analizar estos problemas, podemos concluir que Santiago no estaría ajeno a esta situación, la cual es una constante en la mayoría de las ciudades del mundo.

Con respecto al sector privado, el autor plantea, la posibilidad de que pueda intervenir y desarrollar obras viales; siempre y cuando se le permita recuperar la inversión a través de un sistema de peaje. Esta inversión aliviaría al Estado, en términos económicos; como a su vez, permitiría el desarrollo de las ciudades.

A partir de lo anterior, se puede observar, como el Estado chileno y concretamente el M.O.P., ha configurado un tipo de ciudad, en el cual se ha puesto énfasis en diseñar alternativas para transformar los sistemas de transporte, los cuales para esta perspectiva generarían en gran medida los cambios que nuestra ciudad necesita.

Capítulo IV

Política Ambiental de Chile

El nueve de enero de 1998, fue aprobada por el Consejo Directivo de Ministros de CONAMA, conformado por trece Secretarios de Estado, la Política Ambiental del Gobierno de Chile, que promueve la Sustentabilidad declarando sus fundamentos, principios y objetivos.

Cabe destacar que la Participación Ciudadana es uno de los ejes centrales de la Política Ambiental, ya que el medio ambiente es un desafío de carácter nacional, por lo tanto, de gran importancia para el país.

Los fundamentos que forman parte de la Política Ambiental (CONAMA, 1998), son: la calidad de vida de las personas cuyo mejoramiento sostenido y equitativo no debe comprometer las expectativas de las generaciones futuras; la complementariedad entre desarrollo y sustentabilidad ambiental, es necesario cambiar el enfoque de contradicción entre economía y medio ambiente de modo de garantizar la disponibilidad de recursos necesarios en cantidad y calidad para el desarrollo; la equidad social y la superación de la pobreza porque es factor limitante, crítico del desarrollo y no es casual que los sectores más pobres sean los que sufren las peores condiciones de calidad de vida, siendo los más agredidos por la contaminación. Todos los ciudadanos tienen derecho a vivir en un entorno limpio y sano.

Es importante hacer mención que el objetivo general de esta Política es promover la sustentabilidad ambiental del proceso de desarrollo, con miras a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos. Al

respecto, el desarrollo sustentable puede graficarse como un triángulo cuyos vértices, crecimiento económico, equidad social y sustentabilidad ambiental, están en equilibrio dinámico.

1. Política Ambiental en el Ámbito Nacional.

Cabe señalar que existen distintos niveles de involucramiento con la comunidad, siendo *el informativo*, el proceso en el cual las autoridades y el proponente proporcionan información a la ciudadanía; *el consultivo* se basa en observaciones o recomendaciones sobre el proyecto, realizadas por el participante. A su vez, estas personas cuentan con la libertad de reclamar con la autoridad competente si consideran que su opinión no fue debidamente ponderada; y finalmente, el de carácter *resolutivo* se establece cuando las partes involucradas tienen igual grado de decisión.

Considerando la responsabilidad que otorga la Ley a la autoridad ambiental competente, esta institución ha desarrollado Programas de Participación Ciudadana para proyectos sometidos al SEIA a nivel regional o nacional. Estos programas corresponden un proceso continuo basado en una metodología institucional que varía según las actividades específicas que se desarrollen para cada caso. El objetivo central es entregar a los distintos actores involucrados la información necesaria para participar y hacer observaciones ciudadanas debidamente fundadas si lo estiman pertinente.

De acuerdo a la experiencia acumulada por CONAMA, en algunos casos al momento de iniciarse los procesos de participación existe incertidumbre y preocupación en la ciudadanía por haberse enterado informal y parceladamente de la posible realización de un determinado

proyecto. En efecto, las personas y comunidades afectadas generalmente se informan sobre éstos antes de que el inversionista o la CONAMA lo hagan, en etapas anteriores a las determinadas por la Ley. Entonces, se va generando en los habitantes la percepción de no haber sido considerados, surgiendo temores sobre los posibles impactos negativos que los proyectos puedan ocasionar.

2. Política Ambiental en el Ámbito Internacional.

En este escenario, es importante precisar la postura del Banco Mundial Washington D.C., a través de la Directiva Operacional de Evaluación Ambiental, la cual aclara que los prestatarios deben tomar plenamente en cuenta las perspectivas de los grupos afectados y Organismos no gubernamentales (en adelante: ONG's) locales, en el diseño e implementación del proyecto, y en particular, durante la preparación de las evaluaciones ambientales.

En este panorama, la participación comunitaria es importante a fin de comprender la naturaleza y extensión de los potenciales impactos, especialmente socioculturales, y evaluar la sustentabilidad y aceptabilidad de las diversas medidas que podrían ser empleadas para evitar o atenuar los impactos, o para compensar a los grupos afectados por aquellos que sean inevitables.

Bajo esta lógica de análisis, la Participación Ciudadana es útil en el estudio de la distribución de los costos y beneficios del proyecto. Además, un esfuerzo genuino por proporcionar al público información sobre un proyecto y solicitar las reacciones y sugerencias de éste, proporciona que

los proyectos sean más aceptables, aumentando las probabilidades de que sean apoyados.

Para alcanzar esto, las personas deben estar dotadas de conocimiento, información y percepción cultural de la situación en las que se encuentran insertas. El sector público por su parte, tiene la misión de proveer un eficaz proceso comunicacional al que haga posible esta coordinación.

Un elemento importante para el análisis de participación, según la CEPAL (1997), es la desintegración social; bajo este panorama esperan que los gobiernos pongan énfasis en la importancia de promover la ampliación de oportunidades de participación e incorporación a la sociedad de grupos de población que han estado al margen de las dinámicas de crecimiento económico, desarrollo social y político. Para lograrlo, cabe promover y establecer canales adecuados para fomentar la participación y el más pleno ejercicio de la ciudadanía.

La tendencia actual de los gobiernos es el intento de profundizar la participación de la ciudadanía, no sólo como una mera cuestión de ampliación de estos procesos. Como fundamento de lo anterior, se señala que durante muchos años el problema fué, simplemente, el incremento de los participantes electorales y la necesidad de una mayor incumbencia de los participantes políticos.

3. Conflictos Entre el Estado y las Organizaciones Sociales.

Roger Fisher (1996), sostiene que un elemento clave para comprender por qué suceden las cosas, es saber por qué las personas

toman decisiones del modo que lo hacen. Allí la importancia de analizar un conflicto, pues de lo contrario no se dispone de información necesaria para su solución. Para ello debemos conocer a los protagonistas del conflicto, su cultura para entenderlos mejor, los paradigmas que prevalecen, las causas que lo originaron, los problemas de comunicación subyacentes, las emociones, las percepciones de las partes, los valores y principios, formas de reaccionar, la influencia de los factores externos, y sobre todo, las posiciones, intereses y necesidades de los protagonistas.

El análisis de la cultura de los protagonistas de un conflicto es de particular importancia y debe ser tratada con especial atención. M. Nakagawa (1998) define la Cultura en los siguientes términos:

“La Cultura es aquella parte de las interacciones y experiencias humanas que determina como uno se siente, actúa y piensa. Es a través de la propia cultura como uno sienta pautas para distinguir el bien del mal, la belleza y la verdad y para hacer juicios sobre uno mismo así como de los demás. Las cosas e ideas que uno valora y aprecia, como uno aprende, cree, reacciona, etc., todas están inmersas y son impactadas por la propia cultura. Es la cultura la que determina el sentido mismo de la visión que tiene el individuo de la realidad” (Ibid: 6).

De esta manera nos adentraremos a los proceso conflictivos que se vivieron en el proyecto costanera norte, conoceremos como se produjeron, cuáles fueron sus causas y grados de conflictividad como el estado y la sociedad civil como protagonistas resolvieron sus diferencias,

logrando llegar plantear sus demandas posiciones e intereses y lograr negociar y superar el conflicto.

A fines del año 1995 los vecinos del sector Pedro Valdivia Norte ubicados en la comuna de Providencia y el sector de Bellavista ubicado entre los límite de las comuna de Recoleta y Providencia comenzaron a escuchar rumores sobre la construcción de una carretera urbana que cruzaría por este sector de la ciudad. Ellos se organizaron para conseguir información oficial del proyecto, pero al no conseguirla a través del M.O.P., lo hacen por vía de contactos personales. Confirmando los rumores iniciales, los vecinos se enteraron de que el proyecto Costanera Norte, era un proyecto con prioridad en el Programa de Concesiones Viales Urbanas del M.O.P., acto seguido, se hicieron asesorar por técnicos e iniciaron un trabajo de sensibilización hacia las juntas de vecinos locales.

En marzo de 1996 convocaron a una asamblea para tratar el tema, invitando a representantes del M.O.P., y del Ministerio de Vivienda, luego, los vecinos de Pedro de Valdivia Norte y Bellavista, se convierten en los principales voceros, su influencia fue determinante, no solo para sumar organizaciones de otros sectores involucrados sino también para sensibilizar y captar la colaboración de autoridades comunales, ONG's y universidades.

En marzo de 1996 crean la Coordinadora "No a la Costanera Norte", la que surge en oposición al Proyecto Costanera Norte, por considerarlo una amenaza para su entorno y calidad de vida, en principio esta organización agrupo a las juntas de vecinos de Pedro Valdivia Norte, Bellavista, Recoleta, al Comité Ecológico de Bellavista y al Comité de Defensa del Parque Metropolitano, en principio su labor se concentró en

recopilar información, contactarse con autoridades y expertos, conseguir recursos, mantener informada a la población local y capacitarse.

En junio de 1996, las organizaciones ya agrupadas en la Coordinadora convocan a una asamblea en Plaza Murillo Mori ubicada en el sector de Bellavista y ante los medios de comunicación expresan su posición de rechazo al proyecto, iniciando la organización una campaña de presiones y movilización, cuyo objetivo era retrasar la licitación del proyecto sensibilizando a los actores locales y presionando para que el proyecto pasara por el Estudio de Impacto Ambiental.

El M.O.P., había anunciado en enero de 1996, que en septiembre de ese año llamaría a licitación para el proyecto Costanera Norte y que el proyecto estaría funcionando en enero de 1999, el proyecto a ese momento había aumentado en un 62%, su valor a y su valor era de 230 millones de dólares, hay que considerar la Av. Kennedy que era aproximadamente 20 millones de dólares más.

La Municipalidad de las Condes y Vitacura representados por sus alcaldes Joaquín Lavín y Raúl Torrealba, presentan otra gran polémica, al oponerse al cobro de peaje a los residentes de sus comunas, por el uso de la Av. Kennedy, por considerar que los Municipios ya habían invertido altas sumas provenientes de los propios habitantes.

No obstante, la gran polémicas, estaba relacionada con el trazado de proyecto Costanera Norte por el sector de Bellavista, Recoleta y Pedro de Valdivia Norte. El M.O.P., responde a las objeciones de los vecinos y a los grupos defensores del medio ambiente y áreas verdes, definiendo dos trazados alternativos para el proyecto Costanera Norte en el sector. La

primera incluía un túnel por el Cerro San Cristóbal, y la segunda alternativa, involucra un tramo encajonado, más al sur y pegada a la orilla norte del río Mapocho.

En octubre del mismo año, la Coordinadora presentó un recurso de protección ante la Corte de Apelaciones de Santiago solicitando la suspensión del llamado a licitación, por la amenaza que representaba el proyecto para los sectores por donde cruzaría, vulnerando el plano regulador Intercomunal de Santiago al afectar el parque Metropolitano el cual estaba considerado Santuario de la Naturaleza.

El M.O.P., solicita al Consejo de Defensa del Estado su respaldo en el proceso judicial, al mismo tiempo insiste en la viabilidad económica y ambiental del proyecto, iniciando una campaña informativa que se tradujo en reuniones de presentación del proyecto a Alcaldes, Jefes de Obras, Asesores Urbanistas, Consejos Comunales, Uniones Comunales de Junta de Vecinos, Consejos de Desarrollo Económico Social de las comunas afectadas, dejando en cada Municipio los planos y presentaciones gráficas sobre el área donde cruzaba el proyecto, adicionalmente el M.O.P., instaló una línea telefónica "800" (llamada sin costo para el usuario) para consultas y buzón para recoger la opinión de la gente.

La coordinadora pierde el Recurso de Protección por ser considerado extemporáneo, el esfuerzo de sus dirigente ahora es afiliarse al máximo de organizaciones a la coordinadora, buscando ampliar sus bases sustentación social, integrándose a ella nuevas organizaciones como el Comité de desarrollo de Patronato, y agrupaciones de la vega Central, como Tirso Molina, El Túnel del Tiempo, las Pérgolas Santa María y San

Francisco y el Comité de Defensa de Recoleta. Estos últimos vecinos (que ya habían llegado a acuerdo con el M.O.P.) cambiaron su posición transformándose en detractores del proyecto, debido a los impactos que provocaría el proyecto en la construcción, en la actividad económica en los locales comerciales ubicados en la vega, sector Tirso Molina y Pégola de las Flores Santa María y San Francisco.

El 7 de mayo de 1997 el M.O.P., hace entrega a la CONAMA de la Región Metropolitana el Estudio Impacto Ambiental del Proyecto Costanera Norte, postergándose nuevamente la licitación del proyecto para diciembre del mismo año, todo ello, en medio de la oposición de las organizaciones concertadas en la coordinadora "No a la Costanera Norte".

Presentado el EIA, la Comisión Regional de Medio Ambiente (en adelante: COREMA) Metropolitana implementó en el mes de junio de 1997, varios talleres de Participación Ciudadana con el fin de recoger las observaciones de la comunidad al EIA.

La COREMA Metropolitana solicitó a los Alcaldes de las comunas afectadas que invitaran a organizaciones y a personas naturales interesadas en participar en el proceso. La primera etapa fue de focalización y apresto, donde los participantes se capacitaban sobre la metodología y el proceso legal y la segunda etapa era de consulta donde se expusieron y jerarquizaron las observaciones ciudadanas. Pero la asistencia a los talleres implementados por la COREMA Metropolitana fue débil siendo los habitantes del sector poniente los que más se presentaron. En comunas como Pudahuel, Cerro Navia, Quinta Normal y Renca,

quienes asistieron eran funcionarios que representaban a las Municipalidades y dirigentes que representaban a organizaciones sociales.

La coordinadora se remitió a estudiar el Estudio de Impacto Ambiental que había presentado el M.O.P., a la COREMA Metropolitana, presentando un documento de aproximadamente 200 páginas con sus observaciones al proyecto el cual se titulaba “Respuestas Ciudadanas al Estudio de Impacto Ambiental Sistema Oriente Poniente” el día 23 de julio de 1997.

A esta fecha la licitación del proyecto había sido suspendida tres veces, y el costo del proyecto había aumentado a 313 millones de dólares es decir en un 140% más de la estimación hecha dos años antes. El aumento se debió en que el M.O.P., incluyó en el proyecto mayores medidas ambientales y dudas técnicas sobre el cobro del peaje, también la Comisión Nacional del Medio Ambiente tenía que evaluar el proyecto y el proceso judicial en contra del mismo, que había presentado un grupo de vecinos del sector Pedro de Valdivia y Bellavista.

En agosto de 1997, la Corte de Apelaciones rechazó el Recurso de Protección presentado por los vecinos de Pedro de Valdivia y Bellavista en contra la Costanera Norte, El dictamen se basó, en que la Costanera Norte correspondía a una vía incluida en el Plan Intercomunal del año 1960, además de figurar en el Plano Regulador de la Municipalidad de Providencia y al Plan Intercomunal Metropolitano del año 1994, también la Corte consideró que el proyecto Costanera Norte era beneficioso como aporte a la reducción de tiempo en los viajes, creación de nuevas áreas verdes y mejoras en seguridad vial. El M.O.P., reactiva el proceso de licitación para noviembre del mismo año, pero ni los vecinos ni la

organizaciones que conformaban la coordinadora se dieron por vencidos y no pararon en su interés de paralizar o modificar el proyecto Costanera Norte, y se enfocaron a la necesidad de conservar la integridad del Parque Metropolitano, donde las obras estaban prohibidas por el Plan Regulador del año 1924 reuniendo 16.000 firmas a favor de la no intervención a Parque Metropolitano, logrando así que la COREMA Metropolitana solicitara una prórroga de 60 días para pronunciarse y entregar una resolución sobre el EIA, El M.O.P., podía llamar a licitación pero no podía iniciar obras hasta que la COREMA Metropolitana emitiera un dictamen favorable.

En marzo de 1998 el M.O.P., inicio nuevamente modificaciones al proyecto Costanera Norte a esa fecha el costo del proyecto era de 330 millones de dólares. La COREMA Metropolitana no emitió su resolución hasta julio de 1998, aprobando el proyecto, sujeto a una serie de condiciones. El M.O.P., pidió al Ministerio de Hacienda distintas garantías, como subsidios estatal de 60 millones de dólares y de un ingreso mínimo que permitiera al concesionario recuperar a lo menos 90% de su inversión, dentro de los primeros 17 años, pero el Ministerio de hacienda rechazó esta propuesta ya que encontraba innecesaria una garantía de ingreso mínimo. Si de cualquier motivo, los ingresos anuales fueran inferiores a lo esperado, se extendería automáticamente el periodo de concesión de modo que el concesionario no sufriera alteraciones. Por otro lado la Unidad de Territorio del Concesiones, trabajaba en mantener el interés de la ciudadanía que se veía tanto beneficiada como afectaba con el proyecto Costanera Norte, se firmaban protocolos de Acuerdos; "Los protocolos son documentos que representan compromisos de obras anexas y llevan la firma del Ministro, los Alcaldes, Autoridades involucradas y Organizaciones Sociales".

El M.O.P., firmó protocolos de acuerdos con las Municipalidades de Lo Barnechea, Las Condes, Providencia, Recoleta, Independencia, Pudahuel, Renca, Quinta Normal, Vitacura, Los Locatarios de Tirso Molina, Los Comerciantes de la Vega, La Pérgola Santa María y artesanos de la Plaza Gómez Rojas del sector Bellavista comuna de Recoleta, con el fin de incorporar las sugerencias y necesidades de las distintas organizaciones de incorporarlas al proyecto como obras anexas.

Con fecha 30 de septiembre de 1998 el M.O.P., por segunda vez descartaba el llamado a licitación en el proyecto Costanera Norte porque los consorcios precalificados comunicaron que no se presentarían a las ofertas si se mantenían las garantías económicas imperantes, desplazándose la licitación hasta fin de año. El día 30 de diciembre se decepcionaron, se presenta solo un consorcio el Francés, Bouygues – Transroute, que no cumplió con los términos especificados en las bases, respecto a las boletas de garantía declarándose desierta la licitación en diciembre de 1998. En julio del año 1999, el M.O.P., se preocupó de ratificar los protocolos de acuerdos con las distintas comunas y organizaciones y autoridades comunales para darle mayor legalidad.

El 6 de diciembre de 1999, después de casi 5 años el proyecto Costanera Norte abrió su apertura en la licitación que dio la adjudicación de este al "Consortio Italiano Impregilo". En ese momento con una inversión de 290 millones de dólares, comprometiéndose a construir obras como: 30,5 Km. de vías expresas de dos y tres pistas que unirá Lo Barnechea y Pudahuel, 7,4 Km. en Av., Kennedy; Vías locales, 31 intersecciones desniveles en la autopista y otras cuatro en Av., Kennedy, 4 Km. de túneles de doble altura en el sector céntrico, por debajo del río

Mapocho y 48 hectáreas de áreas verdes, la iluminación completas de ambas vías. El M.O.P., como parte del Estado Chileno, realizaría obras complementarias por 80 millones de dólares, la que consideraría la construcción de 4 Puentes sobre el río Mapocho (San Francisco, Tabancura, Av., La Paz y Petersen), 15 Km. de defensas fluviales en el río Mapocho y las expropiaciones de 120 lotes.

La Sociedad Concesionaria una vez que recibió la toma razón y evaluación final de parte de la Contraloría de la República en abril del 2000, tuvo 60 días para constituir la Sociedad Concesionaria, Posteriormente el Estado dispuso de 18 meses para entregar a la Sociedad Concesionaria la franja libre de expropiaciones, para iniciar las obras, si el Estado no cumplía debería pagar multas a la Sociedad Concesionaria por incumplir lo estipulado en las bases de licitación, una vez entregados los terrenos la Sociedad Concesionaria contaría con tres años para construir las obras.

A octubre del 2005, el Proyecto Costanera Norte, estaba construido en un 85 % faltando la parte Oriente entre Vitacura y Lo Barnechea, El compromiso con sector de la Vega, los locatarios del la Tirso Molina, las Pérgolas de las Flores Santa María y San Francisco adquirido en los protocolos, se trabajó en conjunto con el M.O.P., inicialmente con la planificación de un proyecto de remodelación a los locales, en esta oportunidad se sentaron en la mesa ambos actores involucrados buscando en conjunto lograr la realización de un proyecto consensuado con los usuarios donde ellos sientan que son parte del proyecto, que los locales que se construyan cumplan las condiciones necesarias para trabajar y que el entorno se transforme en un sector agradable para el consumidor, cumpliéndose con los compromisos adquiridos en los años

1998 y 2000 en los citados protocolos de acuerdo entre las autoridades. Las obras cambiarían positivamente la apariencia del sector, transformándose en un agradable para el público y la comunidad seguro para visitar y comprar, el proyecto consideraba 404 locales comerciales y 160 estacionamientos y con áreas verde en los alrededores.

Estas obras son de responsabilidad del M.O.P., el proponente que en ese momento había pasado a ser la Sociedad Concesionaria quienes presentaron un ADDENDUM a la CONAMA por motivo de las modificaciones hechas al proyecto, la CONAMA aprobó las modificaciones dejando constancia en la resolución N° 125, que debían cumplirse una serie de observaciones; tanto como el M.O.P., debía de cumplir con todos los compromisos de los protocolos de acuerdos que había adquiridos con las organizaciones sociales y los Municipios de las diferentes comunas, aunque el proyecto ahora ya no los afectara. Otro de los cambios fue la propuesta que había realizado el M.O.P., con respecto a los afectados por las expropiaciones tanto allegados como propietarios, el compromiso era construir viviendas en la misma comunas equivalentes y mejoradas, situación que el M.O.P., no podía cumplir, porque la ley no le confiere atribuciones para construir viviendas, por ser un Ministerio de Infraestructura, tampoco podía traspasar esta obligación a terceros, por lo tanto la propuesta debió ser derogada por la CONAMA y aceptar la propuesta del nuevo proponente que era la Sociedad Concesionaria, la propuesta fue económica, se propuso como compensación ambiental a cada afectado No propietario la cantidad de 300 UF, para que este, comprara una vivienda nueva o usada en cualquier parte de Chile , las 300 UF se depositarían en una libreta de ahorro de la vivienda y se condicionaría a la compra de una vivienda y a los propietarios pagar la tasación a valor comercial según la ley de expropiaciones.

En esa fase del proceso se produce el conflicto entre los propietarios, allegados, arrendatarios y el M.O.P., los propietarios de las viviendas expropiadas en la comuna de Independencia, consideraban que los valores de las tasaciones de sus viviendas eran muy bajos y apoyado por la Municipalidad, Apelaron a la Contraloría General de la República, logrando parar el proceso de expropiación, resolviendo la Contraloría General de la República, que el M.O.P., debía negociar con cada uno de los propietarios afectados individualmente, una indemnización adicional a la de la expropiación. El M.O.P., negoció con los propietarios de la comuna de Independencia cancelando 450 UF adicionales a todos los propietarios que entregaron sus viviendas dentro de los primeros 15 días firmado el acuerdo, 400 UF si la entregaban dentro de 30 días siguientes y 300 UF a los que la entregaban dentro de los 60 días firmado el acuerdo.

Esta resolución por parte de la Contraloría General de la República, también fué en beneficio de los propietarios de la comuna de Renca, pero allí no existía premura por parte del M.O.P., por los terrenos, luego canceló solamente la suma de 300 UF adicionales a cada propietario residente, varios propietarios se negaron a abandonar sus viviendas por no estar de acuerdo con una mayor indemnización sin resultados, terminando de hacer abandono de sus vivienda en septiembre de 2005.

4. Enfoque Nacional e Internacional sobre Participación Ciudadana.

Como una respuesta espontánea de la comunidad, para satisfacer sus demandas y necesidades, es necesario incrementar la participación a la vida corriente de manera real, rápida y eficaz para mejorar la calidad

de vida de los ciudadanos. Por tal motivo, se hace necesario conocer los enfoques que promueven estas instancias.

A su vez, tanto los inversionistas públicos como los privados se enfrentan cada vez más a comunidades muy sensibilizadas sobre su medio ambiente y su calidad de vida, que demandan más participación cuando se sienten afectados por un proyecto.

Según lo expuesto, se considera que en muchos casos los mecanismos de participación del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental son tardíos, especialmente cuando los proyectos generan impactos que son percibidos como significativos por la comunidad. En estos casos es aconsejable crear instancias de "Participación Ciudadana Temprana", definida como una instancia de involucramiento y consulta ciudadana que ocurre antes de que un proyecto ingrese al SEIA, por lo tanto, será implementado en forma voluntaria por los proponentes.

Una vez definido este concepto, es necesario mencionar que esta instancia se puede implementar en la etapa de diseño de los proyectos, es decir, cuando los proponentes se encuentran definiendo su localización y tecnología; y en la realización de los Estudios de Impacto Ambiental. En estos casos las comunidades pueden realizar importantes contribuciones sobre materias como localización y diseño de procesos contaminantes, definición de medidas de prevención o mitigación de impactos y la priorización de recursos naturales a ser protegidos. En relación a lo anterior, se destacan los momentos en que es posible implementar la Participación Ciudadana.

5. Proceso Informativo y Participativo con los Grupos Identificados.

De acuerdo al Protocolo interno del M.O.P., se establecen mecanismos que permiten entregar la información necesaria a la comunidad para que ésta pueda participar. Posteriormente, se reúne a las partes involucradas en una misma instancia para intercambiar información y opiniones. Además, es posible realizar convenios o protocolos y, determinar las medidas de mitigación, reparación y/o compensación.

Técnicas:

- Reuniones de desarrollo: El M.O.P.,

Se dan instrucciones para la creación de un Comité de Trabajo de la más amplia representación regional, con el objetivo de discutir la implementación del Sistema de Concesiones como herramienta para el desarrollo del proyecto. Este Comité estructura una serie de reuniones de trabajo para tratar los diversos aspectos del proyecto.

- Reuniones con los afectados directos:

Se efectúan entre las personas directamente afectadas por la construcción del proyecto y representantes del M.O.P., tales como la Secretaria Ministerial de Obras Públicas, profesionales de las unidades Legal de Gestión Ambiental y Territorial de la Coordinación General de Concesiones, profesionales de la empresa consultora encargada de la elaboración del correspondiente Estudio de Impacto Ambiental y el asesor jurídico del Municipio.

- Reunión con los afectados indirectos:
Se realizan encuentros entre los proponentes y la comunidad establecida en el entorno al área del proyecto.

Finalmente se considera la opinión de la comunidad en el EIA se plantean diferentes medidas de mitigación, reparación y compensación, que pretende reflejar los intereses de la comunidad afectada directa e indirectamente por el proyecto.

Extracto del Procedimiento de Participación en los Estudios que son sometidos al SEIA.

- El titular del proyecto debe publicar un extracto del estudio el que debe ser visado por el director de la comisión en un diario de la capital o regional según corresponda.
- La comisión envía una copia a los municipios, involucrado en el proyecto para consulta de la comunidad.
- Las organizaciones ciudadanas y las personas afectadas podrán formular sus observaciones al estudio dentro de un plazo de 60 días.
- La comisión responde las consultas en cualquier momento del proceso evaluativo.
- La Comisión ponderara en la resolución las observaciones de la comunidad.

- El Director de la comisión citara dentro de 60 días a todas las organizaciones ciudadana y personas naturales que hallan realizado observaciones, al titular del proyecto y a las organizaciones del Estado para aclarar las observaciones hechas.
- Dentro del mismo plazo citara a los Consejos Municipales para atender a sus consultas que la institución pueda tener.
- La autoridad puede establecer otros instrumentos de participación que pudiera contribuir a la resolución de los conflictos, entre el titular del proyecto y la comunidad.
- Las organizaciones ciudadanas y las personas naturales cuyas observaciones no hubieran sido debidamente ponderadas pueden presentar recursos de reclamación ante el Consejo de la CONAMA.
- La CONAMA se pronunciará en 30 días posteriores.

La resolución fundada del recurso deberá ser notificada a quienes hubieran interpuesto el correspondiente recurso.

Situación de los no Propietarios Afectados por las Expropiaciones en las Comunas de Independencia y Renca:

No existe en la legislación chilena ninguna obligación ni instrumento jurídico o institucional que se preocupe por la situación y condición de los no propietarios, ni durante el proceso de expropiación ni con posterioridad a éste, lo cual tiene como consecuencia que todas las acciones y

medidas implementadas en este proyecto representen una innovación a escala nacional y constituyan la base actual del “estado del arte”.

En el proceso de abandono y desalojo de las viviendas, de recepción de los montos de compensación y de adquisición de nuevas casas, han intervenido diversas instituciones: del Estado, a través del M.O.P., y del Banco del Estado (depositario de las cuentas de ahorro de la vivienda); los Municipios y la Sociedad Concesionaria. Esto es relevante por cuanto es a través de estas instancias que se ha canalizado el seguimiento, la resolución de conflictos y controversias y la implementación de nuevas políticas y acciones no contempladas en las resoluciones ambientales que autorizaron la ejecución del proyecto.

Inicio de las acciones de expropiación:

- Independencia:

Las viviendas expropiadas y los reasentamientos humanos afectados se efectuaron durante los años 2002 y 2003. Hubo 70 lotes de expropiados y se pagó beneficio de reasentamiento a 22 propietarios residentes, y 106 allegados o No propietarios.

- Renca:

Corresponde a las comunas de Renca y Cerro Navia, 124 lotes expropiados, con 41 propietarios residentes, y 119 allegados o No propietarios.

El proceso de desalojo de los propietarios residentes y de los no propietarios de la comuna de Independencia se desarrolló entre los meses de abril de 2002 y Agosto del año 2003. Como resultado del mismo, a agosto de 2003 se había producido el desalojo total de las viviendas para dar curso a las tareas de demolición y despeje del sector.

En Renca, el proceso se inició el enero de 2003 y ha continuado hasta la actualidad, en el mes de septiembre 2005 se despejó toda la faja incluyendo las expropiaciones adicionales, relocalizándose a 119 allegados o no propietarios.

Acciones municipales de apoyo:

En la comuna de Independencia el proceso comenzó a mediados del año 1997, momento en el que el municipio se incorporó como interlocutor. A través de la Secretaría de Planificación (en adelante: SECPLAC) y la Dirección de Desarrollo Comunitario (en adelante: DIDECO) se estableció un estrecho vínculo con la oficina de Coordinación General de Concesiones del Ministerio de Obras Públicas lo que permitió generar un trabajo cooperativo y fluido en éste proceso, que a veces resultó difícil e incierto para los vecinos.

En la Municipalidad Independencia, las funcionarias elaboraron carpetas individuales para cada una de las familias de no propietarios y les hicieron un seguimiento que, en la práctica, ha continuado hasta la actualidad. En los casos de personas más vulnerables, por su edad, estado de salud o precariedad económica, se les prestó apoyo y asistencia a través de las redes comunales de políticas sociales, a todos ellos se les brindó también una oportuna información y asesoría sobre los

procedimientos de adquisición de viviendas. Más aún, ante la carencia de viviendas sociales en la propia comuna y con la intención de que los bonificados permanecieran dentro de ella, se hicieron gestiones para la adquisición colectiva de un terreno, iniciativa que lamentablemente no prosperó.

En cuanto a la información a los afectados por el proceso de expropiación, donde estaba incluido el edificio Municipal, a pesar de algunas dificultades, se crearon los canales entre las distintas instancias que permitieron generar un clima de colaboración y diálogo permanente.

Una práctica diferente se siguió en la comuna de Renca. En opinión de la Asistente Social encargada de la Unidad de Vivienda de esa Municipalidad, la política de la DIDECO, era no involucrarse en este programa. La Unidad de Vivienda no tuvo ninguna injerencia en este proceso, respondiendo en forma individual a cada caso que llegaba a las oficinas municipales. Especialmente en la etapa posterior a la recepción del bono, situación que a los afectados les fue muy complicado manejar, ya que no entendían ni conocían el procedimiento para comprar una vivienda.

Traslados a los nuevos sitios:

La Sociedad Concesionaria ha apoyado directamente a muchas familias que requirieron apoyo, ya sea para la mudanza o para cubrir el costo de arriendos temporales mientras se materializaba la entrega de las viviendas.

Situación actual de los no propietarios:

El bono de compensación implicó que a mayo de 2003, de las 225 familias que ya lo han recibido, 142 familias pudieran adquirir una nueva vivienda (63,11%, Primero lo hicieron los que habitaban en las cinco manzanas del borde del río, en la misma comuna de Independencia. En Renca, este proceso aún estaba en marcha, todavía cuando la totalidad de los no propietarios ya ha hecho abandono de las viviendas.

De las familias restantes, se tiene información de que 53 de ellas (23,55%) aún no han adquirido viviendas, por razones diversas que van desde la espera para aumentar los ahorros y comprar algo mejor, a la falta de información adecuada y oportuna, pasando por casos de subsidios otorgados a personas que no han tenido recursos para pagar los trámites correspondientes, o por dificultades mayores de tipo económico o social. En Independencia a excepción de una de ellas, las familias que tienen pendiente la compra de vivienda se encuentran en condiciones poco favorables para hacerlo, a pesar de contar con el apoyo del Municipio, pues se enfrentan a condiciones precarias en lo económico, ya que están pagando arriendo, y por sus ingresos bajos e inestables no pueden acceder a un crédito hipotecario que les permitiría comprar viviendas en la comuna, por lo que se ven enfrentadas a emigrar de la misma, cuestión a la que se resisten. Además, manifiestan que el trámite para liberar el bono y poder pagar la vivienda es complicado, y en ocasiones genera reticencia y desconfianza a los vendedores, que por tratarse de viviendas de ocasión y muy baratas, el vendedor exige el dinero en el momento y en efectivo.

De acuerdo a lo conversado con Don Roberto Guzmán, propietario residente en la calle Pedro Aguirre Cerda 1186 (comuna de Renca) y dirigente de la Junta de Vecinos del sector por 8 años (todo el período anterior a las expropiaciones), todos los allegados que ya no están en el sector compraron viviendas, ya que en la actualidad nadie arrienda; todos se fueron cuando ya tenían definida la compra de la vivienda, aunque algunos están aún en el trámite de las escrituras y regularizando las propiedades. Los allegados que aún quedan en el sector, no han comprado por que están buscando vivienda nueva en la comuna

Tipos de vivienda adquiridos:

Los allegados que tenían libreta de ahorro y estaban inscritos en los registros del SERVIU; en la comuna de Renca correspondían a un 32%.

En Independencia, 23 familias adquirieron su vivienda con el bono, más el aporte estatal vía subsidio como Renovación urbana (200 UF), Unificado (100 UF) y Nueva Básica (100 UF hasta 140 UF), lo que significó un mejoramiento importante en la calidad de vida, en tanto hoy deben pagar dividendos muy bajos y en algunos casos la vivienda quedó pagada en su totalidad.

De los beneficiarios de Independencia, los que accedieron a subsidios estatales optaron por los que a continuación se señala, su acceso estuvo determinado fundamentalmente por sus condiciones laborales (trabajo estable) y capacidad de acceso a crédito hipotecario.

Subsidio unificado tramo I:

Con este subsidio se beneficiaron 4 familias. Se trata de un subsidio dirigido a familias de sectores medios, comerciantes, empleados y profesionales que están dispuestas a realizar todos los trámites para comprar o encargar la construcción de su vivienda. Esas familias deben tener capacidad de ahorro y poder pagar los dividendos de un crédito hipotecario, si lo solicitan, a un banco o sociedad financiera, el cual calificará su solvencia, capacidad de pago y señalará las condiciones para su otorgamiento.

Subsidio de Renovación Urbana:

Con este subsidio se beneficiaron 3 familias. Está dirigido a familias que estén dispuestas a comprar o construir su vivienda en zonas de renovación urbana y de desarrollo prioritario, accediendo a un subsidio preferencial. Las familias deben estar en condiciones de realizar todos los trámites para comprar una vivienda nueva o encargar su construcción y tener capacidad de ahorro, así como poder pagar los dividendos de un crédito hipotecario, si lo solicitan, a un banco o institución financiera.

Subsidio Nueva Básica:

Con este subsidio compraron aproximadamente 17 familias su vivienda, la mayoría, canceló totalmente la vivienda, sin necesidad de crédito hipotecario. Seis de las familias que aún tienen pendientes la compra de su vivienda, ya tienen su subsidio Nueva Básica asignado

Mejoramiento de la calidad de vida y análisis del riesgo de empobrecimiento:

Este análisis procede en razón que un 38% de no propietarios pueden ser clasificados como grupos marginales o de bajos ingresos (pobres y extremadamente pobres). Para ello se han tomado en cuenta los siguientes factores:

Mejoramiento de la vivienda:

La situación inicial de los no propietarios (sin proyecto), era la de ser residentes en viviendas de bajo costo por las que pagaban un arriendo mensual; ser allegados en ellas compartiendo la vivienda con varias otras familias o, incluso, ser ocupantes ilegales de la franja fiscal, habitando en algunos casos en verdaderas chozas. En visita a terreno en la comuna de Renca, se pudo constatar que la precariedad de las viviendas en que habitaban los antiguos residentes; en su mayoría se trataba de construcciones de madera y muchos sitios sólo tenían la instalación de una caseta sanitaria y ampliaciones construidas por ellos mismos, por lo que se puede concluir que la oportunidad de contar con 300 UF, claramente introduce una mejora en sus condiciones y calidad de vida.

Mantenimiento de redes sociales:

Una de las políticas implementadas por el Plan de Indemnización y relocalización fue incentivar entre los no propietarios la adquisición de nuevas viviendas en las mismas comunas de residencia, con el objetivo de contribuir a la mantención de las redes sociales de apoyo, tanto formales como informales, preexistentes. Al mes de mayo de 2004, 48 familias de no

propietarios de la comuna de Renca han adquirido una vivienda social en la misma comuna (78,7%), en tanto que 7 familias de Independencia lo han hecho en la propia (14,9%).

Un factor favorable para los pobladores de Renca es que en la comuna existe mucha construcción de vivienda social, con precios accesibles a estas familias y que correspondían al monto del bono, esto permitió que un número importante de familias comprara casas usadas dentro de la misma comuna. Los entrevistados que ya habían resuelto su problema de vivienda, no manifestaron mayores problemas para encontrar viviendas, ya que el mercado de viviendas usadas en la Comuna de Renca es amplio, si manifestaron problemas al comenzar el proceso de compra, por desorientación y desconocimiento de posibles fórmulas para abordar el problema.

Un grupo significativo de no propietarios ha podido comprar viviendas en la misma comuna (muchas en la población Huamachuco 2 un sector consolidado con diferentes niveles sociales), sin romper por lo tanto sus redes sociales y el acceso a los sistemas comunitarios locales.

No ha ocurrido lo mismo con los habitantes de Independencia. Sin embargo, 16 familias (34%) adquirieron nuevas casas en la comuna de Quilicura (en la salida norte de Santiago). En los estudios sobre prácticas culturales de desplazamientos poblacionales, se ha podido constatar la tendencia de ciertos grupos humanos que emigran o se "reasientan" en nuevos espacios a concentrarse nuevamente en el espacio de acogida, manteniendo y renovando por esta vía las antiguas redes sociales de apoyo familiares e informales.

Acceso a préstamos y otros beneficios:

Tal como se detalló anteriormente, además del bono de compensación, los beneficiados han podido acceder al conjunto de préstamos sociales de vivienda y subsidios.

Esta política de compensación significó la entrega de nuevas y reales oportunidades a muchos no propietarios para resolver su carencia de casa propia; tratándose de gente de escasos recursos (incluyendo inmigrantes peruanos), significó el cumplimiento de una importante aspiración y la oportunidad de iniciar una vida en mejores condiciones.

Los jefes de hogar que eran propietarios residentes recibieron la indemnización por expropiación y el bono de mejoramiento de la vivienda directamente, por lo que no se encuentran obligados a acreditar la compra de la nueva vivienda ante el M.O.P..

El trabajo coordinado entre el M.O.P., la Municipalidad y el Servicio de Vivienda y Urbanización (en adelante SERVIU) permitió mejorar la información, distribuir mejor los recursos y generar un cambio en la calidad de vida de los beneficiarios. El aporte económico, más el apoyo y asesoría habitacional que se entregó, facilitó a las familias de menores recursos, pudiesen mejorar considerablemente su calidad de vida, ya que la compra de la nueva casa significó, en algunos casos, superar el hacinamiento, la obtención de viviendas más higiénicas, y de mejor construcción.

Familias que adquirieron nuevas viviendas:

Se obtuvo información a través del M.O.P., que, 25 hogares han adquiridos con el bono de compensación viviendas, de los cuales 16 (64%) corresponden a viviendas que están totalmente pagadas, por lo que sus propietarios no sólo han mejorado en el tipo de vivienda sino en su condición de no tener deuda. Únicamente un 28% de los entrevistados tiene una deuda hipotecaria superior a 12 años, lo que corresponde a las políticas regulares de créditos bancarios para este tipo de adquisición, en Chile. Como puede apreciarse en las fotografías, que las viviendas son de tipo mixto de construcción (ladrillo y madera) siendo la mayoría de materiales sólidos, lo que representa igualmente una importante mejora en las condiciones habitacionales de los indemnizados.

Aunque no todos los jefes de familia entrevistados entregaron información completa al respecto, 22 de ellos tienen actualmente trabajo, de los cuales 12 (54%) mantuvieron su actividad laboral en la misma comuna en que lo hacían antes de ser relocalizados y adquirir la nueva vivienda. Por otra parte, de los seis que indican que consiguieron trabajo en una nueva comuna, cuatro agregan que mejoraron sus condiciones laborales. Tan sólo dos de esos seis trabajadores indicaron que sus condiciones no habían mejorado. Se puede concluir, al respecto, que en esta muestra el cambio de comuna no ha afectado mayormente las condiciones laborales de los involucrados.

Antes del proceso de relocalización, el tema de la mantención del acceso a los sistemas públicos de salud fue uno de los aspectos prioritarios que concitaron una mayor preocupación por parte de las personas que debían ser desplazadas. En todos los casos consultados se constató que

las familias tienen acceso a esos sistemas de salud. La gran mayoría están afiliados a FONASA (Fondo Nacional de Salud), otros tienen tarjeta de Indigente o de PRAIS (Programa de reparación a víctimas de violaciones a los derechos Humanos), lo que les da libre acceso al Sistema Nacional de Salud (municipalizada o estatal) y los menos, están afiliados al sistema privado de Salud (ISAPRES). Se puede afirmar, por consiguiente, que el desplazamiento no afectó la red de apoyo social de la que disponían las familias antes del traslado.

Valoración de las Políticas Implementadas:

Es de suma importancia destacar el trabajo que realizó la Unidad de Vivienda de la Municipalidad de Independencia. El trabajo coordinado permitió mejorar la información, distribuir mejor los recursos y generar un cambio en la calidad de vida de los beneficiarios. El aporte económico, más el apoyo y asesoría habitacional que entregó la Unidad de Vivienda facilitó que las familias de más escasos recursos, pudiesen mejorar considerablemente su calidad de vida, ya que la compra de la nueva propiedad significó, en algunos casos, superar el hacinamiento, habitar viviendas más higiénicas, y de mejor construcción. El mayor inconveniente fue que la mayoría debió emigrar de la comuna de Independencia, al no existir viviendas accesibles a su nivel de ingreso y monto de ahorro.

Con relación a las familias que hicieron efectivo el bono y no resolvieron su problema de vivienda, queda de manifiesto que es necesario revisar la fórmula de bloqueo de los fondos con la entidad financiera que administra el recurso, en este caso, con el Banco Estado. Esta situación, que era conocida a nivel de rumores, pudo comprobarse a través de, entrevistas a familias que efectuaron esa modalidad de canje y

que se atrevieron a contarlo, pues están conscientes que no era el procedimiento acordado. Se constató, además, que más personas intentaron cambiarlo, pero no les fue posible burlar el procedimiento en oficinas del banco en las zonas más céntricas de la Región Metropolitana.

Toda esta situación, resultó, en relatos de otros indemnizados, que aún no compran su vivienda molesta ya que encontraron que ese procedimiento “no era justo”(sic); “Que la población afectada tenga acceso, en un tiempo razonable, a condiciones de vidas similares o mejores a las iniciares”(sic), etc.

Tal como lo han señalado varias de las familias beneficiadas con el bono y a partir de este proceso una cantidad significativa de los reasentados ha logrado mejorar o, al menos, mantener, la calidad de vida que poseían con anterioridad al Proyecto. Si bien es cierto que hay aspectos o situaciones puntuales que pueden presentar un cierto nivel de problemas o dificultades, pueden ser fácilmente mejorables. Lo que parece relevante es que ese tipo de casos constituyen situaciones excepcionales y no la norma.

Minimizar la ruptura de las redes sociales y de las oportunidades económicas, es, tal vez, el aspecto más deficitario del proceso, por cuanto hay una pérdida efectiva, entre algunos residentes de la comuna de Independencia. Al trasladarse hacia otros lugares perdieron el acceso a los servicios de buen nivel que brinda esa municipalidad, y se vieron en la necesidad de construir nuevas alternativas de desplazamiento territorial. Sin embargo, entre la adquisición de una vivienda propia y la mantención de las redes sociales, el balance parece inclinarse hacia la primera de las opciones.

Para minimizar esta pérdida, varios beneficiados juntaron sus bonos y adquirieron nuevos inmuebles conjuntamente, o retornaron a sus lugares de origen aprovechando que el monto del bono les alcanzaba mejor para comprar vivienda en localidades rurales o ubicadas fuera de la Región Metropolitana. En estos casos, a pesar de que formalmente se trata de gente que salió de sus comunas de residencia, recuperaron o mejoraron otras redes sociales y aprovecharon nuevas oportunidades económicas.

Como ya se señaló, en el panorama global del proceso, la mayoría de los afectados han logrado conservar o mejorar tanto sus condiciones de vida como sus redes sociales de apoyo y los casos contrarios, son pocos y puntuales.

Proporcionar oportunidades de desarrollo económico:

Son varios los casos identificados en los cuales las familias pudieron comprar una nueva vivienda sin quedar con deudas, lo que representa una evidente oportunidad de desarrollo económico dado que pudieron liberar recursos para otras actividades. Como se señaló, algunas otras familias unieron la adquisición de una vivienda a la compra de predios agrícolas, lo que les permitirá desarrollar nuevas actividades productivas.

Conclusiones sobre el proceso general:

Aunque no es imputable a ninguna de las instancias participantes, queda en evidencia la ausencia de una intervención de parte de los organismos de gobierno local, así como una debilidad en la organización

por parte de los afectados, los que fueron respondiendo en forma individual a su problemática.

La comuna de Independencia se ha preocupado de hacer un seguimiento a los no propietarios, no así en la de Renca. Durante el proceso previo a las expropiaciones, ese municipio no se involucró directamente, respondiendo sólo a la demanda espontánea de los usuarios a través de la oficina de vivienda, inscribiendo en los registros SERVIU a las familias que lo solicitaban. No existió un programa especial con una línea de trabajo dirigida a estas familias, pues sus lineamientos de trabajo incluyen un apoyo y asesoría en el problema habitacional a toda la población flotante de la comuna que así lo requiera. Y en consecuencia, en el proceso posterior en que las familias debieron dejar los terrenos, sólo se atendieron casos puntuales. Una vez que las familias recibieron sus bonos no ha llegado demanda específica de estos grupos al municipio antecedentes entregados por la Asistente Social Municipalidad de Renca departamento de vivienda.

Por lo antes mencionado, recopilar la información directa de los afectados de la comuna de Renca se hizo más complicado ya que no existía una unidad en el Municipio que tuviera los registros de seguimiento de estas familias. Por ello fue necesario recurrir a instancias del M.O.P., y Banco Estado.

Adicionalmente, mientras se desarrollaba el proceso de información previo a las expropiaciones, la comuna de Renca cambió sus autoridades municipales, cuestión que de alguna forma afectó la continuidad del proceso. En el caso de Independencia continuó el mismo alcalde.

Por otra parte, partiendo de la base que el generar progreso para la ciudad, debe resguardarse ciertos principios de equidad, resulta importante desarrollar una línea de trabajo más sistemática que contemple como eje del quehacer de este proceso a las personas directamente afectadas. Esto se debe traducir en conformar equipos de trabajo multisectoriales, que actúen en forma coordinada, de tal manera que por una parte las familias afectadas reciban una orientación y acompañamiento oportuno sistemático y eficaz y por otra parte, se asegure una distribución de los aportes económicos que hacen los organismos involucrados, de la forma más equitativa, asegurando de ésta manera el fin último de estos programas, que es aminorar el impacto socioeconómico de los afectados, en la medida que resuelvan su problema habitacional en forma definitiva.

Se puede concluir que las políticas señaladas fueron resguardadas. Es importante destacar que las acciones implementadas por los gestores del Proyecto Costanera Norte han demostrado una voluntad para identificar los impactos sociales no descritos en los estudios originales y de darles solución con el objetivo de minimizar en lo posible los costos sociales y humanos que conlleva este tipo de obras y que generalmente se cargan a los sectores más desprotegidos y vulnerables, así como cumplir con el marco de las políticas señaladas por el M.O.P.

6. Participación Ciudadana en el Proyecto Costanera Norte.

Sociedad Civil y Estado:

A lo largo de la investigación se ha podido identificar que en este caso concreto, la comunidad ha estado dividida en dos posturas que responden a la actitud que se ha adoptado frente a este proyecto. Así tenemos, que por un lado, nos encontramos con un grupo que se organiza para oponerse al proyecto, a partir de la necesidad de tomar parte en las decisiones que involucran al territorio que habitan y que afectan su calidad de vida.

Este grupo se constituyó en la Coordinadora “No a la Costanera Norte” y posteriormente cambia de nombre por el de “Ciudad Viva”, (en ellas participan organizaciones de las comunas de Providencia sector Pedro Valdivia Norte, Recoleta e Independencia) la cual está formada por un capital social constante, según lo plantea Salazar (1998), “Esta constituido en términos de tradiciones o precondiciones participativas”, ya que se comprueba que existe un alto grado de organización previa a los sectores que resultaron ser los más activos oponentes al proyecto, como así también se verifica que esta organización es el producto de un conjunto de organizaciones que se constituye en un espacio legitimado de expresión ciudadana. A esto se suma la fuerte identidad local que los convoca a su historia, su composición socio-demográfico y su ubicación residencial o comercial.

El reconocimiento colectivo de estas identidades locales fuertemente arraigadas facilitó el surgimiento de reacciones de defensa

organizada frente a la amenaza de esta autopista que colocaría estas mismas identidades en peligro.

A partir de esa actitud activa que se advierte en los miembros de la Coordinadora, se puede hacer mención a que esta puede ser parte de los nuevos movimientos sociales, en los que predomina la solidaridad, el cooperativismo, la participación colectiva y que abren los espacios en los cuales la energía social no es absorbida ni por la razón instrumental ni por lógicas de dominación. (Hopenhayn 1992), porque lo que esos movimientos buscan es promover una cultura democrática que parte desde las bases de la sociedad.

Lo anterior se da gracias a que esta organización está formada por una verdadera red de expertos locales sobre materias tales como transporte, urbanismo, arquitectura, legislatura, economía, salud, medio ambiente y comunicaciones; lo que les permitió poder utilizar de forma informada, seria y responsable, los mecanismos legales de participación, como es el SEIA, que según explican los entrevistados, el esfuerzo por tomarse en serio las oportunidades de participación que contempla el SEIA, respondió a su convicción de que dicho sistema funcione requiere de una ciudadanía comprometida con su propio desarrollo y dispuesta a participar para cambiar aquello que no estén funcionando de una manera óptima.

Por lo tanto, la actitud de la Coordinadora responde a la capacidad que ésta tuvo para proveerse de los recursos humanos calificados tanto locales con externos que le permitieron responder por ejemplo a los requerimientos de participación del SEIA, así como de mantenerse firmes en sus planteamientos en cuanto a los efectos negativos que el proyecto

Costanera Norte ocasionaría e la ciudad de Santiago, como a la capacidad de crear una alternativa para mejorar la calidad de vida en la capital, que responde a los ideales de bien común y desarrollo sustentable.

Una segunda postura, hace referencia a la actitud pasiva que adoptan la mayoría de las personas de las diversas comunas por donde pasa el trazado de Costanera Norte. Lo anterior evidencia la pérdida de interés que tiene la gente en los temas públicos, lo que especialmente se observa en los actores de menores recursos, en donde el sistema los acostumbró a que debían delegar el destino de sus vidas a otros, en este caso a las autoridades correspondientes. Esto ha provocado que se constituya una sociedad de masas, pasivas, apática y receptiva, que no ha sido capaz de activar la sinergia local, en contraposición a una autentica sociedad civil, cuyo signo preponderante es la construcción de poder por la vía de una actitud propositiva y responsable.

En cuanto a este último sector de la comunidad, el Ministerio de Obras Públicas señala que no se han manifestado, porque es muy raro o difícil que la ciudadanía se organice para expresar su apoyo a beneplácito en cualquier orden de cosas y que por lo tanto, si esta gran mayoría diera a conocer su posición con respecto al proyecto Costanera Norte, este saldría muy fortalecido, por cuanto contaría con un gran apoyo que ha estado silencioso por parte de la comunidad.

Así también se señala desde el M.O.P., que la actitud de los miembros de la Coordinadora respondería a una postura individualista, que ha buscado favorecer sus propios intereses, por sobre los intereses colectivos de la comunidad, que si se vería muy beneficiada con Costanera Norte. Es así como se plantea que quienes se oponen a este

proyecto, lo hacen porque tienen los recursos económicos para hacerlos, y por medio de una actitud mezquina pretendían perjudicar a la gran mayoría que si estaba de acuerdo con que se realizara la obra.

De acuerdo a lo señalado en los párrafos anteriores, se concluye que sí se lograra que la comunidad en general se constituyera en una auténtica sociedad civil, que tuviera como ideal, el influir en la toma de decisiones, que involucra la planificación de la ciudad, sería posible establecer por ejemplo, si realmente el proyecto Costanera Norte trae más beneficios o más costos para la ciudad y sus habitantes, a partir de la cantidad de personas que informada, objetiva y responsablemente apoyan o rechazan este proyecto.

Considerando que el tema de la Participación Ciudadana y los conflictos se constituyeron en el eje central que guió esta investigación, pensamos que el haber incorporado el tema de la información como categoría de análisis, permitió acercarse a la identificación de los grados de Participación Ciudadana que están detrás de los actores presentes en esta investigación, los tipos de conflictos que se produjeron en el proyecto Costanera Norte y la postura que adoptan tanto el M.O.P., como la Coordinadora “No a la Costanera Norte” hoy “Ciudad Viva” y las diferentes posiciones de las comunas del sector Oriente como la del sector Poniente.

Es así como podemos plantear que, para los actores Ministeriales, la información ha sido un elemento que ha estado siempre presente en el desarrollo del proyecto y en la relación con la comunidad, motivo por el cual se expresa que la Coordinadora no puede estar disconforme con la actitud que ellos han llevado adelante en torno a este tema, se manifiesta

que desde un inicio se realizaron todos los esfuerzos para que la comunidad estuviera al tanto de las implicancias que tendría este proyecto para ellos, tanto desde el punto de vista de los beneficios como así también de los costos que este traería consigo, ejemplo de ello serían todas aquellas instancias que ellos establecieron como mecanismos para que la comunidad se informara; así tenemos que se implementaron, fonos consulta, stand de información presentes en las diferentes comunas por donde la carretera va a pasar, buzones para que los ciudadanos realizaran sus consultas y dudas en torno al proyecto, sin embargo, a partir del discursos ministerial, se percibe y se reconoce que estas instancias donde supuestamente la comunidad tendría acceso a todos aquellos elementos claves que tendría este proyecto, no resultaron ser los más eficientes porque, la información que ofreció el M.O.P., se vió superada por la demanda de la comunidad, en el sentido de que las personas esperaban que la información que el Ministerio les iba a entregar a través de estas diferentes instancias iba a ser clara, precisa y concreta, en cambio, lo que se recibió fue una información restringida y netamente técnica, lo que me hace pensar que el Ministerio no se adecuó al contexto social y cultural de los habitantes de las comunas por donde iba a pasar esta vía, el problema se originó en este tema en particular, por la falta de experiencia en trabajar con la comunidad, en términos de poder transformar la comunicación desde un lenguaje técnico a uno que compatible con la idiosincrasia de los ciudadanos. La actitud de los técnico del, M.O.P., vendría a reafirmar la formación académica (técnica) de la cual ellos provienen, ante esto, se hace necesaria la existencia de profesionales del área social que puedan trabajar en terreno con las comunidades, capaces de transmitir de forma adecuada y oportuna la información que correspondan a los proyectos que se quieren ejecutar por parte del Estado.

La idea anterior se ve reafirmada por los actores comunitarios, al expresar que los mecanismos utilizados por el M.O.P., resultaron inoperantes, debido a que las personas (estudiantes universitarios), que estaban a cargo de dar a conocer y explicar el proyecto no estaban lo suficientemente capacitados para ello, la paradoja está en el hecho de que quienes tenían que informar no estaban debidamente informados, como ocurrió con el caso concreto de los stand ubicados en las comunas por donde iba a pasar la vía.

Otro punto importante de tomar en cuenta a la hora de concluir, es el tipo de información que se debe entregar a la comunidad, para que esta vea en los organismos estatales una actitud seria y responsable. Al respecto se cree, que la dificultad radicó en el hecho de que el accionar ministerial no tuvo como principal sustento lo que es "transparencia y veracidad en la información". Con ello se puso en juego la credibilidad del discurso del M.O.P., respecto del proyecto. A partir de este hecho, un buen sector de los habitantes y de las organizaciones que se localizan principalmente en el sector de Bellavista, Pedro de Valdivia Norte e Independencia se sumaron a la Coordinadora "No a la Costanera Norte", ya que fué en esta organización donde encontraron la oportunidad para poder informarse adecuadamente con respecto al proyecto, además de sentirse representados por esta organización en cuanto al rechazo que Costanera Norte producía en ellos.

Al respecto se cree que una de las fortalezas que resalta de esta organización está en el hecho de que ésta logró desarrollar una acción informada hacia sus integrantes, lo que en definitiva les permitió actuar de forma seria, responsable e informada ante las autoridades respectivas, esto nos lleva a deducir que el logro de la Coordinadora está en cambiar la

típica relación que se ha establecido entre la sociedad civil y el Estado, la cual indica que la comunidad organizada siempre persigue objetivos reivindicativos y no propositivos, en este caso concreto el planteamiento de la Coordinadora tenía claro cuáles eran sus derechos ante las autoridades, pero no por ello obviaron cuales eran también sus deberes, es decir se dieron cuenta que sí querían ser escuchados y tomados en consideración debían ellos también informarse, capacitarse y profundizar en aquellos temas que concernían al proyecto (por ejemplo la Ley de Bases del Medio Ambiente No.19.300), de manera tal de que sus planteamientos tuvieron como base, un sustento no solo práctico, sino también teórico, con lo cual consideraban que de esta forma sus observaciones y cuestionamiento al proyecto serían valorados por el proponente (M.O.P.).

Tomando en cuenta, lo señalado hasta el momento, podemos concluir, que el tema de la información cobra una gran importancia y relevancia en lo que a Participación Ciudadana se refiere, puesto que consideramos que si todo proyecto que emane del Estado, toma en cuenta a aquellas comunidades que se van a ver afectadas o beneficiadas por este, lo fundamental primeramente pasa por informar a los ciudadanos con respecto a los diferentes beneficios y también a los costos a los cuales ellos se verían enfrentados si el proyecto se ejecuta, así también creemos que la comunidad al sentirse tomada en cuenta por la autoridades y más aún si estas actúan con transparencia y responsabilidad en sus actos, estos proyectos van a contar con el suficiente apoyo para que estos sean llevados a la práctica, sin embargo, este apoyo no sólo pasa por el hecho de que la comunidad acepte sin cuestionar ni plantear sus dudas o sugerencias sino que también pasa por que las autoridades tengan la capacidad de escuchar, informar y tomar en cuenta las sugerencias que hacen las organizaciones y la ciudadanía,

es decir, lo fundamental es, que los actores comunitarios tengan un rol más cercano a lo resolutivo, que meramente consultivo, como ha ocurrido hasta el momento, si estos elementos no son considerados se hace inevitable la persistencia de conflictos entre los actores involucrados en el proyecto.

Otro punto importante que es necesario tomar en consideración para poder concluir en torno a la tema, se refiere a las diferentes estrategias que utilizó la Coordinadora "No a la Costanera Norte" en conjunto con las organizaciones del sector Oriente, como instancia para manifestar su postura contraria al proyecto, aquellas para dar a conocer públicamente su postura y la forma de presionar a las autoridades a cargo del proyecto, constituyen diferentes mecanismos que representan expresiones de participación de los ciudadanos que frente a la amenaza reaccionan utilizando sus capacidades creativas como individuos, ciudadanos y también como profesionales; sin embargo la estrategia desplegada por la comunidad organizada en el ámbito judicial fue una de las más efectivas para que sus demandas fueran escuchadas seriamente por parte del proponente. Un ejemplo de esto, lo constituye el hecho en que la comunidad organizada presentó un Recurso de Protección en contra del M.O.P., con la finalidad de que este presentara su estudio ambiental ante la CONAMA, con lo cual el Ministerio se vió forzado a someter el proyecto Costanera Norte al SEIA... La importancia de esto se vió cuando la Coordinadora y la comunidad realizaron una serie de consultas y observaciones a este estudio, las cuales CONAMA evaluó y consideró, llevando a que el proponente tuviera que realizar una serie de modificaciones al diseño del proyecto, pues se reconoció que las sugerencias que la comunidad organizada estaba planteando eran válidas, luego, el trazado original de este proyecto fue modificado.

De lo anterior, podemos deducir que en el actual sistema institucional y concretamente para el caso Costanera Norte, la única instancia que permitió participar a las organizaciones en el ámbito macro, es el que se establece en la Ley de Bases del Medio Ambiente, donde participación se entiende como "aquella intervención en el ámbito público, en alguna forma de acción colectiva, cuyo grado de institucionalización puede ser variable, de modo que los intereses específicos de cada actor se vean reflejados en los mecanismos de decisión colectiva". (Ministerio del Interior, Subdere; 2000). Continuando con la idea planteada, y de acuerdo a lo investigado se puede señalar que este mecanismo legal permite la participación la comunidad organizada, ya que permite tener acceso a la información e interiorizarse de las características de los proyectos que presentan su estudio de impacto ambiental y son ingresados al SEIA, de esta manera las organizaciones puedan elaborar y dar a conocer impresiones, observaciones y sugerencias a los proyectos para lo cual se dispone de un plazo regulado de 60 días. En rigor es una incipiente apertura a la Participación Ciudadana, ya este recurso legal presenta carencias estructurales para llegar a ser una instancia regulatoria de una participación real y eficiente y eficaz. Luego, se hace necesario identificar las falencias, reflexionar sobre los aspectos que se deberían mejorar para que este mecanismo institucional e instalar los cambios pertinentes.

Es preciso que se considere el grado real de injerencia que tiene la comunidad organizada en temas que les conciernen directamente, si realmente existe una igualdad de oportunidades para que los ciudadanos agrupados en una organización como es el caso de la coordinadora

puede tener acceso al sistema de decisiones, tal como lo señala Boeninger, “Lo fundamental en lo que es la participación, es tener la posibilidad de influir, para lo cual es necesario tener injerencia en los mecanismos de decisión colectiva” (Boeninger; 1984).

Esto lleva a pensar que la forma como se expresó la Participación Ciudadana en el caso investigado ha dependido fundamentalmente de las estructuras de oportunidades que se han dado, ya sea, por parte de los ente gubernamentales como así también de las que se han presentado por parte de las mismas comunidades que se han visto afectadas por el proyecto (condiciones específicas); cuando estamos hablando de estructuras de oportunidades se refiere a “los tipos de acción colectiva y de organización social y política que sean permitidos por la sociedad, y de las restricciones y condiciones que los afecten” (Boeninger; 1984).

En el proyecto Costanera Norte, si bien se reconoce que por parte del M.O.P., se dió un espacio a la Participación Ciudadana, también se verificaron una serie de limitaciones que llevaron a que este se obstaculizará lo cual se vio reflejado en uno de los conflicto que persistió hasta fines del proyecto, cuando este fué adjudicado al consorcio italiano “Impregilo”. Estas dificultades serían adjudicables a la falta de canales de comunicación formalmente institucionalizados, si bien existe en la ley de bases del medio ambiente un capítulo sobre Participación Ciudadana, no favorece la regulación eficiente de las situaciones de conflicto que el caso de Costanera Norte requería, esta parte de la ley se limita a evaluar y a considerar elementos que giran solamente en torno al tema del medio ambiente a modo de entorno , dejando de lado aspectos tales como son los económicos, sociales, judiciales y coyunturales a lo que es en específico costanera norte, proyecto de gran envergadura que involucran a una

gran cantidad de personas, se requiere de mayor voluntad y esfuerzo por parte del poder político de incorporar desde un inicio a las comunidades organizadas en un proceso de Participación Ciudadana Anticipada, aún cuando esto demandara un ritmo más lento de lo acostumbrado, de haberse realizado, no se habrían firmado costosos convenios complementarios con obras adicionales y se habrían asumidos los problemas sociales que el proyecto provocaba, no encareciéndose innecesariamente el proyecto contando además con el respaldo de la ciudadanía.

Por otra parte, las condiciones de la sociedad civil, manifiestan fortalezas y debilidades. En cuanto a las fortalezas, la más importante se refiere a la capacidad de organización y coordinación de trabajo que tuvieron en sus inicios, fundamentalmente en lo referido al acceso a una información adecuada y oportuna, así como también la capacidad que tuvieron como organización para procesarla, características que en definitiva le permitan desarrollar una acción significativa ante las autoridades a cargo de implementar el proyecto; por otro lado, en cuanto a las debilidades, puedo señalar que, la postura que ellos adoptaron frente al caso, en ciertos momentos se tornó un tanto extrema, en el sentido de que dentro de la coordinadora y de las organizaciones se podía constatar la existencia de un grupo de integrantes que se constituyeron en núcleos de actuación intransigente para enfrentar el proceso que estaban viviendo, es decir, en ocasiones, trataron de hacer prevalecer sus posturas, restringiendo el dialogo.

Se percibe que existe una divergencia en cuanto a lo que se entiende en general por Participación Ciudadana y lo que esta involucra. Para el M.O.P., la Participación Ciudadana se entiende como elemento

necesario para hacer más efectivas o más eficiente la ejecución de las políticas o proyectos que han sido diseñados desde el aparato del Estado. En este sentido, la participación se concibe como participación funcional, en tanto esta permite privilegiar la gobernabilidad por sobre la profundización de la democracia. Lo anterior se concreta, por ejemplo en el SEIA, único mecanismo legal de participación ciudadana, en donde el rol de la ciudadanía es netamente consultivo, por lo tanto dentro de este proceso la opinión de la comunidad puede o no ser tomada en consideración. En cambio para la Coordinadora "No a la Costanera Norte" y las organizaciones sociales, la Participación Ciudadana se entiende como un derecho que tiene todo ciudadano de tomar parte en las decisiones que involucran el destino de sus vidas, por lo tanto, la Participación Ciudadana es un elemento indispensable en un sistema democrático, entendiendo democracia como algo mucho más profundo que un mero sistema político o una forma de nombrar las autoridades públicas, porque la democracia implica un proceso que conlleva responsabilidades, deberes y derechos que no pueden ser delegados a un tercero. En este sentido, el entender la Participación Ciudadana como un derecho, permite que la ciudadanía pueda influir, decidir y resolver libremente sobre aspectos tales como podría ser la construcción de una autopista como Costanera Norte. Por el contrario, si se entiende la Participación Ciudadana como un mecanismo funcional para asegurar el respaldo de los proyectos, la ciudadanía queda postergada a un segundo plano, porque su opinión no cobra la real significación al tener esta un carácter meramente consultivo y no resolutivo.

De lo anterior se deduce que los conflictos emergidos entre la ciudadanía la Coordinadora "No a la Costanera Norte" y el M.O.P., en relación al tema de la Participación Ciudadana tiene sus bases en las

diferentes grados que sustentan sus posturas; y que si bien para todos la participación se constituye en un elemento importante no es posible entablar acuerdos si no se logra establecer un sistema mediador entre visiones o formas tan diferentes. Por lo tanto, para que exista Participación Ciudadana se debe contar con un Estado que la acepte y la fomente, no en términos de sociedades de masas, sino q con el ideal de construir una empoderada sociedad civil, ya que, “Una participación efectiva, requiere no solo de acceso, sino educación y construcción de poder en la gente”.

Para la Coordinadora “No a la Costanera Norte” y las organizaciones sociales, la Participación Ciudadana dentro de un contexto democrático implica un derecho válido que tiene todo ciudadano, aunque si bien se manifiesta que este derecho, en definitiva va a ser determinado por la postura que tenga y que adopte el gobierno de turno., según lo expresa Cunill, “La participación ciudadana se contextualiza según sea el régimen político imperante”. (Cunill; 1991).

Esto lleva a inferir que si estamos en un gobierno democrático, la participación debería ser vista como un complemento para la democracia, ya que al estar presente esta, las relaciones de poder entre los entes estatales y la sociedad civil se tornarían más equilibradas, ya que no sólo prevalecerían las posturas, intereses del gobierno de turno, sino que a través de un fortalecimiento de organizaciones sociales presentes, estas también tendrían mucho que aportar para el desarrollo del país y también para poder tener cierto grado de injerencia en lo que es la resolución de los conflictos, al cual podrían tener acceso las comunidades organizadas, siempre y cuando las autoridades fomenten el acceso de estos a lo que es una participación real y concreta. no significa esto hablar de un cogobierno, en donde los ciudadanos se encontrarían a la par o por sobre

encima de las autoridades, no obstante, es fundamental poder hablar de una concertación, en donde se manifieste la presencia de una negociación permanente que permita llegar a un acuerdo entre la sociedad civil y el Estado para tareas definidas y objetivos precisos, es decir estar abiertos al dialogo, de manera de poder compartir dudas sugerencias, intereses y por ende soluciones a todos aquellas problemáticas que afectan directamente a las personas, “La concertación implica un pacto territorial, que formula y define un conjunto de acciones y responsabilidades entre diferentes actores del territorio (privados y públicos) para lograr un objetivo común, conciliando prioridades y superando conflictos de intereses”.

Tomando en consideración, lo señalado anteriormente, se puede manifestar que, en el caso concreto que se ha investigado en el sector oriente, el conflicto que se verifica aquí, pasa por el hecho que se han adoptado posturas extremas, es decir, de un lado y otro se ha tratado de hacer prevalecer sus posturas, ideas e intereses, considerando que son las mejores para darle solución a los problemas que aquejan a la ciudad de Santiago, pienso que ha hecho falta, adoptar posturas un poco más flexibles y consensuales para poder iniciar procesos de concertación, en donde se comparta y se valore mutuamente todos aquellos elementos que son positivos y se analice cuales son en realidad aquellos elementos que producen las discrepancias y conflictos, de manera tal de poder llegar a una solución consensuada, en donde se rescate lo positivo.

Se puede expresar que cuando se manifiestan estos dos tipos de participación no tienen porque ser excluyentes, ya que tal como es necesaria una actitud abierta y real por parte del gobierno en el hecho de que promueva y acepte la existencia de participación de los ciudadanos

a través de la existencia de normativas legales que así lo indiquen, también se requiere que las comunidades organizadas demuestren interés, capacidades y fortalezas que den cuenta que su participación está comprometida con los intereses del conjunto de la población. Se requiere que la ciudadanía desarrolle capacidades que le permita dar fundamento y sustento a sus propuestas frente a determinados temas de interés y que les afectan directamente, si la ciudadanía plantea que es necesario que el gobierno los tome en cuenta en la toma de decisiones, también es fundamental que los ciudadanos se constituyan en movimientos sociales organizados, que es en definitiva lo que le va a permitir que las autoridades los consideren como interlocutores válidos. Por lo tanto, el paso que tiene que dar la sociedad civil pasa por presentar ante las autoridades propuestas que vayan más allá de propuestas reivindicativas, es decir, desarrollen también acciones propositivas. Una lección importante que puede obtenerse de este caso, es que si las autoridades están dispuestas a implementar instancias de participación que vayan más allá de lo que exige la ley, resultaría deseable que aquellos hacia quienes ésta dirigida pudieran opinar en su totalidad sobre su diseño y enfoque.

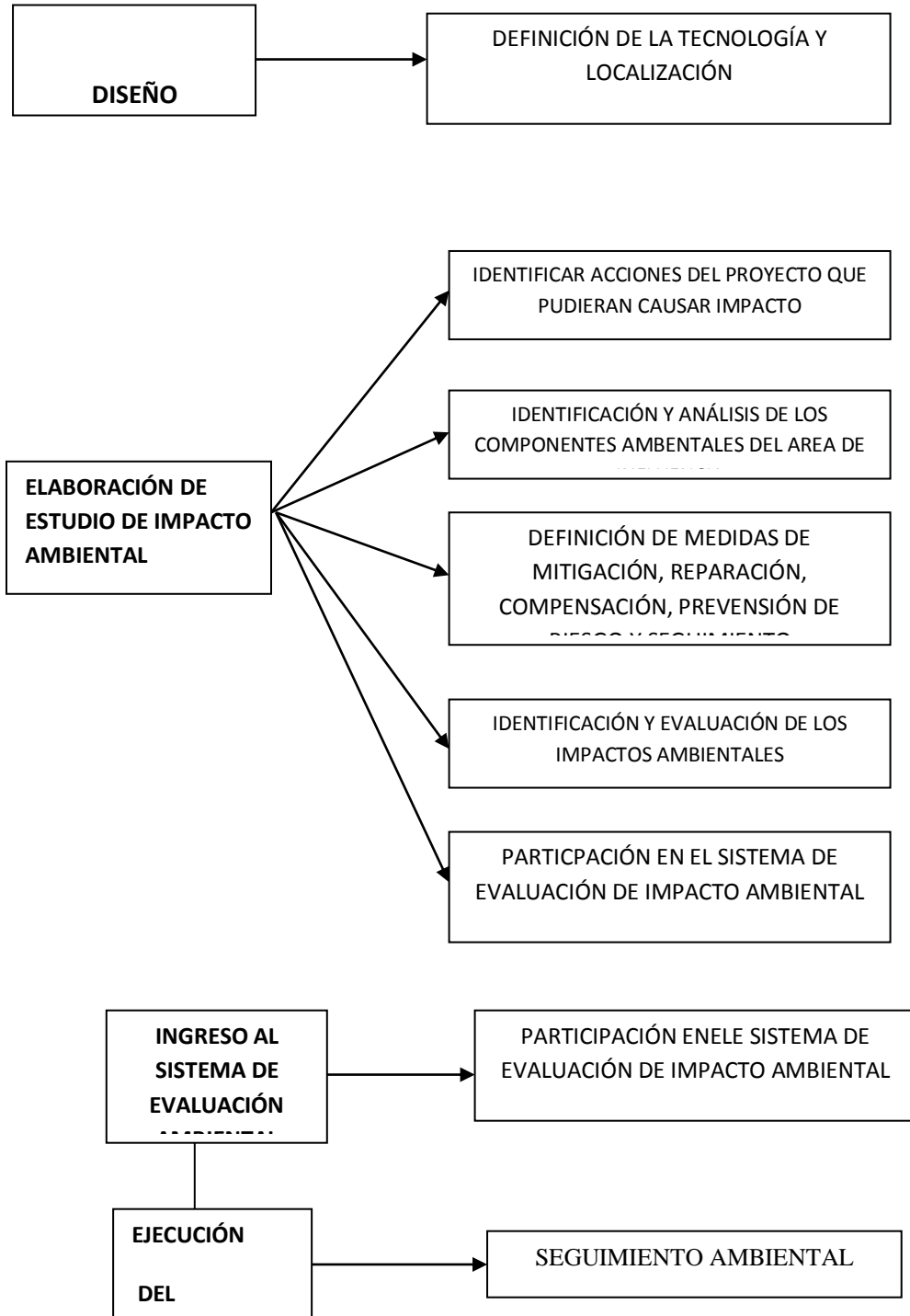
Otro tema del que se desprenden importantes lecciones se refiere a la necesidad de incorporar mecanismos de participación ciudadana anticipada en el diseño de las políticas públicas, ya que las principales críticas que plantearon los vecinos en su momentos no ser considerados en esta etapa del proyecto, otra de las criticas fué no ser considerados en el concepto de desarrollo urbano sobre el que se sustentaba el proyecto. Sin embargo, estas opiniones como las propuestas técnicas de las respectivas organizaciones, carecieron desde un comienzo de toda posibilidad de ser tomadas en cuenta en las instancias de participación del SEIA, pues, dicho

sistema está diseñado para evaluar proyectos, obviando de esta forma otros aspectos que resultan importantes para la ciudadanía (social, cultural, territorial). De no resolverse esta tensión, la creciente demanda de la gente, porque sus opiniones sean consideradas en las decisiones sobre los temas que los afectan, desbordará una y otra vez los espacios de participación formales, como son los que abre el SEIA. En otros casos, dicha tensión terminará convirtiéndose en un generador de conflictos, aumentando la desconfianza de la ciudadanía en el sistema y por ende en las autoridades, lo que conlleva al encarecimiento del proyecto costo que finalmente asume el Estado y no la Concesionaria.

Adicionalmente, al igual que la actitud que presenta el proponente, existen otras variables que influyen notoriamente en los procesos de Participación Ciudadana, las que deben ser analizadas con mucha prudencia en la planificación del plan de participación, es decir, al momento de elegir las técnicas necesarias para estas instancias. Estas se pueden facilitar elaborando un adecuado diagnóstico de la comunidad involucrada. En los procesos de Participación Anticipada se utilizan técnicas que consideran notablemente la inclinación del proponente por conocer la opinión de la comunidad. Esto se puede deber quizás a las experiencias obtenida a partir de las última década, que sirvieron de lección a aquellos proponentes que utilizan actualmente instancias participativas antes del ingreso del Estudio de Impacto Ambiental al Sistema.

Cuadro 1.

Participación Temprana en el Sistema de Evaluación del Impacto Ambiental



TERCERA PARTE

ANÁLISIS DE RESULTADOS

Capítulo V

Dimensiones de la Participación y el Conflicto

1. Resultados de la Encuesta.

A partir de la aplicación de la encuesta, se procedió a la correspondiente organización y al análisis de la información a través del software estadístico SPSS, se generaron entre otros, tablas de frecuencia y de contingencia para deducir tendencias y generalidades de los efectos del proyecto vial “Costanera Norte” en las Comunidades afectadas, cuyos resultados se detallan a continuación:

Tabla 1: Participación de las organizaciones en reuniones Informativas sobre el proyecto Costanera Norte

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos				
Si	196	98,0	98,0	98,0
No	4	2,0	2,0	100,0
Total	200	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta realizada por la autora

Como podemos observar en la tabla, casi la totalidad de las organizaciones (el 98 %) manifestaron participar en las reuniones informativas sobre el Proyecto Costanera Norte y solo un 2% de los encuestados dice no participar, luego, la mayoría de las organizaciones habría participado a lo menos en alguna de las

reuniones realizada por lo que las autoridades del M.OP., lo que establece para ellos, un cumplimiento exitoso en lo relativo a cobertura, en lo referido a el objetivo de difundir la información del Proyecto.

Tabla 2: Canales de información que contactaron con Las Organizaciones

	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Porcentaje válido</i>	<i>Porcentaje acumulado</i>
<i>Reuniones</i>	85	42,5	42,5	42,5
<i>Información de prensa</i>	1	,5	,5	43,0
<i>Reuniones y prensa</i>	67	33,5	33,5	76,5
<i>Reuniones, prensa y a través del municipio</i>	38	19,0	19,0	95,5
<i>Sólo en reuniones y ONGs</i>	6	3,0	3,0	98,5
<i>Reuniones, prensa y ONGs</i>	1	,5	,5	99,0
<i>Reuniones, prensa, diarios vecinales, ONGs y EIA.</i>	2	1,0	1,0	100,0
<i>Total</i>	200	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta realizada por la autora.

Casi la mitad de los encuestados (42,5%) se informó sobre el proyecto mediante reuniones convocada por el M.O.P., alrededor de un tercio (33,5%) mediante reuniones y prensa, una quinta parte (19%) a través del Municipio y un porcentaje minoritario (4,5 %) a través de otras instancias como ONG, prensa, vecinos. Lo anterior establece que no todas las personas se informaron del proyecto en las reuniones realizadas por el MOP, luego, existe la posibilidad que no todos hayan tenido el mismo tipo de información ello conlleva algún grado de confusión, lo que es un insumo para el desarrollo de un conflicto.

Tabla 3: Partes o Actores en Conflicto.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Dos	195	97,5	97,5	97,5
Tres	3	1,5	1,5	99,0
Otro	1	,5	,5	99,5
No responde	1	,5	,5	100,0
Total	200	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta realizada por la autora.

Casi la totalidad de los entrevistados (97,5%), considera que fueron dos los actores involucrados en el conflicto que serían y el Estado representado por el M.O.P., y las Organizaciones sociales. Solo un 2,5% ellos manifiesta que existieron tres partes, por lo tanto, podríamos deducir que por alguna razón, no se percibe la connotación intergrupal del conflicto.

Tabla 4: Comunas de residencia de los encuestados.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Comuna de providencia	23	11,5	11,5	11,5
Comuna de recoleta	23	11,5	11,5	23,0
Comuna de renca	104	52,0	52,0	75,0
Comuna de independencia	48	24,0	24,0	99,0
No responde	2	1,0	1,0	100,0
Total	200	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta realizada por la autora.

Como se observa en la tabla, casi la mitad (52%) de los encuestadas provienen de la comuna de Renca, casi una cuarta parte (24%), a la comuna de Independencia, casi una décima parte (11,5%) a la comuna de Providencia y otra décima parte (11,5%), de la comuna de Recoleta. Alrededor de las tres cuartas partes de las personas concurrentes a la encuesta provienen del área nor-poniente de la ciudad (comunidades de

Renca e Independencia), cabe señalar que hay en estas dos comunas una condición socio- económica homogénea y diferente a las demás comunas, cuya representación es minoritaria en la encuesta. Comienzan a visualizarse matices naturales entre los grupos interactuantes en lo relativo a intereses comunes y potenciales ejercicios de poder de acuerdo a sus correspondientes recursos asociados (sociales, culturales, económicos, educacionales, políticos, etc.).

Tabla 5: Causas del conflicto

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
1- Diferencias de opiniones respecto de la forma de participación	2	1,0	1,0	1,0
2- Por demandas o aspiraciones insatisfechas	37	18,5	18,5	19,5
3- Por necesidades de ser respetado	4	2,0	2,0	21,5
4- Por mal entendidos en la entrega de información	3	1,5	1,5	23,0
5- Por la política pública	1	,5	,5	23,5
6- Por demandas y engaños	73	36,5	36,5	60,0
7- Diferencias de opinión respecto de la participación y por mal entendidos en la entrega de información	3	1,5	1,5	61,5
8- Por demandas o aspiraciones insatisfechas, necesidades de ser respetado y por desinformación.	8	4,0	4,0	65,5
9- Diferencias de opiniones respecto de la forma de participar, demandas o aspiraciones insatisfechas y por desinformación.	18	9,0	9,0	74,5
10- Diferencias de opiniones respecto de la forma de participar, demandas o aspiraciones insatisfechas, Por mal entendidos en la entrega de información y desinformación	1	,5	,5	75,0
11- Diferencias de opiniones respecto de la forma de participar y desinformación	1	,5	,5	75,5
12- Por demandas o aspiraciones insatisfechas y Por mal entendidos en la entrega de información	1	,5	,5	76,0
13- Diferencias de opiniones respecto de la forma de participar, demandas o aspiraciones insatisfechas, necesidades de ser respetado y desinformación	18	9,0	9,0	85,0
14- Por demandas o aspiraciones insatisfechas, desinformación y por la política pública	14	7,0	7,0	92,0
15- Por necesidades de ser respetado y desinformación	2	1,0	1,0	93,0
16- Diferencias de opiniones respecto de la forma de participar y desinformación	2	1,0	1,0	94,0
17- Diferencias de opiniones respecto de la forma de participar, demandas o aspiraciones insatisfechas, necesidades de ser respetado y por irresponsabilidad de funcionarios públicos.	10	5,0	5,0	99,0
18- Todas las anteriores	2	1,0	1,0	100,0
Total	200	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta realizada por la autora.

Con respecto a las causas del conflicto un poco más de un tercio de los encuestados (36,5%), se consideran engañados, pues sus demandas y necesidades no han sido consideradas. Casi una quinta parte (18,5%) manifestaron insatisfacción en demandas específicas, casi una décima parte (9%) no considera ser escuchada ni respetada. En general los entrevistados consideran que en el proceso comunicacional, la información fué deficiente y poco transparente. Otra porción de encuestados casi una décima parte (9%) considera que existen graves problemas en el proceso, relativos a la participación, las diferencias de opiniones y el actuar irrespetuoso de los funcionarios públicos. Se reafirma en este punto que una de las potenciales causas del conflicto fue de tipo comunicacional producto que la información entregada no llegó con claridad y precisión a la Comunidad. Por otro parte, se representa que otra arista del conflicto está en que la Comunidad no percibe afán de búsqueda de soluciones para sus demandas, necesidades y aspiraciones insatisfechas, por parte de las autoridades.

Tabla 6: Formas de comunicación entre las partes en conflicto

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Verbal	104	52,0	52,0	52,0
Por escrito y verbal	96	48,0	48,0	100,0
Total	200	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta realizada por la autora.

Un poco más de la mitad de los encuestados (52%) reporta que la comunicación que existió fue exclusivamente verbal y el resto (48%) expresa que fue mixta escrito y verbal. Se deduce de este proceder la inminente posibilidad de crear confusión y caos como contribuyentes potenciales del conflicto, dada la dificultad de estructurar y formalizar la verbalización.

Tabla 7: Percepciones sobre el Conflicto

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Como una situación negativa que no tiene solución	5	2,5	2,5	2,5
Como una situación natural que puede o no tener solución	86	43,0	43,0	45,5
Como una situación positiva por que potencia la creatividad	109	54,5	54,5	100,0
Total	200	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta realizada por la autora.

Un poco más de la mitad de los encuestados (54,5%) percibe favorablemente el conflicto, en tanto, permitiría potenciar la creatividad y propiciar soluciones, Un poco menos de la mitad (43%) de ellos, considera natural que existan los conflictos no obstante, en algunas ocasiones podrían no tener solución y una fracción minoritaria (2,5%) considera que el conflicto es negativo y no tiene solución. Podríamos concluir al respecto, que la comunidad en general, tiene una percepción del conflicto, como un evento natural en la relación humana, más cercana a una oportunidad de cambiar satisfactoriamente una determinada situación.

Tabla 8: Sensación ante la resolución del conflicto.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Desconfiado	127	63,5	63,5	63,5
Optimista	63	31,5	31,5	95,0
Desconfiando pero optimista	10	5,0	5,0	100,0
Total	200	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta realizada por la autora.

Un poco más de los tres quintos de los encuestados (63,5%) manifestaron desconfianza en la contraparte y no creían en que se pudiera dar la posibilidad de construir acuerdos y se resolviera el conflicto. Otro tercio de ellos (31,5%), manifestó optimismo frente a la posibilidad de que los resultados podrían llegar a ser positivos. Se establece en este punto un refuerzo al argumento de lo determinante que es la forma comunicación en la emergencia de un conflicto y por otra importante porque produce un efecto contribuyente en la construcción de una imagen de confianza en los ciudadanos respecto de sus autoridades.

Tabla 9: Canales de comunicación de los problemas

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
A los medios de comunicación	2	1,0	1,0	1,0
Al municipio	3	1,5	1,5	2,5
Al ministerio de obras públicas	118	59,0	59,0	61,5
A ninguna parte	2	1,0	1,0	62,5
Municipio y MOP	15	7,5	7,5	70,0
Medios de comunicación, Municipio y MOP.	49	24,5	24,5	94,5
Medios de comunicación y MOP.	11	5,5	5,5	100,0
Total	200	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta realizada por la autora.

Casi los tres quintos de los encuestados (59%), manifestaron que sus organizaciones canalizaron sus reclamos directamente al M.O.P., y alrededor de una cuarta parte de ellos (24,5%) canalizó sus reclamos a los medios de comunicación y a los municipios y un grupo minoritario (15,5%) a todos los medios anteriores incluyendo al Municipio. Se infiere en este punto la importancia de que los ciudadanos conozcan y practiquen mecanismos de participación con su correspondiente regulación legal.

Tabla 10: Percepción de la Intensidad del Conflicto

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Con alta intensidad	61	30,5	30,5	30,5
mediana intensidad	96	48,0	48,0	78,5
Baja intensidad	43	21,5	21,5	98,0
Total	200	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta realizada por la autora.

Casi la mitad de los encuestados (48%) tuvo la percepción de vivenciar un conflicto de mediana intensidad, un tercio (30,5%) sintió haberlo vivido con un alto nivel de intensidad y un poco más de una quinta parte (21,5%) manifestó vivir el conflicto en un bajo nivel de intensidad. En este punto se podría inferir una tendencia de grado intermedio al involucramiento de los actores entrevistados, asumiendo una correlación directa entre la vivencia intensa y el involucramiento situacional.

Tabla 11: El Conflicto entre organización y la otra (as) partes

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Debilitaron la relación y se produjo desconfianza	69	34,5	34,5	34,5
Se mantuvo la relación y la desconfianza	123	61,5	61,5	96,0
Rompió la relación	1	,5	,5	96,5
Mejoro la relación y confianza	7	3,5	3,5	100,0
Total	200	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta realizada por la autora.

Poco más de tres quintos de los encuestados (61,5%) expresó haber conservado su relación con otras organizaciones, no obstante, vió vulnerada la confianza lo que llevó a la destrucción del vínculo y afloramiento de desconfianza, un poco más de un tercio de los mismos (34,5%) manifestó que las relaciones se debilitaron, se produjo desconfianza y conservaron el vínculo. Un poco menos de la décima parte (7%) indicó haber mejorado su relación y aumentado su nivel de confianza.

tabla 12: Modalidad con que la organización plantea sus problemas

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Verbalmente ante las autoridades correspondientes	77	38,5	38,5	38,5
Por escrito, dirigido hacia las autoridades correspondientes	3	1,5	1,5	40,0
Ambas	117	58,5	58,5	98,5
No responde	3	1,5	1,5	100,0
Total	200	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta realizada por la autora.

Alrededor de los tres quintos de los entrevistados (58,5%) indican que la comunicación con las autoridades, se realizó de modo mixto tanto escrita como verbal, y otros dos quintos de ellos (38,5 %) señala que ésta ha sido solo de tipo verbal. Lo que viene a reafirmar al estilo comunicativo de la autoridad como potencial causa de conflicto en los actores del proyecto.

Tabla 13: Reacción de las Autoridades ante la expresión de los problemas

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Se llamó para una reunión por partes de las autoridades.	153	76,5	76,5	76,5
Se envió alguna carta de respuesta por parte de la autoridad.	7	3,5	3,5	80,0
No hubo ninguna respuesta por parte de las autoridades.	35	17,5	17,5	97,5
Otro, sin especificar	5	2,5	2,5	100,0
Total	200	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta realizada por la autora.

Casi las tres cuartas partes de los entrevistados (76,5%) indicaron que una vez informado el M.O.P sobre sus inquietudes, llamo a una reunión. Un poco menos de un quinto de ellos (17,5%) señaló que nunca existió una reunión o comunicación de las autoridades con la Comunidad. Un 3,5 % de los encuestados indica que la autoridad envió una carta como respuesta a sus inquietudes.

Tabla 14: Participación de las Organizaciones

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Instancias de dialogo :reuniones	41	20,5	20,5	20,5
Asambleas	106	53,0	53,0	73,5
Ambas	52	26,0	26,0	99,5
No responde	1	,5	,5	100,0
Total	200	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta realizada por la autora.

Un poco más de la mitad de los entrevistados (53%) indica que participaron y que hubo instancias de participación en asambleas, una cuarta parte de ellos (26%) señala que participó en modalidad mixta de reuniones y asambleas, y un quinto de ellos (20,5%) solo en reuniones. Queda establecido que en la mayoría de los casos la autoridad se esmeró en recabar información específica, la cual seguramente será un valioso insumo a la hora de instalar soluciones.

Tabla 15: Alcance de logros deseados

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos Si	180	90,0	90,0	90,0
No	20	10,0	10,0	100,0
Total	200	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta realizada por la autora.

Casi la totalidad de los entrevistados (90%) declaran haber alcanzado lo deseado, y que sus demandas de alguna manera fueron escuchadas, una décima parte de ellos (10%) considera que no fueron escuchados y no lograron solucionar sus necesidades. En este punto se establece que la recogida de información realizada por las autoridades apuntaba en dirección a generar soluciones.

Tabla 16: Instancias temporales de participación de las organizaciones

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Ejecución	8	4,0	4,0	4,0
Construcción	108	54,0	54,0	58,0
Exploración	7	3,5	3,5	61,5
Ejecución y construcción	28	14,0	14,0	75,5
Todas las anteriores	41	20,5	20,5	96,0
Construcción y exploración	5	2,5	2,5	98,5
No responde	3	1,5	1,5	100,0
Total	200	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta realizada por la autora.

Un poco más de la mitad de los entrevistados (54%) indican que las instancias de participación se produjeron en etapa de construcción del proyecto, una quinta parte de ellos (20%) indican que las organizaciones participaron en el proyecto en todas sus etapas, y un grupo minoritario (14%) indica que participó en la etapa de ejecución y construcción.

Tabla 17: Grado de participación específica de las organizaciones

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Sólo asistieron a reuniones y entregaron opiniones	67	33,5	33,5	33,5
Se asistió a reuniones y se entregaron opiniones, se llegó a mesa de trabajo	73	36,5	36,5	70,0
Se asistió a reuniones	60	30,0	30,0	100,0
Total	200	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta realizada por la autora.

Un poco más de un tercio (36,5%) de los entrevistados indica que las sus organizaciones asistieron a reuniones, hicieron llegar sus opiniones respecto al proyecto y también constituyeron mesas de trabajo. Un tercio de ellos (33,5%) asistieron a reuniones y entregaron opiniones y un tercio restante (30%) solo asistió a reuniones. En ese punto se infiere la gradualidad existente en los grados de participación, donde el primer tercio constituye la fracción más activa en la participación.

TABLA 18: Valoración de las opiniones emitidas por las organizaciones.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos Si	194	97,0	97,0	97,0
No	6	3,0	3,0	100,0
Total	200	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta realizada por la autora.

Casi la totalidad de los encuestados (97%) considera que las opiniones emitidas por sus organizaciones fueron valoradas, por ende consideras por la autoridad en sus ajustes. Solo una fracción minoritaria de ellos (3%) estimó ausencia de valoración y consideración de las opiniones de sus organizaciones.

Tablas segregadas por comunas

Tabla 19: Grados de Participación, segregada por comuna

La organización participó de reuniones informativas sobre el proyecto Costanera Norte	Lugar geográfico de residencia					Total
	Comuna de Providencia	Comuna de Recoleta	Comuna de Renca	Comuna de Independencia	Otra, sin especificar	
Si	13	20	102	46	2	196
No	10	3	2	2	0	4
Total	23	23	104	48	2	200

Fuente: Encuesta realizada por la autora.

De los 200 encuestados: alrededor de la mitad (51%) corresponde a residentes de la comuna de Renca que confirman su participación en las reuniones sobre el proyecto, solo un 2 % de ellos no participa. Alrededor de una cuarta parte (23%) corresponde a residentes de la comuna de Independencia, donde casi una quinta parte de ellos (21%) participó de las reuniones sobre el proyecto, y un 2% no lo hizo. Un poco más de la décima parte (11,5%) residen en la comuna de Recoleta donde hay participación mayoritaria y solo un 2% de ellos no participan de las reuniones del proyecto. Por otra parte, un poco más de la décima parte de los encuestados (11,5%) también participan solo una fracción minoritaria (3%). Por lo tanto, se reafirman los grados de participación establecidos, donde las comunas del sector Oriente, fueron significativamente menos participativas de las reuniones sobre el proyecto que las comunas del sector Poniente.

**Tabla 20: La organización se informó del proyecto.
(Segregación por comuna)**

La organización se informó del proyecto mediante:	Lugar geográfico de residencia					Total
	Comuna de Providencia	Comuna de Recoleta	Comuna de Renca	Comuna de Independencia	Otra, sin especificar	
Reuniones	1	2	74	8	0	85
Información de prensa	0	0	1	0	0	1
Reunión y prensa	10	6	27	24	0	67
Reuniones, prensa y a través del municipio	11	11	0	14	2	38
Sólo en reuniones i ONG's	0	3	2	1	0	6
Reuniones ,prensa y ONG's	0	0	0	1	0	1
Reuniones, prensa, diarios vecinales, ONGs y EIA	1	1	0	0	0	2
Total	23	23	104	48	2	200

Fuente: Encuesta realizada por la autora.

Al tenor de los datos consignados en la tabla, Las comuna de Providencia y Recoleta se informaron mediante todos los medios disponibles, tales como reuniones, prensa y información municipal, de igual manera su participación fue de alto nivel de intensidad, a diferencia de la comuna de Independencia se informó mayoritariamente a través de las reuniones y la prensa, por otra parte observamos que la comuna de Renca del sector poniente, su único medio de información masivo fueron las reuniones, estos nos permite inferir que el grado de información no solamente es resorte del emisor (M.O.P,) sino habría una componente adjudicables al interés propio de los actores por acceder a la información.

Tabla 21: Las partes que existieron en el conflicto,
(Segregados por comuna)

Cuantas partes existieron en el conflicto	Lugar geográfico de residencia					Total
	Comuna de Providencia	Comuna de Recoleta	Comuna de Renca	Comuna de Independencia	Otra, sin especificar	
Dos	22	21	102	48	2	195
Tres	0	1	2	0	0	3
Otro	1	0	0	0	0	1
No Responde	0	1	0	0	0	1
Total	23	23	104	48	2	200

Fuente: Encuesta realizada por la autora.

Al tenor de los datos consignados en la tabla, casi en su totalidad (96%) todas las comunas, involucradas en el proyecto, tales como Renca, Independencia, Recoleta y Providencia, perciben que fueron dos las partes que participaron en el conflicto, y solo una fracción minoritaria (4,5%) consideró más de dos organizaciones en el conflicto. En este punto se establece el hecho de que por alguna razón los actores entrevistados no perciben la policausalidad de la situación.

Tabla 22: Actores que participaron en el conflicto
(Segregados por comuna)

Entre quienes se produjo el conflicto	Lugar geográfico de residencia					Total
	Comuna de providencia	Comuna de recoleta	Comuna de renca	Comuna de independencia	Otra, sin especificar	
Entre organizaciones	0	0	2	0	0	2
Entre organizaciones y el MOP	22	21	100	47	2	192
Otro	0	2	2	1	0	5
No Responde	1	0	0	0	0	1
Total	23	23	104	48	2	200

Fuente: Encuesta realizada por la autora.

Al tenor de los datos consignados en la tabla, observamos que todas las comunas, involucradas en el proyecto, tales como Renca, Independencia, Recoleta y Providencia, casi en la totalidad de la encuestados (96%) percibieron que los conflictos se produjeron bilateralmente entre el M.O.P., y las organizaciones.

Tabla 23: Forma en que se comunicaron las partes del conflicto
(Segregada por comuna)

		Lugar geográfico de residencia					Total
		Comuna de Providencia	Comuna de Recoleta	Comuna de Renca	Comuna de Independencia	Otra	
Forma se comunicación de las partes del conflicto	Verbalmente	0	4	86	14	0	104
	Ambas	23	19	18	34	2	96
Total		23	23	104	48	2	200

Fuente: Encuesta realizada por la autora.

Al tenor de los datos consignados en la tabla, podemos establecer que en las comuna de Providencia y Recoleta que representan alrededor de la quinta parte de los encuestados (20,5%), la comunicación fue de forma mixta, y solo una pequeña fracción (3,2%) lo hizo de forma verbal exclusivamente. En la comuna Independencia que alcanza casi la cuarta parte de los encuestados (23.5%), solo una fracción minoritaria (6,7% de la misma) lo hizo solo en forma verbal, la fracción restante (16,8% de la misma) se comunicó de forma mixta. En la comuna de Renca que alcanza casi la mitad de los encuestados (51%), solo un poco menos de un quinto (15,4% de ellos) realizó comunicaciones mixtas, el resto se comunicó exclusivamente en forma verbal. Se reafirma en ese punto que

se marca una diferencia significativa de las modalidades de la comunicación respecto de la resolución final del conflicto.

Tabla 24: Percepción del conflicto
(Segregado por comuna)

De qué manera usted concibe un conflicto	Lugar geográfico de residencia					Total
	Comuna de Providencia	Comuna de Recoleta	Comuna de Renca	Comuna de Independencia	Otra, sin especificar	
Como una situación negativa que no tiene solución	0	0	5	0	0	5
Como una situación natural que puede o no tener solución	4	7	54	21	0	86
Como una situación positiva por que potencia la creatividad	19	16	45	27	2	109
Total	23	23	104	48	2	200

Fuente: Encuesta realizada por la autora.

Al tenor de los datos consignados en la tabla, la casi totalidad de los encuestados de las comunas de Providencia, Recoleta e Independencia coinciden en percibir el conflicto como un suceso natural, una oportunidad de cambio que podría conducir a resultados positivos.

Tabla 25: Causas del conflicto
(Segregadas por comuna)

Los conflictos se han debido a:	Lugar geográfico de residencia					Total
	Comuna de Providencia	Comuna de Recoleta	Comuna de Renca	Comuna de Independencia	Otra, sin especificar	
Diferencias de opiniones respecto de la forma de partición	0	0	0	2	0	2
Por demandas o aspiraciones insatisfechas	0	1	36	0	0	37
Por necesidades de ser respetado	0	1	2	1	0	4
Por mal entendidos en la entrega de información	0	0	2	1	0	3
Por la política pública	0	0	0	1	0	1
Por demanda y engaños	0	2	57	14	0	73
Diferencias de opinión respecto de la participación y por mal entendidos en la entrega de información	0	0	3	0	0	3
Por demandas o aspiraciones insatisfechas, necesidades de ser respetado y por desinformación.	0	0	0	6	2	8
Diferencias de opiniones respecto de la forma de participar, demandas o aspiraciones insatisfechas y por desinformación	5	0	0	13	0	18
Diferencias de opiniones respecto de la forma de participar, demandas o aspiraciones insatisfechas, Por mal entendidos en la entrega de información y desinformación	0	0	0	1	0	1
Diferencias de opiniones respecto de la forma de participar y desinformación	0	0	1	0	0	1
Por demandas o aspiraciones insatisfechas y Por mal entendidos en la entrega de información	0	0	1	0	0	1

Diferencias de opiniones respecto de la forma de participar, demandas o aspiraciones insatisfechas, necesidades de ser respetado y desinformación	8	6	0	4	0	18
Por demandas o aspiraciones insatisfechas, desinformación y por la política pública	7	4	1	2	0	14
Por necesidades de ser respetado y desinformación	0	0	1	1	0	2
Diferencias de opiniones respecto de la forma de participar y desinformación	0	0	0	2	0	2
Diferencias de opiniones respecto de la forma de participar, demandas o aspiraciones insatisfechas, necesidades de ser respetado y por irresponsabilidad de funcionarios públicos.	3	7	0	0	0	10
Todas Las Anteriores	0	2	0	0	0	2
Total	23	23	104	48	2	200

Fuente: Encuesta realizada por la autora.

Al tenor de los datos consignados en la tabla, se reafirma el hecho que en las comunas de Providencia, Recoleta e Independencia, los conflictos se han producido básicamente por demandas y/o aspiraciones insatisfechas, por diferencias de opiniones respecto de la forma de participación, por querer ser respetado en sus opiniones y querer ser partícipe de las políticas públicas que los afecten. Marca un matiz los encuestados de la comuna de Renca que consideran que los conflictos se han producidos por la no acogida de sus demanda y además se consideran engañados.

Tabla 26: Canalización de los problemas
(Segregado por comuna)

A qué lugar se dirigieron a plantear sus problemas	Lugar geográfico de residencia					Total
	Comuna de Providencia	Comuna de Recoleta	Comuna de Renca	Comuna de Independencia	Otra, sin especificar	
A los medios de comunicación	0	1	0	1	0	2
Al municipio	0	0	2	1	0	3
Al ministerio de obras públicas	1	3	97	17	0	118
A ninguna parte	0	0	2	0	0	2
Municipio y MOP	0	1	2	13	1	17
Medios de comunicación, Municipio y MOP.	19	18	0	11	0	48
Medios de comunicación y MOP	3	0	1	5	1	10
Total	23	23	104	48	2	200

Fuente: Encuesta realizada por la autora.

De acuerdo a los datos consignados en la tabla, La comuna de Providencia y Recoleta del sector Oriente, conformada por un casi una cuarta parte de los encuestados (23%), plantearon sus problemas a través de los medios de comunicación, Municipios y el M.O.P., por otra parte la Municipalidad de Independencia representativa de casi la cuarta parte de los encuestados (23%) señaló haber hecho sus planteamientos a través del M.O.P., y el Municipio. La comuna de Renca, que representativa de la mitad de la muestra (50%) indicó que sus planteamientos se hicieron directamente al M.O.P... En este punto es posible inferir que las comunas tres primeras comunas señaladas anteriormente, fueron más eficientes e su cometido, lo que podría ser adjudicables a que poseen mayores recursos, capital social y mayor iniciativa que en la comuna de Renca, que solo hizo sus planeamientos directamente en el M.O.P., sin considerar otras

instancias de canalización que permitieran mayor acceso a la participación, la información e instancias de diálogo para lograr acuerdos.

Tabla 27: Intensidad que se vivió el conflicto
(Segregado por comuna)

Intensidad del conflicto por parte de las organizaciones.	Lugar geográfico de residencia					Total
	Comuna de Providencia	Comuna de Recoleta	Comuna de Renca	Comuna de Independencia	Otra, sin especificar	
Con alta intensidad	20	20	5	17	0	62
mediana intensidad	3	1	58	29	2	93
Baja intensidad	0	2	40	1	0	43
Otro	0	0	1	1	0	2
Total	23	23	104	48	2	200

Fuente: Encuesta realizada por la autora.

De acuerdo a los datos consignados en la Tabla, las personas provenientes de las comunas de Providencia y Recoleta, representantes de casi la cuarta parte los encuestados (23 %), vivieron el conflicto con el M.O.P., con un alto nivel de intensidad. Por otra parte, en la comuna de Independencia, representativa de casi la cuarta parte (23%) de los encuestados, asumieron el conflicto con un nivel de mediana intensidad.

Muy diferente es la apreciación de la mitad de los encuestados (50%) de la comuna de Renca, que indicaron que la vivencia del conflicto fue de un bajo nivel de intensidad. En este punto es interesante considerar que la forma en que se vivenció el conflicto estaría vinculada con elementos tales como una situación más precaria económicamente, menor capital cultural y exiguos recursos comunicacionales que los llevaría a un proceso difícil de llevar.

Tabla 28: La confianza en el desarrollo del conflicto
(Segregada por comuna)

El conflicto entre la organización y la otra (as) partes	Lugar geográfico de residencia					Total
	Comuna de Providencia	Comuna de Recoleta	Comuna de Renca	Comuna de Independencia	Otra, sin especificar	
Debilitaron la relación y se produjo desconfianza	23	17	12	17	0	69
Se mantuvo la relación y la desconfianza	0	5	92	24	2	123
Rompió la relación	0	0	0	1	0	1
Mejoro la relación y confianza	0	1	0	6	0	7
Total	23	23	104	48	2	200

Fuente: Encuesta realizada por la autora.

En las comunas de Providencia y Recoleta los conflicto debilitaron la confianza asociada a las relaciones con el M.O.P. con un correspondiente y significativo deterioro, a diferencia de lo ocurrido en las comunas de Independencia y Renca en que se mantuvieron las relaciones no obstante, la aparición desconfianza.

Tabla 32: Forma específica que la comunidad plantea su problema,
(Segregada por comuna)

De qué forma la organización plantea sus problemas	Lugar geográfico de residencia					Total
	Comuna de Providencia	Comuna de Recoleta	Comuna de Renca	Comuna de Independencia	Otra sin especificar	
Verbalmente ante las autoridades correspondientes	0	2	67	8	0	77
Por escrito, dirigido hacia las autoridades correspondientes	0	0	0	3	0	3
Ambas	22	20	36	37	2	117
No Responde	1	1	1	0	0	3
Total	23	23	104	48	2	200

Fuente: Encuesta realizada por la autora.

De acuerdo a lo consignado en la tabla, las comunas de Providencia, Recoleta e Independencia mayoritariamente plantearon sus problemas en forma escrita y verbal, por otra parte, la comuna de Renca mayoritariamente lo hizo en forma verbal. Se establece en este punto un antecedente interesante para considerar grado de transparencia y claridad del proceso comunicacional en el desarrollo del conflicto.

Tabla 33: Reacción ante la expresión de los problemas
(Segregada por comuna)

Una vez expresado el o los problemas:	Lugar geográfico de residencia					Total
	Comuna de Providencia	Comuna de Recoleta	Comuna de Renca	Comuna de Independencia	Otra sin especificar	
Se llamo para una reunión por partes de las autoridades	8	3	97	43	2	153
Se envió alguna carta de respuesta por parte de las autoridades	1	0	5	1	0	7
No hubo ninguna respuesta por parte de las autoridades	12	19	0	4	0	35
Otro	2	1	2	0	0	5
Total	23	23	104	48	2	200

Fuente: Encuesta realizada por la autora.

De acuerdo a los datos consignados en la tabla, se reafirma que en las comunas de Providencia y Recoleta, una vez planteados sus problemas no obtuvieron respuesta del M.O.P., por otra parte, en las comunas de Independencia y Renca las autoridades los llamaron a reunión.

Tabla 34: Instancias de participación de la organización
(Segregada por comuna)

La organización participo de	Lugar geográfico de residencia					Total
	Comuna de Providencia	Comuna de Recoleta	Comuna de Renca	Comuna de Independencia	Otra sin especificar	
Instancias de dialogo	8	5	7	21	0	41
Asambleas	3	2	89	10	2	106
ambas	12	15	8	17	0	52
No Responde	0	1	0	0	0	1
Total	23	23	104	48	2	200

Fuente: Encuesta realizada por la autora.

De acuerdo a los datos consignados en la tabla, tanto las comuna de Providencia, Recoleta y Independencia se produjo participaron en asambleas y instancias de dialogo con representantes del M.O.P., por otra parte en la comuna de Renca la participación fué mayoritariamente en asambleas.

Tabla 35: Alcance de logros deseado
(Segregados por comuna)

Se alcanzó lo deseado	Lugar geográfico de residencia					Total
	Comuna de providencia	Comuna de recoleta	Comuna de renca	Comuna de independenci a	Otra sin especificar	
Si	19	19	96	44	2	180
No	4	4	8	4	0	20
Total	23	23	104	48	2	200

Fuente: Encuesta realizada por la autora.

De acuerdo a los datos consignados en la tabla, los encuestados de todas las comunas manifestaron mayoritariamente que se lograron sus objetivos. En este punto se reafirma que el accidentado proceso de tratamiento del conflicto produjo soluciones que visibilizan un grado de satisfacción notorio en los actores.

Tabla 36: Participación de las organizaciones en etapas del Proyecto
(Segregada por comuna)

En qué instancia la organización participo en el proyecto costanera norte	Lugar geográfico de residencia					Total
	Comuna de Providencia	Comuna de Recoleta	Comuna de Renca	Comuna de Independencia	Otra, sin especificar	
Ejecución	0	1	4	3	0	8
Construcción	0	2	94	12	0	108
Exploración	0	1	3	3	0	7
Ejecución y construcción	1	0	3	22	2	28
Todas las anteriores	22	16	0	3	0	41
Construcción y exploración	0	0	0	5	0	5
No responde	0	3	0	0	0	3
Total	23	23	104	48	2	200

Fuente: Encuesta realizada por la autora.

De acuerdo a los datos consignados en la tabla, la comuna de Renca participó básica y mayoritariamente del proyecto en la etapa de construcción, por otra parte, las comunas de Providencia y Recoleta participaron del proyecto en todas las instancias y la comuna de Independencia tuvo su mayor participación en la ejecución y construcción del proyecto. Se hace interesante considerar a partir de estos datos, las consideraciones contextuales del porque los residentes de Renca solo se suscribieron a participar en la etapa de construcción.

Tabla 37: Participación específica de las organizaciones
(Segregada por comuna)

De qué manera específica la organización participo del proyecto costanera norte	Lugar geográfico de residencia					Total
	Comuna de Providencia	Comuna de Recoleta	Comuna de Renca	Comuna de Independencia	Otra, sin especificar	
Sólo se informaron del tema	0	0	9	0	0	9
Mediante una encuesta	0	1	3	2	0	6
Mediante reuniones	2	3	5	16	2	28
Mediante Asambleas	0	2	79	10	0	91
Reuniones y Asambleas	20	17	5	18	0	60
Información del tema y Asambleas	1	0	1	0	0	2
Mediante una encuesta y Asamblea	0	0	0	2	0	2
Reuniones y encuesta	0	0	2	0	0	2
Total	23	23	104	48	2	200

Fuente: Encuesta realizada por la autora.

De acuerdo a los datos consignados en la tabla, las comunas de Providencia, Recoleta e Independencia participaron específicamente mediante reuniones que organizaron para informarse, Se destaca en este punto la diferencia de estrategia comunicacional en el caso de la comuna de Renca, que asistió casi exclusivamente a las asambleas organizadas el M.O.P.

Tabla 38: Grado de participación de las organizaciones
(Segregadas por comuna)

En qué grado la organización participo en el proyecto costanera norte	Lugar geográfico de residencia					Total
	Comuna de Providencia	Comuna Recoleta	Comuna de Renca	Comuna de Independencia	Otra, sin especificar	
Sólo asistieron a reuniones	2	3	62	0	0	67
Se asistió a reuniones y se entregaron opiniones, sin llegar	0	5	42	24	2	73
Se asistió a reuniones	21	15	0	24	0	60
Total	23	23	104	48	2	200

Fuente: Encuesta realizada por la autora.

De acuerdo a los datos consignados en la tabla, el grado de participación de la comuna de Renca consistió en las reuniones organizadas por el M.O.P., por otra parte, las comunas de Providencia, Recoleta e Independencia participaron en reuniones de diferentes organizaciones y entregaron sus opiniones logrando instalar una modalidad comunicacional potenciada, aspecto interesante de considerar en el proceso de búsqueda de soluciones del conflicto.

Tabla 39: Valoración de las opiniones de las organizaciones
(Segregadas por comuna)

Considera que las opiniones de la organización fueron consideradas	Lugar geográfico de residencia					Total
	Comuna de Providencia	Comuna de Recoleta	Comuna de Renca	Comuna de Independencia	Otra	
Si	23	19	103	47	2	194
No	0	4	1	1	0	6
Total	23	23	104	48	2	200

Fuente: Encuesta realizada por la autora.

De acuerdo a los datos consignados en la tabla, en la totalidad de las comunas los encuestados percibieron la valoración de sus opiniones y por ende su consideración.

Del análisis de la información recogida en esta etapa de la investigación, podemos inferir que la comunidad percibe y atribuye responsabilidades sobre el origen del conflicto a las autoridades y por ende al Estado que está siendo representado por ellas. Se ha establecido desconfianza en los procesos de participación lo cual se fundamenta principalmente en el uso de procedimientos comunicacionales de incipiente transparencia y poca claridad, situación adjudicable a una carencia de capacitación específica del personal encargado que genera ineficiencia en la gestión social del Proyecto, o bien, a un accionar preconcebido para instalar un desenlace ya definido unilateralmente por los representantes del estado. Por otro lado, la comunidad percibe que su sistema de vida y necesidades no tienen el grado de reconocimiento que quisieran, no obstante, se consideran la lucha (susceptible de ser perfeccionada en sus modalidades) que se presentó para modificar el proyecto, tuvo frutos en la medida de poder conseguir en alguna

medida, la consideración y eventual satisfacción de sus demandas, demandas que fueron consideradas.

Capítulo VI

El Proyecto Costanera Norte en las Voces de sus Actores

El proyecto Costanera Norte, se ha enmarcado dentro del proceso de modernización del país a nivel de infraestructura vial urbana, para la cual se implementa el sistema de concesiones que tiene como objetivo incorporar al sector privados en las inversiones de infraestructura pública, con el objeto de reducir el déficit de infraestructura vial en nuestro país, lo que contribuye al desarrollo de la nación y permite el avance de la modernización que el Estado se ha propuesto.

El esquema básico consiste en que los privados financian obras económicamente rentables y luego recuperan su inversión a través del cobro directo de una tarifa a los usuarios, y de esta manera el Ministerio de Obras Públicas liberaría recursos, los que destinaría a proyectos de rentabilidad y urgencia social, sin embargo, todos los proyectos de infraestructura vial, tanto en el área rural como la urbana, implican alteraciones y cambios en el entorno, el uso del suelo, la plusvalía de las propiedades, los estilos de vida y, en la mayoría de los casos, se acompañan de procesos de expropiaciones forzadas.

Los estudios de impacto ambiental intentan reducir al máximo posible las externalidades negativas, pero nunca logran eliminarse totalmente, por lo cual existen tres tipos de actores que siempre están presentes en estos proyectos: los representantes de la Sociedad Concesionaria o empresas constructoras, los representantes del MOP y los representantes de los grupos de la Sociedad Civil afectados por el trazado.

En el siguiente párrafo los entrevistados que son funcionarios del M.O.P., y de la empresa privada, explicaran como surge el proyecto Costanera Norte y su importancia dentro del contexto de modernización del país.

1.- Surgimiento del Proyecto

Se considera dentro de estos análisis la percepción que tienen los actores involucrados, y quienes serían los beneficiados por la implementación de este proyecto.

En opinión del encargado del proyecto Costanera Norte, lo más importante es la alianza Estado – Sector Privado.

*El proyecto Costanera Norte es parte de un plan vial, donde al analizar la infraestructura, se requiere una inversión tan alta que el Estado no está en condiciones de financiar, es entonces donde el Gobierno, implementa el sistema de inversiones privadas por concesión, incorporando el capital privado.
(Fernando Valderrama)*

Por su parte el primer inspector Fiscal, enfatiza en el ahorro de tiempo de los usuarios como un elemento fundamental del proyecto.

El proyecto Costanera Norte, surge con la intención de disminuir los tiempos de demora hacia el centro de las personas que habitan tanto en el poniente como en el oriente de la ciudad, entendiendo que de esta forma permite distribuir sus tiempos, en más tiempo para la familia o el trabajo. (Germán Millán, (ex) Director General de Obras Públicas y Primer Inspector Fiscal del proyecto Costanera Norte.

Esta opinión de Millán, es compartida con Enrique Celedón, quien también apunta en el sentido de la optimización vial y del tiempo.

El proyecto tiene la necesidad de acortar distancias y aminorar los tiempos de viaje, enmarcándose dentro de una lógica del Plan vial que apunta a una modernización en toda la región.(Enrique Celedón, profesional de la Sociedad Concesionaria)

De lo anterior, según los entrevistados se puede analizar que el Proyecto Costanera Norte surge, de la necesidad de aminorar los tiempos de distancias en los viajes que se dan entre el poniente y el oriente de la Región Metropolitana, la intención es mejorar la calidad de vida de los usuarios, en la medida que les permita destinar más tiempo a otras actividades, ayudando de esta manera a disminuir los gastos de combustible, a la vez mejorar la calidad de vida de las personas, y aportar a la región en termino de modernización de su infraestructura.

2. Papel de los Privados en la Modernización de la Infraestructura del País.

Los entrevistados, manifiestan que el sistema de concesiones ha adquirido altos niveles de inversión por parte del sector privado en los últimos años, por lo tanto la valorización que se hace de este sistema es muy importante para el M.O.P., ya que la inversión de los privados es decisiva para concretar la modernización, el invertir en una serie de proyectos que contribuyan a mejorar la calidad de vida del país, promoviendo el progreso y la modernización y en esa misma línea un segundo entrevistado, señala que los privados movilizan una gran cantidad de capitales y direccionan flujos económicos, con la intención de ir adquiriendo insumos y equipos de avanzada tecnología y calidad

contribuyendo a un desarrollo sostenido, donde los usuarios puedan ver una mejora en su calidad de vida en términos reales y concretos.

En opinión de Fernando, la importancia de los privados es que poseen los recursos económicos necesarios para modernización de la infraestructura del país que el Estado no dispone.

El proyecto se inserta dentro de los procesos de modernización, desde que el Estado no tiene los suficientes recursos para desarrollar proyectos de infraestructuras para el país, el hecho de incorporar al sector privado en estos proyectos, permite construir en tiempos rápidos para cumplir determinados trayectos, pueden operar una obra y que en la operación se preocupen de la seguridad y mantención del proyecto y de sus áreas verdes, lo que además reduce los costos de mantención que eran cubiertos por los municipios..., obras que si tuviera que construir el Estado lo habría hecho dentro de diez o quince años, a la fecha. A través de concesiones se han invertido más de seis mil quinientos millones de dólares en inversión de diferentes obras de infraestructuras.(Fernando Valderrama).

La opinión de Germán en relación a que los privados poseen los recursos económicos que al ser invertidos podrán obtener un retorno de capital y ganancias por la vía del cobro de peajes:

Los privados invierten en las concesiones, pudiendo construir y explotar una concesión, para lo cual ellos ponen el dinero y después recuperan la inversión y obtienen utilidades a través de un sistema de peaje; por lo tanto es muy importante la participación de los privados.(Germán Millán, Funcionario MOP)

Enrique piensa que además se trata de una inversión rentable por lo cual es atractiva para el privado:

*Costanera Norte es una empresa privada Chilena, tienen la concesión, donde el dinero se recupera a través de peajes, aumentando sus utilidades; ellos contribuyen a unir distintos puntos a través de la construcción de las carreteras, facilitando el comercio.
(Enrique Celedón, Sociedad Concesionaria)*

Costanera Norte argumenta que se invierte en tecnología de punta para la construcción de una estructura vial que permita aminorar los tiempos de desplazamientos entre distintos puntos de la ruta, lo que trasunta en que sus usuarios mejoran su calidad de vida, hecho que contribuirá a que estos últimos la consideren como una alternativa efectiva al momento de usarla, asumiendo el costo de peaje, donde el usufructo de éste es absorbido por las empresas concesionarias la cual hará adecuaciones tarifarias para beneficio de algunos usuarios.

Distinta es la percepción de los actores de la comunidad con respecto al papel de los privados en las concesiones, considera que el Estado concede demasiadas garantías a los privados para que construyan los proyectos, olvidándose de invertir en proyectos para los sectores más desposeídos:

Juan Celis, se manifiesta favorable a la alianza Estado – Privado, siempre que ello no implique que el Estado subvencione a estos últimos.

Si el Estado quiere que los privados participen en los proyectos, yo estoy de acuerdo con eso y que para ellos sea un negocio, pero que nosotros como Estado, como comunidad, no le estemos subvencionando los proyectos, ni un solo peso de garantía, si yo hago un negocio, y soy privado es porque yo sé que es un buen negocio, no justifico las garantías que el Estado entrega a los privados por si los proyectos no son rentables, cuando uno realiza

un negocio es porque sabe que es rentable, lo importante que el gobierno, el Estado no involucre recursos, ya que esos recursos deben ser destinado a obras para regiones, como se dijo que sería (Juan Celis Dirigente Tirso Molina Sindicato N°1).

Más radical en su planteamiento es Nuria Gatica, quien manifiesta estar en desacuerdo en que el Estado favorezca a los privados.

El Estado está comprometiendo recursos del Estado para favorecer a los privados y tengan un buen negocio, nosotros lo hemos denunciado y es escandaloso, si ellos quieren hacer el proyectos que lo hagan con sus propios recursos, por eso nosotros nos oponemos al proyecto. (Nuria Gatica, Pérgola de las Flores Santa María).

En esa misma perspectiva don Luís, sostiene que el proyecto Costanera Norte, favorece a los privados en desmedro de las personas.

Nadie se opone a que el Estado convoque a los privados para construir proyectos, pero que estos negocios no sean a costo de las personas y de beneficio solo para los privados, en la comuna de Independencia se expropiaran 71 viviendas todas viviendas consolidadas donde se afectarían a 165 familias, que pasara con nosotros, donde nos iremos, tenemos todo a mano, el comercio, el hospital, la municipalidad, y estamos a pasos del centro, además este sector es habitado principalmente por personas mayores, pensionados, jubilados y los más jóvenes empleados que va a pasar con ellos, el progreso es bueno, pero el estado debe pensar y proponer a la comunidad soluciones concretas, aquí se informó a medias del proyecto costanera norte, pero no se informó que iba invadir a sectores consolidados y antiguos, esto es un negocio solo para los privados y para las inmobiliarias, mire usted, afectara la vega y las pérgolas, gente que vive de su

negocio, es una calamidad, nosotros nos vamos a oponer al proyecto hasta que nos digan y acordemos en conjunto como se procederá con las familias que habitan las viviendas, los montos de las expropiaciones y los beneficios que tendrá la comunidad afectada indirectamente (Luís Olivares Castillo, Presidente Junta de Vecinos N° 15 de la comuna de Independencia y representante de los propietarios afectados por la expropiación).

Como se puede apreciar la comunidad, manifiesta su malestar por la implementación del proyecto, ya que una vez más los sectores que tienen poder económico hacen prevalecer sus intereses sobre aquellos que no lo tienen, la comunidad percibe que el proyecto Costanera Norte, está privilegiando un esquema de transporte urbano que traerá desarrollo y beneficios a aquellos que ya gozan de los mejores estándares de vida en el país, dejando nuevamente postergados a los ciudadanos más desposeídos, a quienes debería mejorar sus condiciones de vida, por sobre el favorecimiento indirecto a grandes empresas privadas como Enersis y otras, para las cuales la existencia de la autopista le permitirá desarrollar en la comuna de Pudahuel diversos proyectos inmobiliarios.

3.-Potenciales beneficiados con el Proyecto Costanera Norte

Según los entrevistados del M.O.P., los más beneficiados con el proyectos Costanera Norte son todos los habitantes de la región Metropolitana, al formar parte de un sistema de transporte eficiente moderno y seguro, que se conectara con otros proyectos como Norte –Sur y Américo Vespucio el que permitirá a todos los ciudadanos gozar de sus beneficios, siendo evidente los usuarios los más beneficiados.

En opinión de Germán es compartida con Fernando, al considerar que los beneficiados será toda la gente.

Todos los santiaguinos a pesar que pasa por diez o doce comunas, muchas de estas se benefician pues hay un beneficio vial para todo el transporte de Santiago. (Germán Millán).

La gente ha empezado a visualizar los beneficios y acuerdos concretados, aunque existen algunos que deben ir cumpliéndose. (Fernando Valderrama)

Por su parte Enrique destaca los beneficios que recibieron algunas comunas a diferencias de otras.

Beneficia en particular a las comunas del oriente, de las 11 comunas que se vieron involucradas con la construcción de la Costanera Norte, sin embargo las comunas del poniente se beneficiaron entre comillas, pues la costanera paga patentes municipales los cuales son demasiado alto; representa más del 30% del presupuesto de las comunas. (Enrique Celedón).

Un dato importante es el hecho de que todas las Municipalidades por las cuales atraviesa el proyecto, recibieron una compensación por derecho de patentes, que en el caso de las comunas del sector poniente esta entrada de capital se incrementaba casi en un 30 % del presupuesto que estas poseían, estableciéndose una potencialidad que podría ser canalizada en desarrollo de proyectos que contribuyan a generar una mejora en la calidad de vida de los vecinos, y conjuntamente con promover la participación y empoderamiento por parte de estos, para la búsqueda de soluciones a sus problemas.

Para los entrevistados del sector poniente, el proyecto costanera norte, les beneficia al permite desplazarse más rápidamente a sus distintos lugares de trabajo (la mayoría se ubican en el sector oriente de la ciudad) en menos tiempo. Sin embargo, entre los funcionarios del M.O.P. y la Sociedad Concesionaria, existe conciencia que este beneficio es desigual, por un lado la gente que habita en las comunas del sector oriente en su gran mayoría, incorporaran el servicio de manera directa como parte de sus necesidades diarias de transporte, por el contrario, la gente del sector poniente tendrá beneficios en la medida que se respeten los acuerdos suscritos.

En opinión de Eduardo todos serán beneficiados porque permitirá crear un transporte vial más eficiente.

*Los beneficiarios serán la población en su conjunto, esto es una parte de lo que se construirá porque está Norte Sur- Américo Vespucio y posteriormente los corredores de transporte público, se construirán varios proyectos y es esto lo que se verá, será un beneficio completo.
(Eduardo: Ingeniero Ministerio de Transporte)*

Según funcionarios del Transporte, la importancia que tiene costanera norte, es que en conjunto con otros proyectos viales contribuirá a dotar a la ciudad de Santiago de un sistema de transporte eficiente, moderno y seguro donde los ciudadanos de Santiago podrán gozar de sus beneficios, por lo tanto las críticas no tendrían fundamento, aun cuando está claro que por ser la primera autopista de concesión urbana vendría a beneficiar privilegiadamente al inicio a un determinado segmento de la población de Santiago, no obstante, al final beneficiará a toda la región metropolitana.

La Percepción de los entrevistados con respecto de quienes serían las personas beneficiadas con la implementación de la costanera norte denota que al igual como ha ocurrido con la distribución de la riqueza y los beneficios económicos del país, la construcción de la autopista no aporta a solucionar los problemas de congestión, contaminación y transporte que vive el conjunto de la comunidad, por lo contrario, reafirmar la condición de inequidad en que tradicionalmente han estado envueltos los sectores más desposeídos en relación a una pequeña elite, que son en definitiva quienes tienen el manejo económico y político del país. Frente estos problemas que aquejan a la ciudad de Santiago, la Coordinadora de Ciudad Viva, plantea como alternativa más viable y eficiente la implementación de un sistema de transporte público.

En opinión del representante de Ciudad viva, el proyecto costanera, no soluciona el problema de Santiago y beneficia solo a un grupo social muy reducido.

Este proyecto solo beneficia a un sector de la población y es el que viaja en auto, si tu estas informado, lo verificas, podrás comprobar que las personas que viajan en auto no son generalmente la gente de la comuna de Renca, Cerro Navia o Pudahuel, y los que lo hacen son pocos, la gran tasa de motorización las poseen las comunas como Providencia, Vitacura, Lo Barnechea, La Dehesa, este proyecto está hecho para este sector social, y pueden desplazarse más rápido al aeropuerto y a la costa además para empresas inmobiliarias... y no soluciona el problema de congestión ni de contaminación. Además tienes la prueba con la empresa Enea, la que ante que se iniciara el proyecto ya incorporaba en sus planos la costanera norte, como puedes ver, la ciudad empresarial no existiría sin costanera norte. (Lakes Safaris representante de Ciudad Viva).

La opinión de Juan, coincide con la de Lakes, en que el proyecto beneficia a un grupo muy reducido personas del país.

Para mí es un proyecto pensado por el Estado, para la gente rica, que viaja cómodamente en desmedro de los que tienen menos creo que es un pésimo proyecto, que beneficia a un sector muy reducido del país y a las grandes empresas inmobiliarias que son las que tienen el poder.(Juan Celis).

Continuado con la idea según Juan, quienes se estarían beneficiando con la implementación de costanera norte, son los sectores más pudientes de Santiago, se denotaría también que el estado ha favorecido los intereses que tiene en juego empresas como Enea con respecto al hecho de que la existencia de esta autopista permitiría que los diversos proyectos que pretende desarrollar en la comuna de Pudahuel, pudieran ser económicamente viables.

En ese mismo tenor, Nuria opina a igual que Lakes y Juan., pero con la sensación que el Estado los ha pasado a llevar como trabajadores y ciudadanos

Ahora hay que ver si es que se cumple con lo que se comprometió el M.O.P., con nosotros, lo que a la fecha no ha sucedido. Yo me siento afligida por el proyecto, porque este es un proyecto para los ricos, y a uno lo pasan a llevar porque es un simple trabajador, a uno lo pisotean lo humillan, porque es pobre, el que tiene el poder es el que manda, en este país ya no hay valores, y pensar que estamos en un gobierno democrático. (Nuria Gatica)

Según Luís, lo mejor hacer un proyecto de transporte que los beneficie a todos.

Si hay que beneficiar a la gente , regio, pero sucede que existe una situación de preferencia, porque no hacemos mejor un proyecto de transporte público, donde se beneficie no el 16% que es el sector más acomodado de todo el país que viajan actualmente más rápido, a pesar de los tacos, es esta la gente que viaja en forma más cómoda, más rápida y segura y es esta la que va hacer beneficiada como siempre lo ha sido, por un proyecto que cuesta 430 millones de dólares, de los cuales 80 millones los pone el estado, o sea todos nosotros, por ello decimos que es una burla, porque no hacer mejor un proyecto de transporte que beneficie al 50 o 60 % de la población.(Luís)

A diferencia de los representante del M.O.P., La comunidad, manifiesta su malestar por el proyecto ya que los sectores que tienen el poder económico hacen prevalecer sus intereses sobre aquellos que no lo tienen, la comunidad percibe que el proyecto costanera norte está privilegiando un esquema de transporte urbano que traerá más desarrollo y beneficio a aquellos que ya gozan de los mejores estándares de vida del país, dejando una vez más postergado a los ciudadanos desposeídos, en vez de mejorar sus condiciones de vida, favoreciendo a empresas privadas como Enea, ya que la autopista le permitirá y a permitido desarrollar como, en la comuna de Pudahuel, diversos proyectos inmobiliarios y empresariales.

4. De qué progreso se habla.

Según los entrevistados, se deduce que el progreso llegara a través de la construcción de costanera norte y de las diferentes autopistas a la ciudad, la que proporcionara beneficios sociales y materiales a la comunidad, que desde el punto de vista del M.O.P., se hallan en una situación menoscabo, de esta manera el progreso ayudará a tener una mejor ciudad, lo que se puede reflexionar de este discurso del MOP, es que se han tomado en cuenta no solo los aspectos cualitativos con respecto al proyecto, sino también los cuantitativos que otorgaría a las comunas por donde la autopista pasara.

En opinión de Fernando y Germán ellos coinciden en que el proyecto considera grandes beneficios a favor de la gente y de las diferentes comunas de la ciudad.

Disminuyen los accidentes, producto de la tecnología utilizada, hay beneficios en mejorar sus comunas desde el punto de vista urbano, como la vega chica, las pérgola, Tirso de Molina, las zonas del sector poniente están muy desmejoradas, con grandes focos basurales, se construirán parques, áreas de juegos y entretenimiento el proyecto trae beneficios desde el hacer ciudad. Hay un cambio cualitativo donde la comunidad se va ir adaptando de a poco, hasta situarse a la altura del progreso que está experimentando el país. (Fernando).

Es una mejora en las condiciones de vida de quienes lo usan, también hay un beneficio indirecto, pues el valor de los terrenos dentro de la costanera aumentaran (plusvalía) su valor, existiendo la posibilidad de creación de proyectos inmobiliarios (Germán Millán).

Según Enrique, representante de la Sociedad Concesionaria, el proyecto trae beneficios, pero no solucionara el problema de congestión.

Es un gran proyecto que mejorara los tiempos de viaje, en el ahorro de combustible, son beneficios sociales, son ahorro para el país, existe un progreso desde el hacer ciudad, pero que después el proyecto va a colapsar (Enrique Celedón).

Todos los entrevistados del M.O.P., y privados, coinciden y recalcan que el proyecto implica una mejora, tanto en la disminución de los tiempos de viaje, menos accidentes, mejoras en las comunas, incentiva la inversión privada y mejora la calidad de vida de los usuarios, a raíz de lo expresado se justifica la inversión y contratación del proyecto, pues logra cumplir con el propósito de construir al desarrollo y mejora la modernización de la región metropolitana, donde son sus habitantes los más beneficiados.

Distinta es la percepción desde la comunidad sobre este progreso, ellos tienen una evaluación diferentes al de la autoridad, si bien tienen claro que este pasa por hacer cosas palpables para la ciudadanía esta debe tomar en consideración aspectos cualitativos como son la calidad de vida, y costanera norte no incorpora este concepto.

En opinión de Lakes y Juan el proyecto costanera norte, no trae progreso por no considerar un aspecto primordial que es a calidad de vida.

Para nosotros el progreso es calidad de vida mirado de una forma global, por lo tanto cuando tú ves el proyecto costanera norte, llegas a la conclusión que no se ha mejorado la calidad de vida ni a mí ni a mucha gente,

desde este punto de vista creo que esto que se está viendo no es progreso. (Lakes Safaris)

Si tú piensas en la calidad de vida que tenemos nosotros y el área rural, son ellos los que están mejor, porque no tienen que andar viendo siquiátras por el estrés, la gente está huyendo de la ciudad porque quiere una mejor calidad de vida, y la ciudad no se la está entregando, con las autopista la ciudad se ha transformado. La autoridad creen que haciendo cosas va a votar por ello, el progreso y el desarrollo no significa construir autopistas, cuando uno los elige ellos tienen el poder, cuando uno se opone dicen que se opone al desarrollo al progreso, la gente hoy está tomando más conciencia de lo que es el concepto de calidad de vida, y si a mí me construyen una autopista o carretera no me están mejorando mi calidad de vida, (Juan Celis)

La percepción que tienen Nuria y Luís sobre el proyecto, es que alterara profundamente sus vidas, su identidad y entorno.

Nosotros tenemos una forma de vida muy especial, acá en la pérgola de las flores, y si la transforman en un mall, como quiere el alcalde, nosotros acordamos con el ministro Toha, en su tiempo en remodelar la pérgola, ella tiene su historia y nosotros somos parte de ella, todas nuestras familias han trabajado aquí por generaciones, abuelos, padres, hijos, nietos, somos representantes genuinos de la clase trabajadora de nuestro país, si no conservan los acuerdos firmados con el ministro.(Nuria Gatica)

Nosotros hemos vivido toda la vida aquí, ahora nos expropián, y los vecinos se tienen que ir, de donde han vivido toda una vida, las familias viven todas unas cerca de la otras y se apoyan en momentos de dificultad, ahora se dispersan, las expropiaciones son bajas, porque son casas antiguas y de adobe, donde tendremos que comprar en la periferia, porque en una casa como son grandes viven dos y tres familias, nosotros, las garantías y beneficios

que tenemos aquí no los tendremos en otras comunas, donde está la mejor calidad de vida que trae consigo el proyecto, se habla de los beneficios que trae el proyecto, pero para quienes, para un sector, aquel como siempre que tiene más, este proyecto está hecho para el automovilista y nada más. (Luís Olivares Castillo).

La percepción de los actores de la comunidad, con respecto a la calidad de vida tiene una valoración importante y lo compara con la vida urbana y rural, aunque en zonas rurales exista déficit de escuelas o consultorios pero no se ven enfrentados a las dificultades de las grandes ciudades, para los entrevistado el proyecto costanera norte ha traído un cambio profundo en sus barrios afectando su identidad y cultura las cuales sostienen y aprecian.

La comunidad siente que este progreso y desarrollo con la construcción de costanera norte, provoca cambios profundo en su identidad, cultura, sus valores y tradiciones las que aprecian y no desean perder, por lo tanto desde este punto de vista este progreso estaría dándole la espalda a este su capital social y con ello a lo que es la experiencia, la memoria historia la sociabilidad que ellos poseen y desean conservar.

Los funcionarios del M.O.P., manifiestan que ha existido una constante preocupación por parte de ellos en el tema de respetar las tradiciones de las personas y los barrios que se verían afectados por el trazado del proyecto costanera norte, y se ratifica al señalar como ejemplo la ley de expropiaciones, buscando otros elementos que no causen un impacto negativo en los afectados por el proyecto, lo que significa un

progreso que tiene como objetivo conservar el capital social de la comunidad.

En opinión de Fernando, es imposible que exista progreso sin afectar a la gente, lo importante, es que se les indemnicé y puedan optar una mejor o igual calidad de vida.

El valor de la expropiaciones no va a pagar los lazos de barrios que han adquirido los afectados viviendo ahí, ni las amistades, colegios, consultorio que lo tienen al lado, frente a esto, hay que buscar una solución que compense realmente y puedan adquirir una vivienda similar o mejor a la que hoy poseen. (Fernando Valderrama)

5.-Principales beneficiarios del proyecto.

Los dichos de los entrevistados del M.O.P., en contrapunto con las opiniones de los representantes de la sociedad civil afirman que con la implementación del proyecto costanera norte, no sólo serían los sectores más acomodados de la ciudad de Santiago los beneficiados, sino por lo contrario los sectores de menores ingresos ubicados en el sector poniente tendrían beneficios con la disminución de los tiempos de viajes hacia sus respectivos lugares de trabajo, por lo cuales, en su mayoría, se encuentran ubicados en el sector oriente de nuestra ciudad, es por ello que el entrevistado señala que este sector de la sociedad también tiene acceso a un medio de transporte privado, hecho que indicaría que no siempre la visión tradicional que se tiene de los desposeídos en relación a sus situación de carencia no es efectiva, ya que esto se condice en las cifras sobre motorización existente en las comunas de Pudahuel, Cerro

Navia y Renca.

En opinión de Germán y Fernando, no hay diferencias, pues el proyecto beneficiaría a todas las comunas involucradas .

No es efectivo, pues muchos viajes surgen del sector poniente al sector oriente, hay que recordar que el hecho que se construya los caminos, los vehículos que transcurren ha contribuido a que se incorporen a aquellos vehículos que no tiene acceso a esa costanera" (Germán).

Es un mito que solo los ricos se benefician, pues según estudios, se llega con expedición al centro de Santiago, por tanto todos son beneficiarios al acceder por la costanera" (Fernando).

Por otro lado Enrique, percibe mayores beneficios, que no han sido reconocidos, por los habitantes del sector oriente.

En términos reales la gente del sector oriente son los más beneficiados; sin embargo son los más reacios a visualizar este beneficio, en cambio los del sector poniente logran ir detectando algunos beneficios (Enrique).

En opinión de Luís, el sector oriente ha sido el más beneficiado en desmedro de los más pobres.

Yo siento mucha amargura, con todo lo que está pasando, porque encuentro que el que tiene plata puede pasar a llevar a todo él no lo tiene, que la gente rica pisotea a la mayoría de los chilenos, los pisotea como quiere, porque realmente beneficiar a los ricos, que son en definitiva los que tiene el poder y lo que más me duele que un gobierno supuestamente democrático los apoye.

En opinión Nuria, el sector oriente ha sido el más beneficiado, pero recalca el beneficio que recibió la comuna de Renca

Sinceramente ellos salieron bien beneficiados, pero yo creo que a Renca le hicieron un favor, con la construcción de plazas (Nuria).

Al tenor de lo expuesto, existe consenso en que todos han sido beneficiados, pero se percibe un acceso desigual al beneficio, donde los habitantes del sector oriente serán los que obtendrán mayores créditos y beneficios con éste proyecto, en comparación con los habitantes del sector poniente.

6.- Percepciones sobre Costanera Norte como un aporte al mejoramiento a la calidad de vida comunitaria.

En el transcurrir del desarrollo del proyecto se han ido modificando las posiciones de los actores según el desarrollo de los acontecimientos. La opinión de Germán es coincidente con la de Fernando en que existe un mejoramiento en la calidad de vida de la gente por la utilidad y necesidad del proyecto:

Yo creo que ha ido cambiando, había mucha gente que pensaba que iba a ser más daño, pero lo que se ha visto, es que ahora la gente, ve que costanera ha reducido los tiempos de mucha gente (Germán)

En términos de generalidad, podemos decir que si, sin embargo, se sabe que habrá gente reticente frente al proyecto, no observando el progreso de la misma. (Fernando).

Diferentes es la opinión de Enrique, en cuanto a que los beneficios no son directos en todos los casos.

En las comunas del sector oriente sí, en las del sector poniente es bien dudoso; pues en éstas últimas no hay efecto directos sobre la gente; pues en estos no hay un proyecto inmobiliario directo. (Enrique).

Las opiniones vertidas por miembros de la sociedad civil, expresan proyecto significaría cambios profundos en la configuración de la ciudad, con un enorme impacto sobre la calidad de vida de sus habitantes, puesto que esto implicar sacrificios importantes por parte de estos, ya que las poblaciones que se ubican en la periferia de estas autopista estarían enfrentadas a sufrir un alto costo en términos de salud, producto de la alta contaminación que provocaría el gran flujo de vehículos que transitarían diariamente por esta vía.

Según Nuria, dirigente vecinal, quien trabaja en conjunto con Ciudad Viva, tiene una percepción distinta de los beneficios.

Nosotros creemos que este proyecto es negativo, que causara daño, porque construirá a hacer un daño ecológico, hace daño a la salud ambiental, a nosotros, aquí en el centro, en el sector de más arriba está lleno de clínicas y colegios, hay niños que van a estar todo el día respirando, los ancianos, que va a pasar con toda esa gente con esa cantidad de contaminación que va a provocar costanera.

Nuria hace manifiesta su desesperanza frente a la utilidad que pudiese generar el proyecto, en que se transforme en un progreso real en el mejoramiento y desarrollo de la región.

Las diferencias anteriores se deben a que las personas que trabajaron el proyecto consideraron puntualmente como indicadores de mejoramiento de calidad de vida, la disminución en los tiempos de viaje de los usuarios, los cuales como se ha podido ir dilucidando, responden en general a gente que vive en el sector oriente de Santiago; en cambio Nuria refleja el pensar de una zona que pertenece al sector poniente, los cuales, son los menos favorecidos, pues utilizan en bastante menor cantidad, la costanera, por ende sus criterios de progreso se enmarcan en una mejora del entorno, por medio de respetar y crear nuevos espacios públicos que contribuyan a aumentar los vínculos comunitarios, entre las personas que viven en los distintos sectores”

Para los actores sociales, el proyecto no es el mejor, ya que sus habitantes se vieron enfrentados a altos costos en términos de calidad de vida, además que la ciudad de Santiago fue afectada profundamente en su estructura urbana, provocando alteraciones y creando una ciudad segregada, para los entrevistados estarían prevaleciendo los intereses económicos, para ciudad viva, va más allá, ellos cuestionan que se construya sobre la base de un modelo ideológico neoliberal para un contexto socioeconómico particular., en una modernización, ellos desean un desarrollo urbano más planificado, que se tome en cuenta la opinión de la ciudadanía que son los afectados.

7.-Los intereses inmobiliarios.

Existe concordancia en el hecho de que el proyecto costanera, contribuiría a promover la inversión del sector privado, en particular de las empresas inmobiliarias.

En opinión de los representantes del M.O.P., existía gran interés de los privados por futuras inversiones en el sector.

A todos, les interesaba pues le permitiría desarrollar grandes proyecto inmobiliario. (Germán).

Es cierto beneficiará a inmobiliarias, pues el privado en la actualidad, estos tienen usufructos sobre la plusvalía, de los mismos (Fernando).

Sin duda, beneficia al sector privado, pues se transforma en un plus a considerar al momento de invertir, en particular para las inmobiliarias (Enrique).

En opinión de la comunidad, el Estado tendría una postura contradictoria al formular las políticas con respecto a la planificación de la ciudad, ya que estaba estipulado el congelamiento del crecimiento de Santiago, pero el surgimiento del mega proyecto de Enea, ubicado en la comuna de Pudahuel, obligó a las autoridades modificar los planes reguladores sin tomar en cuenta la opinión del comunidad y de los organismos encargados de la planificación urbana.

Si uno mira el gobierno, éste tiene una particular relación con Enea,(Parque de Negocios que desde ahora llamaremos ENEA) porque si tu vez las cosas en los que el gobierno ha puesto en jaque su propia legislación, todo

ha sido en beneficio para Enea, en el momento de elaborarse este proyecto todo era de Enea, ahora esto era una sospecha, bastante apoyada por los hechos observables y con el tiempo eso se confirmó, en aquella época cuando recién comenzó el proyecto en los planos de Enea figuraba la costanera, hoy es un hecho no nos equivocamos.(Lakes).

Lo anterior se debe al hecho que al mejorar los tiempos de trayecto a distintos puntos de la capital se ayuda a mejorar la calidad de vida de las personas, diagnostico que lograron entender distintas empresas en particular las de carácter inmobiliario.

El sector más pudiente, siempre pensó que con la implementación de la costanera norte, ellos serían beneficiados, también la ciudadanía piensa que el estado siempre favoreció a las inmobiliarias y en especial a Enea estarían beneficiando, proyecto que hoy se comprueban que eran muy viables.

De este modo, se percibe que las decisiones de cómo se va configurando la ciudad recaen en manos de las empresas inmobiliarias y de infraestructura industrial y no en los organismos reguladores en este ámbito y los que deberían velar por el bien común.

A partir del discurso de los funcionarios del M.O.P., el progreso de la ciudad se lograría a través de la construcción de la autopista asociada a una serie de beneficios sociales y materiales a todas aquellas comunas en situación desmejorada, por lo tanto el progreso es una forma de aportar a mejorar la ciudad, se puede rescatar que además de tomar en cuenta los aspectos cuantitativos que entrega el proyecto se rescatan también

aspectos cualitativos los que favorecerían a comunas populares por donde cruza la autopista.

8.-Impacto en el sector Pedro de Valdivia Norte.

Según los entrevistados del M.O.P., la actitud que adoptó la comunidad de Pedro Valdivia Norte, fue una postura de rechazo porque el proyecto podría alterar o cambiar la situación privilegiada que ellos Vivian, por lo tanto estaban protegiendo sus propios intereses y sin tomar en cuentas a otros que habitaban en otros sectores que si estaban de acuerdo con el proyecto

La opinión de Germán y Fernando, coinciden en que la postura de sector de Pedro de Valdivia era proteger sus propios intereses.

La gente de Pedro Valdivia Norte siempre tuvo objeción al proyecto costanera, manifestándose sacar de este sector el proyecto costanera, cuando se propuso, y el Ministerio acepto, de sacar del cerro y del sector de Pedro de Valdivia norte, la costanera, ellos fueron unos de los más contentos (Germán).

Hay gente que tiene medios, para armarse de mejor manera, con contratación de abogados, pero que no necesariamente tendrían mayores beneficios (Fernando).

Diferente es la opinión de Enrique, al considerar que la gente estaba en su derecho de actuar al de sentirse amenazada.

La gente reclamó en justa razón, pues con la construcción se iban a expropiar terrenos que tenían algún significado para las personas (Enrique)

Existe concordancia, en que la gente que habita en el sector oriente en particular en Pedro de Valdivia, realizó una serie de gestiones que apuntaban a generar transformaciones en cuanto a la vía por la cual iba transcurrir el proyecto; para lo cual, desplegaron una serie de recursos técnicos y comunicacionales, con la intención de que sus propuestas fueran acogidas.

Es importante mencionar que existe un reconocimiento frente a la capacidad organizativa que éstos desplegaron, lo cual se sustenta en recursos propios, transformándose así, en un actor respetable al momento de realizarse las gestiones y negociaciones.

De parte del M.O.P., se manifiesta que siempre ha existido la preocupación, en relación de preservar y respetar las tradiciones de las personas y los barrios, que en el proyecto costanera norte, se trató de expropiar lo menos posibles y, que se está trabajando ya para que la gente de la vega y las pérgolas tendrá sus tan anhelados nuevos locales. Por otra parte Nuria afirma aprehensiones ya que los acuerdos con el M.O.P., no se han cumplido.

han pasado cinco años y todavía tenemos temor de que nos vayan a sacar de acá, a pesar que se está haciendo un proyecto para mejorar los locales del sector, pero imagínese que nos quieren meter en un mall o nos lleven a cualquier otro lugar, se pierde todo y es eso lo que nosotros no queremos, le enviamos una carta al presidente Lagos, el prometió que nosotros seríamos dueños de las pérgolas que nos la venderían y a la fecha no pasa nada, y ya está por irse y el Alcalde lo quiere hacer un proyecto al gusto de él. (Nuria).

9.-Necesidad de carreteras urbanas.

El M.O.P., considera que la construcción de la autopista, se enmarca dentro del plan de desarrollo de transporte urbano para la región metropolitana y su objetivo principal es proveer de una red vial que ayude a superar los problemas de transporte existente en la ciudad. En relación a lo anterior las carreteras se constituirán en la solución de los diferentes problemas que tiene hoy en día Santiago, tales como, la congestión que de las vías de uso público, que permitiría que los usuarios no directos también se vean favorecidos, ya que las vías de uso gratuitos estarían más descongestionadas.

Según Fernando la construcción de un plan vial, es necesario para consolidar el transporte público.

La existencia de un plan vial, en el cual convergerán las nuevas vías expeditas de circulación, el aporte del transantiago y el metro; apuntan a la consolidación de generar plataformas de movilización mucho más rápidas y seguras. (Fernando).

Según Germán, la gente los percibe como mejora de sus vidas.

Como están las condiciones del país, la gente lo percibe que sus estatus y mejora de vida se reflejan en que puedan tener autos, la gente se incorpora a su primer auto, existe un programa que es más que costanera (Germán).

Enrique, coincide con Fernando, que este proyecto es una mejora para el transporte público a mediano plazo.

Con la infraestructura vial, y en especial el aporte del metro, ésta aguanta por lo menos unos treinta años, las nuevas vías contribuyen enormemente a aminorar los tiempos de viaje (Enrique).

Según los entrevistados, existe concordancia en la necesidad de desarrollar una plataforma de autopista, en la medida que contribuye a generar vías de circulación mucho más expeditas, rápidas y seguras, las que tendrán correspondencia y concordancia con el aporte que puede generar Transantiago y el metro.

En contrapunto la opinión de Lakes, es contraria a que la construcción de costanera solucionará el problema de congestión en la ciudad.

Mientras más carreteras hay más gente usa el automóvil, construyendo carreteras no se soluciona el problema de congestión y tacos por el contrario ayuda a construir un modelo de ciudad donde las personas van a vivir cada vez más lejos, ya que el estado le está construyendo autopista para que se desplacen rápidamente desde cualquier punto de la capital. (Lakes).

Para ciudad Viva, la construcción de una autopista en la ciudad, es negativa ya que existen experiencia en otros países que dice que la construcción de autopistas no han tenido los resultados esperados y solo favorecen a un determinado grupo de la sociedad.

10. Planificación urbana y ciudad amigable.

Según los entrevistados del M.O.P., el rol que ellos juegan en la planificación urbana, corresponde a lo que indican los organismos planificadores a cargo de ellos, ya que ellos determinan, como se va modificando la estructura urbana de la ciudad, y costanera norte se enmarca dentro de ese contexto, ya que estaba incorporada al plan regulador desde el año 1960 y fue ratificado en el año 1994 por lo cual ellos solo activaron el proyecto con el objetivo de mejorar la infraestructura vial existente en el país.

En opinión de Germán, el M.O.P., no es responsable de la planificación de la ciudad.

El MOP, no es un organismo planificador, son los organismos planificadores los que cambian la forma de la ciudad en el contexto de un sistema urbano de transporte de Santiago, nosotros hacemos una obra que esta postergada y esta puede modificar la ciudad, pero esto ya estaba previsto en el plan regulador.

El problema de Santiago es que nunca fue muy bien planificada, sigue creciendo de forma exclusiva, en los últimos años se ha tomado conciencia de lo que podría llamarse el aro de Santiago, por ejemplo hoy en día las concesiones del plan metropolitano de obras están tomando, planes especiales, que son los llamados zona urbana de desarrollo condicionado (Germán).

En opinión de Fernando, para tener una ciudad amigable, es necesario que estas sean “ambientalmente amigables”.

La política del estado es buscar reducir el déficit de infraestructura pero dentro de lo que es un modelo de desarrollo sustentable y es por ello, que todos nuestros proyectos deben ser ambientalmente amigables con la ciudad, somos los primeros que queremos que se respeten todas aquellas situaciones en que el medio ambiente está involucrado y un ejemplo de ello es lo que se ha hecho en costanera norte. Lo que ocurre que la gente muchas veces se acostumbra a tradiciones y se encariña con sectores, sin embargo el país debe progresar y mejorar su calidad de vida, por ende, toda transformación en un principio genera reticencia, pero cuando se observa su utilidad se agradece(Fernando).

En cambio Enrique, dice que hay que acostumbrarse a los cambios.

Es de acostumbrarse a lo que se tiene, pero es cierto que en términos de arquitectura es fea, pero cumple con los objetivos (Enrique).

Distinta es la opinión de la Sociedad Civil, considera que el estado tiene una postura contradictoria en el tema de la planificación de la ciudad, y se refleja en el crecimiento de Santiago ya que se habría estipulado que éste desea congelar la creación de mega proyectos inmobiliarios, como Eneas en Pudahuel, pero ésta obligó a modificar el plano regulador lo que queda en manifiesto que la opinión disidente de la comunidad y de los encargados de la planificación no es acogida donde prima la política de mercado, y es por ello que se percibe que las decisiones de cómo se configure la ciudad está en manos de las empresas inmobiliarias o de la industria y no en la de los organismos reguladores los que en definitiva son los que deberían velar por el buen común y no ser facilitadores de los intereses de las empresas privadas.

Lakes, considera que el estado plantea políticas de planificación, las que cambia dependiendo el interés económico:

En el año 1994 el límite urbano se congeló, Santiago no crece más. Pero las influencias por aquí y por acá cambiaron el límite de Santiago, y en el área donde la empresa Eneas, tenía proyectado un proyecto industrial, es cosa de ir y ver los letreros de Eneas, por eso decimos que las inmobiliarias y las empresas tienen el poder del mercado y son ellos los que planifican la ciudad. El gobierno plantea políticas ambientales de transporte en relación a la planificación que al final cambia cuando existe un interés económico. Nosotros como Ciudad Viva, queremos dejar atrás el tema y empezar a hablar de proyectos de verdad de transporte que incorporen el medio ambiente, la justicia social y al desarrollo de la ciudad, en general de espacios urbanos más agradables, se ha dado cuenta que cada día en la ciudad hay menos áreas verdes y más plazas duras; yo creo que esto se puede hacer, pero para ello las autoridades deben estar abiertas al diálogo. (Lake).

En opinión de Luís, es importante conocer el territorio y la gente que lo habita cuando se quiere hacer un proyecto.

El proyecto costanera norte, hoy día es muy distinto al que fue en un principio, mejor bastante, fundamentalmente por nosotros, porque la gente conoce su zona, la gente conoce su ambiente, conoce su barrio, conoce donde vive y cuáles son sus problemas, en cambio la gente que hace los proyectos los ve desde afuera y es por esto que es necesario conocer la opinión y el parecer de los vecinos. (Luis).

Existe consenso que todas estas inversiones buscan ser amigables para la comunidad, en la medida que les permite mejorar su calidad de vida, sin embargo, estas transformaciones generarían resistencias, pues se

siente que la inversión que se realiza, beneficia a los empresarios más que a la comunidad, opinión que cambiaría al momento de ver la utilidad de la inversión, según los otros entrevistados.

La comunidad señala que el proyecto tenía una serie de falencias, que fueron muchas modificadas en su conjunto logrando cambios en el proyecto, y se hizo porque se consideró la opinión de la sociedad civil, luego, ellos manifiestan que sería desde la ciudadanía que debe iniciarse una planificación urbana, ya que ellos conocen aspectos del terreno que los técnicos desconocen, luego, es de gran importancia considerar elementos del capital social de los lugareños.

11. Relación entre los Actores Sociales, Sociedad Civil y el Estado.

Según los entrevistados del M.O.P., expresan que la relación que se estableció con la comunidad por parte de ellos, siempre estuvo abierta al diálogo y a lograr soluciones en conjunto, de tal forma de contar con la aprobación de la gente, pero también manifiestan que existía un sector de la comunidad con quienes no se podía establecer una relación empática que permitiera superar las diferencias y esto era provocado según ellos por intereses particulares..

En opinión de Fernando existió relación, pero había un sector que se oponía al dialogo;

Se dialogó con ellos las veces que lo solicitaron para conseguir acuerdo, pero existían intereses de parte de ellos que a nuestro reflexión, no nos permitió llegar a un consenso, tampoco participaron o se integraron a las

soluciones con las diferentes comunas, con las cuales se firmaron protocolos de acuerdos, incluso el ministro los recibió, ahora si ellos no quisieron participar es responsabilidad de ellos, nosotros siempre tuvimos una política de puertas abiertas respecto a tener reuniones, nosotros logramos tener acuerdos con gran parte de la comunidad en las diferentes comunas, menos con el sector de Pedro Valdivia Norte.(Fernando)

Germán y Fernando, coinciden en que si hubo dialogo con la comunidad, pero siempre habrá detractores que no están de acuerdo con los proyectos.

Existió dialogo en la medida que se les informaba frente a los alcances del proyecto, a lo cual hubo algo de resistencia, que sin embargo logro ir aminorándose, con los resultados. Nosotros hemos logrado un consenso con gran parte de la comunidad, pero hay algunos sectores que manifiestan una serie de objeciones muchas veces mal intencionadas básicamente estos están situados en Pedro Valdivia Norte, que es un pedacito de la comuna de Providencia, también se han aclarado dudas y tratando de aportar con material del proyecto de forma importante de modo que ellos finalmente tengan todos los antecedentes disponibles, escuchándolos en términos de decir bueno cuales son las cosas más importantes para estos grupos y ahí viendo cuales soluciones se pueden dar en la medida que sea posible ha sido un trabajo de escuchar y conversar, pero ellos también vacían aquí todas sus demandas, que no han sido escuchadas en otras partes.(Germán).

En opinión de Enrique, manifiesta, que si hubo participación y dialogo pero no como la comunidad esperaba.

Para el M.O.P., hoy en día tiene gran importancia el tema social y humano, que ha tratado de integrar en los proyectos, pero es difícil en el sentido que existe una visión técnica de ingeniería y no una visión social más global, es

por ellos que seguramente existió rechazo de la gente al principio, ya que los funcionarios son muy técnicos (Enrique).

Muy diferente es la opinión de Nuria y Luis respecto a la participación y entrega de información, la que debieron conseguir a través de otras fuentes.

Esto es impuesto, aquí a nadie se le pregunto, si queríamos o no y somos nosotros los afectados, yo creo que lo mínimo que debieron haber hecho era preguntarnos, si queríamos el proyecto, lo que pasa es que M.O.P., creer que son superiores a todos los chilenos. El ministerio no nos informó ni nos prometió nada, hasta que tuvimos una reunión con el ministro y distintas organizaciones y ciudad viva; siempre hubo problemas pues no queríamos una carretera por el centro de la ciudad (Nuria).

El problema de fondo es la participación ciudadana, es perder el tiempo, porque todos íbamos con la esperanza de tener voz, y voto, pero después de todo lo que hablas y pierdes tiempo ellos igual hacen lo que quieren. (Luis)

En opinión de Lake, el M.O.P., no era respetuoso con quienes no apoyaban el proyecto o presentaban alguna oposición a él.

El MOP, encontró oposición, porque ellos nunca tuvieron una actitud leal y respetuosa con esa posición, solo "inflaban"(sic) a quienes los apoyaban con el proyecto y en su mayoría eran las municipalidades, nosotros siempre nos preocupamos de no meternos en el tema político, nosotros los que criticábamos era el proyecto y gracias a nuestra actitud que se realizaron todos los cambios que hoy tiene el proyecto, antes pasaba por la vega chica y las pérgolas y arrasaba con calle bellavista en algunas partes. (Lake).

Juan opina que el M.O.P., realizó falsas promesas a la gente

El M.O.P., convenció a la gente con falsas promesas que el proyecto traería grandes beneficios y les ha prometido muchas cosas y firmaron protocolo en ceremonias, pero hasta ahora todos lo que prometió en la vega chica y las pérgolas no lo ha cumplido. (Juan).

El malestar de la comunidad ante el M.O.P., se refleja en la percepción de la sociedad civil cuando señala que no han sido respetado sus derechos a pesar de estar en un gobierno elegido democráticamente que no han sido capaz de tomar en cuenta la opinión de la gente que desaprueba el proyecto.,

De lo anterior se deduce que el MOP y sus autoridades hacen prevalecer su pensamiento por sobre los de la comunidad, en el sentido de acallar las opiniones divergentes que pudieran poner en riesgo la intereses asociados al proyecto costanera norte.

Los entrevistados del M.O.P., reflejan la postura adoptada por el Ministerio, en el sentido de otorgar la posibilidad a la comunidad de establecer un sistema de negociación que permita resolver los conflictos y por lo tanto favorezca la toma de decisiones de tal manera de entregar las mejores soluciones a las demanda de la comunidad, también se desprende de ello, la impresión de que la comunidad estaría volcando diversas demandas acumuladas por años, que no son asociables al proyecto y que no fueron escuchados por las autoridades en su momento.... luego habría asociada a las peticiones una expresión de descarga de sentimientos reprimidos.

Según los entrevistados, existió una relación entre los actores sociales y el proyecto, en la medida que se consideraba la opinión de la gente, para evaluar modificaciones en el proyecto.

Por otro lado se reconoce que no existió una relación en un principio para generar una propuesta en conjunto con la comunidad, que permitiese dejar a todos los sectores conforme; esto nos refleja que la relación entre ambos queda supeditada a que son las instituciones que llevan a cabo los proyectos, (en este caso el M.O.P.), los que generan un proceso de toma de decisiones, quedando los actores supeditados a encuadrar sus opiniones a una propuesta ya definida.

A partir de lo mismo el entrevistado expresa como las autoridades hacen prevalecer su pensamiento a los de la comunidad, en el sentido de acallar las opiniones divergentes que puedan poner en riesgo la estabilidad de sus intereses en este caso el proyecto.

12. Calidad de la información sobre el proyecto.

El M.O.P., reconoce que se cometieron varios errores, los cuales fueron producto de la inexperiencia de trabajar en proyectos que involucraran a la comunidad por ende a la ciudad, lo que indujo a la radicalización de la problemática...Luego, se asumió que para trabajar con la comunidad y informar sobre el proyecto, debían tener la capacidad de adecuarse al contexto social y cultural de las personas, que si bien podrían tener un conocimiento profundo sobre sus localidades no tendrían por qué tenerlo en el ámbito técnico.

Fernando expresa que si hubo entrega de información, pero no en el momento oportuno.

Yo creo que si existió bastante información, pero a esta altura del proyecto la gente se sintió no tomada en cuenta, sintió que no se le consultaba y que no se le consideraba lo que planteaba, mucho posteriormente han comentado que se unieron a ciudad viva porque ahí tuvieron un espacio donde se informaban y conversaban del tema.(Fernando).

En opinión de Germán, el M.O.P., cometió varios errores por la inexperiencia de trabajar directamente con la comunidad.

Creo que se cometieron muchos errores, por la inexperiencia de trabajar con proyectos que involucraban a la ciudad, hay que tener en cuenta que era primera vez, que se hacía participación ciudadana, en principio por no informar claramente el estado del proyecto, cuáles eran sus soluciones, fuimos muy técnicos, la gente no entendía el proyecto y nosotros lo dábamos por entendido, cometimos errores pero posteriormente tratamos de remediar informándole, pero ya estaba renuentes. (Germán).

En opinión de Enrique, el problema se produjo por lo poco clara de la información.

Fue poco clara, no se dio en los tiempos adecuados, no se informó bien sobre los beneficios y conflictos que traía, donde la gente del sector poniente, entendió que no se verían muy bien beneficiados, en los otros sectores también detectaron ciertas carencias que dejaría el proyecto; no hubo mirada a futuro (Enrique).

En opinión de Fernando, la información se entregó, pero esta produjo confusión en la comunidad.

Tengo la certeza que se informó a la gente frente a los alcances del proyecto, sin embargo hubieron errores producto de la transformación del proyecto que genero ciertas confusiones en la gente (Fernando).

Con respecto a lo que piensa la comunidad con respecto al tema de la información, es que esta sería un elemento clave para la participación ciudadana, de las entrevistas se puede desprender que la comunidad no tuvo acceso a la información del proyecto, que el M.O.P., no presento una disposición abierta hacia la comunidad para entregar una información clara, adecuada y oportuna respecto al proyecto, por este motivo los afectados debieron buscar la información vías otros canales.

En la opinión de Nuria:

Tuvimos que buscar, ayudarnos, asesorarnos, a nosotros, no nos informaron del proyecto, si no, que uno a otro, se fueron diciendo y nos fuimos informando, en qué consistía el proyecto.(Nuria).

La opinión de Luís, es coincidente con la de Nuria, ya que ellos tuvieron que acceder a la información por medios de amistades.

Cuando se habla de participación ciudadana, hablamos del derecho a informarse, al cual nosotros no tuvimos acceso en ningún momento, acá cualquiera se informa de los proyecto o planes a través de la prensa, y tu comienzas a preguntar y averiguar, esas puertas muy rápido se nos cerraron a nosotros, el ministerio no nos quería entregar información, y nos costó mucho

recolectarla, para saber de qué se trataba, y así establecimos una verdadera red de espionaje, y logramos obtenerla a través de amistades que trabajaban en el mismo MOP.(Luis).

Se reconoce por parte de las personas involucradas en el proyecto que se entregó información sobre éste; sin embargo se deja entrever que lo que se les comunicaba no fue muy claro, ni adecuado, ni preciso ni conciso, produciendo en ellos situaciones de confusión y desorientación.

Por otra parte es importante mencionar, que Nuria indica que no recibieron ningún tipo de información, induciendo a que éstos utilizaran otros canales de comunicación.

Por tanto, se deduce que la información entregada, no fue lo más adecuada, llevando a la confusión de algunos actores sociales, y a la vez a que muchos de éstos buscaran nuevos canales de información.

13. Participación ciudadana en el proyecto Costanera Norte.

En opinión de Fernando, existió una activa y agresiva participación ciudadana.

Fue muy activa y agresiva, sobre todo en las organizaciones del sector oriente, quienes fueron bien asesorados”, se realizaron una serie de reuniones con las organizaciones y con ciudad viva, pero existía una incapacidad de escucharse ambas partes, los primero no querían más guerra y la coordinadora o ciudad Viva, venia predispuesta a no escuchar y todo lo consideraba negativo. (Fernando).

En opinión de Germán, existió participación, pero no le consta que fuera masiva y activa.

Nosotros, les dimos los espacios, pero no me consta si fue en la elaboración, pues yo no asumía aun, pero sí que les informamos y recogimos sus inquietudes. El proyecto costanera norte, tuvo un primer estudio ambiental, yo no participe, por lo tanto no tengo claro cuál fue la participación ciudadana, lo que se puede decir es el caso del proyecto alternativo, que fue trasladar una parte de la costanera al río Mapocho, se siguieron las normas de participación ciudadana que indica la ley de reglamento gubernamental; en lo personal creo que no participó mucha gente, no porque el ministerio no quisiera, sino que a pesar que hay grupo interesados en el tema ambiental, yo creo que en Chile no está bien aceptado en la gente los derechos respecto al tema ambiental (Germán).

Diferente es la opinión de Enrique, quien considera que no se brindaron todas las instancias de participación que correspondían.

Se dio una vez que se aprobó el proyecto, pero no se dieron instancia que les permitiera participar anticipadamente, ahora legalmente eso no existe, pero tal vez si se hiciera nos evitaríamos todo los conflictos que se dieron (Enrique).

La opinión de Nuria y Luis concuerdan en que existió participación, pero fue por la presión que ejerció la comunidad.

“La verdad que fue porque nosotros nos movilizamos, o si no, ni los hubieran pescado”(sic), aun así no escucharon todo lo que planteábamos además que la información que entregaban del proyecto era muy técnica. (Nuria).

Nosotros asistimos como organizaciones, a una reunión organizada por la CONAMA, pero lo que se vio allí, es que el M.O.P., que fue en este caso el proponente, tuvo un

excesivo tiempo para exponer todas las bondades, todos los beneficios que ellos le suponen al proyecto, y finalmente cuando nos tocaba como comunidad, ni siquiera nos dieron el derecho a opinar, en fin ese proceso que hubo ahí, fue más propaganda del proyecto, que participación ciudadana. (Luis).

Nos encontramos con opiniones encontradas en los entrevistados, por un lado se comunica que se informó a la gente respecto al proyecto, pero no se confirma que éstos hayan participado en el proceso de elaboración del mismo, por el contrario, se hace manifiesto por gran parte de estos, en especial por Nuria, que no fueron considerados, más aún, no recibieron la información necesaria en cuanto a las características que tendría la costanera norte, considerando que la información que se entregaba era muy técnica para la comprensión de los comunitarios no permitiéndoles tener una clara visión del proyecto.

De lo anterior se deduce que no se tendieron puentes comunicacionales reales, faltaron instancias de encuentros que hubiesen permitido establecer un conocimiento común entre los involucrados.

Por otra parte, la comunidad organizada en especialmente del sector Pedro de Valdivia e Independencia se tomaron el proceso de participación en forma seria, para ello, se organizaron, se informaron y se capacitaron en las materias relacionadas con el proyecto mismo, como así también, sobre los impactos que producen este tipo de autopistas en el medio urbano, de esta manera la movilización estuvo basada en fundamentos sólidos y técnicos, luego las autoridades no podrían descalificar su accionar, señalando que se trataba de un grupo de vecinos que simplemente se oponían por desconocimiento sobre el tema.

14. Concepto de Participación ciudadana en los Actores del Proyecto.

Para los entrevistados del M.O.P., Participación Ciudadana, tiene que ver con mecanismos institucionales que regulan la participación de la comunidad en proyectos que le involucran directamente, en este caso, sería lo que estipula la ley de Bases de Medio Ambiente (Ley 19.300), la cual contiene un capítulo que se refiere a cómo debe desarrollarse la participación ciudadana, pero esta ley restringe a la ciudadanía solo a un rol consultivo y no resolutivo, además la ley restringe la participación ciudadana solamente al ámbito ambiental, dejando de lado otros ámbitos, es de importancia para evitar futuros conflictos entre la sociedad civil y el estado.

En opinión de Germán, la participación ciudadana, es informar a la comunidad de los proyectos desde su primer momento.

Yo creo que es que la gente debería conocer desde el primer momento, el proyecto para ver de qué manera los afecta, positivamente o negativamente, los públicos deberían preocuparse de que la comunidad conociera los proyectos (Germán).

Por su parte Fernando y Enrique coinciden y enfatiza que existen diferentes mecanismos de participación ciudadana.

Hay distintas participaciones, primero los que se ven afectados de forma directa, problema que no se logra resolver, pues no está en la legislatura del estado o de los municipios, para pasar el conocimiento de los proyectos a

la gente, sin embargo con posterioridad se le explico a las distintas organizaciones.” (Fernando).

Que la gente se exprese a través de canales formales y reciban respuesta de las instituciones del Estado, frente a sus inquietudes (Enrique).

Para la comunidad la participación en general, es un derecho que tiene todo ciudadano a expresarse sobre determinados problemas que le afecten directamente, y para ello es fundamental que a la comunidad se le otorguen ciertas garantías respecto a su derecho a opinar y a influir en la toma de decisiones.

Lakes, opina:

Uno cuando ve las cosas y se informa se da cuenta que hay cosas que tu vez que son escandalosas y entonces tu tomas conciencia de eso y tienes dos caminos, o los enfrentas o te haces el leso, hacerse el leso es re cómodo, es fácil, tú te metes en tu casa, cierra la puerta y vives tu realidad en cuatro paredes, que importa que pase con tu comunidad, pero a la larga te va afectar igual, más todavía porque otros tomaran la decisión por ti, te fijas, entonces la decisión que tomamos nosotros fue la de luchar con todas nuestra fuerzas, para que la costanera no se hiciera y si se construida fuera mejorada y lo logramos y para que todo resulte la participación de las organizaciones debe ser seria, responsable e informada. (Lakes).

Yo entiendo la participación ciudadana, como un proceso en donde la comunidad en forma organizada, se plantean a un determinado problema y además de ejercer su derecho a opinar, también ejercen su derecho sobre las decisiones. En el Caso de un proyecto que está sometido a la evaluación de impacto ambiental, la ciudadanía debería tener participación en diversas

etapas de la formulación del proyecto, eso es lo que hoy no existe a pesar de que la comunidad quien recibe los impactos negativos y positivos del proyecto, entonces por muchos expertos que haya, también la ciudadanía tiene que tener derecho a opinar y esa opinión tiene que tener un peso real, y tiene que ser valorada y considerada en justa medida, tiene que influir en algún momento determinado. Lakes)).

Para Nuria y Luís, el proceso fue de información, más que de participación.

Bueno cuando se les comunica a los afectado, se les cite reuniones, se le toma en cuenta a la gente y es una real participación... a una no se les comunica de los proyectos, uno tiene que investigar y la gente buscar lo que se está haciendo. (Nuria).

La participación ciudadana, la entiendo como un proceso en donde la comunidad en forma organizada, se plantea frente a determinado problema y además de ejercer su derecho a opinar, también ejercen su derecho sobre las decisiones. (Luís).

Según lo expresado la participación ciudadana refiere a la posibilidad de la personas de expresarse, dar su opinión, ser tomado en cuenta, tener la posibilidad de acceder desde un principio al proceso de elaboración de las distintas propuestas de proyectos, por medio de canales formales, los cuales deberán informar oportuna y extensa sobre los alcances, ventajas y desventajas de las acciones que se van generando, luego se requiere también, que los actores sociales puedan cuestionar y generar propuestas, es menester además, que se instalen en ellos los pertinentes procesos de empoderamiento. La significancia de la participación ciudadana, está dado en el hecho de constituir un derecho que tiene todo ciudadano de poder influir en forma consciente,

responsable y efectiva en la resolución de aquellos problemas que afectan su calidad de vida y los territorios que habitan.

15. La participación de los Municipios.

Según los entrevistados del M.O.P., la participación de los municipios fue interactiva con el ministerio y las concesionarias, sin embargo, se percibe desidia para transmitir la información a las organizaciones de base, las cuales son el puente comunicacional con los habitantes del sector. Esto conllevó a la desorientación, molestia y confusión de los vecinos, que gatillaron acciones de movilización y conflicto.

La opinión de Germán:

Yo creo que en general los Municipio tuvieron una buena recepción frente al proyecto (Germán).

Diferente es la opinión de Fernando y Enrique, quienes consideran que las municipalidades entregaron un insuficiente apoyo a la comunidad.

Casi nula, Yo creo que los municipios fueron suficientemente informados, como para que ellos lo hubieran transmitido a la gente; lo cual siento que no hay un compromiso real con la gente (Fernando).

Creo que el municipio pudo hacer mucho más, fueron informados, pero no supieron bajarlo a las organizaciones sociales (Enrique).

Existe concordancia entre la comunidad y algunos funcionarios del M.O.P., con respecto al poco apoyo recibido de los municipios a favor de los ciudadanos afectados.

En opinión de Nuria, la relación del Alcalde con las comunidades cambio radicalmente a raíz del proyecto

El nos atendía, pero cuando salió lo de la costanera norte, nunca estaba, después solo se remitió a hacer los que le decía el ministerio (Nuria).

Concordantes son las percepciones de Lakes, con la de Nuria:

Mire con respecto a las municipalidades, estas apoyaban en la mayoría ciegamente el proyecto de costanera norte, ahora nosotros tuvimos especial cuidado en no dejarnos influenciar políticamente, acá nosotros estábamos para criticar el proyecto y no otra cosa, además que la gente municipal que apoyaba el proyecto amenazó y acosó frecuentemente a la gente mientras se producían los proceso de participación. (Lakes)

16. Acceso a la información y Socialización.

Según los entrevistados del M.O.P., se realizaron todos los esfuerzos para que la comunidad estuviera al tanto de las implicancias que tendría el proyecto desde el punto de vista de los beneficios y de los costos que este traería consigo, se establecieron instancias de información y diferentes mecanismos.

En opinión de Germán, manifiesta que existió instancia de participación, además el estado construye para todos y no solo para un grupo.

A ver... yo creo que ellos deberían ser escuchados en sus planteamientos, pero debemos pensar que el Estado tiene una obligaciones legislar y hacer obras para toda la comunidad y no para grupos en particular (Germán).

En opinión de Enrique y Fernando, es necesario que se creen otros mecanismos o mejorar los existentes.

Tener canales de participación, como son la junta de vecinos, los municipios, para que la gente se exprese, el tema es que no se dá realmente (Enrique)

Si, por supuesto que existieron canales de información como fono consulta, stand de información presentes en cada comuna, buzones para que los ciudadanos realizaran sus consultas y dudas al proyecto, reuniones en las comunidades y posteriormente a través del mecanismo legal que realiza la CONAMA, la que permite a la comunidad organizada a participar e interiorizarse del proyecto.

Ahora si esta fue o no las más adecuada, lo que pasa es que las personas buscan poder incidir frente a propuestas emanadas con el Estado, pues de ésta manera se sentirán involucrados (Fernando).

Para la comunidad, los mecanismos existentes resultaron ser inoperante, debido a que las personas que entregaban la información no estaban capacitadas para dar a conocer el proyecto.

En opinión de Lakes, es que las instancias de comunicación no eran las más adecuadas, y la participación ciudadana que estipula la ley no estaba siendo considerada.

Los vecinos tienen derecho a opinar y a informarse para esos cambios y además la gente tiene que tener conocimiento del proyecto primero, para poder saber, opinar y exigir nosotros acá nos enteramos por la prensa y tuvimos que conseguir información a través de amistades y de gente que trabajaba en el mismo ministerio. (Nuria)

Según lo expuesto por los entrevistados, la participación refiere a tener espacios donde puedan ser manifestadas las distintas inquietudes, ya sean problemas o propuestas de acción; siendo necesario que estos opinen y tomen decisiones. Luego, podemos inferir que la comunidad no tuvo acceso amplio a la información del proyecto, ya que el ministerio no tuvo la disposición para hacerlo de manera clara, adecuada y oportuna.

17. Posicionamiento ante los potenciales conflictos.

Para los funcionarios del M.O.P., existía resistencia de las personas porque consideraban que no eran escuchadas y consideraban que los beneficios del proyecto eran menores.

Yo creo que muchas personas que pudieron verse afectada en sus peticiones, un grupo grande con el que se tuvo que trabajar para relocalizar a la gente de renca e independencia (Germán).

Al respecto Nuria, considera que el proyecto está concebido para el sector Oriente.

Es algo que tratamos de evitar y no se pudo, creemos que solo le sirve a la gente de la Dehesa, para acceder al aeropuerto y ciudad empresarial (Nuria).

Se ha respetado requerimientos de la comunidad, como lo es lo referido a lo de la pérgola de las flores, sin embargo no sé si ellos serán considerados en sus opiniones (Enrique).

Diferente es la opinión de Fernando de la Nuria, respecto a los beneficios del sector Oriente.

Reticencia en la medida que no perciben los beneficios, en particular la gente del sector oriente (Fernando).

En términos generales existe consenso en que las posiciones de la comunidad, presentan reticencia frente a lo que significaba el proyecto, pues, no había claridad sobre los beneficios de esta obra para los habitantes del sector; sin embargo, se han tratado de respetar los requerimientos de la ciudadanía, aunque aún existen discrepancias frente a situaciones puntuales que no han afectado de manera trascendental al proyecto.

En opinión de Germán, los conflictos, se produjeron por no generar los medios de encuentro y comunicación para informar sobre el proyecto.

Por falta de comunicación, y de encuentros (Germán).

Para Germán, Fernando y Enrique, Consideran que los conflictos se produjeron, por no generar instancia reales de comunicación con la comunidad, además porque los intereses de ambos sectores tanto poniente como oriente eran muy distintos.

En gran medida, por intereses diferentes, donde de una gran obra sectores se aprovecharon y se movilizaron en obtener utilidades personales que no necesariamente reflejaban el sentir comunitario (Fernando).

Por no considerar la opinión de la gente, ese fue el principal error, se elaboró un proyecto y no se contempló el poder de la ciudadanía para incidir en el proyecto (Enrique).

En opinión de Nuria, fue por no considerar a la ciudadanía en la planificación del proyecto.

En gran parte por no escucharnos, ellos elaboraron un proyecto, inmenso, pero no les preguntaron a los afectados (Nuria).

Existe consenso en que el hecho de no involucrar a la ciudadanía, en cuanto a considerar su opinión en referido a la ejecución del proyecto, se transformó en un factor de conflicto. Por otra parte, el no generar un espacio entre todos los actores involucrados llevó a los marginados a movilizarse en contra de la iniciativa., por tanto, implementar instancias de comunicación anticipada con la comunidad disminuiría la pérdida de tiempo y recursos del proponente, la comunidad y de las autoridad.

Germán y Fernando, consideran que sería muy beneficioso que se produjeran esta instancia, porque permitirían una mejor relación con la comunidad y conocer las inquietudes de la gente, además los costos de los proyectos serían menores.

Si, sin duda de todas maneras, estoy convencido de eso.....ahora las comunidades están pensando a tomar conciencia de ello, nosotros estamos llamando a esas instancias (Germán).

Exactamente, esas medidas hubieran permitido prever situaciones que involucraron desembolsar un costo mayor en el proyecto (Fernando).

Para Enrique, es importante que existan otras instancias de comunicación, desde la comunidad.

Si yo creo que sí, deberían existir canales formales, donde se involucre a la junta de vecinos para reunirse y resolver los problemas (Enrique).

En opinión de Nuria, sería muy necesario ya que la gente estaría informada y podría hacer valer sus derechos.

Exactamente, si la gente, se informara a que tiene derecho a ver el proyecto, falta regulación en las alcaldías, pues primero pasan por los alcaldes y después se les da conocer a la ciudadanía, lo poco que puede acceder a la información.... Existe falta de información, pues salen mejor con la participación de los ciudadanos, que éstos se pongan en contra (Nuria).

Existe un consenso en que el involucrar a la comunidad en forma anticipada hubiese disminuido la pérdida, de tiempo y de recursos, empeñados en el proyecto; pues se logra comprender que la comunidad es quien evaluará la efectividad de alguna medida, cuando son ellos los beneficiarios; de lo contrario puede darse situaciones inconvenientes.

18. Demandas y Expectativas de los Afectados

En opinión de Germán, la gente quería solucionar sus problemas.

Yo creo que mayoritariamente solucionar los problemas.....pero en general la gente quiere solucionar sus problemas (Germán).

Para Enrique y Fernando la falta de información provoco que la gente se creara falsas exceptivas con respecto al proyecto al considerar que esta podría solucionar sus necesidades.

Yo creo que se hicieron demasiadas expectativas, básicamente por falta de información, pues tienen la percepción que recibirían un cerro de plata, por parte de los privados que se adjudicaron la concesión (Enrique).

Hubo muchas expectativas que llevo a conflictos por que las necesidades que planteaban no podían ser respondidas por el proyecto, sobre todo en términos de dinero. (Fernando).

En opinión de Nuria el organizarse los ayudo a lograr cambiar y ganar sus demandas.

La gente, pensó que nunca íbamos a ganar, pero al integrarlos y unirlos pudimos conversar y cambiar las cosas. (Nuria).

Se reconoce que las personas se movilizan buscando soluciones a sus necesidades, asumiendo una medida extrema que puede contribuir como fuente de presión para el logro de sus cometidos, hecho que agudiza el conflicto, donde la generación de falsas expectativas y desinformación no ayudan a superar la situación. Para el efecto, deben convocarse oportunamente a las potenciales instancias de participación de las organizaciones en el proyecto.

Según Germán las instancias de participación son las que existen.

Eso, es lo que está establecido (Germán).

En opinión de Fernando y Enrique podrían ser municipalidad y las ONG.

Lo que pueda promover el municipio también podría tener otra gran opción (Fernando).

También que ellos las creen, tal vez, con ayuda del Municipio u ONG (Enrique).

En opinión de Nuria, el participar y formar parte en la organización "NO a la costanera", les ayudo conocer el proyecto, empoderarse y luchar para ser escuchado.

Yo creo que pudimos expresar lo que pensábamos y sentíamos frente a lo que nosotros queríamos; yo pensé que con la CONAMA íbamos a lograr más cosas, pues creíamos que tendría un mayor estudio (Nuria).

Se entiende que CONAMA propone una forma tradicional de participación, sin embargo no se descarta el promover otras instancias, ya sea por medio de las municipalidades u otras organizaciones; pero que requieren una articulación concreta y real de las organizaciones de base, para generar nuevos espacios de participación.

19. Metodología Tipo para la Participación Ciudadana.

Los funcionarios del M.O.P., y Sociedad Concesionaria coinciden en que sería significativa una metodología tipo que permitiera crear canales de comunicación y anticipar cualquier tipo de conflicto.

Yo creo que debería haber algo tipo, pero no todos los proyectos son iguales por tanto debería haber un cuadro mínimo, pues cada proyecto tiene sus diferencias, sus particularidades (Germán).

Tiene que haber una tipo un modelo, debe responder a cada proyecto y situaciones particulares (Enrique).

Me parece adecuado crear un tipo de participación, donde pueda participar la ciudadanía, teniendo evidentemente los alcances según las características que estos presenten (Fernando).

En opinión de Luis y Nuria considera positivo, pero con participación de la comunidad.

Yo creo que debiera existir, donde la sociedad civil tenga una real participación en el proyecto, no como fue en costanera norte, donde no se podía opinar del proyecto. (Nuria)

Creo que sería muy positivo, pero donde la comunidad tenga una real participación desde el inicio del proyecto.

Existe concordancia en utilizar una metodología tipo de participación para la ciudadanía, la cual variaría, según las características de los proyectos. Por tanto se reconoce la importancia en la participación de la ciudadanía, por lo cual se deberá ir estableciendo los canales por las cuales ésta se enmarcara, ya que de esta forma se puede prevenir conflictos que dilaten la ejecución de medidas contribuyentes a una mejora de la calidad de vida.

Queda en manifiesto que para los actores sociales, sería positivo, estar participando activamente, teniendo una actitud protagónica y no pasiva.

20. Causas de los conflictos en el Proyecto.

En opinión de Germán, hay falta de comunicación.

Yo creo por no conversar (Germán).

Para Fernando y Enrique, se produjeron por la poca claridad de la información del proyecto y sus modificaciones, lo que provocó que la comunidad concurrieran a los tribunales de justicia en defensa de sus derechos.

Problemas en la definición del proyecto, pues implicó modificaciones técnicas, que desorientaron a las

organizaciones gentes que se veían involucradas en el proyecto. (Fernando).

Por falta de información, porque no fue adecuada, ni oportuna posteriormente las organizaciones apelaron a tribunales y se organizaron. (Enrique).

La opinión de Nuria es coincidente con los de Fernando y Enrique, el conflicto se produjo cuando se informaron que el proyecto cruzaría el territorio.

Cuando vimos que la costanera iba pasar por el cerro, teniendo asesoría con distintos profesionales y trataron de imponernos el proyecto. (Nuria).

En información de Lake, cuando supieron que el proyecto atravesaría su territorio y que afectaría a toda la comunidad.

Cuando nos dimos cuenta del impacto que produciría el proyecto costanera norte, que iba a pasar por fuera de nuestras casa, fue ahí que tomamos la decisión de luchar por cambiarlo.(Lake)

Los conflictos se concibieron básicamente, por falta de información oportuna, clara y completa (antes y durante la ejecución) acerca de los alcances que presentaría el proyecto, lo cual se agudizó por no promoverse instancias previas donde la comunidad pudiese evaluar la efectividad del mismo, conllevando a que éstos se movilizasen.

Los conflictos surgen por no promover encuentros, donde se llegara a tomas de decisiones de carácter participativas. Para los actores de la sociedad civil, se producen cuando se visualizan los posibles impactos que

el proyecto va a traer a su territorio los cuales serían negativos y afectarían a toda la comunidad.

21.- Principales Causas que Originan Conflictos entre el Estado y la Sociedad Civil en el Proyecto.

En opinión de Germán, fue porque no se tuvo la voluntad de escuchar a la gente ya que no existen leyes que obliguen la participación en los proyecto, solo hay consideraciones en la ley 19300, que es cuando la CONAMA realiza su instancia de participación pero esta es solamente informativa.

Básicamente porque no se dieron espacios donde se conversara y se escuchar a la gente, ahora eso no está en la ley (Germán).

En opinión de Fernando y Enrique se produjo por no existir una bajada de la información a las organizaciones sociales de parte de los gobiernos comunales.

El Estado debe velar por el interés de la ciudadanía uno de grupos específicos, yo siento que se debe a que hubiese faltado, que el Municipio informe a la gente, pues ellos sabían del proyecto (Fernando).

La culpa no es del Estado, tenía que ser el municipio el encargado canalizar la información con las organizaciones locales, pues ellos se deben a la ciudadanía (Enrique).

En opinión de Nuria, por no considerar a los actores involucrados en el proyecto.

Por no involucrarlos en cómo se iba ser el proyecto, fueron injustos, con uno, a mí me da rabia que nos consideren si somos los que vamos a ser supuestamente los beneficiarios. Nuria).

Se reitera como en todos los análisis la causal de no involucrar a la gente en el proyecto, sin embargo, lo principal estaría en no informar las características del mismo, lo que pueden distanciar las partes, alterando la finalidad por al cual fueron éstos elaborados. Luego, la escasa información respecto al proyecto se transformó en uno de los factores explicativos centrales en cuanto al porqué se originó el conflicto entre los actores involucrados.

La gente lo concibió, de mala manera producto a que sus expectativas eran demasiado altas (Germán).

Conflictivamente, es decir, no se dieron la oportunidad de ir negociando, di no que trataban de imponer sus puntos de vistas, los que a veces eran irrisorios (Fernando).

Como actuaría uno cuando no los involucran, con rabia y descontento, era lo esperado (Enrique).

Mal, porque no los involucraron y escucharon, nos sentido pasados a llevar y eso le cayó mal a toda la gente (Nuria).

Como se expresó, según las respuestas, la gente concibió los conflictos de manera negativa, sin embargo, existen diferencias en cuanto a los causales de este malestar, por un lado, se culpa a la ciudadanía por presentar altas expectativas que no tendrían correspondencia con el proyecto y por otro lado, la exclusión de la gente en el proyecto

Adicionalmente, el nivel de conflictos entre los actores involucrados y las autoridades fue el esperado...En opinión de Germán y Fernando, fué muy alto, sobre todo en el sector oriente.

Fue alto, en particular la gente del sector oriente, con los que aún no llegamos acuerdos (Germán).

Alto, pero más en el sector oriente, pues ellos producto al nivel educacional y cultural, estaban más preparados que el resto (Fernando).

Para Enrique, fue lo esperado por la envergadura del proyecto, además de la diferencia existen entre los dos sectores afectados, unos estaban más organizados que otros.

Creo que el esperado cuando no se informa a la comunidad sobre lo que es el proyecto, aunque hay diferencias de los del oriente fueron más agresivos (Enrique).

Para Nuria y su grupo, fue un éxito, se lograron los resultados esperados, el movilizar a la gente, paralizar el proyecto, negociar y conseguir que los derechos de las personas fueran considerados.

Fue alto, porque nosotros tuvimos asesores que nos permitió poder luchar por nuestros derechos, llevándonos a movilizarnos y a dar una dura pelea. (Nuria).

Como se expresa, existe consenso que la ciudadanía se organizó y se asesoró de buena manera para hacer escuchar sus puntos de vistas, lo que conllevó a que el grado de conflicto fuera alto, pues implicó un constante proceso de negociaciones entre las partes involucradas.

Por tanto, el conflicto presenta un grado alto, producto a que las organizaciones se asesoraron, para exponer sus visiones, hecho que aún se mantienen, en especial por la gente del sector oriente; donde se hace importante mencionar que éstos se encontraron más capacitados y ordenados para poder negociar.

22. Los Protocolos de Acuerdo.

Existe consenso en todos los entrevistados por resaltar la efectividad de firmar los protocolos de acuerdo, pues permitirían establecer las confianzas y a la vez, ir definiendo compromisos de acción que permitieron acercar a las partes involucradas.

En opinión de Germán y Fernando fué positivo porque se establecieron las confianzas.

Al ministerio le convenía un protocolo firmado..... También, ellos querían que las cosas se dijeran por escrito, pues reclamaban que se decían muchas cosas pero no se cumplían, por lo tanto, de repente hay que dar la palabra de uno contra otro, yo creo que siempre es bueno dejar las cosas por escrito (Germán).

Era una ocasión para resaltar los beneficios y compromisos del ministerio para su comunidad, en razón a características de áreas verdes, condiciones de seguridad (Fernando).

En opinión de Enrique, fueron las autoridades comunales que presionaron, pero, no siempre se protegieron los intereses de la comunidad.

Fue una presión de los alcaldes, de temas políticos, salvo algunos protocolos que en verdad contribuyen realmente a la gente; fue una instancia de comunicación que representaba los intereses de los alcaldes y no los de la gente (Enrique).

En opinión de Nuria, les permitió llegar a acuerdos y negociar con el M.O.P.,

Yo pienso que sí, entre ambos llegamos un acuerdo, dejamos de hacer escándalos; yo ya no tengo confianza que esto se cumpla, pues el periodo del presidente ya se acabó, eso nos quita la fe a las autoridades; prometen y no cumplen; fue una negociación (Nuria).

Por otro lado, existe la percepción que los protocolos en el fondo buscaban responder a determinados intereses particulares, por sobre acuerdos que contribuyeran al conjunto de la comunidad, Luego, se desprende que los protocolos ayudaron a establecer las confianzas en las partes involucradas, a medida que se firmaban acuerdos recíprocos, pero, existieron ocasiones en que los entes representantes daban prioridad a aspectos que les competían a éstos, pero que no necesariamente respondían a los intereses de la comunidad.

23. Soluciones a las Demandas de los Actores Directamente Afectados.

En opinión de Germán, estos serían los allegados y propietarios vulnerables, los más beneficiados ya que pasaron a ser propietarios de un bien raíz que antes no poseían.

Se solucionaron por medio de negociaciones, donde la mayoría fueron ampliamente mejor beneficiados, hubo gente que ahora vive en casa que antes no las tenían (Germán).

En general los funcionarios del M.O.P., consideran que la negociación entre la sociedad civil y el Estado, fue mejor de lo que la misma gente espera con respecto a las medidas de mitigación y compensaciones entregadas a los afectados.

Negociando, donde gran parte de los afectados, acepto lo propuesto, pues fue más de lo esperado para ellos (Fernando).

Para la gran mayoría se solucionaron de buena manera, aunque existen algunos que están desconforme, pues sus intereses están fuera de expectativa real en cuanto pueden ser ayudados. (Enrique).

Diferente es la opinión de Nuria, quien indica, que aún hay gente peleando por mayores indemnizaciones y que las medidas no fueron lo suficientes para la gente que habita el sector.

Mire fue peor, los que aceptaron no están mejor, más encima todavía hay gente que está en litigio, sin resolver nada (Nuria).

Según lo expuesto existen dos opiniones frente a la pregunta, por un lado la gente que trabajo en el proyecto, tiene la percepción, que gran parte de los afectados recibieron soluciones acordes frente a los intereses que estos tenían, que inclusive les significo una mejora en sus calidad de vida.

Por otra parte la Sra. Nuria, pone de manifiesto que las soluciones entregadas, no son las más adecuadas, que por el contrario han sido

perjudiciales para las personas, siendo esta razón el por qué alguna gente aún se encuentre en litigio.

En opinión de los funcionarios del M.O.P., y de la empresa privada, consideran que los afectados por expropiaciones y allegados mejoraron su calidad de vida, al poder adquirir una nueva vivienda.

Yo creo que, en general deberían tener una calidad de vida mejor, pues muchos de ellos eran allegados y lograron acceder a una vivienda (Germán).

Yo creo que la gran mayoría se encuentra mejor, pues muchos Vivian en una choza y hoy viven en una casa (Enrique).

En general deben tener una mejor calidad de vida, pues les implicó a muchos acceder a viviendas, que para ellos eran impensadas (Fernando).

Diferente valoración tiene Nuria, considera que la calidad de vida de la gente empeoró y que las medidas no fueron los suficientes para que se cumpliera con la expectativa de la gente quedando en peores condiciones de vida.

Algunos se encuentran en situaciones dramáticas, pues algunas son allegadas, otros están en litigios (Nuria).

Según la perspectiva de las personas que participaron en el proyecto, en términos generales hubo una mejora en la calidad de vida de los propietarios de los terrenos, pues a mucho de éstos les significó acceder a viviendas sólidas (desde las mediaguas en las cuales vivían); sin embargo para Nuria esto no es así, pues ella percibe que la gente se

encuentra en una peor condición de vida, existiendo a la fecha algunos descontentos, que siguen el litigio. Para los entrevistados existen diferencias, las cuales se enmarcan en los cánones de valoración existente entre ambos actores, para los participantes del proyecto implicó una mejora, pues tendrían nuevas viviendas, en cambio para los vecinos no, pues ello implicó terminar con vínculos importantes, que surgían en la cotidianidad y que eran propios de la identidad del sector.

24. Visión respecto a “NO a la costanera” y “Ciudad Viva”.

En opinión de Germán, la organización represento el sentir de la ciudadanía en la construcción del proyecto, pero no de toda la gente.

Yo creo que “ciudad viva” representa el sentir un poco del ciudadano, pienso hoy en día ha mejorado. (Germán).

Para Fernando y Enrique, se trataba de un organismo ecologista que representaba a la ciudadanía pero que tenía interés y que se oponían al desarrollo.

En un principio pensé que era un aporte al proyecto, sin embargo, después con las reuniones se detectaba que en base a las temáticas que se presentaban existía una intención de no ejecutar el proyecto (Fernando).

Yo creo que querían beneficios propios (Enrique).

De las expresiones de los entrevistados, que participaron en el proyecto, se desprende cierta reticencia frente a la labor que realiza “Ciudad Viva”, como un organismo autónomo, de carácter ecologista, el

cual supuestamente representa los intereses de la ciudadanía en cuanto a los estándares de calidad de vida, que la gente y la ciudad debería tener; esto se debe a que se percibe por parte de los entrevistados, que dicha organización tendrían cierto intereses que tal vez no coinciden con el pensar de la ciudadanía; pues sus argumentos no permitían aprobar iniciativas reales para promover el desarrollo y modernización de la región.

25.- Posiciones de los Actores Involucrados del Sector Poniente con los del Sector Oriente, en el Proyecto Costanera Norte.

Los representantes del M.O.P., y de la empresa privada, coinciden respecto de que el sector oriente poseían recursos para contratar profesionales y abogados que los representaran y poder negociar de mejor manera con el Estado y la empresa privada, logrando obtener mejores beneficios, en cambio el sector poniente en la medida de sus recursos, de la presión, también lograron que sus demandas fueran satisfechas.

Bueno el sector oriente lo que quería era sacar una buena tajada de dinero, con buenos abogados, para obtener mucha más plata que en justicia les corresponde, en el sector oriente discutían con los abogados (Germán).

Lo que ocurre es que al estar más preparados los del sector oriente, responde además al interés de obtener algún tipo de beneficio, donde son estos los que demanden más el beneficio, pero creo que con el tiempo existirá una mejora en los sectores ponientes y sur, los que después demandaran los beneficios de estas inversiones (Fernando).

Son absolutamente distintos, los del sector poniente, debido al poder cultural y situación económica, eran

totalmente agresivas, sin embargos se las bajabas conversando, dándoles cincuentas bolsas más, o haciéndose el lindo, se solucionaba, mientras que la agresividad el sector de arriba permanece de todas maneras; pues todavía no visualizan el tremendo beneficio que tendrán en un mes; pues esto pasa que la gente del sector poniente visualizaba de alguna manera un beneficio, mientras los otros no (Enrique).

En opinión de Nuria, la gente del sector oriente donde ella participaba logro su objetivo y está luchando por que se cumpla con remodelación de las Pérgolas.

El sector de recoleta, de nosotros para arriba, participamos activamente, en todo lo que ha ocurrido en la costanera norte, me preocupa todo lo que se ha hecho con la costanera en principal lo de la pérgola de las Nuria flores, ahí yo terminare mi lucha cuando se cumpla con esto (Nuria).

Según los entrevistados se desprenden diferencias reales entre los actores de los sectores oriente y poniente, que se enmarcarían en parte, por las medidas que tomaron cada uno de éstos para negociar con el M.O.P., y las Concesionarias respecto del proyecto.

Por un lado se desatacó la capacidad del sector oriente para asesorarse con una serie de recursos técnicos, profesionales y comunicacionales, para transformarse como un actor importante, para la presión en las tomas de decisiones; aspecto que era cuestionado por el M.O.P., pues se dejaba entre ver que las voluntades que movilizaban a esta gente se enmarca en interés económicos por sobre interés de desarrollo y progreso, aún más, son ellos los principales beneficiarios.

Por otro lado la gente del sector poniente también desplegó dentro de sus posibilidades una serie de acciones de presión, que lograron en general ser respondidas, logrando recuperar la confianza, avanzando en ideales de progreso.

Por tanto se concluye que la diferencia económica, cultural y en especial de los intereses entre ambos sectores, llevó al M.O.P., a elaborar estrategias según los actores, siendo los del sector oriente los más reticentes a aceptar sus propuestas.

26. Formas de Comunicación de los Afectados del Conflicto con la M.O.P.

Los profesionales del M.O.P., coinciden en que el canal de comunicacional más utilizado con la sociedad civil fueron las reuniones, donde se informaba sobre el proyecto y se recogían las inquietudes de la gente.

A través de demandas directa, por medio de reuniones que nosotros convocábamos. (Germán).

En reuniones, donde la gente planteaba sus inquietudes, las que eran recogidas. (Fernando).

La opinión de Enrique, no concuerda con los representantes del M.O.P., considera que no existió un canal formal de información, y que las reuniones eran el espacio para entregar la información.

No hubo un canal formal de comunicación, yo diría que la gente en situaciones puntuales hacían sentir su malestar, con en reuniones, donde no iba necesariamente la comunidad (Enrique).

En opinión de Nuria, las reuniones del M.O.P., dejaban a la comunidad desorientada, con respecto al proyecto porque no coincidía con la información que ellos poseían.

No en reuniones en las que la gente que nos informaba, tenían diferencia en el proyecto, lo que nos confundía (Nuria).

Los canales de comunicación fueron las reuniones que se realizaron con los involucrados, sin embargo se deja entrever que no todos participaron de las mismas, y además que los contenidos que se trataban presentaban diferencias de opinión entre los exponentes, lo que confundía a la ciudadanía.

Por tanto, se deja de manifiesto qué las reuniones no fueron un espacio suficiente y válido para comunicar a la gente del M.O.P., y los ciudadanos, tal vez hubiese sido interesante realizar salidas a terreno para informar sobre las implicancias del proyecto, donde el municipio hubiese tenido un rol preponderante y necesario, para llevar a cabo dicha propuesta.

27. Incertidumbres Frente al conflicto

En opinión de los profesionales del M.O.P, existía cierto desconcierto y confusión, por el tiempo que pasaba y no se llegaba a un acuerdo.

Un poco preocupado, pues nos costó llegar a acuerdos (Germán).

Me sentí, algo desconcertado frente al curso por el cual este iba a seguir, aunque tenía certeza que se llegaría a una solución que beneficiara a todas partes involucradas (Fernando).

Preocupado, pues pensé que la solución se hubiese seguido dilatando, ya que no llegarían a acuerdos en un mediano plazo (Enrique).

Distinta es la opinión de Nuria, quien considera que no se ha resuelto nada y se siente marginada.

Para mí aún no se resuelve, me siento todavía excluida, marginada y pasada a llevar, creo que no les interesa lo que la gente piense y eso me parece mal. (Nuria).

La gran mayoría se sintió con algún grado de temor o incertidumbre, pues no se visualizaban salidas concretas que dejaran satisfechas a ambas partes. Lo que se explica en las diferencias de expectativas, que éstos tenían.

Por otra parte Nuria, siente que aún no se resuelven, ya que las demandas que ella representa no se han abordado y canalizado como ésta esperaba, lo que en parte explica su opinión, ya que se enmarca dentro de un sentir de exclusión y marginación, no siendo valorados como unos actores preponderante, para incidir en el proyecto.

28.- Grado participación de las organizaciones en el proyecto.

En opinión de los representantes del M.O.P., y la empresa privada, su participación fue activa durante todo el proyecto, como ejecutores del proyecto.

Activamente, nos preocupamos de que este se diera y se cumpliera según los plazos estipulados. (Germán).

Durante todo el proceso, fuimos actores centrales, pues impulsamos el proyecto. (Fernando).

Constante, llena de lucha pero constante, era nuestro trabajo y debíamos sacarlo (Enrique).

Para Nuria, solamente participaron al final del proyecto para lograr negociar por sus demandas.

Solo cuando ya estaba listo y para alegar, para nada más, ahí nos sentimos participante, pero solo porque queríamos una solución (Nuria).

Como se expresa, es evidente que las personas que fueron parte del proyecto, participaron activamente en éste, lo que se debe en gran medida a que estos fueron los gestores del mismo; por tanto les implicaba un rol preponderante.

Por otro lado Nuria, recalca, que la participación que éstos tuvieron quedo sujeta, cuando se vieron afectados por el mismo, no siendo considerados en su proceso de elaboración, lo que explica la percepción tan negativa frente a esta propuesta vial.

29. Compromiso de modificación del Proyecto.

Según la opinión de ambos entrevistado, podemos concluir que hubo mayor información del cambio del proyecto, pero las movilizaciones y los reclamos de la ciudadanía lograron modificar el proyecto.

No estaba previsto el compromiso, pues nadie pensaba que se iba a cambiar el proyecto, ahora yo no sé cómo se va solucionar en su momento, yo no sé qué decisión se va tomar, hasta ahora no sé si se ha hecho algo. (Germán).

No, no tuvimos conocimiento, pero una vez que supimos el nuevo sector, se conversó y nos organizamos a oponernos al proyecto, primero por los cambios en los barrios y por la parte ambientalista, por las emisiones de ruido y extradiación plazas (Nuria).

Según ambos entrevistados, no existió un compromiso previo frente a los alcances que tendría el cambio del proyecto, ya que no se contempló en su planificación, un plan de contingencia en el cual se pudieran prever modificaciones que eran emanadas desde las propias personas. Por otra parte, la movilización de distintos sectores de la sociedad civil demostró que con su articulación y organización se puede modificar aspectos que les eran desfavorables.

30. Beneficios para la Comuna de Renca

Los representante del M.O.P., y de la empresa privada coinciden en que la mayoría de los beneficios del sector poniente son indirectos y corresponden a mejorar el entorno de los vecinos de la comuna de Renca.

Por ende esos son los beneficios, creación de áreas verdes y disminución de posibilidades de inundación, termino de los basurales. (Germán).

Se han suprimido los basurales, las casa que se están derrumbando, ellos decidirán en invertir en más bienes que tendrán correspondencia con lo creado. (Fernando).

La creación de áreas verdes y reparación de algunas calles son los principales beneficios, ah también el termino de algunos micro basurales (Enrique).

Se desprende de las expresiones, que los beneficios indirectos responden en primer término a la creación de áreas verdes, a la mejora de las infraestructuras viales existentes y la erradicación de micro basurales, que se transformaban en factores de riesgo en la salud de los habitantes.

Por tanto se ayudó de manera colateral a promover acciones que permitieran mejorar el entorno de los vecinos, proporcionándoles espacios de recreación y transformando zonas que implicaban un daño en la salud de éstos.

31.- Opinión y Sentir de la Gente sobre la Expropiación.

En opinión de Nuria, en principio la gente se afectó, y no aceptaban ser expropiados.

Gente lloró, otros se revelaron, y otros según la plata, a los finales todos aceptaron, no les quedo otra. (Nuria).

En Opinión de Fernando, la ley de expropiaciones se aplica, a diferencia de Nuria, indica que a la gente se le pago lo suficiente aunque la gente sobre valora sus bienes.

La gente sabe que se aplica una ley y que tal vez no responde a sus expectativas, pero se ven obligada, pues a la gente expropiada se le pago suficiente. (Fernando).

Se desprende de ambos entrevistados, que la opinión de la gente no fue favorable, al enterarse que serían expropiados, lo cual se atribuiría a que las expectativas que éstos tiene no tendrían correspondencia con la realidad, generando situaciones de frustración y rabia que ocasionaron acciones de movilización, que no lograron modificar lo resuelto.

32. Ley 19300 y Participación.

En opinan de Nuria la ley 19.300 ayuda en la participación pero no lo suficiente, hay que mejorarla.

Ayudo, en parte a reglamentar un poco, pero que hay cosas que se pueden mejorar (Nuria).

La opinión de Fernando, coincide con Nuria, que hay que mejorar la ley.

Fue incompleta, lo que depende del gobierno de turno, puede ser usada para el bien o el mal. (Fernando).

Según la opinión de los entrevistados la ley 19300, ayuda a la participación, pero es insuficiente, pues restringe el accionar de las organizaciones locales, quedando ésta ley sujeta a los intereses de los

gobiernos de turno, lo cual se puede prestar para un uso indebido, en la medida que privilegie fines personales, por sobre aspectos que involucran el sentir de la ciudadanía.

33. Influencias de “Ciudad viva” en cambios en el Proyecto.

No sé, pero creo pensar que influimos bastante en el trazado del proyecto, pues nos reunimos con la empresa y el ministro, donde hicimos saber, lo que para nosotros era importante, sobre todo el derecho de permanecer en la pérgola. (Nuria).

“Creo que como Inspector Fiscal entregábamos todo lo que teníamos en ese momento, aunque había gente, que ni les interesaba conocer nuestro proyecto, muchos actores cuando los invitamos a conocer el proyecto, no quisieron conocerlo, o sea estaban en contra las vías rápidas, pero tampoco querían involucrarse, porque, creían que se podían comprometer en el hecho de que nosotros les entregáramos información, había otros que si recibieron mucha información la cual la usaron como ellos estimaron usarla, yo creo que sí, de alguna manera tuvo injerencia en el proyecto. (Germán).

Se presentan dudas si efectivamente Ciudad Viva contribuyó a modificar el proyecto, donde la nueva resolución en parte lograba responder a los requerimientos que éstos presentaban, se deja abierta la posibilidad de que la organización haya jugado un papel trascendental en la modificación respecto a los lineamientos definidos en el proyecto.

CONCLUSIONES

Al tenor de lo expuesto en el desarrollo de la presente investigación se ha analizado y consignado detalladamente la conflictiva ambiental surgida en el proyecto Costanera Norte desde su inicio y la conclusión de su primera etapa (entre los años 2000 al 2007). En los siguientes siete años se ha desarrollado una segunda parte de ampliación hacia la comuna de lo Barnechea (sector Padre Arteaga), cuyas referencias legales se adjuntan en los anexos. Por la vía de la observación participante y revisión documental se ha realizado un seguimiento de esta última etapa, constatando que los actores ejecutores, de alguna manera, han capitalizado la experiencia anterior de la Participación Ciudadana de la primera etapa. Retroalimentando el proceso y instalando mejoras basadas en el aprendizaje obtenido de los errores del pasado.

En la primera etapa según se infiere el análisis realizado la emergencia de los conflictos, se produce de una manera reactiva por parte de los actores sociales, quienes, en la medida que iban teniendo conocimiento y conciencia de los cambios que produciría el proyecto, sus consecuencias y externalidades iban desarrollando sus acciones. Sobre esta base las autoridades han estimado conveniente que la Participación Ciudadana debe plantearse anticipadamente, con una estructura colaborativa en lo referido a la reflexión y análisis del tema por parte de los potenciales afectados, superando la concepción inicial de la misma, donde solo era considerada como un proceso de informativo y promocional que buscaba de alguna manera conseguir algún grado de legitimación de las acciones del proyecto. En la actualidad, la ciudadanía

posee mayor grado de información y empoderamiento en los temas ambientales y del articulado de la ley 19.300 (hoy día Ley 20.417).

Se ha constatado que en la nueva etapa del proyecto Costanera Norte, se hicieron acciones de Participación Ciudadana anticipada con 10 reuniones con el municipio y 6 reuniones formales, a la fecha, se siguen realizando reuniones ampliadas entre la Comunidad, Municipio, M.O.P., Sociedad Concesionaria y SERVIU. En esta ocasión los dirigentes de las diferentes organizaciones se unieron concertadamente, los vecinos se hicieron partícipes del problema que los afectaba, la gente reclamó por lo que consideraban sus derechos, los dirigentes obtuvieron información y la socializaron con sus pares, pidieron reuniones con el objetivo de conocer el proyecto y exigir cuales iban hacer las medidas de mitigación y reparación que estaba proponiendo el titular del proyecto. Al conocer las medidas y no estar de acuerdo, juntos realizaron reuniones donde participaron y presionaron a la municipalidad para que se constituyera como parte activa en defensa de sus demandas. De especial importancia es considerar que cada proceso de Participación Ciudadana debe tener necesariamente otros actores institucionales que propicien, potencien y activen el empoderamiento de los ciudadanos frente a la temática del proyecto, ya que los agentes del titular del proyecto poseen funciones, intereses y misiones no compatibles con dicha finalidad.

En esta segunda etapa, el titular del proyecto, proponía como medida de mitigación entregar a cada una de las 115 familia allegadas un bono de 300 UF, para que se compraran una vivienda usada o postularan al subsidio habitacional SERVIU, también un apoyo jurídico de estudio de título las viviendas que compraran, incluía además el traslado, y reponer o indemnizar las canchas, sedes sociales y jardín infantil. La comunidad en

conjunto con los dirigentes, se negaron a esta propuesta, ya que no querían cambiarse de comuna, donde perderían sus lazos de amistad, sus redes de apoyo, escuela, hospital, trabajo etc., ellos defendieron el derecho a quedarse en la comuna, logrando que la municipalidad se hiciera parte de esta lucha contra el desarraigo. Sobre este punto, es importante resaltar que el factor cultural de cada grupo humano, el manejo integral (físico, emocional y mental) de las concepciones psicosociales de referencia y pertenencia a un territorio, su microcultura, arraigos afectivos asociados a vivencias biográficas constituyen un valor patrimonial de las personas que no está necesariamente incluido en los precios de sus viviendas regulados por tasaciones fiscales o regulaciones e mercado, luego, la expresión de los actores valida la Participación ciudadana en este proyecto específico, que no obstante débil e imperfecta, ha permitido visibilizar esta importante dimensión del conflicto y ponerlo de manifiesto en la discusión.

La propuesta de la comunidad consistía en que el municipio los apoya con un terrenos en la misma comuna, y en él se construyeran las nuevas vivienda para las 115 familias. Este escenario se inició en el año 2010, donde se comenzó realizando un catastro en conjunto con la municipalidad el M.O.P., con la participación activa de los dirigentes. finalmente se logra un acuerdo, donde la municipalidad ponía el terreno, el M.O.P., a través de la Sociedad Concesionaria aporta un bono de 300 U.F., y además se incluyó al SERVIU, donde se evaluó caso a caso y se postuló a 98 familias que reunían los requisitos al subsidio habitacional, a las cuales le fué asignado el subsidio, las siete restantes no cumplieron con los requisitos ya que habían obtenido subsidio antes, por lo tanto se debía buscar otras soluciones, al final 4 decidieron que volverían a sus tierras al Sur y a los tres restantes se les están buscando soluciones individuales.

El Jardín infantil y las sedes sociales, serán reconstruirán en los mismos terrenos donde se construirán las viviendas y la Cancha de futbol se reconstruirá en los mismos terrenos donde hoy están ubicadas las canchas, (en otro extremo del terreno).

Es importante mencionar, que en el Estudio de Impacto Ambiental en adelante E.I.A., quedó establecido como obligación, que las obras del proyecto en el sector donde se ubican los relocalizados, no se puedan iniciar obras del proyecto, hasta que las viviendas estén todas construidas y los allegados estén habitando sus nuevas viviendas. Esta imposición se logró gracias al esfuerzo, y la participación de la comunidad con el apoyo de la municipalidad y disposición del Estado a considerar la opinión comunitaria. Las obras del proyecto que supuestamente se iniciaba en febrero 2013 según el E.I.A., cuya construcción duraban 12 meses, a la fecha no se inician. En estos momentos el SERVIU, llamo a licitación para la construcción de las viviendas que comenzaría su construcción el segundo semestre del 2014, sobre el terreno para las viviendas, la municipalidad poseía la administración de un terreno de Bienes Nacionales, que le fué traspasado vía escritura en febrero 2014, para la construcción de las viviendas de las familias de sector Población Lomas II de la comuna de Lo Barnechea.

Es interesante considerar en esta etapa la diferencia de actitud existente, entre los comuneros de Renca en los años 2000, quienes tuvieron una participación pasiva en su proceso, no mostraron interés en unirse en torno a un interés común, lo que no contribuyó en poder generar un apoyo eficaz de la autoridad comunal, en contraparte a los vecinos de la comuna de lo Barnechea 2010 - 2014, quienes se unieron, organizaron y

participaron logrando que la municipalidad (en una comuna con sectores de altos ingresos) apoyara y defendiera a su gente del segmento más desposeído, ya que podría haber sido lo más fácil y cómodo para el gobierno municipal, que esta gente se fuera a otras comuna, sin intervenir, trasladando culpas y responsabilidades al titular del proyecto...Sin embargo la conformación de la coyuntura y el uso adecuado de la legislación, permitió que se brindara apoyo a los pobladores y además gestionaran ante el SERVIU, para que sus viviendas fueran viviendas básicas mejoradas. Es destacable en este grupo con escasos recursos económicos y muy bajo nivel educacional tuvieron los logros mencionados, sin llegar a los medios formales de comunicación, pues la eficacia de su accionar presionando para alcanzar sus objetivos, tiene como contribuyentes protagónico la unión, la participación y el empoderamiento en torno a la causa común.

Al epilogo de este trabajo, sobre la base del análisis de la información recogida, se concluye que la hipótesis propuesta es falsa ya que la evidencia constatada en el corpus de la investigación demuestra que el proceso de Participación ciudadana en el proyecto Costanera Norte, más allá de las debilidades e imperfecciones detectadas, constituyó (en las etapas uno y especialmente en la etapa dos) un aporte significativo y decisivo a la solución de la conflictiva, que una vez cumplidos los compromisos pendientes estaría satisfaciendo razonablemente las aspiraciones compensatorias de los actores afectados del proyecto costanera norte. De no mediar las acciones del proceso participativo, sin acciones organizadas y empoderadas no se habrían obtenido resultados, que instaran a las autoridades a cumplir su rol, aplicar la ley en beneficio de los ciudadanos y generar con mayor fluidez la concreción de los acuerdos.

HALLAZGOS DE INVESTIGACIÓN

A partir del primer tercio del siglo XX, el pensamiento Cartesiano imperante se hace insuficiente para dar cuenta de la fenomenología imperante y surge la propuesta del pensamiento Complejo (Morin (1978)), donde la antigua estructura lineal de los elementos del pensamiento pasan a disponerse en una red articulada e interconectada donde las definiciones de cada componente se dan a partir de su relación con los componentes a la que está conectado. Una forma de operacionalizar este nuevo modo de pensar es el uso de la teoría de sistemas aplicada en nuestro quehacer al mundo social. Un ejemplo de ello podemos encontrar en la "Quinta Disciplina" (Senge, (1992)).

Teniendo en cuenta los referentes teóricos antes referidos y aplicarlos a la situación estudiada en la investigación, podemos considerar las organizaciones humanas como sistemas sociales cuya estructura básica es: Un conjunto de elementos (Ej. los comuneros, los funcionarios de alguna repartición pública, etc.), un objetivo en común cual es superar la coyuntura del proyecto con mínimo daños a su status interactivo con el entorno y lo más importante, una organización que siendo eficiente podrá generar sinergias que potencien el accionar propuesto. Luego, ha quedado demostrado que un proceso de unificar pobladores, empoderarlos y organizarlos en una causa común genera acciones que trasuntan en resultados muy superiores a los logrados en grupos dispersos y desorganizados.

Por tanto, se hace necesario para un trabajador social, que desea resultados de calidad, ejecutar acciones para un tratamiento sistémico de las situaciones y promover instancias de transdisciplinariedad en las agrupaciones interactuantes, además de manejar los respectivos lenguajes en las plataformas comunicacionales que corresponda.

Especificando sobre la investigación realizada emergen algunos elementos de análisis que pueden representar hallazgos de investigación que se establecen en las siguientes dimensiones:

1. Los Intereses Económicos.

Constituyen un ingrediente principal y protagónico de todo conflicto sin exceptuar los ambientales. En nuestro caso a nivel macro: el estado posee interés en instalar un mega-proyecto vial en aras del desarrollo Nacional, para mejorar la conectividad, la movilidad, reducir costos en combustibles, mejorar las comunicaciones y beneficiar en general a toda la población; los ciudadanos de mayor capacidad económica que se concentran en una parte específica el territorio se interesan porque ésta ruta optimice especialmente su movilidad; las grandes empresas inmobiliarias visualizan en el proyecto cambios favorables en la plusvalía de los terrenos y la posibilidad de ejecutar negocios millonarios; Las grandes empresas requieren mejorar la movilidad de sus bienes de producción y pertenecer a un país con elevados estándares de infraestructura para calificar en transacciones internacionales; los municipios e instituciones intermedias se enfrentan a la disyuntiva de servir a sus afiliados y por otra parte adjudicar pagos de grandes sumas por conceptos de derechos, los cuales son intencionados en desarrollo comunal ... Por otra parte, los funcionarios de

las reparticiones del Estado aspiran a poder realizar su trabajo dentro de los plazos establecidos con una contingencia entro de rangos razonables; los ciudadanos comunes aspiran a poder desarrollar su vida dentro de las mejores condiciones que les permitan sus recursos, etc.

La interacción de ciudadanos y agrupaciones de estos en torno al proyecto y alineados a cualquiera de los intereses antes descritos genera una situación compleja, impredecible, y en alguna manera caótica que amerita un análisis de diferentes escenarios o prospectivas que permita establecer alineaciones estratégicas en diferentes grados de los intereses en juego, como parte integral de cada proyecto o bien como un estudio de acceso permanente y actualizado al mismo.

2. Los Factores Ontológicos.

Toda agrupación humana urbana opera en un régimen ecosistémico donde al igual que en el mundo silvestre los elementos bióticos y abióticos se articulan organizadamente para el desarrollo de la vida, no obstante, operan constructos mentales provenientes de la cultura que se ha ido construyendo en el desarrollo de sus propias cotidianidades, que generan espacios y tiempos que comprometen sus dimensiones físicas, emocionales y mentales para la construcción colectiva de sus respectivas historias. En este esquema están los arraigos, la pertenencia, el referente y la interactividad con su entorno, las redes de apoyo, el acceso a los organismos asistenciales, el grado de movilidad, la cercanía del comercio y en general todo aquello que sea contribuyente a su calidad de vida.

La no consideración de los factores antes expuestos en la definición de los medios de compensación a los afectados, ya sea en mecanismos de expropiación o medidas de mitigación constituye un importante

componente de la conflictividad ambiental presente en el caso investigado. El diseño el proyecto posee un sesgo económico al evaluar estas situaciones, que se cree que debería regular el mercado. Existe un vacío en esta dimensión perfectible en la estructura de cada proyecto, donde se generen mecanismos para justipreciar estos aspectos de los afectados que migran de la zona de construcción y los efectos sobre aquellos que permanecen, tales como disminución de estándares de seguridad, contaminación acústica, lumínica. Etc.

3. La Organización y Empoderamiento de los Afectados.

De acuerdo a lo descrito en los puntos anteriores, este es un factor de difícil ejecución, más aún cuando los afectados son personas desprovistas de recursos y carentes de capital cultural. Luego, se requiere del concurso de terceras personas u organizaciones para cumplir el rol de empoderamiento de los ciudadanos en los derechos de que son sujetos, de las acciones a tomar y su forma de analizarlas, adicionalmente, ayudar a establecer la correspondiente organización grupal en toso sus aspectos. Se abre aquí, un nicho laboral para trabajadores sociales.

4. La Organización de los Ejecutores.

Se percibe que quienes ejecutan el proyecto en nombre del estado suelen ser equipos de ingeniería de alto nivel de excelencia profesional, cuya experticia está en el diseño de bases de cálculos económicos, estructurales y distribución temporal. No obstante la realidad que se pretende intervenir amerita un trabajo multidisciplinario, que integre otros profesionales que atiendan aéreas específicas, se requiere además, un liderazgo para establecer las articulaciones interdisciplinarias y finalmente

un equipo cohesionado para la ejecución de un trabajo con una proyección transdisciplinaria.

5. La Interacción entre todos los Participantes:

Producir la interacción entre todos los participantes requiere de la existencia de un liderazgo informado, con un concepto de alineamiento estratégico y capacidad de gestión política, vale decir capacidad de construir acuerdos y consensos (negociación) y gestión del riesgo. La encarnación de este liderazgo requiere de más de un líder, que deben emerger a partir de las fases iniciales del proyecto.

6. Participación Ciudadana y el poder.

La aplicación de las medidas propuestas en los cinco puntos anteriores, pasa por perfeccionar y potenciar el proceso de Participación Ciudadana y establecer por su intermedio una construcción más amplia y concreta de la realidad, donde puedan ser visibilizados transparentemente la mayor cantidad posible de aspectos influyentes, y propongan soluciones inteligentes a cada problema. Participación Ciudadana implica empoderamiento, circulación de poder desde las bases sociales hacia la cúpula, que es augurio de progreso en mejores condiciones que la que se da cuando el poder circula en sentido contrario, estancando el progreso y generando diferentes costos anexos trasuntando en un encarecimiento innecesario de las obras.

APORTES DEL TRABAJO SOCIAL

El trabajo social sólo puede ser entendido dentro del contexto de los grandes procesos sociales que se han desarrollado a lo largo de la historia y de las características específicas que ese proceso asume en cada sociedad concreta. A partir de esto se puede señalar que es consecuencia de un largo y lento proceso histórico y que de acuerdo a la etapa en la cual se sitúa asume características determinadas, por ejemplo, no es posible estudiar el surgimiento del trabajo social como profesión a fines del siglo pasado en Inglaterra sin tomar en consideración el proceso de la Revolución Industrial y el conjunto de movimientos sociales a que ésta dio origen. Así también en el caso del trabajo social en Chile, el surgimiento de éste en 1925 no se puede comprender o analizar si no toma en consideración el emergente proceso que vivía en aquella época la clase media y los sectores populares en la sociedad chilena y las características propias de esa sociedad; como así también la forma que iba asumiendo el desarrollo capitalista a nivel mundial, en América Latina; y específicamente en Chile.

Así el trabajo social como parte de la dinámica social se ha visto en una interacción constante con los procesos socio-políticos que América Latina ha experimentado a lo largo de su historia; Alvarado y otros, (1995) plantearon que así en décadas pasadas asumió un rol protagónico en la promoción de la transformación social, así como también, tuvo que restringir más tarde su actuar y sus posibilidades de desarrollo, como consecuencia de los gobiernos autoritarios que se impusieron en la región.

En la actualidad lo que nos hace reflexionar no es el auge de las ideologías, ni la represión, sino que el cuestionamiento sobre el sentido de nuestro quehacer disciplinario y profesión.

Se puede establecer que los cambios históricos, políticos, sociales, económicos y culturales actúan y determinan permanentemente la identidad profesional; así tenemos que el trabajo social se constituye en una profesión en proceso que constantemente se está haciendo y definiendo cada día, de acuerdo al sistema social global en que esta se ejerce y al contexto histórico específico que lo condiciona.

“la profesión se puede analizar desde la perspectiva histórica; ya que el pasado está en el presente en el hoy y lo condiciona en su proyección hacia el futuro” (Aylwin; 1986, pp5).

Por otra parte el trabajo social se constituye en profesión en cuanto interviene y actúa en la realidad social aplicando el conocimiento entregado por la disciplina, es decir, a través del ejercicio profesional adecuamos la teoría que la disciplina nos facilita para la intervención en esa realidad sea más idónea y legítima.

Tanto la disciplina como la profesión tiene como eje central la intervención social, la cual hace referencia a

“ los procesos de acción surgidos desde determinado lugar social en este caso desde un segmento profesional vocacional calificado para el ejercicio de prácticas sociales que se oriente a otro lugar social, reflejo de la vivencia de problemas sociales y de condiciones de vida deterioradas” (Alvarado y otros; 1995, pp 52).

También podemos entender la intervención como aquel esfuerzo deliberado y planificado, orientado a producir cambios cuya finalidad principal es resolver un problema.

Dentro de lo que es la intervención, un elemento que ha aparecido en la actualidad ligado al ejercicio de la profesión de los trabajadores sociales en distintos ámbitos (familiar, judicial, comunitario, etc.) es la mediación en cuanto modo de resolución de conflictos.

A partir de esto, la mediación como proceso de resolución de conflictos, se constituye en un modo de intervención dentro de múltiples posibilidades de resolver problemas, por lo tanto la mediación, no constituye por sí sola la dimensión de resolución de problemas de la intervención del trabajo social; ya que por ejemplo los trabajadores sociales pueden desarrollar diversos modos de intervención para resolver problemas, tales como el apoyo material, el apoyo emocional, la defensa; y a estas modalidades se suma la mediación.

Según Latorre y Valdivieso; (1997) La mediación también se refiere a “ una acción orientada a la resolución de conflictos que tienen como propósito el modificar la situación conflictiva en base al dialogo y el acuerdo consensuado”, se entiende entonces que la mediación es un proceso que persigue como finalidad ayudar a las personas involucradas en un conflicto a alcanzar una situación satisfactoria para ambas, colocándolas frente a frente, facilitando su comunicación y haciendo posible la generación de soluciones creativas.

Para que el trabajador social lleve a cabo una intervención social de la mediación, es fundamental que se visualice la existencia de un conflicto; conflicto en el cual se entrelazan intereses contrapuestos que generan malestar en los sujetos involucrados

“Este conflicto se puede dar entre dos o más actores y estos actores pueden ser individuos, grupos, organizaciones o naciones”. (Latorre y Valdivieso; 1997, pp 26).

En esta investigación se visualiza la existencia de un conflicto producido por la construcción del Proyecto Costanera Norte, entre el Ministerio de Obras Públicas por la Coordinadora “No a la costanera” y otras organizaciones que representan a parte de la comunidad afectada por el proyecto.

De acuerdo a lo anterior el trabajo social se puede transformar como mediador de conflictos sociales; en el caso concreto de esta investigación, mediando o articulando las diversas posturas que han adoptado los diferentes actores involucrados en el caso (Comunidad v/s Estado). Nosotros como profesionales prácticos que nos apoyamos del conocimiento que nos facilita la teoría para actuar, nos podemos constituir en una tercera parte que participa en esta situación; investigando, clarificando y evaluando los diferentes intereses en común que tienen estos actores, de manera de poder proponer una alternativa consensuada al conflicto existente.

Si se toma en consideración la cultura profesional de los trabajadores sociales, la que por lo general ha estado siempre orientada o dirigida a resolver problemas urgentes, se mira con cierto recelo la pretensión de que

el trabajo social se pueda insertar en campos tales como; la planificación urbana, la mediación en términos amplios (mediación en conflictos sociales, comunitaria, judicial y familiar entre otras), no obstante, el trabajo social puede mediar en conflictos ambientales, urbanos, sociales, políticos, económicos, etc., pues la mera existencia de un conflicto implica que detrás de éste hay personas y los profesionales que están en contacto directo con ellas somos los trabajadores sociales.

En relación a lo anterior, se puede señalar que el trabajador social puede ser visto como un profesional de nexos redistributivos públicos o privados, ya que tiene una ubicación de privilegio para ser, desde su posición profesional el ejecutor de una gestión proactiva que articula los elementos de la mediación entre los diferentes actores presente en la sociedad.

Lo anterior implica que el trabajo social se acerca los diferentes actores como agente articulador donde media en una relación de poder siempre desigual. Esta mediación la realiza a través de un constante proceso de articulación – tensión rearticulación, en donde acepta el potencial de los actores de los distintos espacios para reestructurar sus discurso, su poder y sus recursos, en función del bien común, sin hegemonizar ninguna de las posturas presentes; y sin miedo a enfrentar la vulnerabilidad del dialogo abierto.

En referencia a la investigación, resulta importante incorporar el concepto de mediación, de manera que apoyado en éste, se concreta un aporte en relación al manejo de las situaciones conflictivas, asumiendo para ello el rol de mediadores de conflictos sociales que atañen a la ciudad, es el caso concreto de costanera norte, lo cual no deja de lado la

posibilidad de que al comprender y reflexionar sobre esta situación específica, se facilitará en el futuro la comprensión de casos similares.

En conclusión podemos señalar, que el trabajo social emerge como un potencial nexo mediador integral, en un contexto en el cual encontramos una sociedad en proceso de construir nuevos equilibrios, diferentes formas de relación entre grupos de interés y poder desiguales, entre minorías y mayorías, entre diversidades étnicas, sociales, de formas de hacer y construir la realidad.

BIBLIOGRAFÍA

- 1.-Alvarado y Otros (1996): "Fundamentos de una Propuesta", Revista Perspectivas N° 1.
- 2.- **Arnal**, J. del **Rincón**, D. y **La Torre**, A. (1992) Investigación Educativa: Fundamentos y Metodología. Editorial Lapor, Barcelona.
- 3.-Asenjo, Rafael (1992): "Consideraciones sobre Participación Ciudadana". Memorias del Seminario Nacional de Derecho Ambiental. CEPAL. CONAMA. Stgo. Chile
- 4.- Aylwin Patricio (1994): Mensaje N° 387 – 324, Ley de Bases del Medio Ambiente, CONAMA Santiago de Chile.
- 5.- Aylwin Nidia (1995): "El Trabajo Social como Profesión", Revista N° 50, de la Pontificia Universidad Católica de Chile.
- 6.-Boeninger, Edgardo (1992): "Concepto, Objetivos y Oportunidades de Participación" Santiago, Chile.

- 7.-Brodsky Bawdet, Ricardo (1994): "Participación Ciudadana" Temas de participación. División de organizaciones sociales. Ministerio Secretaria General de Gobierno, N° 1 Stgo, Chile.
- 8.- Borja Jordi, Castillo Manuel (1996): "Local y Global la Gestión de las Ciudades en la Era de la Información"; United Nationans Center For Human Sellements; Habitat II; Estambul.
- 9.- Brunner, José Joaquín (1996) Ministro Secretario General de Gobierno en "Participación y Democracia: Viejos y Nuevos Dilemas". Temas de Participación
- 10.- Castillo Marcelo (1998): "Análisis Crítico del Sistema de Evaluación de Impacto Ambientales, Ley N° 19300", RENACE, Red Nacional de Acción Ecológica Santiago de Chile.
- 11.- Cartilla Informativa (1988): "Programas de Concesiones Urbanas, Costanera Norte, Ministerio de Obras Públicas.", Santiago de Chile.
- 12.- Caivano, Roque (1998): "Mecanismos Alternativos para la Resolución de Conflictos, Negociación, Conciliación y Arbitraje", Primera Edición.

- 13.- Cunill, Nuria (1991): "Participación Ciudadana", Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo Clad. Venezuela 1991. Santiago de Chile. Impresos Universitaria S.A.
14. C.E.D (2002): Publicaciones de Centro de Estudios para el desarrollo.
- 15.- CEPAL (1999): "La Brecha de la Equidad" Comisión Económica para América Latina y el Caribe CEPAL; Brasil.
- 16.- Diario Oficial (1997): "Reglamento del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental", Santiago de Chile.
- 17.- Diario Oficial de la Republica (1994): "Ley 19300, Sobre Bases Generales del Medio Ambiente" Chile.
- 18.- Diccionario de Sociología (1976): Ediciones Paulinas. Dirigido por Franco Demarchi.

- 19.- Echenique Marcial (1992): Artículo; "Ideas sobre el Futuro de la Ciudad Santiago", Cuadernos Periféricos, N° 48, Junderp; Santiago.
- 20.- Echenique Marcial (1995): Artículo; "Entender la Ciudad"; Revista EURE; N° 64 Santiago.
- 21.-Fischer Roger (1996): "Más allá de Maquiavelo, Herramientas para afrontar Conflictos", Editorial Gránica.
- 22.-Fischer Roger y Sharp Alan (1999): "El Liderazgo Lateral, Como dirigir si usted no es el jefe"; Editorial Norma.
- 23.-Fischer Roger y Ury Williams(1992): "Sí de acuerdo como negociar sin ceder" Editorial Norma.
- 24- Flisflich Angel. (1987): Espacio Futuro en Desarrollo y Planificación Social: "Tendencias y Perspectivas" Editores Colegio de Arquitecto A.G., Editorial Aconcagua.
- 25.- Friedman Reinhard y Micco Sergio: "Participación Emergente", Centro de estudios para el Desarrollo Ced.

- 26.- Garretón Manuel. (1997): Sociólogo. Tres aproximaciones sociológicas a la problemática actual de la participación y la ciudadanía". Temas de Participación.
- 27.- Girard Kathryn y Kock Susan. (1997): Resolución de Conflictos en las Escuelas", Editorial Garnica.
- 28.- Jandt, Fred y Gillette, Paul (1987): "Ganar, Ganar Negociando, Como Convertir el Conflicto en Acuerdo" Editorial Continental S.A. Segunda Impresión.
29. Habermas, J. (2003): "Acción Comunicativa y razón sin trascendencia", Editorial Paídos.
- 30.- Hernández, Roberto y Otros (1996): "Metodología de la Investigación", Edición Mc. Graw- Hill Latinoamericana de México S.A.
- 31.- Hopenhayn Martín (1994): "Ni Apocalípticos Ni Integrador", Fondo de la Cultura Económica; Segunda Edición Santiago.

- 32.- Moore, Christopher, (1995): "El Proceso de mediación, Métodos Prácticos para la Resolución de Conflictos", Editorial Granica.
- 33.- Morín, Edgar (1994): "Introducción al pensamiento Complejo" Editorial Gedisa.
- 34.-Ledesma Marianella (1998): "El Procedimiento Conciliatorio, un Enfoque Teórico - Normativo", Editorial Gaceta Jurídica S.A.
- 35.- Lineamientos Institucionales para la Evaluación de Participación Ciudadana para el SEIA", (2000): Libro de Consulta Santiago de Chile. Editorial Sudamericana.
- 36.- Mideplán (1992): División Social. Informe Relación ONG-Gobierno. Oficinas Enlace ONG Gobierno. Stgo, Chile.
- 37.-Pérez Serrano G (2002): "Investigación Cualitativa. Retos e Interrogantes, II técnicas y análisis de datos", "Investigación Cualitativa. Retos e Interrogantes, II técnicas y análisis de datos", Ed, La Muralla Madrid. España.

- 38.- PNDU (1998): "Las Paradoja de la Modernidad"
Programa de las Naciones Unidas
para el Desarrollo Humano de Chile
Santiago.
- 39.- Rebolledo, Víctor (1994): Ministro de Secretaria General de
Gobierno,
Temas de Participación Ciudadana.
- 40.- Sabatini Francisco y otros (1996): "Conflictos Ambientales entre la
Globalización y la Sociedad Civil"
CIPMA; Santiago de Chile.
- 41.- Sabatini Francisco y otros (1995): "Cinco Dilemas Sobre Conflictos
Ambientales y Participación
Ciudadana", Revista Ambiente y
Desarrollo Vol. Nº 1 CIPMA
Santiago Chile.
- 42.- Sabatini Francisco y otros (1995): "Ciudad Chilena Encrucijada y
Posibles Salidas" Ciudad del
Presente, Hacia Hábitat II,
Cuadernos Periféricos Nº 46
Santiago.
- 43.- Santibáñez Miguel (1995): "Caos Urbanos ¿Control o
Descontrol", Cuadernos Periféricos,
Nº 48; Junderp; Santiago.

44.- Senge, Peter (1992):

“La Quinta Disciplina” Editorial
Distal.

45.- Taylor y Bogdan (1994):

“Introducción a los métodos
Cualitativos. De la Investigación”
Ediciones Paidós Barcelona España.

A N E X O S

			Tipos	Disfuncional es	existencia de espacios de resolución.
				Reales	- Relaciones y desconfianza
				Irreales	- Demandas- respeto- política
				Tipos	- Opiniones- comunicación- información
			Causas	Negativas	- Personales Comunicacion ales
			Emociones	Positivas	- Estructurales. - Desconfianza
				Planteamie nto	- Alternativas de solución
			Formas de resolución	Espacios de dialogo	- Verbal - Escrito
				Partes	- Participación - Tipos
			Posiciones		- Organizacione s sociales
			Necesidad es	Finalidad de la demanda	- Organizacione s públicas.

<p>Participación Ciudadana</p>	<p>Proceso a través del cual los actores sociales son parte, influyen y controlan el rumbo y la dinámica del desarrollo. Para alcanzar un ambiente sano y libre de contaminación, donde todos los actores de la sociedad deben ser protagonistas.</p>	<p>Formas mediante las cuales los actores involucrados intervienen en la política medio ambiental</p>	<p>Formas</p> <p>Grados</p> <p>Percepciones</p>	<p>Pasiva</p> <p>Activa</p> <p>Alto</p> <p>Media</p> <p>Baja</p> <p>Respectos</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Informado - Encuestado - Reuniones - Asambleas - Asistencia e ideas, seguimiento - Asistencia e ideas - Asistencia - Visión del proyecto - Opiniones consideradas - Política de participación ciudadana
<p>Actores Involucrados</p>	<p>Personas individuales y/o colectivas, que actúan teniendo la capacidad de causar un efecto.</p>	<p>Todas las personas y organizaciones sociales que participan de la política ambiental de participación ciudadana</p>	<p>Tipos</p>	<p>Organizaciones</p> <p>Afectados</p>	<p>Formales</p> <p>Informales</p> <p>Directos</p> <p>Indirectos</p>

II. CUESTINARIO PARA ETAPA SEMI-ESTRUCTURADA DE LAS ENTREVISTAS EN PROFUNDIDAD.

Para efectos de la visualización comprensión e interpretación de los distintos intereses y visiones en juego en el conflicto investigado y su proceso, se ha considerado entrevistar a las siguientes personas.

Representante de la Empresa Privada:

Don Enrique Celedón,

Encargado de Proyecto por parte de la Sociedad Concesionaria
Área territorial y social.

Don Germán Millán.

Representante del M.O.P.

Primer Inspector Fiscal del proyecto Costanera Norte y
Posteriormente, Director General de Obras Públicas.

Don Fernando Valderrama,

Arquitecto y encargado del proyecto de la Unidad de Medio
Ambiente y Territorio del M.O.P.

Representantes de La Sociedad Civil:

Don Juan Celis,

Dirigente Tirso Molina Sindicato N°1.

Señora Nuria Gatica,

Dirigente Pérgola de las Flores Santa María.

Luis Olivares Castillo,
Presidente Junta de Vecinos N° 15.

Lukes Safaris,
Representante de Ciudad Viva.

INVENTARIO DE PREGUNTAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA ENREVISTA SEMI ESTRUCTURADA

- 1.- ¿Qué papel cumplen los privados en la modernización de la infraestructura del país?
- 2.- ¿ Quiénes serán los beneficiarios del proyecto costanera norte?
- 3.- Cuando se habla que Costanera Norte traerá progreso: ¿De qué tipo de progreso se trataría?
- 4.- ¿Cree usted, que la sociedad civil afectada considera que el progreso que traerá el proyecto costanera norte, contribuirá al mejoramiento de su calidad de vida?
- 5.- ¿Por qué cree usted que la comunidad vió una amenaza en el proyecto Costanera norte?, (por ejemplo lo acontecido en el sector Pedro de Valdivia).
- 6.- ¿Porque cree usted que la comunidad consideraría construir una carretera en medio de la ciudad?
- 7.- ¿Cree usted que la ciudad necesita de una carretera o autopista?
- 8.- ¿Cómo cree usted que se debería planificar una ciudad y cómo piensa usted que esta sería amigable para la Comunidad?.

- 9.- ¿Cómo fue la relación entre los actores sociales o sociedad civil y el Estado?
10. ¿Cómo se dio la participación ciudadana en el proyecto C.N.?
- 11.- ¿La información como elemento de la participación: fue clara adecuada oportuna, con respecto al proyecto o tuvieron los actores involucrados buscar otros canales de información?
- 12- ¿Que entiende usted, por participación ciudadana? y ¿De qué hablamos cuando decimos que se dará participación a la gente?
- 13.- ¿Se le permitirá a la gente opinar?, ¿Se le dará participación en la elaboración de los planes de desarrollo? o se les dará participación en los beneficio del desarrollo
- 14 ¿De trataron los problemas de participación?, ¿Cuáles eran las posiciones?
- 15.- ¿Porque cree usted que se produjeron los conflictos en el proyectos costanera norte?
- 16.- ¿Cree usted que implementar instancias de comunicación con la comunidad en forma anticipada disminuiría la pérdida de tiempo y recursos del proponente, la comunidad y de las autoridad?
- 17.- ¿Que cree usted que desean alcanzar los afectados? (Necesidades).
- 18.- ¿En qué instancias de participación las organizaciones participo en el proyecto C.N.?

19. ¿Considera usted que es beneficioso o inadecuado utilizar una metodología tipo para la participación ciudadana de cualquier proyecto?
- 20.- ¿Cómo se redujeron los conflictos en el proyecto C.N.?
- 21.- ¿Porque cree Ud., que se originaron los conflictos entre el estado y la sociedad civil?
- 22 ¿Cuál fue el grado de conflictos entre los actores involucrados y las autoridades en los conflictos que se estaban produciendo en el proyecto costanera norte?
- 23.- Los protocolos de acuerdos, fueron una forma de evitar los conflictos y de esta manera establecer una relación de cooperación mutua con respecto a llegar a acuerdos. ¿Está Ud., de acuerdo con esta afirmación?
- 24.- ¿Considera Ud., que los protocolos fueron una forma de conversar con los afectados y negociar con los actores involucrados?
- 25.- ¿Cómo se resolvieron los conflictos y demanda de actores directamente afectados?
- 26.- ¿Cuál es su percepción hoy día con respecto a la institución de: “No a la Costanera Norte” o “Ciudad Viva”?

- 27.- ¿En que se diferenciaron los actores involucrados del sector poniente con los del sector oriente, en el proyecto costanera norte?
- 28 ¿Cómo cree usted que la gente percibió los conflictos que se produjeron en el proyecto?
- 29.- ¿Cómo se comunicaron los afectados de los conflictos con el M.O.P.?
- 30.- Frente al conflicto antes de su resolución: ¿Cómo se sentía usted?
- 31 - ¿En qué grado participo la organización en el proyecto?

III. CUESTIONARIO: SUJETO / ORGANIZACIONES

La organización: ¿Participo de reuniones informativas sobre el proyecto costanera norte?

- 0- Si
- 1- No

La organización se informó del Proyecto mediante:

- 0- Reuniones
- 1- Información de prensa
- 2- A través del Municipio
- 3- Diarios murales vecinales
- 4- Panfletos
- 5- Otro _____

¿Cuántas partes existieron en el conflicto?

- 0- Dos
- 1- Tres
- 2- Otro _____

¿Entre quienes se produjo el conflicto?

- 0- Entre organizaciones
- 1- Entre organizaciones y gobierno local
- 2- Entre organizaciones y el MOP
- 3- Otro _____

¿De qué forma se comunicaron las partes en conflictos?

- 0- Verbalmente
- 1- Por escrito

¿De qué manera usted concibe un conflicto?

- 0- Como una situación negativa que no tienen solución
- 1- Como una situación natural que puede o no tener solución

- 2- Como una situación positiva por que potencia la creatividad para buscar soluciones.

¿En qué lugar geográfico usted vive?

- 0- Comuna de Providencia
- 1- Comuna de Recoleta
- 2- Comuna de Renca
- 3- Comuna de Independencia
- 4- Otra _____

Los conflictos se han debido ha:

- 0- Diferencias de opiniones respecto de la forma de participación (personal-irreales)
- 1- Por demandas o aspiraciones insatisfechas (personal-reales)
- 2- Por necesidad de ser respetado (personal-reales)
- 3- Por mal entendidos en la entrega de información (comunicacional-irreales)
- 4- Por desinformación (comunicacional-irreales)
- 5- Por engaños (comunicacional-irreales)
- 6- Por la política pública (estructural-reales)
- 7- Por irresponsabilidad de funcionarios públicos (estructural-irreales)
- 8- Otro _____

Frente al conflicto, antes de su resolución, usted se sintió:

- 0- Desconfiado (Emociones negativas)
- 1- Optimista (Emociones positivas)
- 2- Otro _____

¿A qué lugar se dirigieron a plantear sus problemas?

- 0- A los medios de comunicación
- 1- Al municipio
- 2- Al ministerio de Obras Publicas
- 3- A ninguna parte
- 4- Otro _____

El conflicto la organización lo vivió de forma: (Funcionales)

- 0- Con alta intensidad : reuniones constantes para tratar el tema y resoluciones

- 1- Mediana intensidad : reuniones intermitentes, sin resoluciones
- 2- Baja intensidad : reuniones ocasionales, de carácter informativo
- 3- Otro _____

El conflicto entre la organización y la otra (as) partes: (Disfuncionales)

- 0- Debilitaron la relación y se produjo desconfianza
- 1- Se mantuvo la relación y la confianza
- 2- Rompió la relación
- 3- Mejoro la relación y confianza
- 4- Otro _____

¿De qué forma la organización plantea su problema(as)?
(Formas para la resolución de conflictos)

- 0- Verbalmente ante las autoridades correspondientes
- 1- Por escrito , dirigido hacia las autoridades correspondientes
- 2- Otro _____

Una vez expresado el o los problemas: (formas de resolución de conflictos)

- 0- Se llamó para una reunión por parte de las autoridades
- 1- Se envió alguna carta de respuesta por parte de las autoridades
- 2- No hubo ninguna respuesta por parte de las autoridades
- 3- Otro _____

La organización participo de:

- 0- Instancias de dialogo : reuniones
- 1- Asambleas
- 2- Otras_____

¿De qué se trataron el o los problemas de participación? (posiciones)

¿Cuál fue la respuesta a su problema? (posición del otro)

¿Qué se deseaba alcanzar? (Necesidades)

¿Se alcanzó lo deseado?

- 0- Si
- 1- No

¿En qué instancia la organización participo en proyecto de la Costanera Norte?

- 0- Ejecución
- 1- Construcción
- 2- Explotación
- 3- Otro _____

¿De qué manera específica la organización participo del proyecto Costanera norte?

- 0- Sólo se informaron del tema (pasiva)
- 1- Mediante una encuesta (pasiva)
- 2- Mediante Reuniones (activa)
- 3- Mediante Asambleas (activa)
- 4- Otro _____

¿En qué grado la organización participó en el proyecto costanera norte?

- 0- Sólo asistieron a reuniones (baja)
- 1- Se asistió a reuniones y se entregaron opiniones , sin llegar a otras instancias (mediana)
- 2- Se asistió a reuniones , se entregó opiniones y se llegaron a otras instancias de dialogo (reuniones, mesas de trabajo, instancias de dialogo) (alta)
- 3- Otro _____

¿Qué visión tiene usted respecto del Proyecto Costanera Norte?

¿Considera que las opiniones de la organización fueron consideradas?

0- Si

1- No

¿Qué opina usted de la política de Participación Ciudadana?

IV. Muestra MOP No.1

VIVIENDAS COMPRADAS POR LOS RELOCALIZADOS DE LA COMUNA DE INDEPENDENCIA



Allegada Rosa Garnique
Propietaria vivienda ubicada
en Calle Filomena Garate N°
770, Villa San Fernando.
Independencia



Carmen Benítez.
Propietaria, vivienda ubicada
en Calle Ancud No.0442, Villa
Los Jardines, Quilicura.



Héctor Contreras
Propietaria vivienda
ubicada en calle Picarte
No.331, Comuna de
Independencia.



Sandra Cansino
Propietaria vivienda ubicada
en Calle Panguipulli No.8719.
Independencia.



Luis Rubio.
Propietaria vivienda ubicada
en Calle Los Lagos Adoná,
No.171, Lo Prado.



Cecilia Basaure
Propietaria vivienda
ubicada en Calle Los
Cancilleres No.1549, Maipú.



María Cordero.
Propietaria vivienda ubicada
en Calle San Luis Norte No.
685, Comuna de
Quilicura.



Irma Espinosa
Propietaria vivienda ubicada
en Calle Bulnes No.1118, D.
No.11S, Comuna de Santiago.



Ana Benavides
Propietaria vivienda
ubicada en Calle
Barnechea No. 458,
Independencia.

V. Muestra MOP No.2

VIVIENDAS COMPRADAS POR LOS RELOCALIZADOS DE LA COMUNA DE RENCA



Allegado José Figueroa.
Propietario vivienda ubicada
en calle Costanera Norte
No.6093, Renca,



Lady Caimapu.
Propietario vivienda ubicada
en calle Pellehue No.1153,
Depto. 23, Renca.



Marilita Uribe.
Propietario vivienda ubicada
en calle Isidro Gómez Vélez
No. 7850, Renca.



Gladys Cárdenas.
Propietario vivienda ubicada
en calle Inca de Oro No. 1912.
Pob. Huamachuco dos, Renca.



Juan Dinamarca.
Propietario vivienda ubicada
en calle Pellehue No.1153,
Depto.33, Maule II, Renca



Maritza Ahumada.
Propietario vivienda ubicada
en calle Manuel Rodríguez
No. 1583, Renca.



Catherine Pacheco.
Propietario vivienda ubicada
en calle Panguipulli no. 8719,
Los Lagos III, Renca



Juan retamales.
Propietario vivienda ubicada
en calle Nogales No. 1453.
Villa Italia, Renca.



María Inés Apaleo.
Propietario vivienda ubicada
en calle Bucalemu No.5752,
Renca.

VI. REFERENTES LEGALES



PROYECTO SISTEMA ORIENTE PONIENTE "COSTANERA NORTE"

Fuente MOP. Proyecto Definitivo.

DECRETO DE ADJUDICACIÓN D.S. MOP N°375 DEL 24.02.2000

Estado de Avance de las Obras

Puesta en Servicio Provisoria: 12 de Abril de 2005

Monto de Inversión Oferta Técnica (US\$) 384.482.791

Monto de Inversión Oferta Técnica (UF) 13.026.870

Plazo de la Concesión 30 años

Fecha Apertura Oferta Técnica 29 de octubre de 1999

Fecha Apertura Oferta Económica 30 de noviembre de 1999

Sociedad Concesionaria Sociedad Concesionaria Costanera Norte S.A.

En Santiago de Chile, con fecha veinticuatro de febrero del año 2000, se aprueba el Decreto Supremo MOP N° 375, que aprueba el Contrato de Obra de Concesión, para ejecutar, construir y explotar la obra pública, denominada Concesión Internacional Sistema Oriente Poniente "Costanera Norte"

Las Bases Administrativas que regirán esta concesión para su ejecución construcción y explotación de esta obra pública, denominada Sistema Oriente Poniente están establecidas en el artículo 87° del DFL MOP N° 850 del año 1997. La licitación y adjudicación que se otorguen deberán regirse íntegramente por este.

El principal objetivo de la construcción del proyecto Costanera Norte es, reducir el déficit de infraestructura vial, descongestionando y dotando a la Región Metropolitana de un eje vial de alto estándar, para mejorar las conectividades entre las comunas del Poniente y Oriente al Centro de Santiago despejando los actuales ejes existentes.

Otros de sus objetivos es Liberar vías que posibiliten a las instituciones competentes, al desarrollo de proyectos de transporte público.

Generar una vía que ofrezca condiciones de desplazamiento de alto estándar tanto para transporte privado como público, mejorando la seguridad vial, peatonal y reduciendo los tiempos de viajes.

Mejorar las vías existentes, eliminando basurales clandestinos, creando y recuperando áreas verdes y otras obras complementarias a la vía, a las comunas periféricas contarán con una mayor posibilidades de un desarrollo más integral por el interés de privado en inversiones inmobiliarias

el entorno de la comuna mejorara con la construcción de áreas verde y también la calidad de vida de sus habitantes.

El proyecto Concesión Internacional Sistema Oriente-Poniente, conocido como Costanera Norte, constituye la primera concesión de una autopista urbana en la Región Metropolitana. Su construcción demanda una inversión de US\$ 440 millones.

Tiene una longitud de 41,75 kilómetros, su velocidad de diseño es de 100 km/h (80 km/h en el túnel) y se estima que unos 150.000 vehículos circularán por esta moderna vía. En su recorrido involucra a 11 comunas: Lo Barnechea, Vitacura, Las Condes, Providencia, Recoleta, Santiago, Independencia, Quinta Normal, Renca, Cerro Navia y Pudahuel, con más de 1,5 millones de habitantes.

Con una longitud de 34,35 km, recorre Santiago de oriente a poniente por la ribera norte del río Mapocho, desde el puente La Dehesa, en la comuna de Lo Barnechea, hasta el puente Ventisqueros en la comuna de Renca y por la ribera sur del río, entre este último y la intersección Ruta 68 Santiago- Valparaíso Viña del Mar. Se divide en cuatro grandes sectores con características socioeconómicas y urbanas diferentes

El Sector Oriente: Tiene 10,85 km, se desarrolla entre el puente La Dehesa, comuna de Lo Barnechea, y el puente Lo Saldes, comuna de Vitacura. Sus principales obras son seis enlaces, dos puentes sobre el río Mapocho, construcción de nuevas defensas fluviales, mejoramiento de otras y canalización de un estero.

El Sector Centro: Tiene una longitud de 6,75 km, se extiende desde el nudo Lo Saldes, en la comuna de Providencia, al nudo Vivaceta, en la comuna

de Independencia. Sus obras principales son la construcción de 2,7 km de túnel al costado del río Mapocho, 4 kms. de túnel bajo el río, un enlace, ocho puentes sobre el río Mapocho, siete entradas y cinco salidas del túnel, la canalización del río Mapocho mediante la construcción de un tajamar y el revestimiento del fondo de su lecho con rocas ("pindongos") embebidas en hormigón fino.

El Sector Poniente: Se extiende a lo largo de 12,70 km, entre los nudos Vivaceta, en la comuna de Independencia, y Américo Vespucio Nor-Poniente, comuna de Pudahuel. Sus obras principales son seis enlaces, dos puentes sobre el río Mapocho, un paso inferior y seis pasos superiores, tres pasarelas peatonales y nuevas defensas fluviales.

La Extensión a Ruta 68: Con una longitud de 4,05 kms., esta extensión se desarrolla entre el enlace Vespucio Poniente, comuna de Pudahuel, y la Ruta 68. Sus obras principales son los enlaces con el Acceso al Aeropuerto Arturo Merino Benítez y con la Ruta 68.

El Eje Kennedy : Tiene una longitud de 7,4 km y se desarrolla desde la Av. Tabancura (Nudo Estoril), en la comuna de Las Condes, hasta el puente Lo Saldes (Nudo Lo Saldes), en la comuna Vitacura. Sus obras más importantes son la construcción en desnivel de enlace Estoril, mejoramiento y construcción de 3 hectáreas de áreas verdes y moderno sistema de iluminación en su trazado.(Bases de licitación Proyecto Costanera Norte, MOP; 1999).

Al proyecto posee grandes innovaciones introducidas en esta autopista es el moderno sistema de cobro electrónico de peaje en Flujo Libre, que permite el cobro de peaje sin necesidad de disminuir la

velocidad o detener el vehículo y que no requiere plazas de peajes ni casetas de cobro.

Las autopistas mejorarían considerablemente el Sistema de Transporte Urbano de la capital, pues sus trazados son ejes estructurantes del Plan Regulador Metropolitano de Santiago.

El proyecto Interconectará a once comunas del Gran Santiago, con lo que se contribuiría a completar su estructura urbana. Mejoraría la conexión entre el oriente, el centro y el poniente de la ciudad y entre las riberas norte y sur del río Mapocho, mediante la construcción de nueve puentes y el reemplazo de tres existentes.

Su velocidad de diseño de 100 km/h y el sistema electrónico de cobro de peajes, disminuiría la congestión, rebajando significativamente la emisión de gases como el monóxido de carbono de compuestos orgánicos volátiles y de material particulado.

Se reducirá hasta en 60% los tiempos de viaje entre el oriente, el centro y el poniente de la capital, disminuirá los costos de combustibles, ofrecerá mayor seguridad y confort a los usuarios e incorporará unas 40 hectáreas de áreas verdes.

Las obras incluyen la construcción de nuevas defensas fluviales en el río Mapocho, el mejoramiento de las existentes, la canalización del río y el revestimiento de su lecho

Al contrato de concesión se suman cuatro convenios complementarios que han permitido nuevas inversiones para emplazar nuevos puentes, hacer la mayor parte del túnel bajo el río, la construcción de nuevas defensas, la limpieza de su cauce y la construcción de las obras

de descarga de aguas lluvias al río Mapocho, y la extensión hasta la Ruta 68, entre otras. (Ministerio de Obras Públicas; 2003).

LEY DE CONCESIONES DE OBRAS PÚBLICAS

La Ley de Concesiones de Obras Públicas fue promulgada en 1991 durante el gobierno de Patricio Aylwin, gobierno que tenía como base el crecimiento con equidad y un decidido esfuerzo por superar la crisis de infraestructura pública en el país, especialmente en el área vial.

A partir de lo anterior se crea el sistema de Concesiones de Obras Públicas, el cual permite integrar al sector privado nacional e internacional al proceso de inversión en proyectos de infraestructura.

Las normas que estipulan en esta ley dicen relación con “la ejecución, reparación y conservación de las obras públicas fiscales, mediante el programa de concesión, así como las licitaciones y concesiones que deban otorgarse, ya se trate de la explotación de las obras y servicios o respecto del uso y goce sobre bienes nacionales de uso público o fiscales, destinados a desarrollar las áreas de servicios que se convengan, que se regirán por las normas establecidas”. (Disposiciones Generales de la Ley de Concesiones de Obras Públicas; 1991).

En relación al tema de la participación ciudadana, se puede señalar que esta ley no establece ningún tipo de contenido que haga referencia a ella. Pero por otro lado si se puede identificar que el programa de Concesiones se plantea como prioridad tomar en consideración la opinión

de la ciudadanía a la hora de tratar de implementar un proyecto. Lo anterior se reafirma cuando se señala que:

“todo proyecto debe contar con la aprobación de la ciudadanía” Así, “muchas obras cambian su diseño inicial al conocer e incorporar las necesidades concretas de la población directamente involucrada” (Ministerio de Obras Públicas, 1998; pp 58).

De esta manera se establece que los proyectos contemplan desde su formulación la interacción directa con representantes regionales y locales de la comunidad, a fin de incorporar sugerencias y responder dudas. (Ministerio De Obras Públicas; 1998; Ibis).

Entonces a partir de lo anterior se puede señalar que la participación de la comunidad en los proyectos que el programa de Concesiones lleva adelante responde al siguiente esquema:

- **Fase Conceptual:** La primera comunicación con la comunidad se hace al iniciarse los estudios, que son los que definen lo que debería ser el proyecto, dónde y cómo se deben emplazar enlaces, desnivelados, pasarelas peatonales, paraderos de buses, etc. Esto es estudiado en terreno con las autoridades locales, a partir de encuestas que detestan sus apreciaciones. Las observaciones y sugerencias son sometidas a análisis por la Unidad de Proyecto y Territorio y considerados en las etapas posteriores del proyecto de ingeniería.
- **Fase de Diagnostico Operativos:** Una vez incorporadas las propuestas de la primera etapa, se comienzan a diseñar los anteproyectos de

los tramos a concesionar. Posteriormente se repiten las reuniones técnicas y encuestas para estudiar las observaciones de la fase inicial. Nuevamente se realizan reuniones técnicas y encuestas para considerar otras observaciones e incorporarlas en la fase siguiente

- **Fase de Anteproyecto:** se entregan otras observaciones y sugerencias, se realizan nuevas reuniones y consultas, tras cuyo estudio se desarrollan los proyectos definitivos de cada tramo

LEY N° 19.300 SOBRE BASES GENERALES DEL MEDIO AMBIENTE

Según la Declaración de Río de Janeiro firmada por los Presidentes en el marco de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo, *"los problemas ambientales son mejor administrados con la participación de todos los ciudadanos interesados, en el nivel pertinente. En el ámbito nacional todos los individuos deben tener acceso adecuado a las informaciones concernientes al medio ambiente que estén en poder de las autoridades públicas, incluyendo informaciones sobre materiales y actividades peligrosas en sus comunidades, y la oportunidad de participar en los procesos de toma de decisiones. Los Estados deben facilitar y estimular la concientización y participación pública, tomando las informaciones ampliamente disponibles. Debe ser proporcionado el acceso a los procedimientos judiciales y administrativos, incluyendo compensación y reparación"*. (Punto 10, Brasil, junio de 1992).

En todas las áreas del Programa 21 se requiere la participación de los grupos sociales, aspecto que es concebido como un elemento decisivo en el cumplimiento de los objetivos, políticas y programas acordados por los Gobiernos en la Cumbre de la Tierra.

El Programa 21 brinda una apertura a las personas, a los grupos y a las organizaciones para que participen en los procedimientos en que se determinan las ventajas o desventajas que lleva consigo el desarrollo de un nuevo proyecto, y también para que participen en el proceso de toma de decisiones, sobre todo cuando éstas afectan a las comunidades donde viven y trabajan.

El 14 de septiembre del año 1992, el Presidente Aylwin envió al Congreso Nacional el Proyecto de Ley de Bases del Medio Ambiente y el 9 de marzo de 1994, al término de su mandato presidencial, se promulgó la Ley N° 19.300 sobre Bases Generales del Medio Ambiente. Por primera vez en Chile, una ley se hace cargo de la problemática ambiental que compromete las acciones del Estado, del sector privado y de la ciudadanía. Así, se da inicio a la voluntad expresada por el primer gobierno de la Concertación de Partidos por la Democracia de compatibilizar un proceso de desarrollo económico sostenido con la protección del medio ambiente y el uso sustentable de los recursos naturales, en un contexto de creciente equidad social.

Posteriormente, durante el Gobierno de Eduardo Frei Ruiz-Tagle se elaboraron los reglamentos básicos necesarios para la implementación de la Ley la que se aprobó en marzo de 1997. Al mismo tiempo, se puso en marcha la Comisión Nacional del Medio Ambiente (CONAMA) la que se define como una “estructura administrativa que coordina y ejecuta las políticas, ambientales del país y que vela por la aplicación y acatamiento de la normativa jurídica ambiental” y sus direcciones regionales así como de las Comisiones Regionales del Medio Ambiente (COREMA) como expresión política de la descentralización impulsada por el Estado. Para

que de este modo sean las propias regiones las que decidan sobre el impacto ambiental que los proyectos puedan provocar. Dichas Comisiones tienen la responsabilidad de implementar y administrar el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental.

La Ley de Bases de Medio Ambiente, establece el principio participativo como una de los fundamentos sus objetivos, para ello define la participación como:

“aquella intervención en el ámbito público, en alguna forma de acción colectiva, cuyo grado de institucionalización puede ser variable, de modo que los intereses específicos de cada actor se vean reflejados en los mecanismos de decisión colectiva”, (Ministerio del Interior; Subdere; 1995; pp 28).

Se puede señalar que la ley refuerza la capacidad de fiscalización ambiental de los organismos del Estado y con el objeto de facilitar una participación activa de la comunidad en la fiscalización, además se faculta a las municipalidades para recibir denuncias de particulares y tramitarlas ante los organismos correspondientes, establece procedimientos de evaluación de impacto ambiental, ya que ello permite a la comunidad informarse sobre el alcance de los proyectos, objeto de evaluación y poder formular las observaciones, las que serán ponderadas por la comisión competente al dictar la resolución. De esta manera la comunidad se integra, responsablemente y fundadamente en un mecanismo central de gestión ambiental, que será más eficiente mientras más legitimado se encuentre por parte de los actores y la sociedad en general.

El Proyecto Costanera Norte, ha sido calificado como un proyecto susceptible a causar impacto ambiental en algunas de sus etapas de implementación, el que debió ser sometido al estudio de evaluación de impacto ambiental (SEIA), el que es parte de la Ley de Bases de Medio Ambiente 19300.

La Ley N° 19.300 sobre Bases Generales del Medio Ambiente regula, en términos generales, los aspectos relacionados con la protección y preservación del medio ambiente. Como dispone su artículo 1°, y sin perjuicio de lo que otras normas legales establezcan sobre la materia, tiene por objeto regular el derecho a vivir en un medio ambiente libre de contaminación, la protección del medio ambiente, la preservación de la naturaleza; y la conservación del patrimonio ambiental, siendo su principal aporte la implementación de varios instrumentos de gestión ambiental inexistentes, hasta ese momento, en nuestro país, en su Artículo 4°, dice que es deber del Estado facilitar la participación ciudadana y promover campañas educativas destinadas a la protección del medio ambiente.

Por otra parte, los Instrumentos de Gestión Ambiental señalados en el Título II de la Ley 19.300 son educación e investigación; Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental; participación de la comunidad en el procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental; normas de calidad ambiental, preservación de la naturaleza y conservación del patrimonio ambiental; normas de emisión; y planes de manejo, prevención o descontaminación, en su artículo 14, señala que el procedimiento administrativo a que se refiere, debe considerar los siguientes aspectos:

- a) Forma de consulta y coordinación de los organismos del Estado con atribuciones ambientales sectoriales que digan relación con el otorgamiento de permisos para el proyecto o actividad evaluada;
- b) Fijación de plazos para las diversas instancias internas del proceso de calificación de un Estudio de Impacto Ambiental, de acuerdo a lo establecido en esta ley;
- c) Definición de mecanismos de aclaración, rectificación y ampliación de los Estudios de Impacto Ambiental, en el evento de que sea necesario, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 16;
- d) Forma de participación de organizaciones ciudadanas, de conformidad con lo previsto en el párrafo siguiente, y
- e) Forma de notificación al interesado del pronunciamiento sobre el Estudio de Impacto Ambiental.

Titulo 3: **De la Participación de la Comunidad en el Procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental**

Artículo 26.- Corresponderá a las Comisiones Regionales y a la Comisión Nacional del Medio Ambiente, según el caso, establecer los mecanismos que aseguren la participación informada de la comunidad organizada en el proceso de calificación de los Estudios de Impacto Ambiental que se les presenten.

Artículo 27.- Para los efectos previstos en el artículo anterior, la Comisión respectiva ordenará que el interesado publique a su costa en el Diario

Oficial y en un diario o periódico de la capital de la región o de circulación nacional, según sea el caso, un extracto visado por ella del Estudio de Impacto Ambiental presentado. Dichas publicaciones se efectuarán dentro de los diez días siguientes a la respectiva presentación. Dicho extracto contendrá, a lo menos, los siguientes antecedentes:

Artículo 28.- Las organizaciones ciudadanas con personalidad jurídica, por intermedio de sus representantes, y las personas naturales directamente afectadas, podrán imponerse del contenido del estudio y del tenor de los documentos acompañados. Con todo, la Comisión mantendrá en reserva los antecedentes técnicos, financieros y otros que, a petición del interesado, estimare necesario abstraer del conocimiento público, para asegurar la confidencialidad comercial e industrial o proteger las invenciones o procedimientos patentables del proyecto o actividad a que se refiere el estudio presentado.

Artículo 29.- Las organizaciones ciudadanas y las personas naturales a que se refiere el artículo anterior podrán formular observaciones al Estudio de Impacto Ambiental, ante el organismo competente, para lo cual dispondrán de un plazo de sesenta días, contado desde la respectiva publicación del extracto.

La Comisión ponderará en los fundamentos de su resolución las referidas observaciones, debiendo notificarla a quien las hubiere formulado.

Las organizaciones ciudadanas y las personas naturales cuyas observaciones no hubieren sido debidamente ponderadas en los fundamentos de la respectiva resolución, podrán presentar recurso de reclamación ante la autoridad superior de la que la hubiere dictado

dentro de los quince días siguientes a su notificación, para que ésta, en un plazo de treinta días, se pronuncie sobre la solicitud. Dicho recurso no suspenderá los efectos de la resolución recurrida.

Artículo 30.- Las Comisiones Regionales o la Comisión Nacional del Medio Ambiente, en su caso, publicarán el primer día hábil de cada mes, en el Diario Oficial y en un periódico de circulación regional o nacional, según corresponda, una lista de los proyectos o actividades sujetos a Declaración de Impacto Ambiental que se hubieren presentado a tramitación en el mes inmediatamente anterior, con el objeto de mantener debidamente informada a la ciudadanía.

Dicha lista contendrá, a lo menos, los siguientes antecedentes:

- a) Nombre de la persona natural o jurídica responsable del proyecto o actividad;
- b) Ubicación del lugar o zona en la que el proyecto o actividad se ejecutará, y
- c) Indicación del tipo de proyecto o actividad de que se trata.

Artículo 31.- La respectiva Comisión remitirá a las municipalidades, en cuyo ámbito comunal se realizarán las obras o actividades que contemple el proyecto bajo evaluación, una copia del extracto o de la lista a que se refieren los artículos 27 y 30 precedentes, según corresponda, para su adecuada publicidad.

Por último, es necesario hacer mención que los principios en que se basa dicha Ley son: el principio preventivo, la educación ambiental, 'el que contamina paga', gradualismo, responsabilidad, eficiencia y el principio participativo que postula que, para lograr una adecuada protección del medio ambiente se requiere de la concurrencia de todos afectados en la problemática.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y LEY 19300.

En virtud de todo lo planteamientos, se define la participación ciudadana en los Proyectos de Infraestructura, como una posibilidad real de la ciudadanía de influir en el proceso de toma de decisiones a partir de una comunicación efectiva entre la autoridad y los actores involucrados.

Para llevar a la práctica este derecho, es necesario por un lado, permitir a las personas y organizaciones contar con la información requerida para expresar sus opiniones y, por otro, asegurar que éstas sean analizadas en la revisión del Estudio de Impacto Ambiental de manera de considerarlas efectivamente en este proceso decisional.

En este ámbito, se concluye que a pesar de que la participación es un principio constitucional, y por ende todos los chilenos tienen el derecho a ejercer este acto, una gran cantidad de personas se mantienen indiferentes ante esta posibilidad de ser parte en la toma de decisiones en la gestión ambiental de los proyectos.

Lo anterior influye negativamente en el éxito del proyecto ya que la protección del medio ambiente requiere la concurrencia de todos los

afectados, directa o indirectamente, por la ejecución de este. Sin embargo, esta problemática ésta encontrando solución debido a la transformación cultural del país, puesto que, participar es actualmente una necesidad y una posibilidad de la vida moderna.

Las tendencias políticas y culturales actuales asignan cada vez mayor importancia a las relaciones con la comunidad en el desarrollo del proyecto de inversión de este modo, es importante poseer habilidades respecto a las técnicas y para trabajar armoniosamente con las comunidades involucradas, y con las autoridades de gobierno

Sumado a lo anterior, la conciencia ambiental es uno de los elementos claves en esta evolución, por cuanto es el motor que rige el comportamiento de todos los individuos que buscan instancias participativas para mejorar la calidad de vida o defender sus derechos, ante un riesgo provocado por la alteración de su entorno, debido a la construcción o explotación de un proyecto.

Por otro lado, la actitud del inversionista frente a esta temática tiene gran relevancia, puesto que las personas perciben la voluntad del proponente para generar estas instancias participativas. De lo anterior se deduce que si existe un buen acercamiento y un plan adecuado de participación, la comunidad se sentirá tentada a tomar parte.

Junto con ello es necesario definir el momento en que se debe dar inicio a los procesos de Participación Ciudadana, ya que el implementarla, sin esta consideración no es suficiente para asegurar el real aporte de la comunidad en el resultado del proyecto.

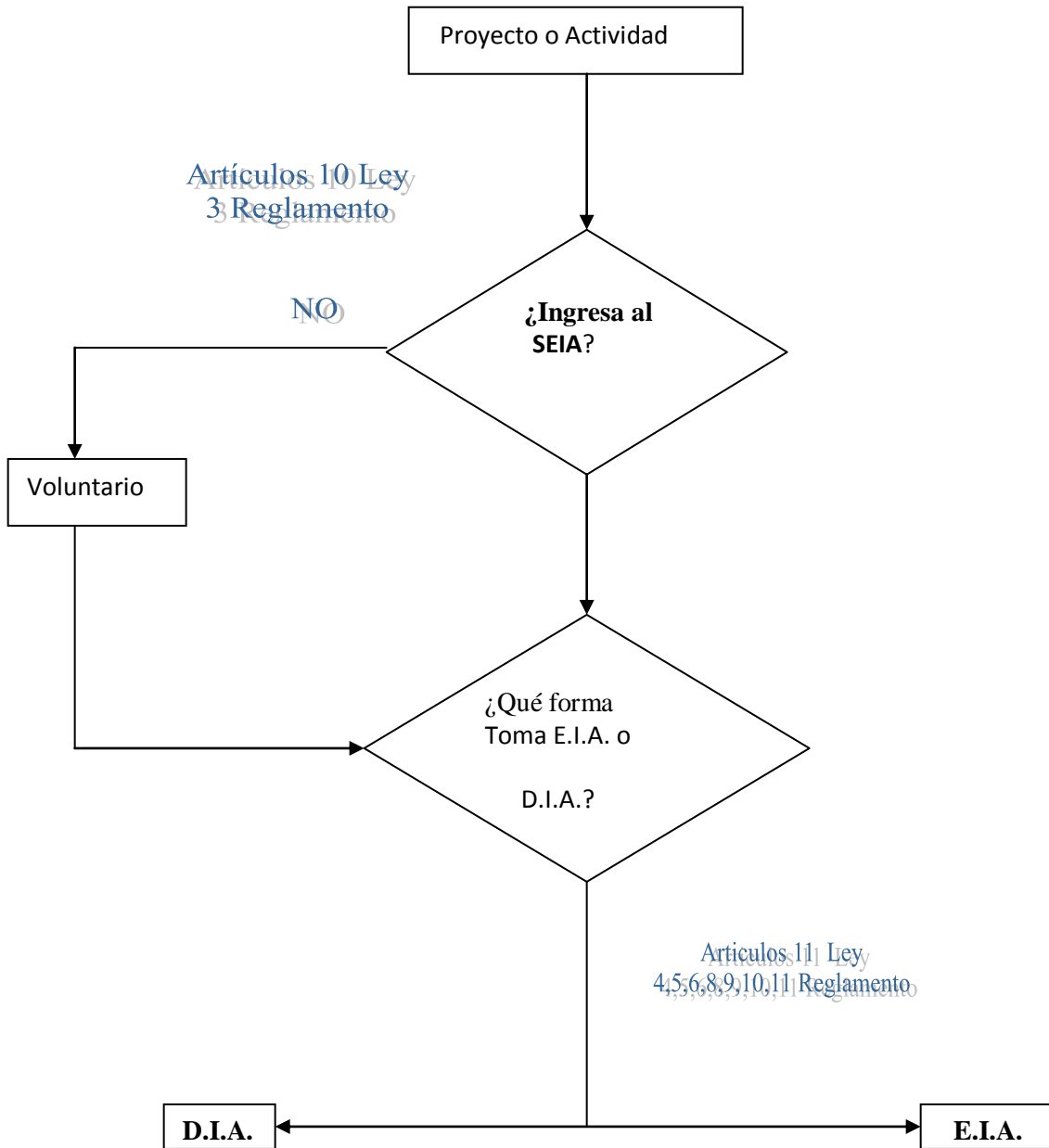
En este sentido, se reconoce que el momento más indicado para realizar las instancias de participación comunitaria, es la etapa del anteproyecto, ayudando de esta forma a la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental.

En este escenario se pueden mencionar que los beneficios y oportunidades de implementar instancias participativas en forma temprana permite:

- A la Comunidad: Conocer más sobre los posibles impactos que generaría un proyecto, contribuye a evitarlos y mitigarlos; comprender mejor los procesos de toma de decisiones y la forma de influir en ellos; capacitar a sus dirigentes; promover el sentido de responsabilidad colectiva; fortalecer sus opiniones, ampliando así su pertinencia cultural y por lo tanto el apoyo social; extendiendo la confianza hacia el proponente en la medida que sus planes estén abiertos a sugerencias y mejoras. Aumentar la probabilidad de que las recomendaciones de la ciudadanía se incorporen en el diseños y localización de los proyectos; disminuir el estrés asociado a los conflictos que se originan en desinformación y en rumores, causando temor y alarma; representar una oportunidad de capacitación técnica en materia relacionada con el proyecto; abrir la posibilidad de obtener mejores beneficios ambientales y sociales derivados de la llegada de un proyecto.
- Al Empresario; Mejorar la comprensión sobre los diferentes impactos que genera su proyecto; alcanzar mayor legitimidad ante la comunidad; alejar la posibilidad de la existencia de un conflicto social o ambiental, ya que se pueden identificar las inquietudes y temores respecto del proyecto y despejarlos antes de que se conviertan en conflictos

inmanejables; colaborar en la calidad de los proyectos, incorporando las observaciones ciudadanas derivadas del conocimiento local sobre el entorno; y generar relaciones de cooperación, entendimiento entre comunidad y proponente; contar con soluciones simples y creativas para resolver problemas ambientales gracias al conocimiento de la comunidad sobre su medio físico; aumentar la información para la línea de base sobre el medio humano.

Cuadro 2. Diagrama de flujo de una Actividad o Proyecto



Fuente: Sistema de Estudio de Impacto Ambiental.

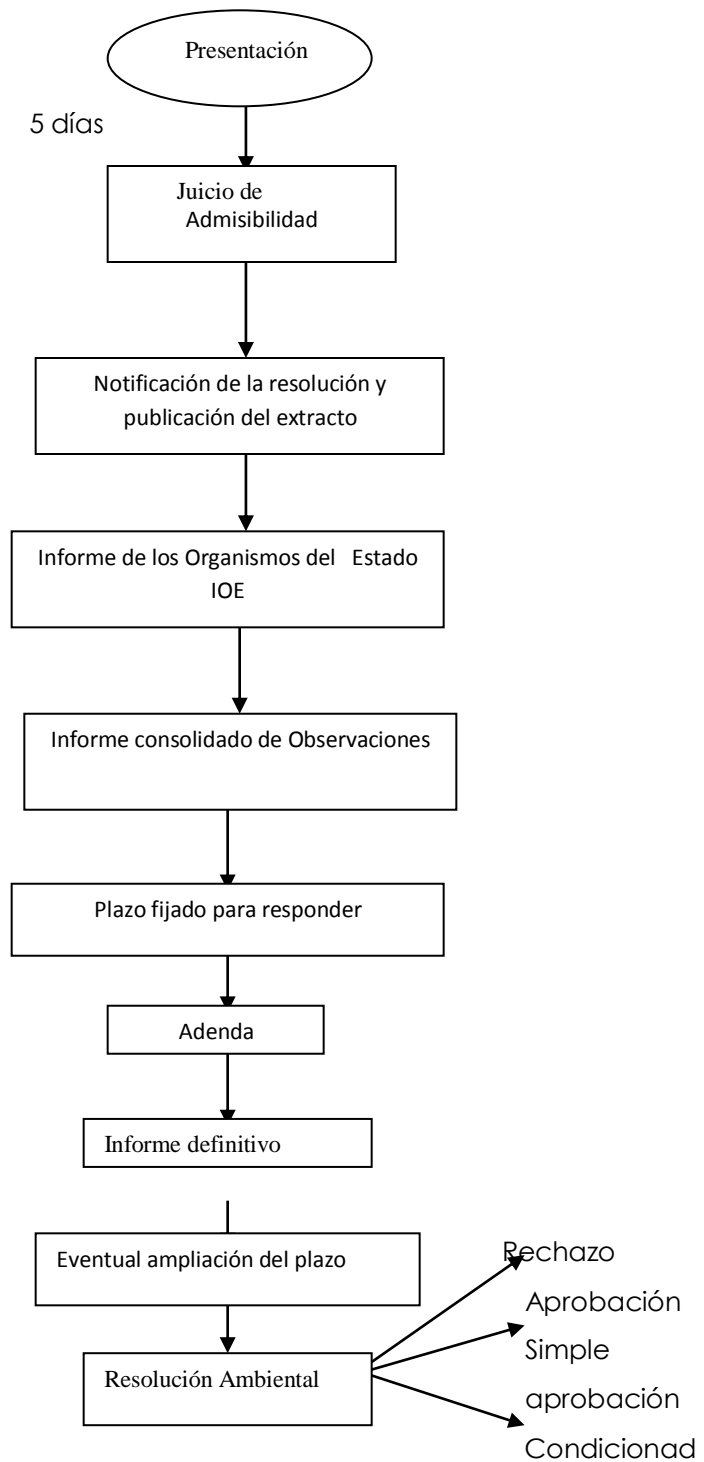
SISTEMA DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL (SEIA)

El SEIA debe entenderse como el conjunto de procedimientos que tienen por objeto identificar y evaluar los impactos ambientales que un determinado proyecto o actividad generará o presentará, permitiendo diseñar medidas que reduzcan los impactos negativos y fortalezca los positivos y de esta forma, asegura su desarrollo sustentable desde el punto de vista ambiental.

Los EIA y las DIA son, en términos generales, instrumentos de evaluación de carácter preventivo que tienen por objeto primordial predecir o anticipar los efectos negativos o adversos que generará un determinado proyecto o actividad sobre el medio ambiente, a fin de adoptar las medidas necesarias para su mitigación, compensación o reparación. En ese sentido, constituyen una valiosa ayuda, tanto para el sector público como privado, para tomar decisiones ambientalmente adecuadas antes de la ejecución de un proyecto o actividad.

Cabe destacar que el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental incluye el principio participativo a través de los mecanismos de participación ciudadana contemplados en la Ley para los Estudios de Impacto Ambiental.

Cuadro 2 Diagrama de Flujo de un EIA



Fuente: Sistema de Estudio de Impacto Ambiental.

SEGUNDA ETAPA DEL PROYECTO COSTANERA NORTE SECTOR PADRE ARTEAGA.

En la actualidad podemos indicar que La "Sociedad Concesionaria Costanera Norte S.A.", es titular del contrato de concesión de la obra pública fiscal denominada "Concesión Internacional Sistema Oriente – Poniente".

En el marco del "Programa Santiago Centro Oriente" impulsado por el Ministerio de Obras Públicas (M.O.P.), para dar una solución integral a la vialidad de ese sector, mediante el mejoramiento de las conexiones de las autopistas urbanas existentes, en particular para el Sistema Oriente - Poniente, el M.O.P., con la Concesionaria, con fecha 23 de Mayo de 2008, suscriben un Protocolo de Acuerdo, en virtud del cual, el MOP encargó a la Concesionaria, entre otras acciones, el desarrollo de los Proyectos de Ingeniería de Detalle (PID), de las obras asociadas a la Extensión del Eje Costanera Norte de la citada obra pública fiscal, desde el Puente La Dehesa hasta calle Padre Arteaga. Dicho proyecto, denominado "Extensión de la Costanera Norte entre el Enlace La Dehesa y la Calle Padre Arteaga", forma parte de las modificaciones que por razones de interés público y urgencia, el MOP resuelve desarrollar, a través de la Resolución DGOP N°1212 del 18 de marzo de 2009.

El mencionado proyecto se localiza en la Comuna de Lo Barnechea, Provincia de Santiago, Región Metropolitana, y consiste en la construcción de aproximadamente 600 metros de autopista en doble calzada de dos pistas por sentido, por la ribera norte del Río Mapocho, desde el enlace La Dehesa existente, hacia el oriente, hasta un nuevo enlace en Padre Arteaga.

El mismo fue sometido al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (S.E.I.A.) mediante la presentación de un Estudio de Impacto Ambiental, con fecha 3 de junio de 2011, obteniéndose calificación favorable, a través de la Resolución Exenta N° 296/2012 del 5 de julio de 2012.

Mediante la Resolución DGOP N° 4324 protocolizada con fecha 22 de noviembre de 2012, se establece que la Sociedad Concesionaria deberá elaborar, desarrollar, tramitar y ejecutar los estudios, gestiones y obras comprendidas en la “Etapa 1 Plan de Mejoramiento del Contrato de Concesión”, compuestas por las “Obras Etapa 1 Programa Santiago Centro Oriente”, los “Cambios de Servicios Etapa 2 Obras Programa Santiago Oriente” y las “Mitigaciones Ambientales de Relocalización Territorial Padre Arteaga”.

Los objetivos de este proyecto, es dar salida e ingreso a la Autopista de Costanera Norte, en forma directa, a una cantidad importante de usuarios residentes en el sector Oriente de la Comuna de Lo Barnechea, desde el sector el Huinganal, y a otros del sector Nor-Oriente de la Comuna de Las Condes, que actualmente acceden por el Enlace La Dehesa, a través de Calle Padre Arteaga y Av. Raúl Labbé, y Av. Las Condes y Av. La Dehesa, respectivamente, además de mejorar la conectividad Norte Sur y Sur Norte, entre las Comunas de Lo Barnechea y Las Condes.

Lo que permitirá mejorar la Conectividad Norte Sur y Sur Norte, entre las Comunas de Lo Barnechea y Las Condes, mediante la construcción de un puente sobre el Río Mapocho, que unirá las calles Padre Arteaga por el Norte y Escrivá de Balaguer por el Sur. Esto permitirá que en el futuro exista

la posibilidad de consolidar la conexión por San José de la Sierra hasta la Av. Las Condes, proporcionando a la población un eje vial integrador, adicional a los ya existentes.

La ampliación del proyecto en este sector, tendría como objetivo descongestionar el Enlace la Dehesa, dado que los ingresos y salidas de los usuarios del sector Huinganal y sector Nor-Oriente de Las Condes, se efectúan por ese Enlace, al igual que las interconexiones locales Norte-Sur entre las Comunas de Lo Barnechea y Las Condes

Las obras que se realizarían para lograr el objetivo de la ampliación del obra consistirían en la construcción de aproximadamente 600 metros de la autopista en doble calzada de dos pistas por sentido, por la ribera Norte del Río Mapocho, desde el Enlace La Dehesa existente, hacia el Oriente, hasta el Enlace Padre Arteaga, para conectar el eje Oriente-Poniente prolongado de la Autopista de Costanera Norte, con el eje Norte-Sur de la calle Padre Arteaga existente, hasta la futura Av. Escrivá de Balaguer, en la ribera Sur del Río Mapocho. Para esos efectos considera un Paso Inferior bajo Av. Raúl Labbé, para conectar la calle Padre Arteaga hacia y desde el Norte, y un Puente sobre el Río Mapocho, para conectar el sector Nor-Oriente de la Comuna de Las Condes, hacia y desde el Sur, tanto con la Costanera Norte, como con la Comuna de Lo Barnechea, por la calle Padre Arteaga y Av. Raúl Labbé

El proyecto tiene un costo a la fecha de presentación al SEIA, de un valor de 15.500 millones de dólares más IVA.

La adenda 1 indica la fecha de inicio del proyecto que comienza en febrero del año 2013, y que el proyecto tiene una duración de doce meses.

La adenda 1, deja establecido que no se pueden comenzar obras hasta que todos los habitantes que habitan la población Lomas II, hayan sido relocalizados a su nuevo lugar de residencia y cumplir con todos los compromisos que se adjuntan en el anexo 6 del EIA, correspondiente al Plan de Compensación por relocalización Habitacional.

El proyecto "Extensión de la Costanera Norte entre el Puente La Dehesa y la Calle Padre Arteaga" afecta por alrededor de diez expropiaciones los cuales se indemnizaran a través del Decreto 2186 de 1978, Ley de expropiaciones.

Además en el centro del proyecto se sitúa la Población Lomas II, que se ubica en el lote B del fisco, donde habitan 115 familias todas en calidad de allegadas, esta población se ubica al rivera norte del río Mapocho, y se conformó en un principio como un campamento Lomas II, de familias que llegaban por trabajo del Sur, son familias de bajos recursos de situación educación bajo y en estado de vulnerabilidad en un 70 %.

Igualmente afecta un jardín Infantil, de Junji, construido por la Municipalidad de Lo Barnechea, una Iglesia Evangélica, una cancha de Fútbol, una sede social y clubes deportivos como club de rayuela, club de caza y pesca.

Producto de la modificación del proyecto "Extensión de la Costanera Norte entre el Puente La Dehesa y la Calle Padre Arteaga" y de

los impactos que provocaba tuvo que ingresar SEIA, Ley 19300 la cual sufrió modificaciones, las que fueron aprobada y publicada el 26 de enero del año 2010 a través de la ley 20417, incorporándose nuevo artículos y eliminándose otros, para una mejor función y fiscalización se creó:

- El Ministerio del Medio Ambiente, que define las políticas ambientales y las regulaciones.
- Crea el Consejo de Ministros para la Sustentabilidad, que aprueba las políticas y las regula.
- Crea el Servicio de Evaluación Ambiental, que no solo administrara el SEIA, sino que proporcionara la información de las mejores técnicas disponibles.
- La Superintendencia de Medio Ambiente es un órgano autónomo y tiene como objetivo administrar un sistema integrado de fiscalización ambiental y garantizar las regularizaciones ambientales.
- Sobre la Participación Ciudadana quedo habilitada como genérica y se amplió a la DIA y cualquier persona natural, puede hacer reclamación y debe responderse por escrito.

Sobre el contexto en que se realizó el EIA de "Extensión de la Costanera Norte entre el Puente La Dehesa y la Calle Padre Arteaga", es muy diferente al que se ejecutó cuando se realizó en el año 1995- 2000 primera etapa del (Proyecto Sistema Oriente Poniente Costanera Norte). En aquellos años la Ley 19300, era incipiente la mayoría de la ciudadanía poseía muy poca información de la ley 19300 y sus efectos, los que lograban conocerla era porque eran profesionales tenían más conocimientos, poseían más recursos y acceso a información eran personas sociocultural más preparada económicamente y

educacionalmente, con contacto comunicacionales como relaciones con autoridades o profesionales del área en aquella época las ONG, eran parte activa en los proyecto.